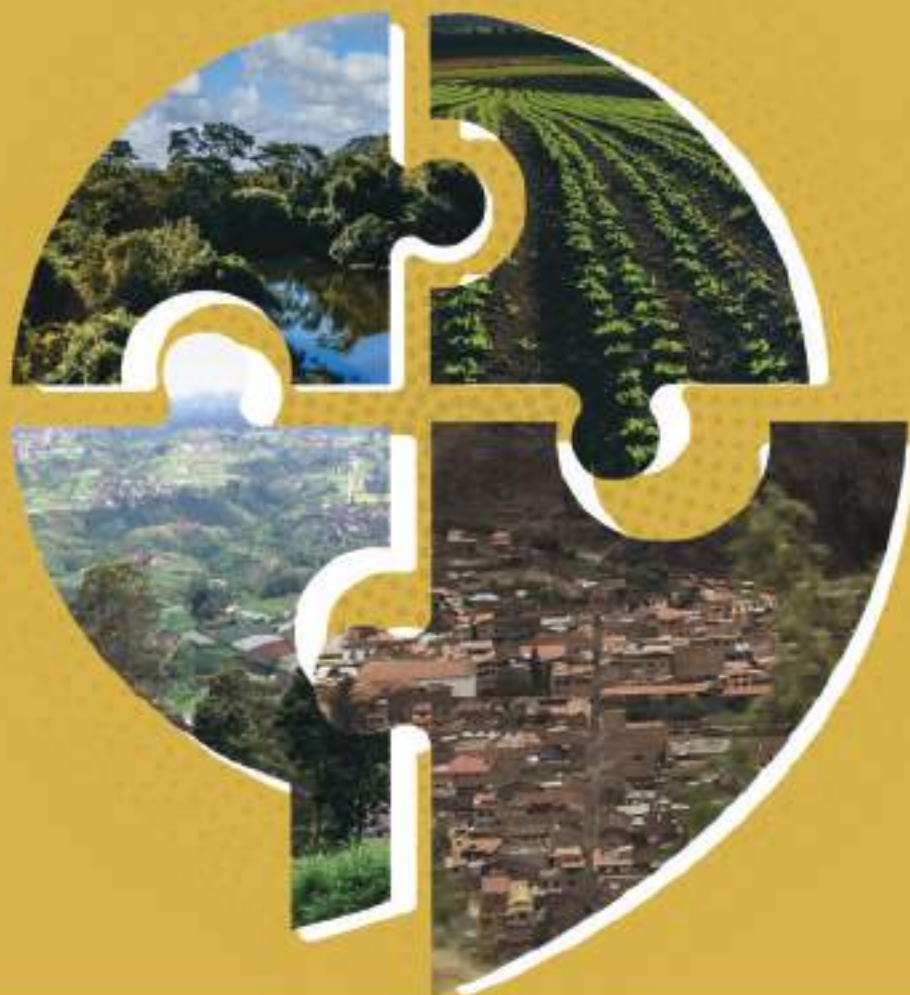


# Capitalismo extractivista y democracia neocolonial

La transformación del Perú rural

Carlos Monge

Con la colaboración de José María Guerra-García



Ford  
Foundation

GRUPO  
**Propuesta**  
CIUDADANA

20  
AÑOS



IDEHPUCP



# Capitalismo extractivista y democracia neocolonial

La transformación del Perú rural

Carlos Monge

Con la colaboración de José María Guerra-García

Ford  
Foundation



IDEHPUCP

*Capitalismo extractivista y democracia neocolonial. La transformación del Perú rural*

**Carlos Monge**

Primera edición: junio de 2024

Tiraje: 500 ejemplares

© Pontificia Universidad Católica del Perú, 2024

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP)

Tomás Ramsey 925, Lima 17 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2000, anexos: 7500 / 7501

ideh@pucp.edu.pe

www.idehpucp.pucp.edu.pe

© Grupo Propuesta Ciudadana, 2024

Jirón María Parado de Bellido 150, Lima 17 - Perú

Teléfono institucional: +51 998 342 992

<https://propuestaciudadana.org.pe/>

Corrección de estilo: Rocío Reátegui

Diseño de cubierta: Camila Bustamante

Diseño y diagramación: Patricia López Cabrera

Fotografías de cubierta: shutterstock.com

Impresión: EQUIS EQUIS S. A.

Jr. Inca 130, Surquillo

Teléfonos: (51 1) 447-2110 / 489-5261

equis50@yahoo.com

Esta publicación se elaboró con el apoyo financiero de la Fundación Ford en el marco del proyecto «Apoyo para fortalecer los procesos de transición de liderazgo en organizaciones de la sociedad civil en Perú y Colombia».

*Derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se haga referencia a la fuente bibliográfica.*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-05752

ISBN: 9786124474606

Impreso en el Perú - Printed in Peru

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1. La transición demográfica y la urbanización</b>	<b>24</b>
1.1. El crecimiento	25
1.2. La mortalidad infantil	27
1.3. La fecundidad	30
1.4. La familia, la edad y el género	33
1.5. Las migraciones	53
1.6. La urbanización	56
<b>Capítulo 2. La transición capitalista</b>	<b>68</b>
2.1. La producción y la tributación	70
2.2. El trabajo	86
2.3. La propiedad	93
2.4. Los minerales	107
2.5. Los hidrocarburos	122
2.6. Las economías informales e ilegales	134
2.7. La pobreza y la desigualdad	137
<b>Capítulo 3. La nueva presencia del Estado</b>	<b>151</b>
3.1. El gobierno interno	152
3.2. Los Gobiernos subnacionales	154
3.3. La presencia del Estado	156
3.4. El impacto social de la presencia del Estado	163
<b>Capítulo 4. La degradación ambiental</b>	<b>169</b>
4.1. El territorio y la biodiversidad	170
4.2. Los impactos de la acción humana directa y del calentamiento global	180
<b>Capítulo 5. Las nuevas sociedades rurales</b>	<b>205</b>
5.1. La organización	206
5.2. Las comunidades	208
5.3. Las nuevas sociedades y las nuevas élites rurales	224
<b>Capítulo 6. Las lenguas y las identidades</b>	<b>228</b>
6.1. La lengua	229

6.2. La identidad	234
6.3. La identidad y la lengua	241
6.4. La discriminación	243
<b>Capítulo 7. Los comportamientos políticos</b>	<b>250</b>
7.1. El conflicto social	251
7.2. La participación institucionalizada	266
7.3. La participación electoral	271
7.4. El gobierno del territorio	289
<b>Una reflexión final</b>	<b>293</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>307</b>
<b>Anexo</b>	<b>335</b>

## Introducción

### 1. Una motivación personal

A inicios de los noventa, presenté al V Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA, Arequipa, agosto de 1993) una ponencia central de balance titulada «Transformaciones en la sociedad rural». En línea con la tradición del SEPIA, en ella pasaba revista a la investigación académica que hasta entonces se había realizado sobre temas como las dinámicas poblacionales; la tenencia de la tierra y la organización de la producción y el trabajo; las formas de organización y representación social; la violencia política; y la organización del poder. El periodo cubierto fue el que va de la década de 1940 a inicios de la década de 1990, y la coyuntura estaba marcada por el inicio del experimento autoritario y neoliberal, mientras que aún no comenzaban la transición democrática, la descentralización y el ciclo de crecimiento liderado por la exportación de minerales, que tuvieron lugar en las décadas del 2000 y 2010 (Monge, 1994).

Una ponencia complementaria —a cargo de Juan Ansión— abordó el tema de las transformaciones culturales en la sociedad rural peruana. Temas como las instituciones y la representación política no fueron entonces considerados (Ansión, 1994).

El balance en cuestión fue informado por la hipótesis de que el Perú rural había experimentado tres procesos de fondo. Primero, el proceso de democratización, entendido como la quiebra de los monopolios ejercidos por los grupos de poder sobre la tierra, el agua, la organización y representación social, la ciudadanía y la participación política, entre otras dimensiones de la vida. Después, el proceso de modernización, entendido como el pleno ingreso de la población rural a relaciones capitalistas en el mercado y a relaciones ciudadanas en

la política. En tercer lugar, el vacío de poder, entendido como una situación en la que los grupos de poder del Perú oligárquico y las instituciones diseñadas para su dominación habían entrado en crisis, pero no habían sido reemplazadas aún por nuevos grupos de poder y nuevas instituciones como parte de la formación de nuevas sociedades rurales, la reconstrucción de la presencia del Estado en el campo y nuevas formas de representación política de las poblaciones rurales.

Desde entonces tuve el interés de actualizar el texto presentado al SEPIA tomando en cuenta mis propias investigaciones y reflexiones sobre el cambiante mundo rural peruano, así como la nueva información y los nuevos conocimientos generados desde el Estado, la academia y el activismo. Para este fin, las veinte publicaciones del SEPIA, resultantes de igual número de sus seminarios bienales, y particularmente sus ponencias centrales de balance, son una fuente inagotable de inspiración (SEPIA, 2024).

Pero, a diferencia del texto de inicios de la década de 1990, este nuevo texto no consiste en un balance de la investigación académica, sino, más bien, en una lectura propia de los cambios vividos por la sociedad rural en estas décadas. Ciertamente, trato de apoyarme en algo de la vasta producción académica que sobre los temas considerados se han producido desde entonces a la fecha, así como en la información generada por fuentes oficiales, pero ahora se trata de mi propia lectura de los procesos que han tenido lugar y siguen en curso.

En suma, en *Capitalismo extractivista y democracia neocolonial. La transformación del Perú rural*, propongo una lectura lo más comprensiva posible de lo ocurrido en el Perú rural en el periodo que va de las últimas décadas del Perú oligárquico a mediados del siglo XX, dominado por la hacienda y la servidumbre, al Perú de las primeras dos décadas del siglo XXI, ciertamente más democrático y más moderno, pero también caracterizado por una fuerte heterogeneidad territorial, por una dinámica crecientemente extractivista, y por altos niveles de desigualdad y de discriminación a su interior y en sus relaciones con el resto del país.

## **2. El contexto**

Las elecciones presidenciales y congresales del 2021 —y especialmente la segunda vuelta electoral— generaron una profunda polarización entre las poblaciones rurales y un sector de las urbanas más pobres que votaron por

el candidato Pedro Castillo, y las poblaciones urbanas pobres, medias y altas que lo hicieron por Keiko Fujimori.

Esta polarización agravó una crisis política abierta en el 2016 con la negativa de la candidata Keiko Fujimori a reconocer su derrota ante el presidente electo Pedro Pablo Kuczynski, que fue seguida por la renuncia de Kuczynski ante un segundo intento de vacancia congresal; la presidencia y posterior vacancia por el Congreso de su reemplazante, el hasta entonces vicepresidente Martín Vizcarra; la brevísima presidencia y renuncia del hasta entonces presidente del Congreso Manuel Merino; la presidencia del nuevo presidente del Congreso Francisco Sagasti; y la elección de Castillo en el 2021.

A su vez, Castillo enfrentó dos intentos de vacancia e intentó evitar el tercero mediante un fallido golpe de Estado, terminando preso y reemplazado en el cargo por su hasta entonces vicepresidenta Dina Boluarte. Boluarte, por su parte, desestimó el masivo pedido ciudadano de un adelanto de las elecciones generales, y más bien decidió completar el periodo de gobierno de Castillo hasta el 2026 en alianza con el Congreso, dominado por una mayoría tan conservadora como corrupta bajo el liderazgo del fujimorismo.

Dos características de la crisis política en curso son el alto grado de ilegitimidad de los órganos de gobierno resultantes de elecciones ciudadanas, y la creciente radicalización política de los discursos que captan el apoyo de las poblaciones rurales.

La crisis de legitimidad es indiscutible. A inicios del 2024 apenas 8 % aprobaba la gestión de la presidenta Boluarte, y solamente un ínfimo 5 % la del Congreso de la República (IEP, 2024), lo que expresa con claridad la reacción ciudadana contra el pacto Boluarte-Congreso. Pero la actual ilegitimidad de los órganos de gobierno se ha venido gestando desde hace décadas y es parte de la crisis del sistema de partidos y de la creciente insatisfacción de la población con la democracia, proceso que ha sido llamado de «recesión democrática» (Latinobarómetro, 2023).

De la misma manera, ha habido un proceso de radicalización de la votación rural peruana durante la transición democrática que siguió a la caída de la dictadura de Alberto Fujimori a inicios de la década del 2000. A lo largo de estas dos décadas, el voto rural fue por Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Verónica Mendoza y Pedro Castillo, que recogieron ese voto con narrativas políticas cada vez más radicales, más cuestionadoras, no solamente de las

limitaciones del crecimiento neoliberal, sino de los marcos institucionales y las relaciones sociales y políticas que lo sustentan. La excepción fue el voto rural de la segunda vuelta del 2016 por Pedro Pablo Kuczynski, voto esencialmente político para impedir el triunfo de Keiko Fujimori.

Finalmente, la crisis es también expresión de una polarización identitaria, que permite observar con claridad las profundas brechas que siguen separando a Lima del resto del país, a las poblaciones rurales andinas y amazónicas de las urbanas y costeras, y a quienes son y/o se sienten campesinos, rurales y/o indígenas de quienes no.

Al igual que la pérdida de legitimidad de los órganos de gobierno y la radicalización de las narrativas políticas, la polarización identitaria no ha surgido recién en estos últimos meses en la disputa entre Castillo y las élites. Por el contrario, se ha venido construyendo en el tiempo, en la medida en que las poblaciones rurales y parte de las urbanas pobres —con la excepción antes mencionada— han apostado por candidaturas con las que se pueden identificar no solo política o ideológicamente, sino también personalmente, en términos de origen, residencia, aspecto, comportamiento, y/o cultura.

Así, un profesor de educación primaria proveniente de un pequeño poblado rural gana la presidencia de la República porque logra abrumadoras mayorías en las zonas rurales del país, incluyendo sus pequeñas y medianas ciudades, y entre parte de los pobres de las grandes ciudades. En cambio, la candidata respaldada por una gran coalición de élites políticas, empresariales, y mediáticas —de una dimensión y amplitud no vista desde la que respaldó a Mario Vargas Llosa contra Alberto Fujimori en las elecciones de 1990—<sup>1</sup> ganó en sectores pobres y sobre todo medios y altos de las grandes ciudades del país (ONPE, 2021).

A partir del fracasado intento de golpe de Estado y la consecuente caída de Castillo en diciembre de 2022, son estos mismos territorios rurales los que más protestaron contra la decisión de la presidenta Dina Boluarte y de la mayoría del Congreso de la República de mantenerse en sus puestos hasta julio de 2026. Poco les importó que Castillo tratase de dar un golpe de Estado.

---

<sup>1</sup> Mario Vargas Llosa candidateó con una propuesta abiertamente neoliberal a la cabeza del Frente Democrático, coalición integrada por dos partidos tradicionales de derecha (Acción Popular y Partido Popular Cristiano) y por el Movimiento Libertad, creado y liderado por el propio Vargas Llosa para esa elección. Véase al respecto Degregori y Grompone (1991); y el recuento personal de Mario Vargas Llosa sobre la experiencia en Vargas Llosa (1993).

Protestaron y protestan porque lo consideran uno de ellos. Protestan contra toda la élite política, económica y social que desde la elección misma de Castillo quiso desconocer el valor de su voto, tratándolos de corruptos por ser parte de un fraude, de tontos por haber sido manipulados, de ignorantes por no saber elegir bien, y hasta de terroristas por apoyar una propuesta de cambio radical.

Protestan contra Dina Boluarte porque, habiendo sido elegida con sus votos, se alía con ese Congreso y esa élite que los desprecia y los maltrata, y responde a las protestas con una represión sin precedentes en la historia reciente del país, represión en la que —para variar— quienes mueren son rurales, provincianos, indígenas, andinos (Amnistía Internacional, 2023).<sup>2</sup>

Hubo y hay pues una dimensión identitaria en la votación y en la crisis política que se viene acumulando. Pero el concepto de «identidad» no es unívoco. Por el contrario, se presta a múltiples interpretaciones.

Importa acá precisar que las identidades no surgen de la nada ni son para siempre, sino que se construyen en el tiempo desde territorios específicos, por poblaciones específicas y sobre la base de experiencias específicas y en relación con otros actores igualmente específicos. En esa línea, las identidades no son fijas o inmanentes, sino más bien fluidas y contingentes, en la medida en que se construyen en procesos sociales en los que interactúan las poblaciones locales, el Estado y agentes externos. Por la misma razón, la construcción de las identidades hoy sigue siendo un proceso abierto, al que no se puede marcar un punto final o un destino predeterminado (Huber, 2022).

Además, cabe precisar que las identidades suelen ser complejas y no unívocas, y las personas y los grupos sociales pueden adherirse a dos o más de ellas. Por eso mismo, cabe precisar también que al hablar de identidad no estamos hablando siempre y solamente de etnicidad.

En este terreno, en las zonas rurales de Cajamarca y en general en los territorios de la sierra norte, en donde ni Castillo ni sus paisanos y paisanas hablan quechua o se autoidentifican como indígenas, la identificación puede ser con Castillo el campesino, el maestro, el provinciano, el poblador rural, el

---

<sup>2</sup> Como país, es doloroso constatar que, durante el conflicto armado interno, una abrumadora mayoría de las víctimas mortales, heridos y enjuiciados también fueron personas rurales, andinas e indígenas.

paisano. En cambio, para las poblaciones de las zonas rurales del sur andino, que se identifican como indígenas y son quechua o aimarahablantes, Castillo es un indígena así no hable una lengua nativa y/o no se identifique como tal. Por su parte, para sus votantes urbanos de clases medias y altas —que los hubo—, la identificación con Castillo seguramente fue política, ideológica, pero no definida por la etnicidad, el origen, la trayectoria, el aspecto o la cultura. Para muchas otras personas, el profesor Castillo encarnó al dirigente gremial que encabezaba luchas para lograr las reivindicaciones de sus bases.

No sabemos cuál será el desenlace final de esta crisis, ni cuando tendrá lugar. Pero es claro que —aun cuando se lograra un adelanto de las elecciones generales e incluso un proceso constituyente— ese malestar acumulado no se va a ir tan fácilmente. Tomará tiempo lanzar un proceso de reformas institucionales y de cambios en las mentalidades para lograr un común ejercicio de derechos, de ciudadanía, que esté libre de asimetrías de poder, abusos y discriminación sistemática entre sectores de nuestra sociedad.

### 3. El periodo

El periodo bajo estudio comprende las décadas que van desde la de 1940 hasta la del 2020. La elección por este periodo permite observar el proceso de cambios de un Perú rural de demografía premoderna, y aún dominado en buena parte por la hacienda y las relaciones precapitalistas de producción, a un Perú rural con una demografía moderna y una economía plenamente capitalista, aunque siempre muy desigual y sometido a fuertes asimetrías de poder en relación con el Perú más urbano y más mestizo.

También permite observar el tránsito de un Estado cuya presencia en el Perú rural era ínfima y en la mayor parte de los casos privatizada —es decir, en manos de los poderes locales— a un Estado con una mucho mayor presencia directa y que ahora incluye una multiplicidad de mecanismos de participación ciudadana en el marco de una universalización del derecho a elegir y ser elegido, que ahora puede ser ejercido sin requisitos de género, alfabetismo, propiedad o ingresos.

Observar este periodo permite también apreciar cómo los cambios en la demografía, la economía y el Estado han impactado sobre la salud de los ecosistemas en el medio rural, y han alimentado cambios en la dinámica y

la organización de la sociedad rural, las identidades y los comportamientos políticos. Todo esto al mismo tiempo que se mantienen marcadas desigualdades al interior del mundo rural y entre este y el país urbano, y un racismo social e institucionalizado que nos habla de la persistencia de la colonialidad en el ejercicio del poder.

Es importante anotar que a lo largo de estas décadas no encontramos un proceso lineal de progresión de una situación a otra. Al contrario, se puede observar que, entre las décadas de 1950 y 1970, el movimiento social rural, la emergencia de clases medias reformistas y las presiones internacionales crearon un escenario de políticas públicas orientadas a cambios progresivos en los que se afirmaron derechos y se combatieron exclusiones y desigualdades. Sin embargo, también podemos observar que a partir de la década de 1990 la tenencia ha sido más bien regresiva, hacia la pérdida de derechos como resultado de políticas que han apostado por el funcionamiento desregulado del mercado y un extremo debilitamiento de los roles regulatorios, redistributivos y políticos del Estado.

Más aún, esos dos grandes momentos contienen en su interior procesos regresivos y progresivos, dependiendo de las dimensiones en las que uno centre el análisis. Por ejemplo, pese a que, en las décadas de 1950 y 1960, en las políticas públicas se fue afirmando la necesidad de superar la hacienda y el gamonalismo, fue muy fuerte la represión al movimiento campesino. De la misma manera, pese a que durante la década del 2000 se ha logrado consagrar el ejercicio de derechos de los pueblos indígenas (como el de la consulta), se ha vivido al mismo tiempo un retroceso general en términos de políticas que afirman derechos, un avance incesante de las actividades extractivas sobre los territorios rurales, una reconcentración de la propiedad y una constante criminalización de la protesta.

Habiendo optado por el análisis de un periodo relativamente corto, es importante resaltar que la mirada puesta en la historia corta no niega la importancia de la historia larga y sus legados. De hecho, hay una herencia colonial y republicana que permea las relaciones económicas, sociales, políticas y de poder en el Perú contemporáneo, y más específicamente las relaciones en la sociedad rural y entre esta y el resto del país. Como hemos señalado líneas arriba, hablamos de una colonialidad en las relaciones entre las personas, entre los grupos sociales y étnicos, y en las relaciones entre el

Estado y la sociedad, que hasta hoy permean la textura de nuestro tejido social e institucional (Quijano, 2000). Sin embargo, en este estudio nos concentramos en los procesos ocurridos desde la década de 1940 en adelante, que —sobre la base de los procesos de más largo aliento que vienen de la Colonia y de la República hasta la mitad del siglo pasado— definen de manera más precisa los rasgos actuales del Perú rural y sus tendencias hacia el futuro.

La segunda razón tiene que ver con la disponibilidad de información. En efecto, el Censo Nacional de Población de 1940 es el primero que —con todas sus limitaciones— ofrece información sistemática sobre la población peruana, lo cual permite hacer un seguimiento del tema desde esa fecha en adelante gracias a los Censos Nacionales de Población y Vivienda que le siguieron, hasta llegar al del 2017.

Ciertamente, la cantidad y calidad de la información es heterogénea para los distintos temas que acá tocamos, siendo en general más completa para las décadas más recientes. Es por ello que las bases de información empírica generadas para sustentar nuestros análisis no cubren los mismos periodos de tiempo, viniendo algunas —como los censos— desde la década de 1940 y otras —como la información sobre conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo— desde la década del 2000.

En términos generales, para el análisis de los procesos de cambio de la sociedad rural en las últimas décadas, hemos revisado fuentes estadísticas oficiales que informan sobre la población, la economía, el Estado, el medio ambiente, la sociedad, la identidad y la lengua, y el comportamiento político de las poblaciones rurales.

Entre estas se encuentran las bases de datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), del Ministerio del Ambiente (MINAM), del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), de la Defensoría del Pueblo (DP), del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). De la misma manera hemos accedido a información elaborada a partir de fuentes oficiales por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM), CooperAcción y el World Inequality Lab (WIL), entre otras. Las referencias más precisas a cada una de estas fuentes se encuentran en el texto y en sus gráficos, tablas y mapas.

#### 4. Regiones, provincias y territorios

Para documentar y discutir las similitudes y las diferencias entre los procesos nacionales, los urbanos y los rurales, hemos trabajado información correspondiente a nivel nacional, a una muestra de 5 distritos mesocráticos de Lima y a una muestra de las 35 provincias que tienen 65 % o más de población rural. (Véase el Anexo que aparece al final de este estudio).

Teníamos, por su puesto, otras opciones. Por ejemplo, hemos podido comparar la información para las 35 provincias más rurales con la información para Lima Metropolitana entera, incluyendo sus sectores más pobres y sus sectores más ricos. De esa manera hubiésemos podido contrastar el comportamiento urbano con el (más) rural. Sin embargo, pensamos que el comportamiento de los indicadores nacionales está muy influenciado por el de los indicadores urbanos, particularmente los de Lima, dado el carácter fundamentalmente urbano del país y el peso de la ciudad capital. En cambio, pensamos que la comparación con una muestra de distritos mesocráticos de Lima permite marcar de manera más clara los contrastes entre lo urbano y lo rural.

Para documentar y discutir la heterogeneidad que caracteriza al Perú rural, hemos analizado en mayor detalle la información sobre las regiones Puno, Piura y Ucayali, desagregada a nivel provincial (**véanse los Mapas 1, 2, 3 y 4**). Es importante anotar acá que no hemos podido encontrar información desagregada al nivel provincial para todos los temas, debido a la ausencia de fuentes oficiales confiables para el periodo bajo estudio, y que desagregar la información y analizar los procesos a nivel distrital excedía las posibilidades de esta investigación.

También es importante precisar que hemos escogido como unidades de análisis el país, las provincias más rurales, los distritos mesocráticos de Lima y las tres regiones arriba mencionadas con sus provincias, como manera de aproximarnos a una lectura territorializada de los procesos que ha vivido el Perú rural en comparación con el nacional y el urbano.

Lo hemos hecho porque la información oficial viene desagregada de esa manera, no porque pensemos que las unidades político-administrativas sean un fiel reflejo de los territorios existentes en el país. Al contrario, es claro que los territorios realmente existentes no se corresponden mecánicamente con

las unidades político-administrativas en los que se organiza la presencia del Estado en el territorio nacional.

De hecho, las unidades político-administrativas resultan de la presión de élites territoriales para organizar la presencia del Estado en función de sus intereses, o de decisiones desde el Estado en función de facilitar sus propias estrategias de presencia en el territorio. Pero una vez creadas, estas tienden a consolidarse en el tiempo como límites fijos, sin la flexibilidad suficiente para cambiar en la medida en que los territorios reales lo hacen.

Este fue el caso, por poner un solo ejemplo, del departamento y ahora región de Apurímac, creado por conveniencia de las élites hacendadas de Abancay que buscaban una representación política propia y no subordinada a las de Cusco, y a costa de la desmembración de los entonces departamentos de Cusco y Ayacucho.<sup>3</sup>

Sucede que los territorios son construcciones sociales, espacios que han sido producidos por la sociedad (Lefebvre, 1974), resultantes de complejos procesos sociales (Schmid, 2022) que generan identidades, sentidos de pertenencia, que surgen y se transforman de acuerdo a la dinámica, las relaciones y/o los intereses de los actores en los que se organizan las poblaciones que los construyen en el tiempo y de los actores globales que impactan en ellos.

Por ejemplo, hablando del sur andino, los distintos ciclos exportadores han alimentado una constante redefinición de las articulaciones espaciales y sociales entre zonas antes más bien desarticuladas, algo que se vivió en el siglo XIX con la formación del espacio lanero del sur (Flores Galindo, 1977) y que ahora vemos en la formación del llamado corredor minero del sur.<sup>4</sup> Fenómenos similares de configuración y reconfiguración de articulaciones espaciales en territorios han ocurrido a lo largo de la historia.<sup>5</sup>

La falta de correspondencia entre unidades político-administrativas y territorios no tiene que ver solamente con la naturaleza más estática de unas y más cambiante de los otros, sino también con el hecho de que las poblaciones mismas construyen espacios sociales de reproducción diferentes, como resultado de sus lógicas de venta de mano de obra, venta y compra de productos y bienes de consumo, dinámicas gremiales y políticas, y dinámicas culturales y religiosas.

Por ejemplo, una investigación a inicios de la década de 1980 permitió apreciar cómo, en las provincias altas del Cusco, una familia campesina podía trabajar estacionalmente en el oro en Madre de Dios y en la cosecha del café, el té, el cacao y la coca en los valles de la Convención y Lares; en construcción civil en las ciudades de Cusco y Arequipa; comprar bienes manufacturados de Arequipa; vender su lana a intermediarios de esa ciudad, pero su ganado a engordadores de Ica, Ayacucho o Lima; participar en la vida gremial y vincularse de diversas maneras con el Estado en las capitales distritales y provinciales y en la ciudad del Cusco; y participar en la fiesta del Qoylloriti (Monge, 1983). Ninguno de estos espacios de reproducción calza exactamente con una unidad político-administrativa determinada, sino que incluye varias de estas, total o parcialmente.

A su vez, las unidades político-administrativas tienden ellas mismas a ser internamente heterogéneas, y contienen o comparten territorios definidos desde los recursos naturales, la economía, la sociedad y/o la cultura. Por ejemplo, Ucayali solamente tiene territorios amazónicos y un centro urbano macrocefálico; Puno tiene territorios andinos y amazónicos, dos centros urbanos de importancia y dos territorios étnicos diferenciados; y Piura tiene un centro urbano, dos provincias costeras, dos provincias andinas y otras provincias intermedias.

Sin embargo —como hemos señalado—, pese a todas las reservas anteriormente expresadas, para operativizar el intento de documentar y analizar la heterogeneidad del Perú rural con base en las fuentes oficiales existentes para las décadas bajo estudio, hemos optado por tomar como referencia a las regiones de Puno, Ucayali y Piura y sus provincias, como representativas del Perú rural andino, amazónico y costeño.

Finalmente, también es importante explicar que, aun cuando no se trata de un balance bibliográfico al estilo de las ponencias de balance del SEPIA, hemos procurado revisar textos selectos de la amplia literatura existente sobre cada uno de los temas incluidos, entre los que destacan las ponencias centrales de balance de los veinte Seminarios Bienales del SEPIA. No hemos ni siquiera pretendido una revisión bibliográfica exhaustiva sobre los temas tratados, pero sí apoyarnos en la investigación existente al momento de analizar las resiliencias y los cambios que encontramos en el Perú rural de las últimas décadas.

La información general sobre el país y las regiones seleccionadas es la siguiente.

El Perú tiene una superficie de 1 285 215,60 km<sup>2</sup>, cuya parte continental es de 1 280 085,92 km<sup>2</sup>, la que representa el 99,60% del total de la superficie nacional. Su superficie lacustre es de 4 996,28 km<sup>2</sup> (0,39 % de la superficie total), y la superficie insular es de 133,40 km<sup>2</sup> (0,01 % de la superficie total) **(véase el Mapa 1)**. De las tres regiones estudiadas en mayor profundidad, Ucayali es la más extensa con 102 410,55 km<sup>2</sup> **(véase el Mapa 2)**, seguida de Puno con 71 999,00 km<sup>2</sup> **(véase el Mapa 3)** y Piura con 35 892,49 km<sup>2</sup> **(véase el Mapa 4)**. A la inversa, Piura es la región con mayor densidad poblacional, seguida de Puno y después —a bastante distancia— de Ucayali (INEI, 2022a).

El país está dividido en 24 departamentos, 196 provincias (que incluyen a la Provincia Constitucional del Callao) y 1890 distritos. Desde 1940, se han creado 3 nuevos departamentos o regiones (Tumbes en 1942, Pasco en 1944 y Ucayali en 1980), 74 nuevas provincias y 826 nuevos distritos. Puno tiene 13 provincias, Ucayali tiene 4 y Piura tiene 8 (INEI, 2020).

## 5. Agradecimientos

Esta investigación no hubiese sido posible sin la inspiración y la colaboración de varias personas e instituciones.

Ana Carolina Gonzales y Javier Ciurlizza tuvieron la generosidad de apoyar este trabajo desde la Fundación Ford, y después Sindis Meza coordinó ese apoyo desde la Fundación a lo largo de su realización. Iris Jave y Félix Reátegui —desde el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP)— coordinaron el apoyo de la Fundación, y revisaron y comentaron tres borradores previos a la redacción de esta versión final.

Marisa Remy y Eduardo Ballón, en tanto revisores del texto, aportaron muy valiosas sugerencias. Pero, más allá de su aporte a este texto, la nuestra ha sido una permanente relación de amistad personal y camaradería intelectual y política, que ha influido de manera fundamental en lo que pienso sobre el Perú rural desde que comencé a interesarme en estos temas como estudiante de antropología.

Marisa y Eduardo representan, además, una larga lista de investigadores y activistas que he tenido la suerte de conocer a lo largo de los años al trabajar en el Centro Bartolomé de las Casas (CBC), el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), la Confederación Campesina del Perú (CCP), el Grupo Propuesta Ciudadana (GPC), la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE), el Natural Resource Governance Institute (NRGI), la Red Latinoamericana sobre las Industrias Extractivas (RLIE), y más recientemente en el Grupo Regional Transición Energética Justa (GRTEJ), con los que he compartido el interés y el compromiso por lo rural, y —sobre todo— por el bienestar de sus gentes.

Para el procesamiento de la información estadística he tenido la suerte de contar con la colaboración de Stephany Huamaní (Censos Nacionales Agrarios), de Iván López (concesiones), y de Cristhian Jaramillo (votación electoral). Sus aportes han sido invaluableles.

Finalmente, debo agradecer a José María Guerra-García, quien me apoyó inicialmente en el procesamiento de la información demográfica, pero terminó convirtiéndose en un asistente general para el procesamiento y el análisis de la información sobre varios otros temas, y finalmente en colaborador en la redacción del texto final.

Carlos Monge  
Lima, mayo de 2024

### Mapa 1. Perú



Fuente: INEI (2020).

**Mapa 2. Ucayali**



Fuente: INEI (2020).

### Mapa 3. Puno



Fuente: INEI (2020).

Mapa 4. Piura



Fuente: INEI (2020).

# **Capítulo 1**

**La transición demográfica,  
la migración y la urbanización**

La transición demográfica ocurre cuando se pasa de niveles altos a niveles bajos de mortalidad y fecundidad. Es un proceso histórico que comenzó hace más de 200 años en Europa y que a lo largo de los siglos se ha extendido a otros países del mundo. El momento y la velocidad de la transición demográfica varían entre las regiones y los países, pero, en general, en todos los lugares se constata una secuencia similar de etapas sucesivas. (Turra y Fernández, 2021, p. 11)

En el Perú, como en el resto del mundo, la transición demográfica se inicia con la caída en las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad general por la expansión de los servicios de salud y educación en la década de 1940, lo que explica un primer momento de relativo crecimiento de la población. Este crecimiento se modera después y se torna negativo en algunos territorios por la caída en las tasas de fecundidad (mujeres más educadas y con mayor participación en el mercado laboral tienen menos hijos) y por los procesos migratorios de expulsión de la población rural hacia zonas urbanas.<sup>1</sup>

### 1.1. El crecimiento

Entre la década de 1940 y la del 2010, la población peruana se ha cuadruplicado (**véase el Gráfico 1.1**) y las proyecciones indican que pronto se habrá quintuplicado, y que llegará a casi 36 millones de habitantes en el 2030 (INEI, 2019).

Este crecimiento de la población fue a tasas crecientes entre las décadas de 1940 y 1970, pero luego las tasas de crecimiento han caído casi sostenidamente entre la década de 1980 y el presente. Es decir, la población sigue creciendo, pero a un ritmo menor que el anterior (**véase el Gráfico 1.2**).

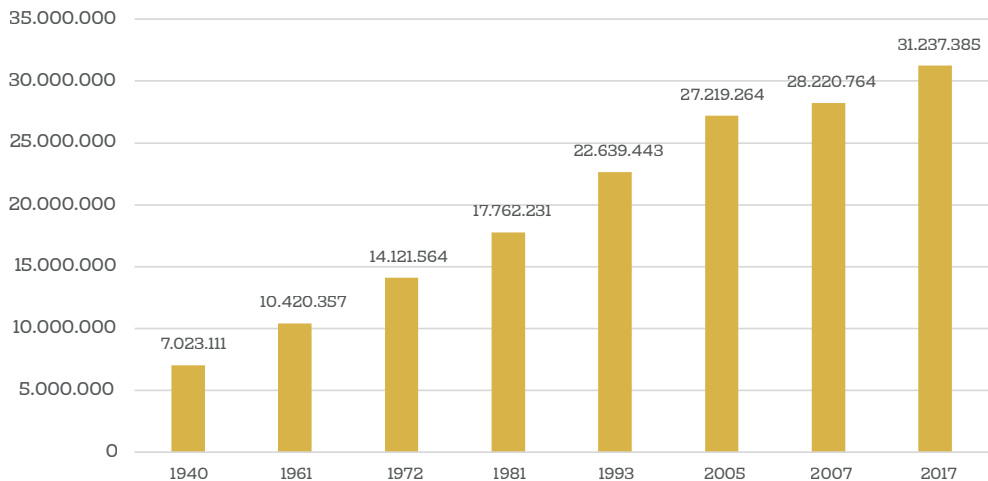
Los factores que explican este comportamiento de la población nacional —y que son los que definen a la transición demográfica como tal— son básicamente dos. El primero, la caída en la mortalidad infantil, que explica el aumento poblacional en las primeras décadas bajo estudio. El segundo, la caída en la tasa de fecundidad, que sigue a la caída de la mortalidad y que explica la baja de las tasas de crecimiento en las décadas más recientes.

---

<sup>1</sup> Una mirada general a la transición demográfica puede verse en Aramburú (2012).

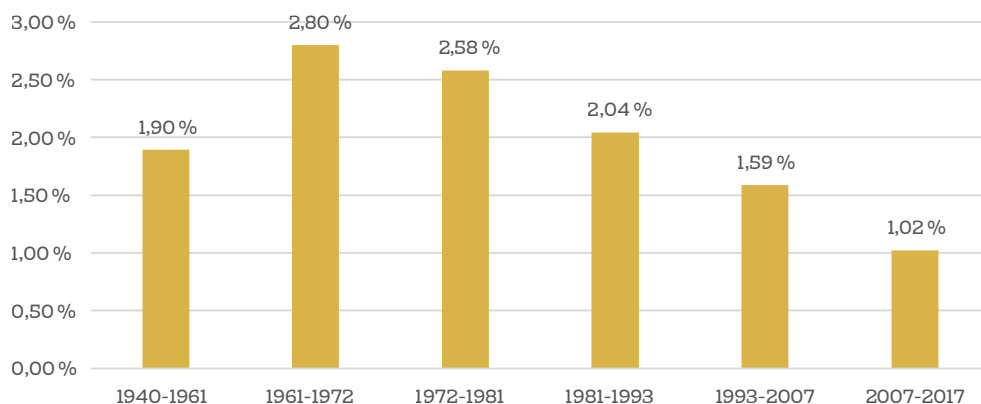
Como veremos después, pese a que mantienen tasas más altas que las urbanas, la caída en las tasas de fecundidad de las provincias rurales —sumadas a las migraciones hacia zonas urbanas— explica procesos de despoblamiento en las provincias más rurales. Esas mismas migraciones explican el crecimiento de las ciudades, pese a que las tasas de fecundidad de las zonas urbanas son siempre más bajas.

**Gráfico 1.1**  
**Perú**  
**Población total**  
**1940-1961-1972-1981-1993-2005-2007-2017**



Fuente: INEI (2019).  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.2**  
**Perú**  
**Población**  
**Tasa de crecimiento promedio anual**  
**1940-1961, 1961-1972, 1972-1981, 1981-1993, 1993-2005, 2005-2007,**  
**2007-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: INEI (2019).  
 Elaboración propia

## 1.2. La mortalidad infantil

Como todas las transiciones demográficas, el proceso peruano se inicia con una progresiva caída en la tasa de mortalidad, y especialmente de la mortalidad infantil, gracias a la expansión del saneamiento básico (menor cantidad de enfermedades infectocontagiosas) y de los servicios de salud (mayor capacidad para prevenir y atender enfermedades). A su vez, la caída de la mortalidad en un contexto en el que la fecundidad aún se mantiene alta es lo que explica el alto crecimiento poblacional de esas décadas.

Los censos nacionales no presentan información sobre la mortalidad infantil, por lo que apelamos a informes del INEI, aunque estos no brindan la información de acuerdo con la periodicidad y el nivel de desagregación de los censos.

La mortalidad infantil cayó muy fuertemente entre el quinquenio 1950-1955 y el quinquenio 1970-1975 (de 159 a 104 por mil), y más aún entre el quinquenio 1970-1975 y el quinquenio 1995-2000 (de 104 a 36 por mil), para luego moderar

su caída entre los quinquenios 2005-2010 y 2015-2020 (**véanse los Gráficos 1.3 y 1.4**).

No disponemos de series históricas para todo el periodo cubierto, pero, hacia mediados de la década del 2000, las tasas de mortalidad infantil eran el doble en las zonas rurales que en las urbanas, lo que se explica por el menor acceso al saneamiento básico y la menor y más limitada cobertura de los servicios de salud. De la misma manera, las tasas nacionales —para esa década ya influenciadas por el mayor peso de la población urbana— tienden a ser más bajas que aquellas de las regiones más rurales.

Como puede observarse, la tasa de mortalidad —aunque decreciente en todos los casos— es siempre más alta en la región Puno (más rural) que en la región Piura (más urbana). Llama la atención que la mortalidad infantil sea más alta en Ucayali que en Piura, siendo la primera más urbana que la segunda; pero es probable que esto se explique por las tasas más altas de la población indígena amazónica, para que las que hay menor acceso al saneamiento básico y los servicios de salud (**véase el Gráfico 1.5**).

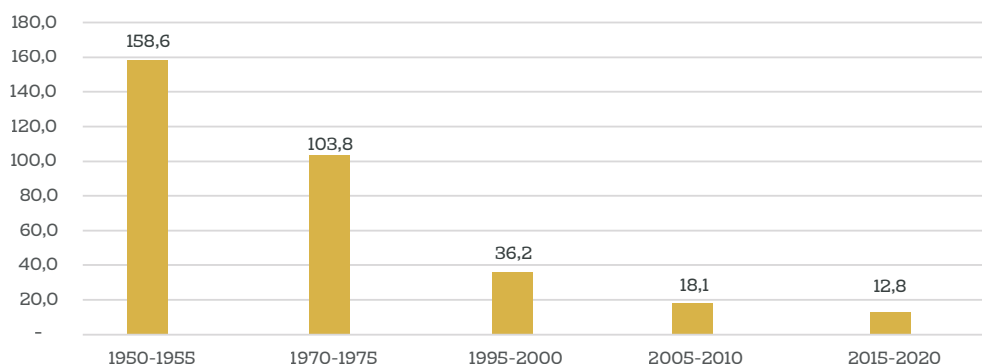
### Gráfico 1.3

#### Perú

#### Tasa de mortalidad infantil

1950-1955, 1970-1975, 1995-2000, 2005-2010, 2015-2020

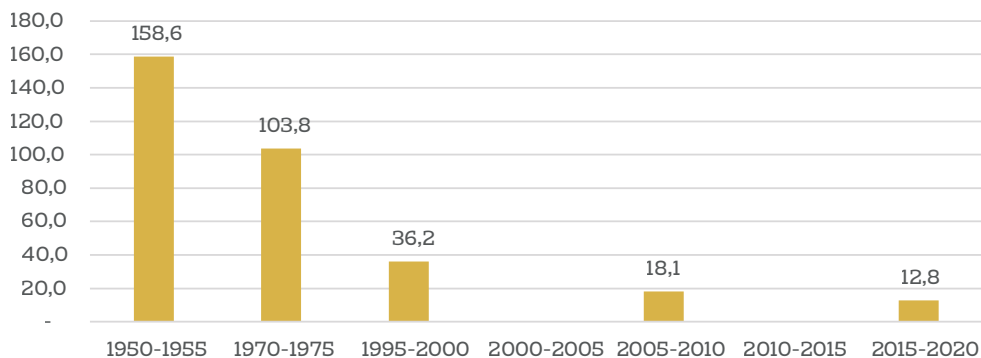
(por mil nacidos vivos)



Fuente: INEI (2019).

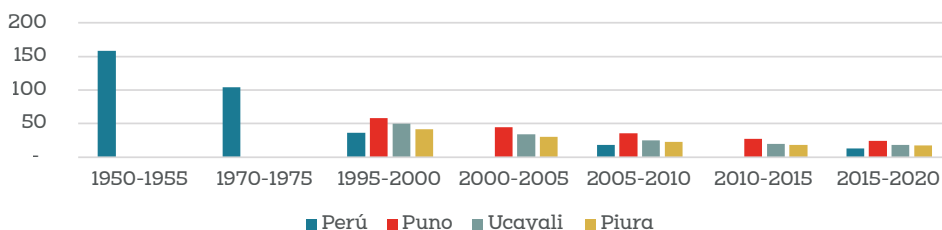
Elaboración propia

**Gráfico 1.4**  
**Perú**  
**Tasa de mortalidad infantil nacional, urbana y rural**  
**(por mil)**  
**2007**



Fuente: INEI (2009).  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.5**  
**Perú, Puno, Ucayali, Piura**  
**Tasa de mortalidad de infantil**  
**1950-1955, 1970-1975, 1995-2000, 2000-2005, 2005-2010, 2010-2015,**  
**2015-2020**  
**(por mil nacidos vivos)**



Fuente: INEI (2019).  
 Elaboración propia

### 1.3. La fecundidad

Las tasas de fecundidad en el Perú y el mundo siempre han sido más altas entre las poblaciones rurales que entre las urbanas, como parte de un perfil demográfico caracterizado por familias numerosas en su tamaño y extensas en su composición.

Como hemos señalado antes, en el marco de la transición demográfica ha caído primero la fecundidad nacional y sobre todo la urbana, pero luego ha bajado también la fecundidad en las provincias más rurales, cuyas tasas ya se acercan en los años más recientes a las tasas nacionales y de los distritos mesocráticos de Lima.

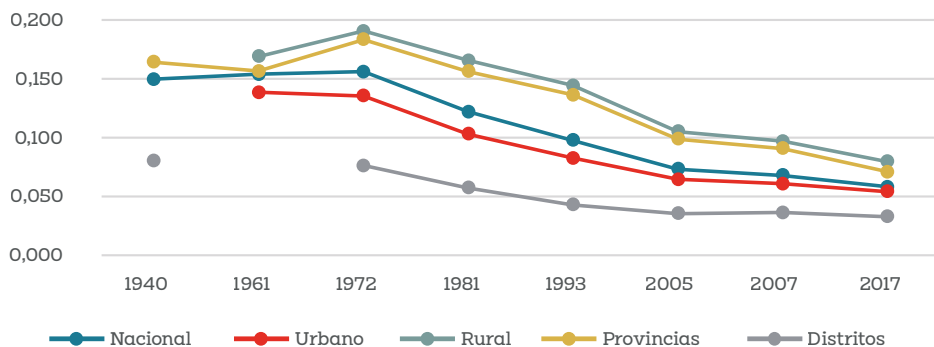
Así, a nivel nacional, se ha pasado de un coeficiente de fecundidad de 0,149 para 1940 a uno de 0,122 para 1981, y finalmente a uno de 0,058 para el 2017. Esta última reducción ha sido de 52,5 % en los últimos 36 años censales. Y, con respecto a las provincias más rurales, se ha pasado de un coeficiente de fecundidad de 0,164 para 1940 a uno de 0,136 para 1993, y finalmente a uno de 0,071 para el 2017. Esta reducción ha sido de 65 % en los últimos 24 años censales, lo cual es aún más significativo **(véase el Gráfico 1.6)**.

La misma dinámica de caída del coeficiente de fecundidad, tanto urbano como rural, se puede observar para las tres regiones seleccionadas y sus provincias más rurales. Se puede observar cómo la fecundidad en las provincias más rurales fue más alta que la nacional y la urbana hacia inicios del periodo observado, para luego caer aceleradamente hasta acercarse a las dos anteriores. Es cierto que la fecundidad rural general y de las provincias más rurales sigue siendo más alta que la urbana y la nacional, pero esa distancia se ha acortado significativamente en las últimas décadas, y la tendencia es a cerrar aún más la distancia que las separa.

En las tres regiones observadas se aprecia una tendencia similar. Puno observa un comportamiento más homogéneo entre región (0,131 para 1940 y 0,051 para el 2017), provincias urbanas (0,121 para 1940 y 0,050 para el 2017) y provincias quechuas (0,140 para 1940 y 0,053 para el 2017) y aimaras (0,128 para 1940 y 0,044 para el 2017). Con lo que los cuatro grupos de provincias de Puno registraron caídas similares de entre 58,7 % (provincias urbanas) y 65,6 % (provincias aimaras) entre 1940 y el 2017, años censales analizados **(véase el Gráfico 1.7)**. En el caso de Ucayali **(véase el Gráfico 1.8)**, el punto de partida de las provincias con más peso de población indígena es el más alto (0,221 para 1981), aunque el coeficiente de fecundidad de 1972 de las provincias andinas de Piura se le acerca (0,195) **(véase el Gráfico 1.9)**.

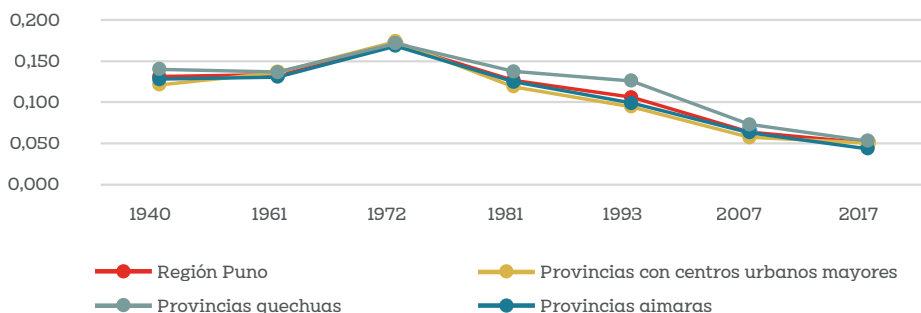
En todos los casos —como a nivel nacional—, los coeficientes de las provincias más rurales e indígenas caen fuertemente y se acercan a los de las regiones y sus provincias más urbanas.

**Gráfico 1.6**  
**Perú nacional, urbano, rural, provincias más rurales,**  
**distritos mesocráticos**  
**Coefficiente de fecundidad**  
**1940-2017**



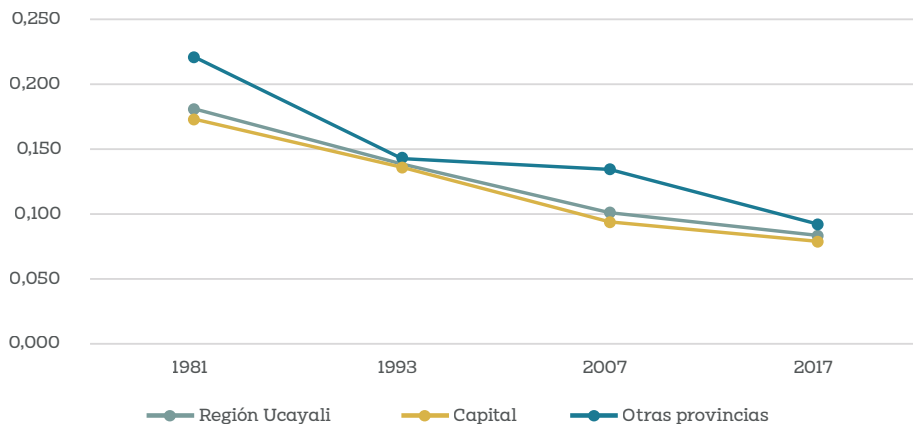
Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.7**  
**Puno región, provincias con centros poblados mayores, provincias**  
**quechuas y provincias aimaras**  
**Coefficiente de fecundidad**  
**1940-2017**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

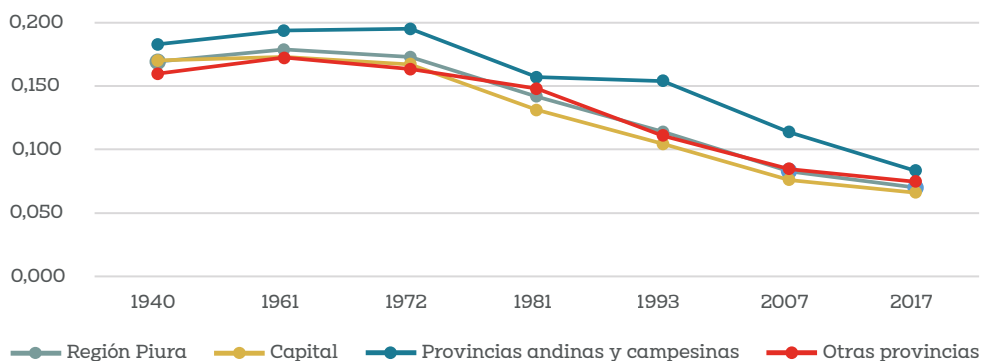
**Gráfico 1.8**  
**Ucayali región, provincia capital, otras provincias**  
**Coefficiente de fecundidad**  
**1981-2017**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005, 2007, 2017.

Elaboración propia

**Gráfico 1.9**  
**Piura región, provincia capital, provincias andinas, otras provincias**  
**Coefficiente de fecundidad**  
**1940-2017**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005, 2007, 2017.

Elaboración propia

## 1.4. La familia, la edad y el género

Las familias rurales están dejando de ser numerosas y extensas<sup>2</sup> para pasar a ser pequeñas y nucleares,<sup>3</sup> e incluso unipersonales. Además, no pierden tan rápidamente como antes a sus adultos mayores, y están experimentando un aumento del peso relativo de las mujeres.

En general, la familia numerosa y extensa —típica de las poblaciones rurales en todas partes del mundo— da paso al predominio de la familia pequeña y nuclear, propia de la vida urbana, algo que ocurre más y más, aún en las zonas tradicionalmente más rurales (**véanse los Gráficos 1.10, 1.11 y 1.12**).

Así, en todos los niveles antes mencionados, entre 1981 y 2017, el peso de los hogares unipersonales ha aumentado notablemente entre un 78,3 % (para el nivel urbano) y un 155,3 % (para el nivel rural). En el caso de las familias extensas con 8 o más integrantes, la caída del indicador para la población rural y las provincias más rurales es también muy marcado en las últimas décadas (-82,9 % y -84,7 %, respectivamente), acercándose al indicador de las familias más urbanas.

En cambio, llama la atención cómo el peso de las familias unipersonales crece más en las provincias más rurales (25,7 %) y en la población rural en general (20,9 %) que en las zonas urbanas (15,8 %), lo que es probablemente explicado por la migración de los y las jóvenes rurales de menos edad hacia los espacios urbanos.

En la región Puno crece significativamente el peso de las viviendas censadas con un solo ocupante (121,6 % entre 1981-2017), mientras cae de manera igualmente significativa el peso de las viviendas con 8 o más ocupantes (familias extensas) (-85,9 %), y cae también, aunque de manera menos significativa, el peso de las viviendas con 4 o 5 habitantes (familias nucleares) (-19,4 %) (**véanse los Gráficos 1.13, 1.14 y 1.15**).

En Piura, las tenencias regionales son parecidas, pues crece la familia unipersonal (98,6 % entre 1981-2017), cae la extensa (-83,9 %) y comienza a caer la nuclear (-27,6 %) (**véanse los Gráficos 1.16, 1.17 y 1.18**). Por su parte, en la región Ucayali ocurre lo mismo con las familias unipersonales (crecen en

<sup>2</sup> Por familia extensa se entiende aquella compuesta por padre/madre/hijos/hijas y otros parientes (abuelos/abuelas, tíos/tías, por ejemplo) que residen juntos.

<sup>3</sup> Por familia nuclear se entiende aquella compuesta por padre/madre e hijos/hijas que residen juntos.

140,7 % entre 1981-2017) y compuestas (caen en -75,7 %), pero las nucleares siguen creciendo por más tiempo (27,52 % entre 1981-2007) y caen solo más recientemente (-1,8 % entre 2007-2017) **(véanse los Gráficos 1.19, 1.20 y 1.21)**.

Otro aspecto de la transición demográfica, resultante de la combinación de baja fecundidad y baja mortalidad general, es el proceso de envejecimiento de la población. En términos generales y nacionales, cae el número absoluto y el peso relativo de las personas de entre los 0 y 14 años, mientras crece el número absoluto y el peso relativo de las cohortes de 15 a 59 y de 60 a más años **(véase el Gráfico 1.22)**.

Como puede observarse, en el periodo 1950-1960, los grupos etarios que más crecen son los de 0 a 4, 5 a 9 y 10 a 14 años, en ese orden. Pero, en el periodo 2010-2021, los que crecen son los grupos etarios de 35 a 39, de 40 a 44, de 50 a 54 y de 55 a 59 años, respectivamente. Es interesante anotar que el grupo etario de 80 y más tiene un crecimiento mayor que los de 70 a 74 y 75 a 79 años, respectivamente.

La misma tendencia se observa al interior de las regiones, siendo más acelerada en las más rurales que en las más urbanas. En Puno, llama la atención el crecimiento del peso de la población de 65 a más años (65,3 % entre 1981-2017), y más que sea notablemente mayor en las provincias de población aimara (132,5 %) que en las de población quechua (61,8 %) **(véanse los Gráficos 1.23, 1.24 y 1.25)**; lo que quizás nos indique una mayor migración de la población joven de esos territorios.

Por su parte, en Piura también se presenta un notable crecimiento de la población mayor de 65 a más años. Así, entre 1981 y el 2017, esta población más envejecida aumentó en un 93,4% a nivel regional, y en un 131,3% y un 145,9 % a nivel rural y de las provincias andinas y campesinas, respectivamente **(véanse los Gráfico 1.26, 1.27 y 1.28)**. La región Ucayali exhibe un aumento de 143,1% de adultos mayores. No obstante, a diferencia de los casos de Puno y Piura, es en Coronel Portillo —la provincia más urbana, que alberga a la ciudad capital— en donde se observa el mayor aumento de habitantes de 65 a más años, con un 181% de crecimiento de este grupo **(véanse los Gráficos 1.29, 1.30 y 1.31)**. Estos datos de las tres regiones retratan un perfil claro: la población adulta mayor está creciendo, probablemente por una combinación de avances en acceso a los servicios de salud y porque el peso relativo de los

y las jóvenes está decreciendo como resultado de la migración a ciudades más urbanas intermedias y capitales.

Es también importante anotar que la población rural ha tenido históricamente un índice positivo de masculinidad, en la medida en que nacen más hombres que mujeres (INEI, s.f.g).

Sin embargo, a lo largo de los años, este índice se ve impactado por las migraciones, pues baja en las regiones que expulsan población y crece en aquellas que la reciben, dado que siempre migran más los hombres que las mujeres. El índice de masculinidad también se ve afectado por los indicadores de mortalidad, debido a que en algunas regiones (como las Amazónicas y entre las poblaciones indígenas) hay mayor muerte de mujeres por falta de cuidados apropiados en el parto (INEI, s.f.g).

Como resultado, vemos que, en las regiones amazónicas —que reciben más población migrante y tienen mayor mortalidad femenina—, el índice de masculinidad se mantiene alto. En el caso de las zonas rurales de Ucayali, este índice oscila entre 1,146 para 1981 y 1,123 para el 2017. Mientras que, en las zonas rurales andinas que expulsan varones migrantes, la población tiende a ser ligeramente más femenina, y además crece el peso de las mujeres entre las cohortes de mayor edad, por su menor mortalidad y la mayor emigración masculina. Así, en el Puno rural, este índice se encuentra entre 0,911 para 1981 y 0,983 para el 2017. Y, un punto medio en cuanto a esta variable sería el caso de las provincias andinas de Piura, las cuales presentan un índice de masculinidad de 0,006 para 1981 y 0,997 para el 2017 **(véanse los Gráficos 1.32, 1.33, 1.34 y 1.35)**.

La simultánea feminización y envejecimiento de la población rural plantea un reto serio en cuanto a la calidad de vida de las adultas mayores que son una parte creciente de esa población. Sucede que, si en el país el índice de informalidad ya es alto —y, por ende, de personas que no acceden ni al sistema público ni al sistema privado de pensiones—, los niveles de informalidad en el mundo rural son más altos, y más altos aún entre las mujeres rurales. Como resultado, si a nivel nacional solamente el 30 % de las mujeres estaba afiliado a un sistema de pensiones, en el mundo rural la tasa de afiliación de las mujeres se reduce a 6,3 % **(véase el Gráfico 1.36)**.

### Gráfico 1.10

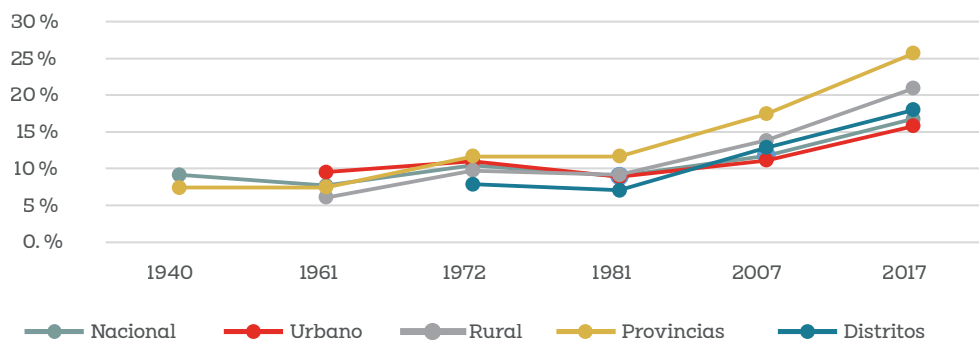
#### Perú

#### Nacional, urbano, rural, provincias más rurales, distritos mesocráticos

#### Viviendas con 1 persona o unipersonales

1940-2017

(porcentaje)



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 2007, 2017.

Elaboración propia

### Gráfico 1.11

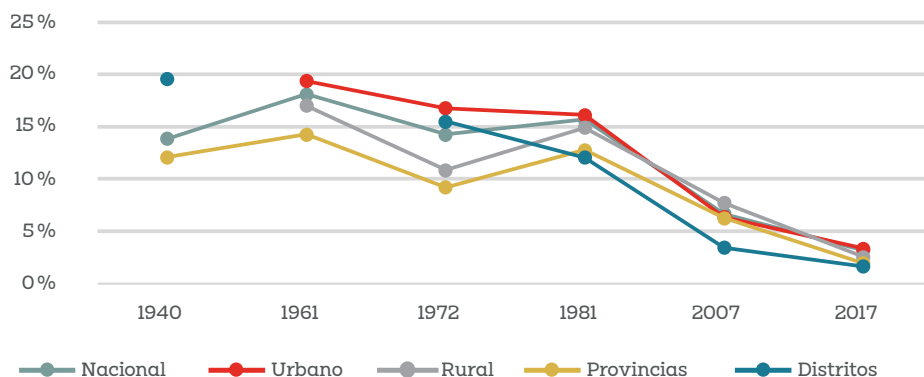
#### Perú

#### Nacional, urbano, rural, provincias más rurales, distritos mesocráticos

#### Viviendas con 8 a más personas o compuestas

1940-2017

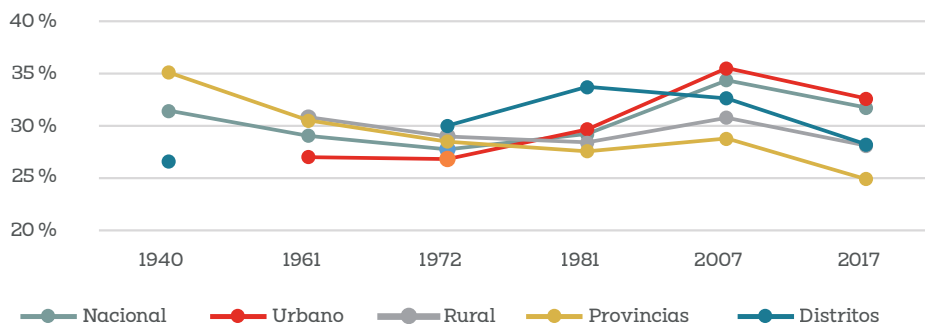
(porcentaje)



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 2007, 2017.

Elaboración propia

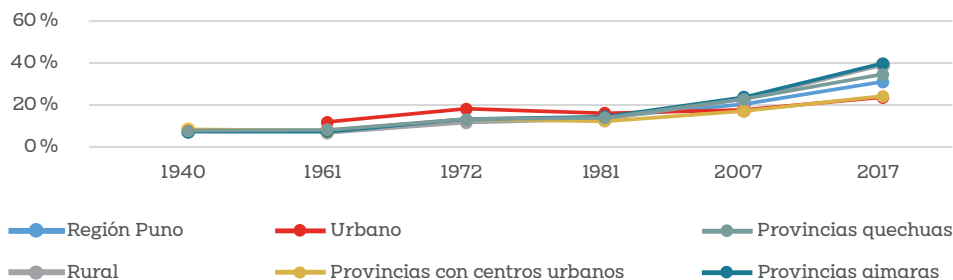
**Gráfico 1.12**  
**Perú**  
**Nacional, urbano, rural, provincias más rurales, distritos mesocráticos**  
**Viviendas con 4 a 5 personas o nucleares**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 2007, 2017.

Elaboración propia

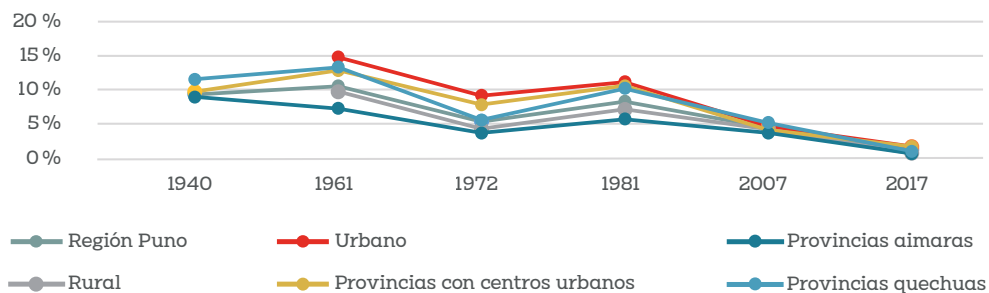
**Gráfico 1.13**  
**Puno**  
**Población regional, urbana, rural, provincias con centros urbanos**  
**mayores, quechuas y aimaras**  
**Viviendas con 1 persona o unipersonales**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 2007, 2017.

Elaboración propia

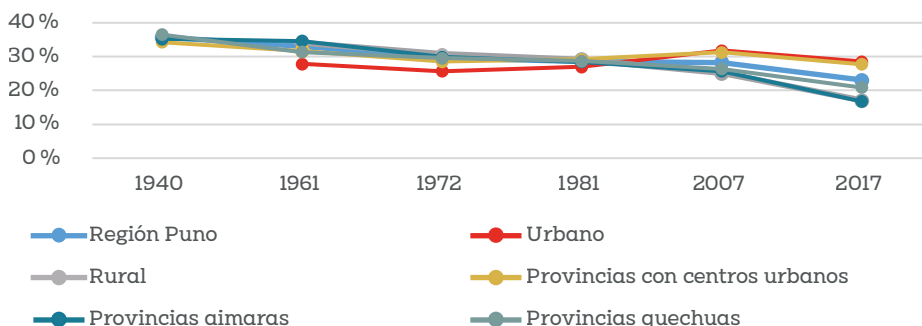
**Gráfico 1.14**  
**Puno**  
**Población regional, urbana, rural, provincias con centros poblados mayores, quechuas y aimaras**  
**Viviendas con 8 a más personas o compuestas**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 2007, 2017.

Elaboración propia

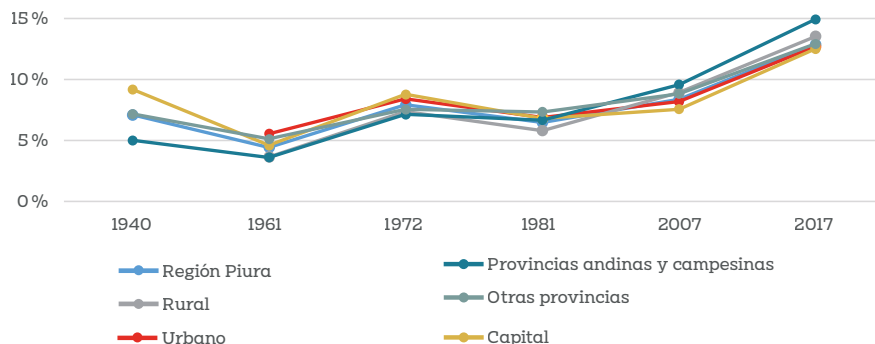
**Gráfico 1.15**  
**Puno**  
**Población regional, urbana, rural, provincias con centros poblados mayores, quechuas y aimaras**  
**Viviendas con 4 a 5 personas o nucleares**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 2007, 2017.

Elaboración propia

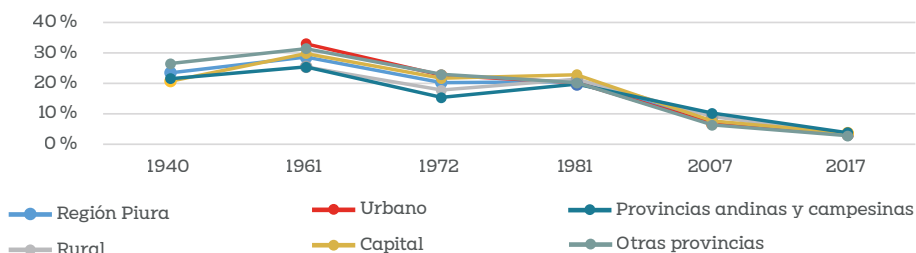
**Gráfico 1.16**  
**Piura**  
**Región, urbana, rural, provincia capital, provincias andinas**  
**y campesinas, otras provincias**  
**Viviendas con 1 persona o unipersonales**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 2007, 2017.

Elaboración propia

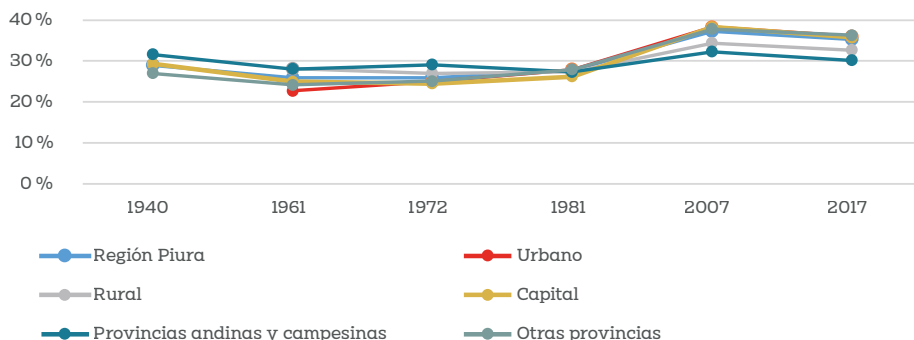
**Gráfico 1.17**  
**Piura**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital, provincias**  
**andinas y campesinas, otras provincias**  
**Viviendas con 8 a más personas o compuestas**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 2007, 2017.

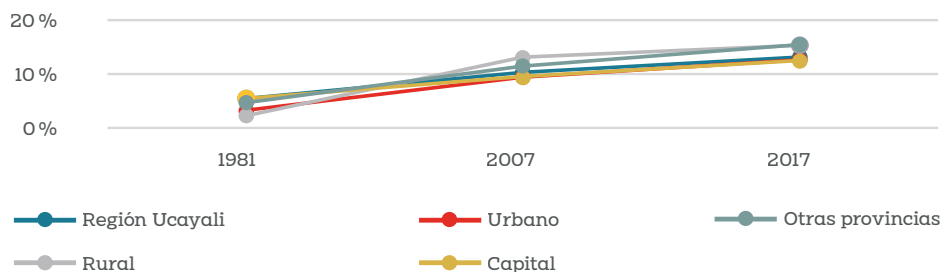
Elaboración propia

**Gráfico 1.18**  
**Piura**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital y otras provincias**  
**Viviendas con 4 a 5 personas o nucleares**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



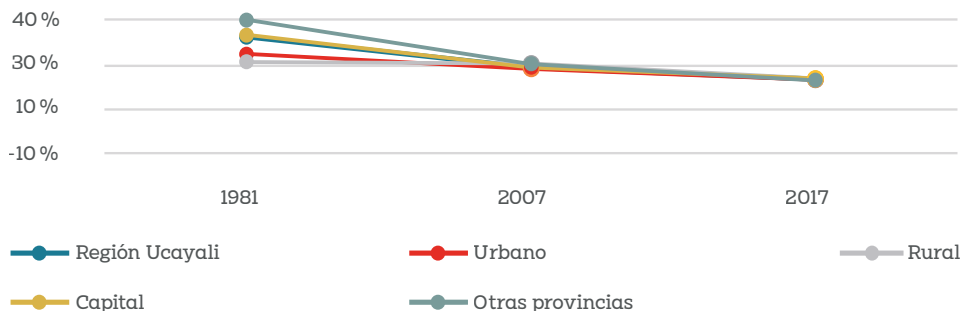
Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.19**  
**Ucayali**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital y otras provincias**  
**Viviendas 1 persona o unipersonales**  
**1981-2017**  
**(porcentaje)**



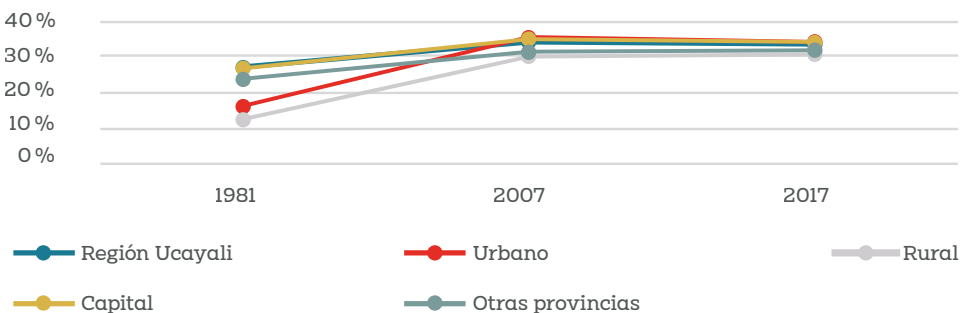
Fuente: Censos Nacionales 1981, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.20**  
**Ucayali**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital y otras provincias**  
**Viviendas con 8 a más personas o compuestas**  
**1981-2017**  
**(porcentaje)**



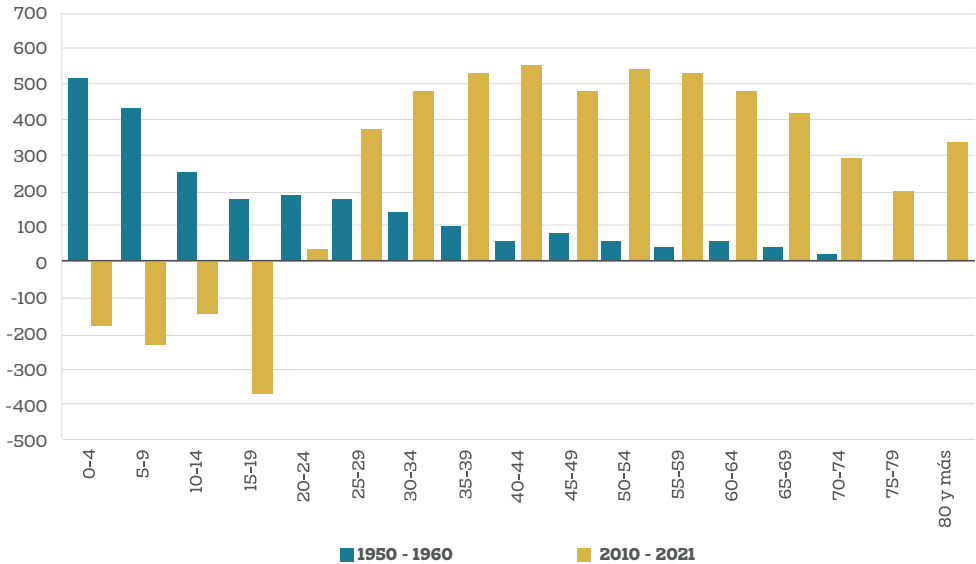
Fuente: Censos Nacionales 1981, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.21**  
**Ucayali**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital y otras provincias**  
**Viviendas con 4 a 5 personas o nucleares**  
**1981-2017**  
**(porcentaje)**



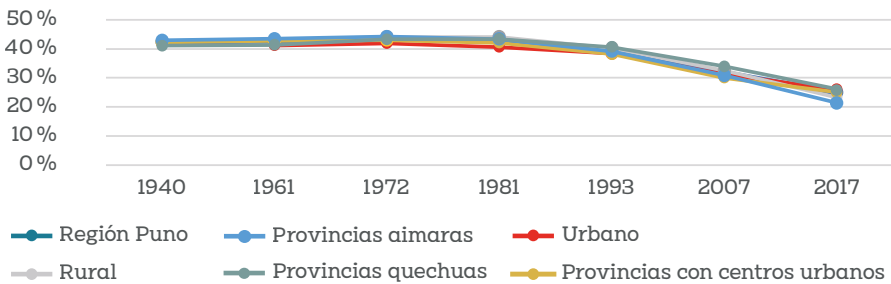
Fuente: Censos Nacionales 1981, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.22**  
**Perú**  
**Población por grupos de edad**  
**1950-2021**



Fuente: INEI (2021b).

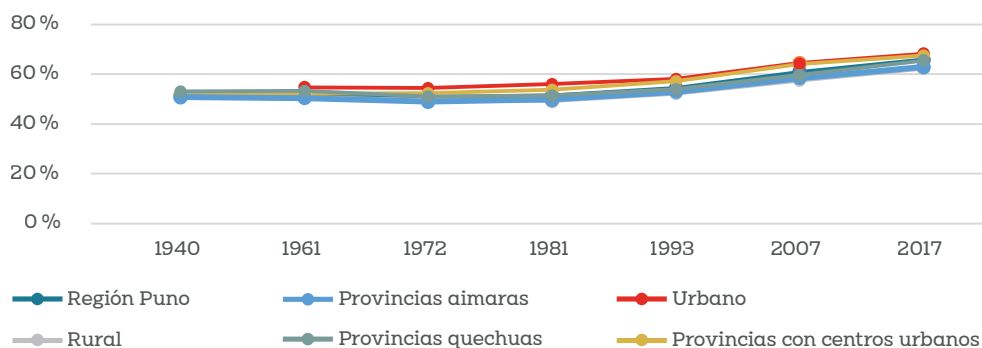
**Gráfico 1.23**  
**Región Puno, Puno urbano y rural, provincias de Puno con centros urbanos mayores, provincias de Puno quechuas y aimaras**  
**Población de 0 a 14 años**  
**1940-2017**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

Elaboración propia

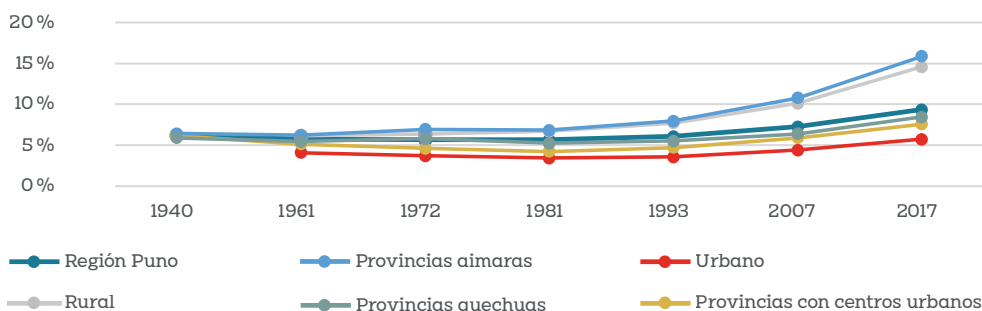
**Gráfico 1.24**  
**Región Puno, Puno urbano y rural, provincias de Puno con centros urbanos mayores, provincias de Puno quechuas y aimaras**  
**Población de 15 a 64 años**  
**1940-2017**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

Elaboración propia

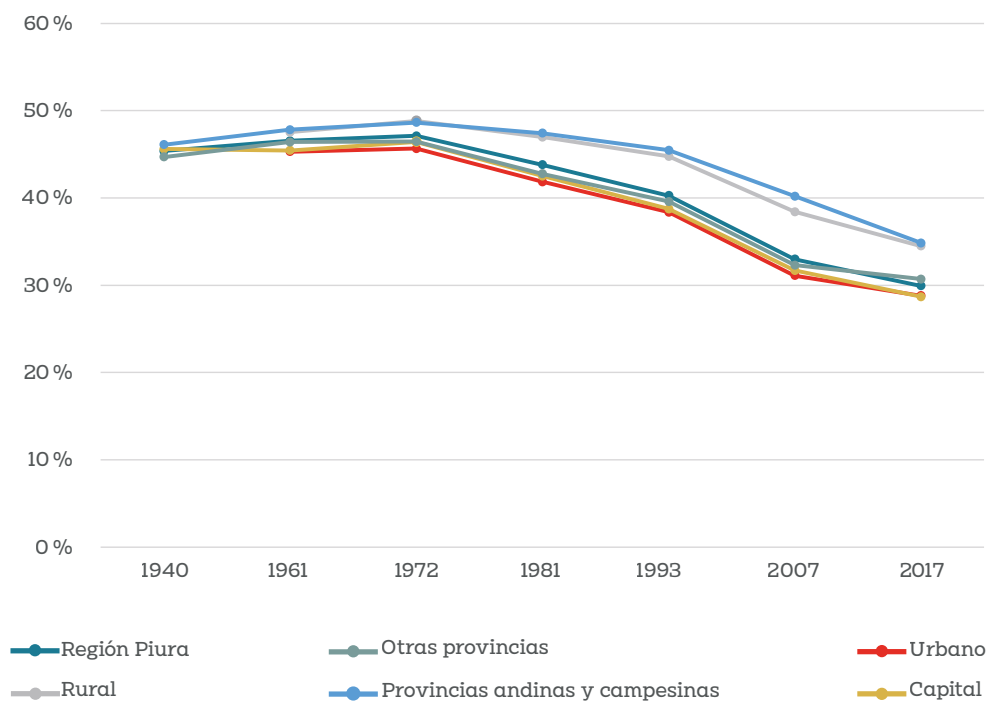
**Gráfico 1.25**  
**Región Puno, Puno urbano y rural, provincias de Puno con centros urbanos mayores, provincias de Puno Región Puno, Puno urbano y rural, provincias de Puno con centros urbanos mayores, provincias de Puno quechuas y aimaras**  
**Población de 65 años a más**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

Elaboración propia

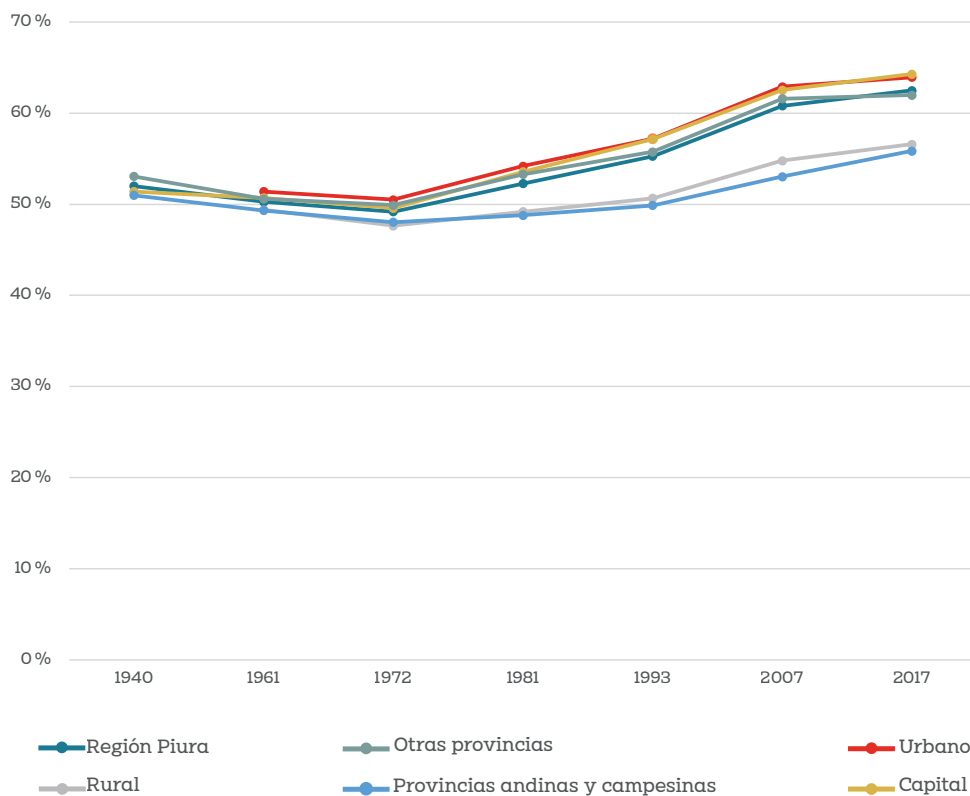
**Gráfico 1.26**  
**Piura**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital, provincias andinas**  
**y campesinas, otras provincias**  
**Población con 0 a 14 años**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

Elaboración propia

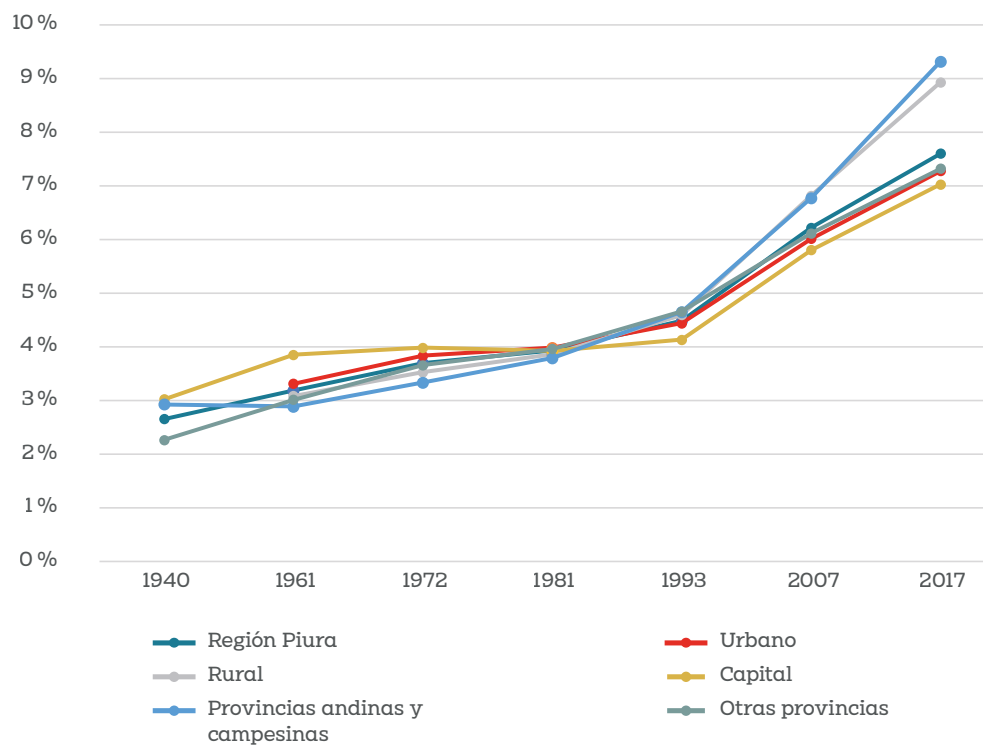
**Gráfico 1.27**  
**Piura**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital, provincias andinas**  
**y campesinas, otras provincias**  
**Población con 15 a 64 años**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

Elaboración propia

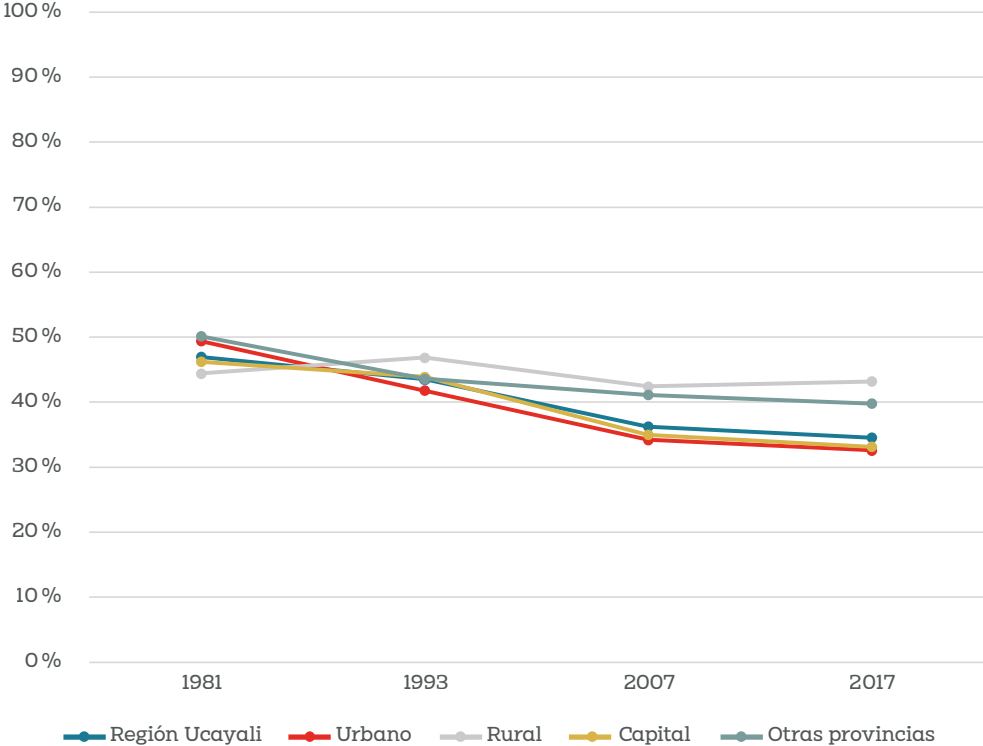
**Gráfico 1.28**  
**Piura**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital, provincias andinas y campesinas, otras provincias**  
**Población con 65 años a más**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

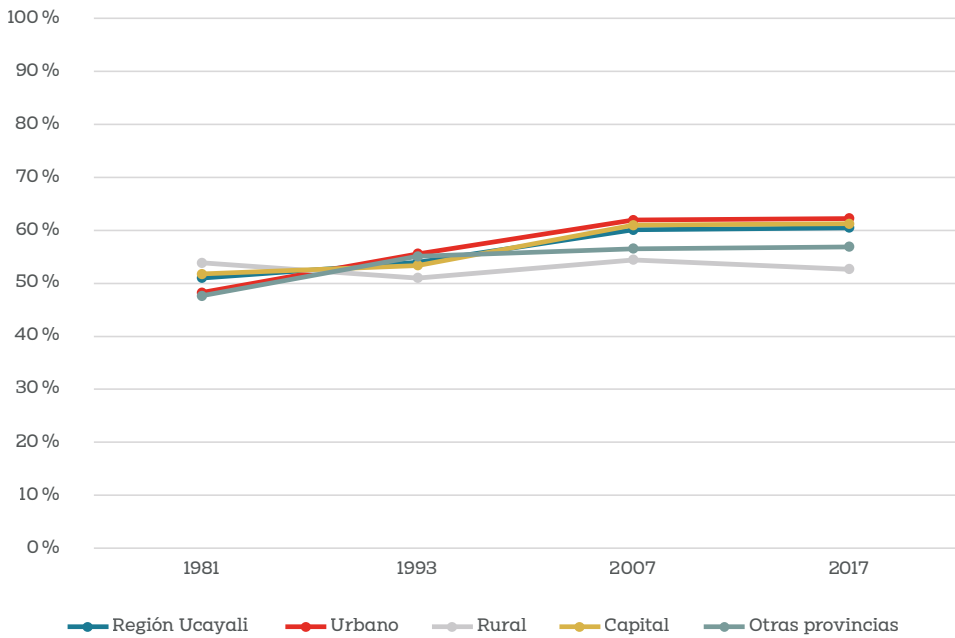
Elaboración propia

**Gráfico 1.29**  
**Ucayali**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital, otras provincias**  
**Población con 0 a 14 años**  
**1981-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1981, 1993, 2007, 2017.  
Elaboración propia

**Gráfico 1.30**  
**Ucayali**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital, otras provincias**  
**Población con 15 a 64 años**  
**1981-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1981, 1993, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.31**

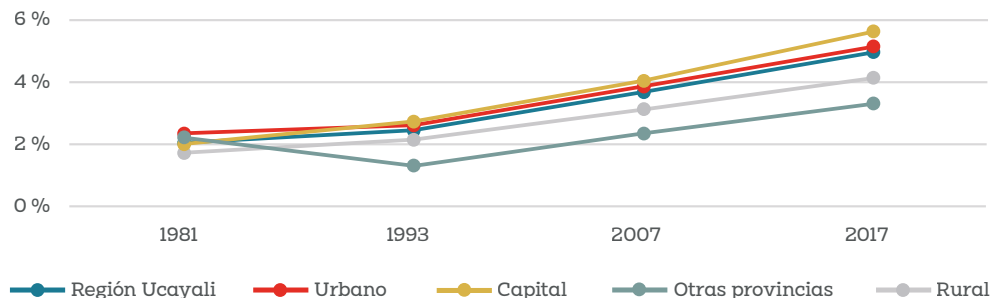
**Ucayali**

**Población regional, urbana, rural, provincia capital, otras provincias**

**Población con 65 años a más**

**1981-2017**

**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1981, 1993, 2007, 2017.

Elaboración propia

**Gráfico 1.32**

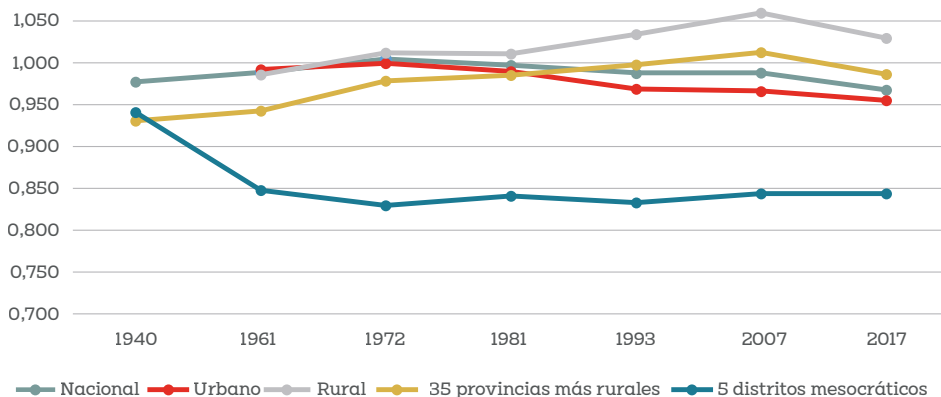
**Perú**

**Población nacional, urbana, rural, distritos mesocráticos, provincias más rurales**

**Índice de masculinidad**

**1940-2017**

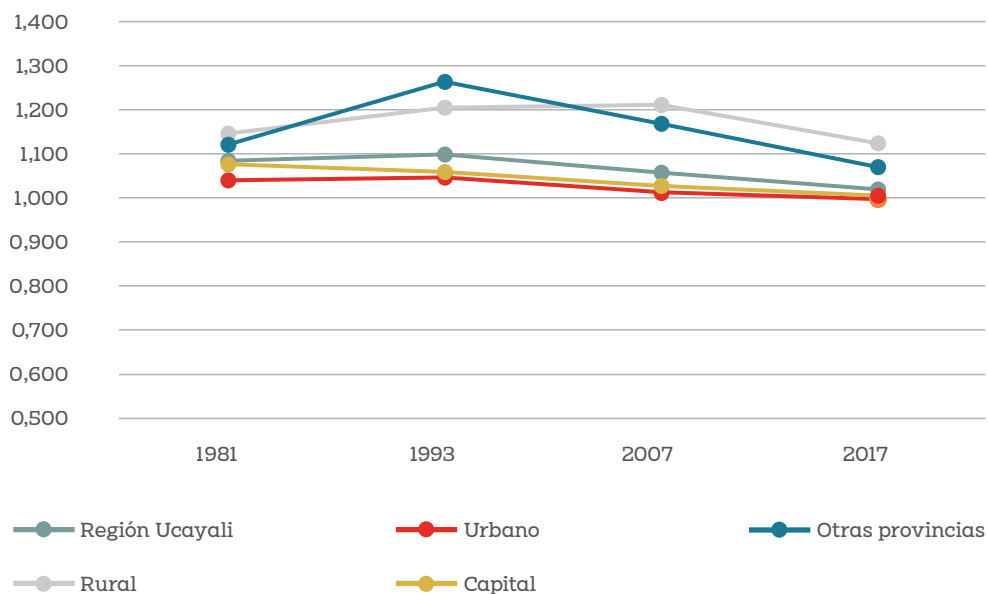
**1940-2017**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

Elaboración propia

**Gráfico 1.33**  
**Ucayali**  
**Población regional, provincia capital, otras provincias**  
**Índice de masculinidad**  
**1981-2017**



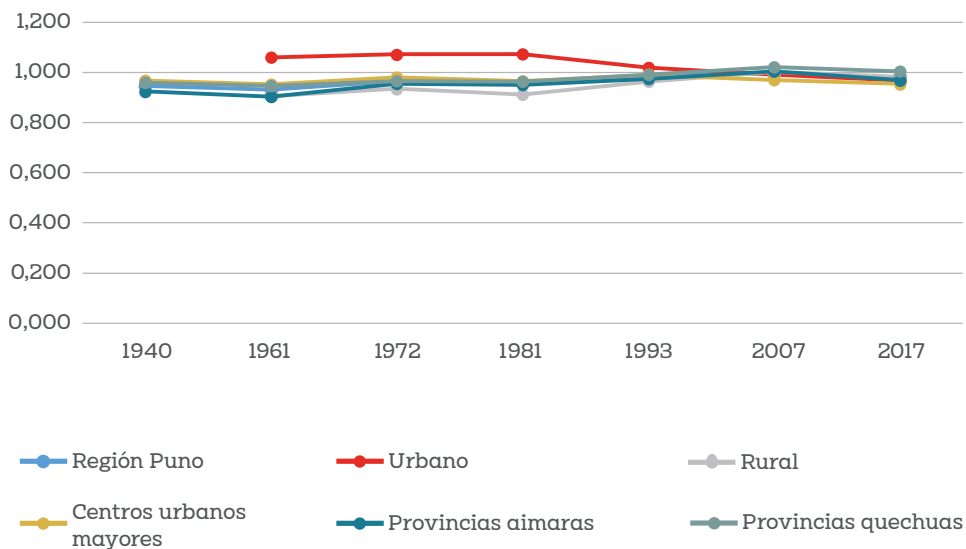
Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.34**

**Puno**

**Población regional, urbana, rural, provincias más urbanas, quechuas y aimaras**

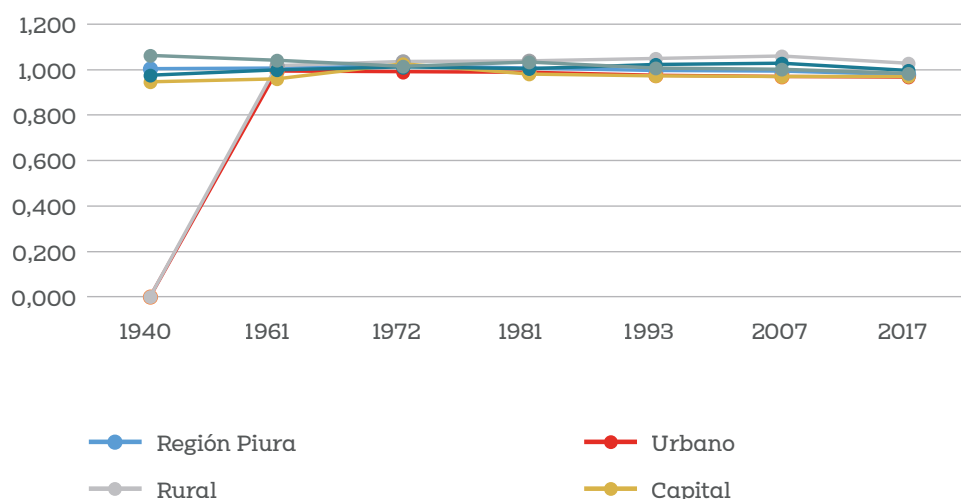
**Índice de masculinidad  
1940-2017**



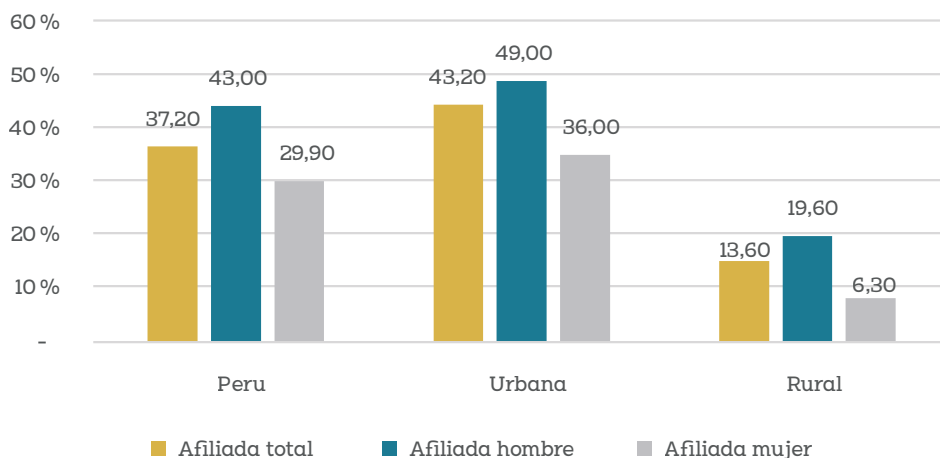
Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

Elaboración propia

**Gráfico 1.35**  
**Piura**  
**Población regional, urbana, rural, provincia capital, provincias andinas,**  
**otras provincias**  
**Índice de masculinidad**  
**1940-2017**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.36****Perú****PEA nacional, urbana y rural, hombres y mujeres, afiliada a un sistema nacional de pensiones****2022****(porcentaje)**

Fuente: INEI (2022).

Elaboración propia

**1.5. Las migraciones**

Junto con la caída de las tasas de mortalidad infantil y de fecundidad, que son los componentes principales de la transición demográfica, el país ha vivido un acelerado proceso de urbanización, resultante de las migraciones internas. Estas se inician con fuerza en la segunda mitad del siglo pasado, y se orientan sobre todo hacia la ciudad capital de Lima y otros centros urbanos del norte y del sur, como Trujillo, Chiclayo y Arequipa, por ejemplo (INEI y CEPAL, 2022).

Ahora bien, la información existente indica que las migraciones internas están bajando en intensidad, en la medida que bajan algunas de las razones de la emigración, pues hay más acceso a servicios como educación y salud, y ha habido crecimiento económico en las zonas rurales andinas, por ejemplo. Además, se saturan los espacios urbanos tradicionalmente receptores de la población migrante, espacios que ahora albergan una gran población

en situación de pobreza, en términos de ingresos y de carencia de acceso a servicios básicos, como el agua y el desagüe, urbanización de la pobreza acelerada por el COVID-19 (Banco Mundial, 2023b).

Regresando a la baja en la intensidad de las migraciones, el peso de los «migrantes absolutos entre departamentos» creció de 8,9 % a 22,1 %, entre 1940 y 1993, para caer a 20,3 % en el 2017, lo que indica que la importancia de las migraciones sigue siendo alta, pero que su intensidad se ha moderado durante las últimas tres décadas (**véanse los Gráficos 1.37 y 1.38**). La situación es similar cuando se observa la migración entre provincias, pero diferente en cuanto a la migración entre distritos, que ha seguido creciendo, aunque moderadamente, lo que indica que la movilización espacial se da ahora al interior de las provincias y los distritos, teniendo como resultado su propio proceso de urbanización, pero en escala más local (INEI y CEPAL, 2022).

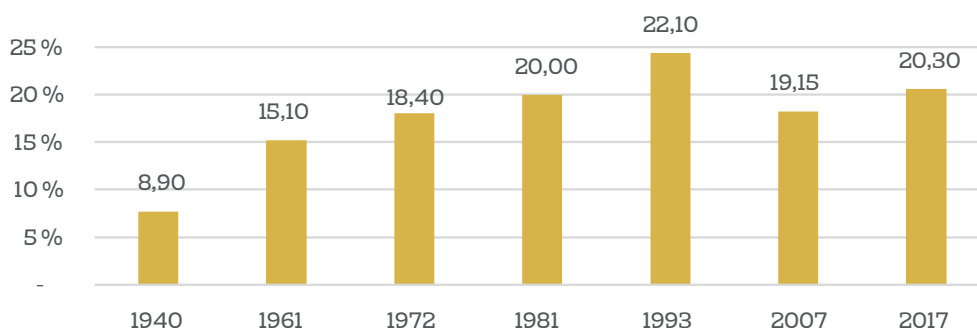
Esta dinámica se puede apreciar observando que la población ubicada en centros urbanos de más de 100 000 habitantes se cuadruplicó entre 1940 y 1961, y se duplicó entre 1961 y 1972, para luego crecer a tasas más moderadas en los subsiguientes periodos intercensales (**véase el Gráfico 1.39**).

### Gráfico 1.37

#### Perú

#### Población migrante interna de toda la vida entre departamentos (porcentaje)

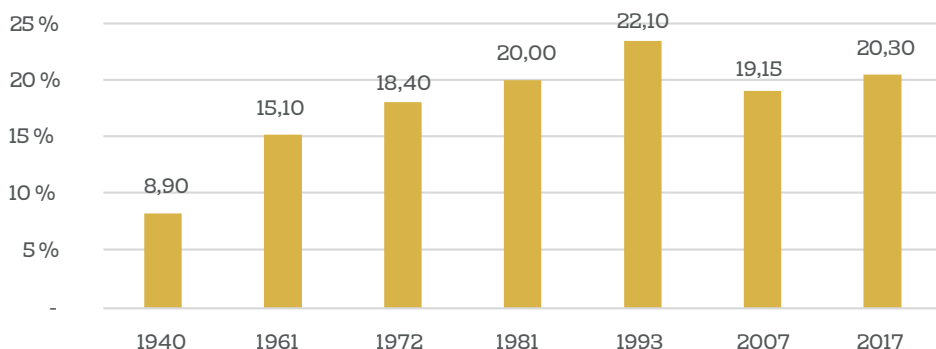
#### 1940-2017



Fuente: INEI y CEPAL (2022, p. 53).

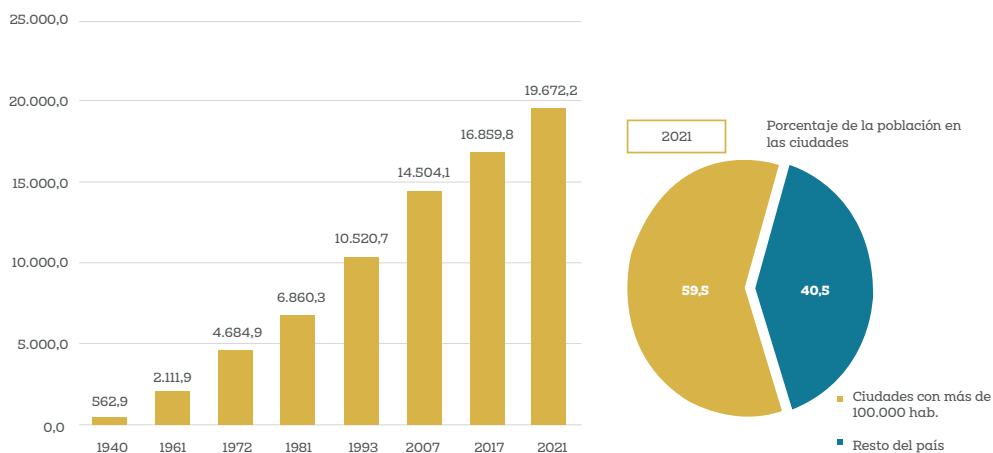
Elaboración propia

**Gráfico 1.38**  
**Perú**  
**Población migrante interna entre departamentos en los últimos cinco años**  
**(porcentaje)**  
**1976-2017**



Fuente: INEI y CEPAL (2022, p. 53).  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.39**  
**Perú**  
**Población en ciudades con más de 100 000 habitantes**  
**1940-2021**



Fuente: INEI (2021b, p. 31).  
 Elaboración propia

## 1.6. La urbanización

El resultado general de los procesos migratorios es que, si en el Perú de inicios de la década de 1940 casi el 70 % de la población era rural, a inicios del periodo intercensal 1961-1972 ya la población pasó a ser mayoritariamente urbana, y para fines de la década del 2010, ya casi el 80 % de la población vivía en espacios urbanos **(véase el Gráfico 1.40)**. En este marco, la combinación de la migración y la caída de las tasas de fecundidad hacen que en algunas regiones la población rural caiga en términos de tasas de crecimiento e incluso en términos absolutos, confirmando las tendencias globales antes mencionadas.

Por el contrario, pese a que sus tasas de fecundidad son normalmente más bajas que las de las zonas rurales, la población de los centros urbanos más grandes —que, en su mayoría, aunque no siempre, son las ciudades capitales de las regiones, provincias y los distritos— ha crecido y sigue creciendo, lo cual ocurre porque son receptores de las poblaciones rurales migrantes.

El resultado de las migraciones es una población crecientemente urbanizada<sup>4</sup> que reside en ciudades grandes e intermedias y cada vez más en espacios urbanos menores, sobre todo en la costa, pero también en la ceja de selva y selva, e incluso en las regiones y provincias andinas más rurales (Aramburú y Mendoza, 2015). En suma, más de la mitad del país vive hoy en ciudades pequeñas o pueblos, y no en espacios rurales o grandes ciudades.<sup>5</sup>

Como hemos señalado antes, hay regiones que han crecido a tasas cada vez más bajas y que incluso han perdido población en el último tramo intercensal, entre las que se encuentran Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto y Puno, las que tienen en común ser regiones andinas predominantemente rurales **(véase el Gráfico 1.41)**. La despoblación de Loreto es un caso peculiar porque las regiones amazónicas son en general destino de la población migrante, y es posible que se explique por la distancia de las zonas de expulsión de población y la ausencia de vías de comunicación que faciliten la llegada de migrantes a la región. En cambio, crece Amazonas —aunque muy poco— y sobre todo crecen Madre de Dios y Ucayali, que están mejor conectadas a las provincias expulsoras de población de los Andes centrales y del sur.

En las tres regiones analizadas —al igual que a nivel nacional—, la población urbana ahora excede a la rural, pero el momento de inflexión en la relación urbano/rural y la evolución de las tasas de crecimiento han sido diferentes **(véanse los Gráficos 1.42, 1.43, 1.44, 1.45, 1.46, 1.47, 1.48, 1.49, 1.50 y 1.51)**.

La región Puno —con 1 233 300 habitantes— es la 8.<sup>a</sup> más poblada del país. Su población creció entre 1940 y 2007, aunque a tasas cada vez menores, y se redujo entre el 2007 y el 2017 (INEI, s.f.a).<sup>6</sup> En este marco, la población urbana y la de las provincias que albergan a los grandes centros urbanos de la región (Puno y Juliaca) han seguido creciendo, aunque sus tasas de crecimiento son cada vez más bajas (de 3,02 % entre 1981-1993 a 1,15 % entre 2007-2017). Por su parte, la población total, la población rural y la población de las provincias, que son mayoritariamente quechuas y aimaras, presentan tasas de crecimiento cercanas a cero en el periodo 1993-2007 (-0,20 %, 1,16 % y 0,46 %, respectivamente), y tasas negativas de crecimiento con pérdida de población a partir del 2007 (-2,82 %, -1,63 % y -2,72 %, respectivamente). Su punto de inflexión ha sido tardío, pues la región ha sido mayoritariamente rural hasta mediados de la década del 2000.

Ucayali se creó como región recién en 1980 (antes era parte de la región Loreto), y desde el inicio es predominantemente urbana por el poco peso numérico de la población indígena y por ser receptora de población migrante concentrada en la ciudad capital, Pucallpa. En efecto, ya en el momento de su creación en 1980, Ucayali era más de 50 % urbana y en la actualidad más del 80 % de su población lo es. En este marco, la población regional, la urbana y la de todas las provincias ha crecido, aunque a tasas cada vez más bajas (por ejemplo, a nivel regional ha pasado de 3,82 % entre 1981-1993 a 1,40 % entre 2007-2017); mientras que la población rural ha caído ligeramente en el último periodo intercensal, presentando una tasa negativa de crecimiento de -1,56 % en el periodo 2007-2017.

Piura, con 2 077 000 habitantes, es la 2.<sup>a</sup> región más poblada del país, después de la región Lima (que incluye a Lima Metropolitana). En Piura, el punto de inflexión fue relativamente temprano por el peso de la provincia de Piura (que alberga a la ciudad capital) y de las provincias costeras como Paita y Talara de alto nivel histórico de urbanización. En este caso, pese a que las tasas de crecimiento han caído desde inicios de la década de 1980 (pasando de un crecimiento regional de 3,11 % entre 1972-1981 a uno de 1,03 % entre 2007-2017), la población total, la urbana, la de la provincia de Piura (que alberga a la ciudad capital) y la de las otras provincias que no son las campesinas/

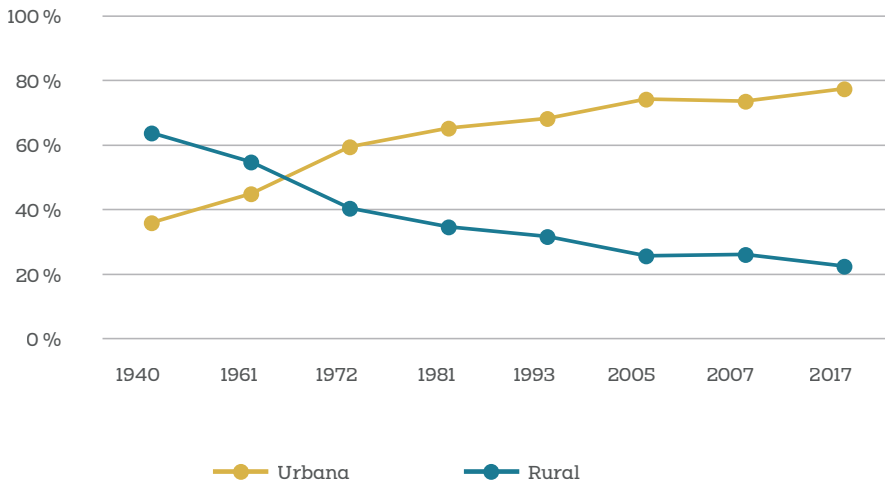
---

<sup>6</sup> Proyecciones del propio INEI hablan de una ligera recuperación de la población total hacia el 2021, pero sin recuperar los niveles del 2007. Véase INEI (2021b).

andinas de Ayabaca y Huancabamba han crecido desde la década de 1940. Por su parte, la población rural y la de las dos provincias campesinas/andinas ha experimentado una caída muy marcada de sus tasas de crecimiento (llegando a tasas negativas de -1,61% y -1,29%, respectivamente, para el último periodo intercensal 2007-2017), y su población total ha caído ligera pero sostenidamente desde mediados de la década de 1990 (disminuyendo en -10,7% y -7,2%, respectivamente, en los últimos 24 años censales).

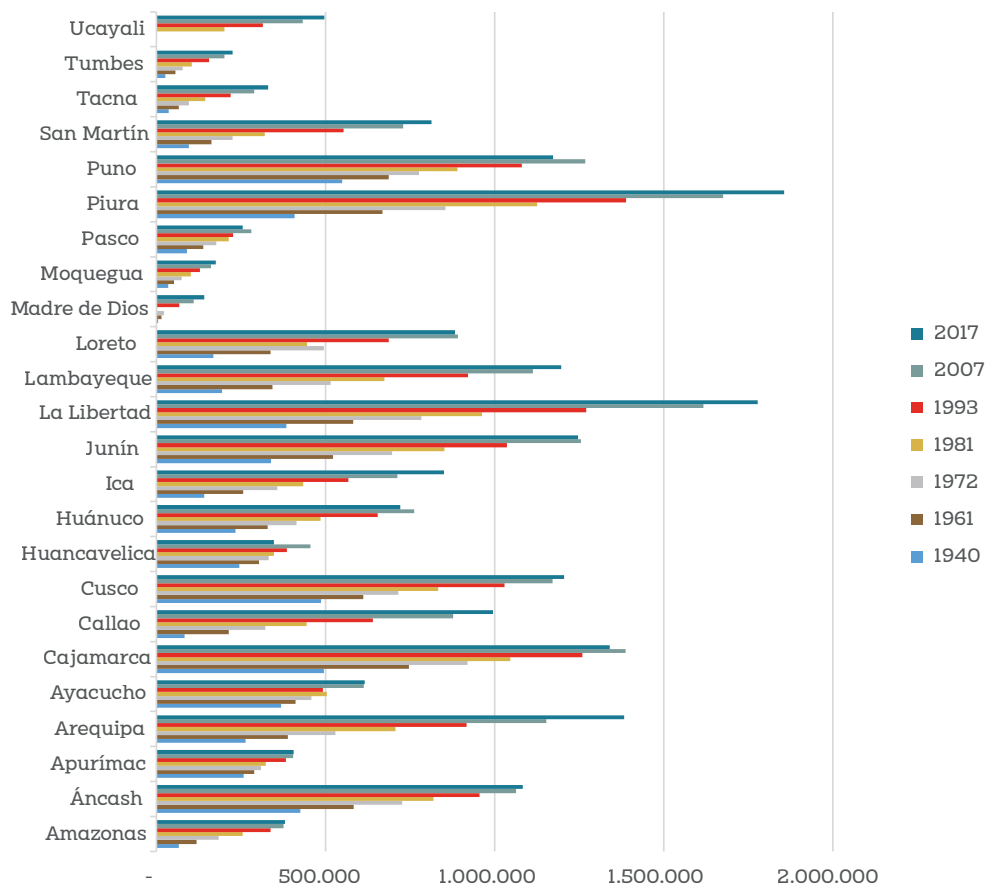
Como veremos más adelante, esta dinámica que combina transición demográfica con urbanización está íntimamente relacionada con el desarrollo capitalista en los territorios rurales del país.

**Gráfico 1.40**  
**Perú**  
**Población urbana y rural**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



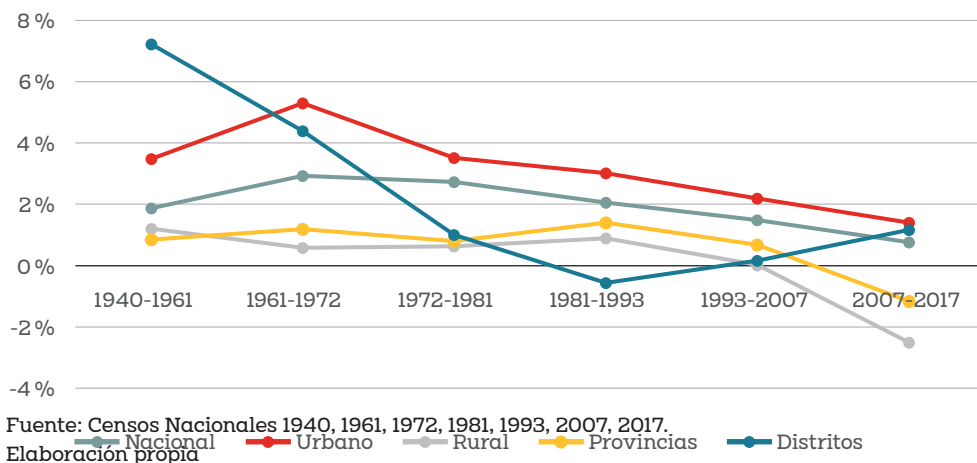
**Gráfico 1.41**  
**Perú**  
**Población por regiones (sin Lima)**

1940-2017

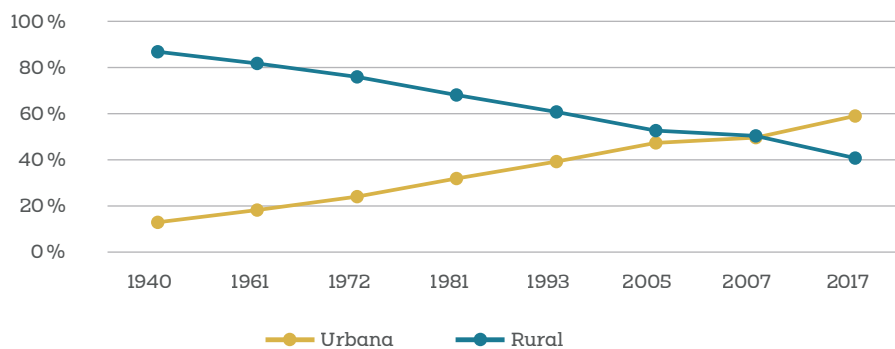


**Grafico 1.42**  
**Perú, rural y urbano, provincias rurales y distritos mesocráticos**  
**Tasas de crecimiento poblacional**

### 1940-1961 a 2007-2017

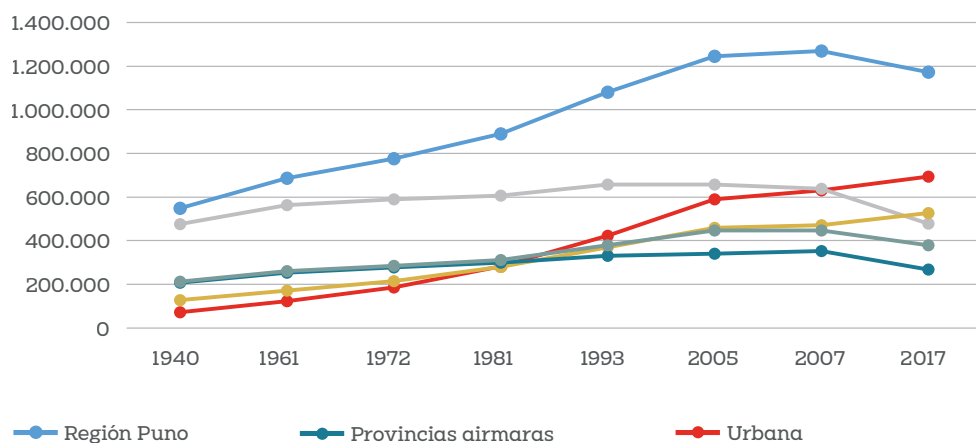


**Gráfico 1.43**  
**Puno**  
**Población urbana y rural**  
**1940-2017**



**Gráfico 1.44**  
**Puno**  
**Población total, urbana, rural, provincias con centros urbanos mayores,**

**provincias quechuas y aimaras**  
**1940-2017**  
**(número de personas)**



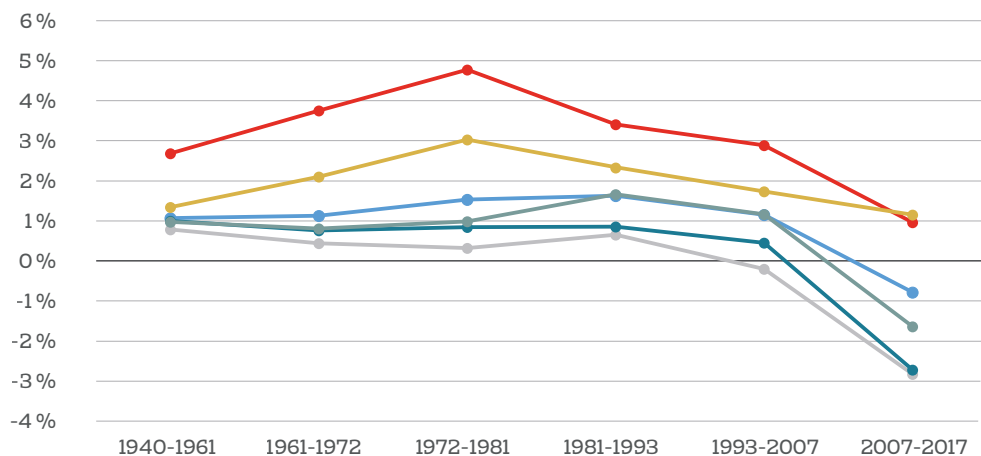
Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 1.45**

**Puno**

**Tasas de crecimiento promedio anual de la población total, urbana, rural,**

**y de las provincias con centros urbanos mayores, quechuas y aimaras**  
**Periodos intercensales 1940-1961, 1961-1972, 1972-1981, 1981-1993, 1993-2007, 2007-2017**

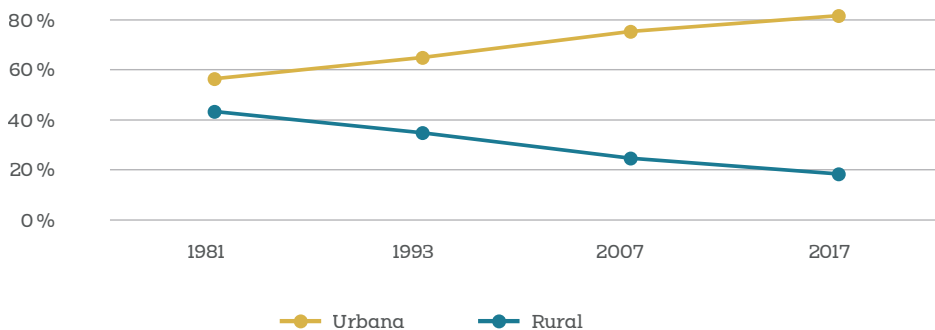


Región Puno      Urbana      Rural  
 Centros urbanos      Provincias aimaras      Provincias quechuas

Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

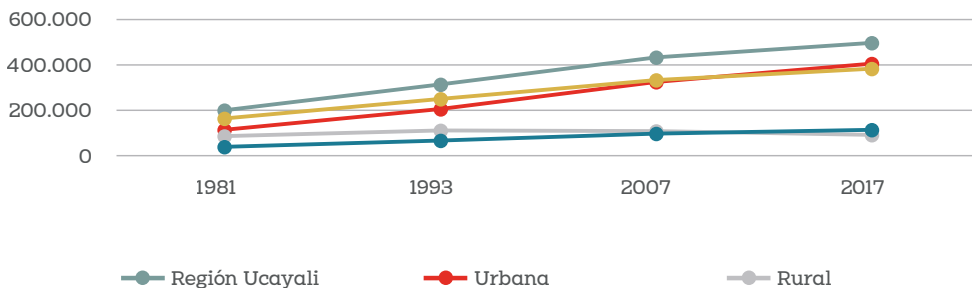
**Gráfico 1.46**  
**Ucayali**  
**Población urbana y rural**

**1981-2017**  
**(porcentaje)**



Elaboración propia

**Gráfico 1.47**  
**Ucayali**  
**Población regional, urbana y rural, provincia capital y otras provincias, 1981-2017**  
**(número de personas)**

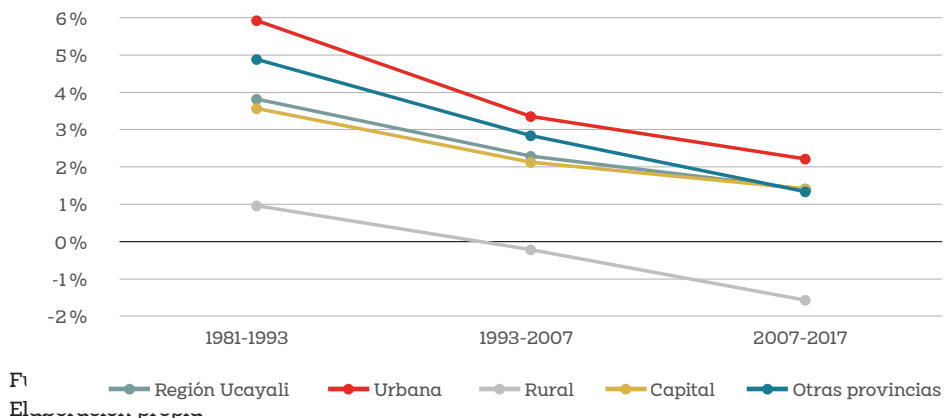


Fuente: Censos Nacionales 1981, 1993, 2007, 2017.

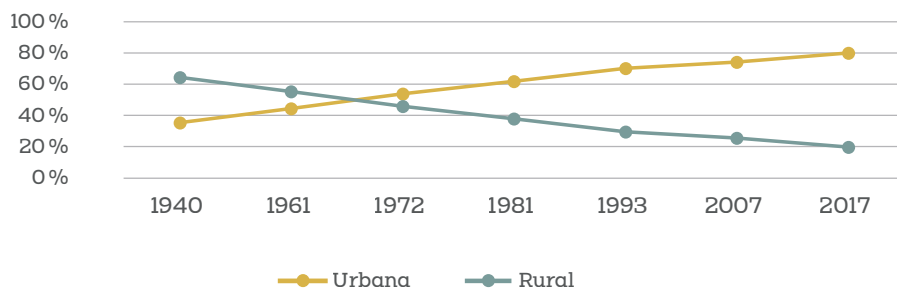
Elaboración propia

**Gráfico 1.48**  
**Ucayali**  
**Tasas de crecimiento poblacional promedio anual regional, provincia capital**

**y otras provincias  
1981-1993 a 2007-2017  
(porcentaje)**

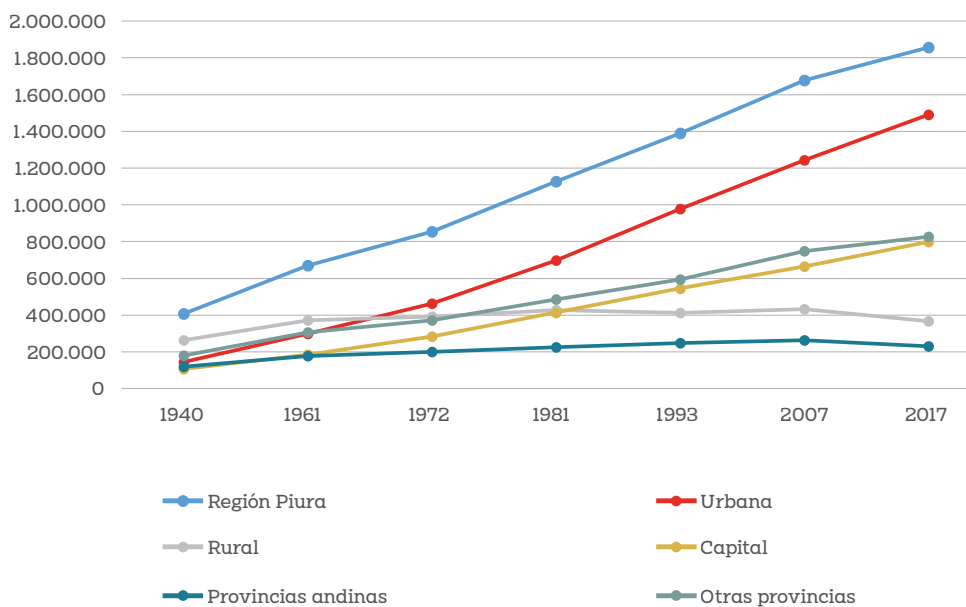


**Gráfico 1.49**  
**Piura**  
**Población urbana y rural**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



**Gráfico 1.50**  
**Piura**  
**Población urbana, población rural, provincia capital, otras provincias**

**y provincias andinas/campesinas**  
**1940-2017**  
**(número de personas)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

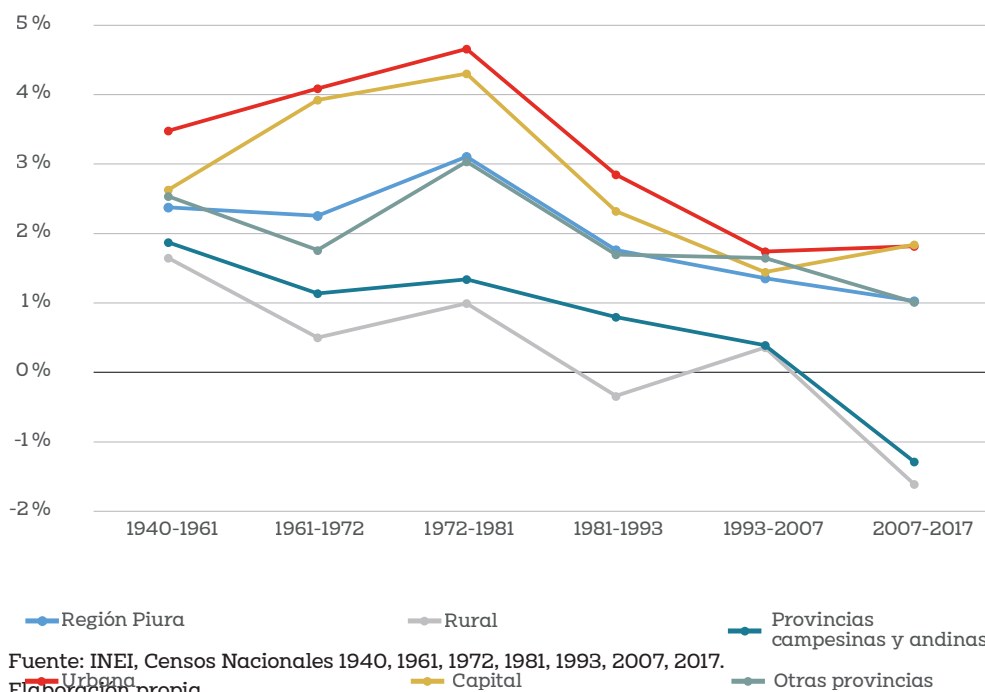
Elaboración propia

**Gráfico 1.51**

**Piura**

**Población urbana, población rural, provincia capital, otras provincias**

**y provincias andinas/campesinas**  
**Tasas de crecimiento promedio anual**  
**1940-1961 a 2007-2017**  
**(porcentaje)**



Desde mediados del siglo XX a la fecha, la demografía del Perú rural ha experimentado caídas en las tasas de mortalidad y después en las de fecundidad que la acercan cada vez más a la demografía urbana, caracterizada por familias más pequeñas y más longevas. Ha experimentado también un proceso de urbanización que se orienta cada vez más a las ciudades pequeñas e intermedias en las propias zonas andinas y amazónicas; mientras que las provincias más rurales pierden población, y la que queda es cada vez mayor y cada vez más femenina.

Como veremos en el capítulo siguiente, la transición demográfica y la urbanización se dan en estrecha relación con la transición capitalista del Perú rural.

## **Capítulo 2**

### **La transición capitalista**

Junto con la transición demográfica, las migraciones y la urbanización, entre la década de 1940 y el presente, el Perú rural ha vivido su propia transición capitalista en el marco de la globalización que se intensifica con el final de la Segunda Guerra Mundial y más aún con el final de la Guerra Fría.<sup>1</sup> Como consecuencia, en la actualidad, la situación es —con algunas excepciones— de plena mercantilización de la tierra, la mano de obra y la producción, sin mecanismos extraeconómicos que limiten su comportamiento como mercancías en el mercado, y de la ganancia y la acumulación de capital como motores fundamentales de las decisiones de las personas y de las familias.<sup>2</sup>

Las excepciones a la mercantilización son, primero, el agua, cuyo acceso para uso agrícola se basa en derechos asignados por el Estado en las zonas con infraestructura de riego construida por el propio Estado, y es regulado por la sociedad local en las zonas con infraestructura de riego construida por la propia población local (El Peruano, 2009). En ambos casos, quienes acceden al agua se organizan para gestionarla en la forma de comisiones, comités y juntas de regantes y la propia organización comunal.

La segunda son los bosques, a los que se accede para fines de explotación forestal por concesión otorgada por el Estado (El Peruano, 2011), mientras que una parte está en manos de los pueblos indígenas (comunidades nativas y territorios indígenas),<sup>3</sup> y otra parte está incluida en áreas naturales protegidas (ANP) (El Peruano, 1997).

La tercera es el mercado de tierras en las comunidades campesinas, en donde las parcelas se heredan, se alquilan, se compran y se venden, pero en muchos casos de manera socialmente regulada, pues no se alquila, compra o vende a cualquiera (Eguren, Castillo y Burneo, 2009; Diez, 2002b).

---

<sup>1</sup> Hay todo un debate sobre si la globalización se inicia con el descubrimiento de América y de las rutas que permitieron un comercio por primera vez global, aunque centrado en las relaciones entre cada potencia y sus colonias, o si tiene lugar a partir de mediados del siglo XIX, con la Revolución industrial y un comercio global no mediado por monopolios coloniales (Vanham, 2019).

<sup>2</sup> Es importante anotar que el mundo rural peruano se incorporó al mercado interno y global desde inicios de la Colonia, como proveedor de mano de obra y bienes de todo tipo, pero aún sobre la base de relaciones precapitalistas de producción. Lo novedoso del proceso reciente es que la agricultura, la artesanía, el comercio y el íntegro de las actividades económicas del mundo rural responden ahora a una lógica plenamente capitalista.

<sup>3</sup> La actual legislación reconoce a las «comunidades nativas» como propietarias de tierras, pero no a los pueblos indígenas como tales. Desde las organizaciones representativas como AIDESEP se reclama completar la titulación de las comunidades nativas y la titulación de los territorios indígenas (Decreto Ley 22175 de 1978; AIDESEP, s.f.d).

Para el análisis de la producción y el trabajo, nos basamos en la información organizada por rama de actividad, y usamos la rama «Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca» (en adelante, Agricultura) como equivalente a «rural». Sucede que, si bien la información sobre la población y el empleo está presentada por lugar de residencia (urbana o rural), aquella sobre el producto bruto interno (PBI) está organizada por ramas de actividad económica. En consecuencia, en el caso del PBI asumimos que toda la producción de la rama Agricultura es rural. Sabemos que en las regiones y provincias más rurales una porción del PBI correspondiente al comercio, transporte, construcción y servicios también es rural, pero para los fines de este reporte no podemos desagregar la información de esa manera.

## 2.1. La producción y la tributación

La evolución del peso relativo de los sectores en la economía nacional en las últimas décadas ha sido similar al de la mayor parte de los países del mundo que, hasta la década de 1950, tenían en la agricultura el que más aportaba al PBI. Con el paso del tiempo y en la medida de los procesos de urbanización y de la globalización, ha crecido, por un lado, el peso relativo del comercio, la construcción y los servicios; y, por otro lado, la minería y los hidrocarburos, con lo cual han perdido peso las ramas de Agricultura y Manufactura.

Es decir, como también ha ocurrido a nivel global, la expectativa del paso de la ruralidad primaria a la urbanidad industrializada —prevalente en la segunda mitad del siglo XX— no se ha cumplido, y se ha impuesto más bien una urbanización sustentada en el comercio y los servicios de baja productividad, en muchos casos de sobrevivencia (UNCTAD, 2016 y 2023).

En el caso peruano, la economía creció de manera sostenida entre la década de 1950 y la de 1970; tuvo altibajos entre la década de 1980 y la mitad de la de 1990; y volvió a crecer sostenidamente hasta la recesión del 2020, asociada a la crisis del COVID-19 (**véase el Gráfico 2.1**). A lo largo de estas mismas décadas, el PBI del sector Agricultura creció en más de diez veces, pero su peso relativo en el PBI nacional cayó a casi la mitad (**véase el Gráfico 2.2**)

Una mirada más detenida a las últimas dos décadas —en las que tuvo lugar un ciclo de crecimiento mundial asociado a una alta demanda y precios de

los minerales y los hidrocarburos, llamado «superciclo de las *commodities*» (Ernsberger y Redmond, 2023; Kabundi y Zahid, 2023)— indica que ha habido crecimiento económico desde inicios de la década del 2000, crisis en el 2009, recuperación hasta el 2013, caída con recuperación en el 2014, 2015 y 2016, caída sostenida hacia el 2019, caída y recuperación igualmente dramáticas en el 2020 y 2021 (INEI, s.f.b). A partir del 2022, se observa una caída en las tasas de crecimiento, y, hacia fines del 2023, la economía peruana está en una recesión (Redacción El Comercio, 2023a) **(véase el Gráfico 2.3)**.

Más aún, a partir de la década del 2000 —siempre en el marco del «superciclo de las *commodities*»—, las estructuras productivas y exportadoras de países como el Perú se han (re)primarizado, lo que se expresa en la antes mencionada pérdida de peso relativo del sector Manufactura, y en cómo ha crecido el peso de los minerales en el marco de un crecimiento general de las exportaciones desde mediados de la década de 1990 a la fecha (The Atlas of Economic Complexity, s.f.) **(véase el Gráfico 2.4)**.

En este marco, el PBI del sector Agricultura presenta una menor volatilidad que, por ejemplo, el de Minería e Hidrocarburos. Incluso, en la recesión del 2020, este sector es el que menos cae **(véase el Gráfico 2.5)**. En las regiones seleccionadas para este análisis, el sector Agricultura cae poco en Puno (-26,3% entre 2019-2020) y mucho más en Ucayali (-131,7%), pero crece en la región Piura (110%), aunque la recesión global y nacional del 2020 fue dura, tanto para la producción orientada al mercado interno como para las exportaciones agrícolas **(véanse los Gráficos 2.6, 2.7 y 2.8)**. En la actualidad, la recesión de la economía nacional se siente también con fuerza en la agricultura, tanto aquella orientada al mercado interno como aquella destinada a los mercados externos (IPE, 2023).

Como se ha señalado, el comportamiento del PBI de la minería y los hidrocarburos es muy cambiante, pues depende de la demanda y de los precios internacionales de los minerales y los hidrocarburos, que son volátiles por naturaleza. Por ejemplo, el pico de crecimiento nacional que se observa entre el 2020 y el 2021 (aumento de 164%) se explica por la recuperación del crecimiento después de la recesión global causada por la pandemia del COVID-19 y la invasión rusa a Ucrania. Ciclos anteriores de crecimiento y de caída entre el 2000 y mediados del 2010 se explican por el crecimiento

económico y de la demanda de China por minerales y energía, y por la crisis financiera internacional del 2008 y 2009.

En términos de los ingresos fiscales, la minería y los hidrocarburos han sido, en determinados momentos, muy importantes; mientras que el aporte del sector agropecuario ha sido más bajo, pero más estable **(véase el Gráfico 2.9)**.

En suma, el PBI y la tributación del sector Agrícola han crecido como lo ha hecho toda la economía, pero su peso relativo ha caído a lo largo del periodo analizado. Al mismo tiempo, hay que anotar que es un sector relativamente estable, no sujeto a la volatilidad de los sectores Minería e Hidrocarburos, que tienen alzas y bajas en su aporte al PBI y al fisco totalmente sujetas a las cambiantes dinámicas del mercado internacional.

Hay que anotar también que el Agrícola es un sector cuyo peso productivo se mantiene o decae en regiones como Puno y Ucayali, pero crece en una región como Piura que —como veremos a continuación— tiene una mayor presencia de medianas y grandes propiedades bajo manejo empresarial y una mayor vocación exportadora.

Ahora bien, el PBI agropecuario es el valor de lo producido en esta rama de la producción. Pero ¿qué es lo que se produce

A nivel nacional, la mayor cantidad de superficie agrícola se dedica al cultivo de cereales y pastos cultivados, con 21 % y 19 %, respectivamente, seguidos de cultivos industriales permanentes, tubérculos y frutales **(véase el Gráfico 2.10)**. En mayor detalle, el cultivo permanente con mayor superficie sembrada es el café, seguido del cacao, y a mayor distancia del palto, la vid, el espárrago y el mango. En cuanto a los cultivos transitorios, la delantera la lleva la papa, seguida del maíz amarillo duro y el maíz amiláceo, y a mayor distancia del arroz y la caña de azúcar **(véase el Gráfico 2.11)**.

Ahora bien, en términos de la evolución de la importancia de los diferentes cultivos tenemos que, ya en el marco de las reformas neoliberales implementadas a inicios de la década de 1990, el hectareaje dedicado a la producción agropecuaria ha crecido en general en el marco del crecimiento de la población, de la economía y de las exportaciones.

En este contexto, los productos que más han crecido en hectareaje sembrado son los orientados mayor o totalmente a la exportación, como la alcachofa y la palma aceitera, y seguidos por la palta, el mango, la quinua, los espárragos y el café. En cambio, productos orientados al mercado interno, que tradicionalmente han sido los de mayor hectareaje sembrado, muestran un crecimiento menor: papa, maíz amiláceo y amarillo duro, arroz. El algodón cae de forma dramática, seguramente como resultado de la crisis de la industria textil peruana, duramente golpeada por la importación masiva de manufacturas textiles de bajo costo (World Bank, 2017) **(véase el Gráfico 2.12)**. Como en todos los temas, en relación con la producción hay una alta heterogeneidad regional. Así tenemos que en Puno 28,1 % y 23,4 % de la superficie se dedica a tubérculos y forrajes, seguidos de cereales y pastos cultivados. En Ucayali, la mayor parte se dedica a pastos (26,4 %), frutales (20,2 %) e industriales (22 %); mientras que en Piura dominan los cereales (28,3 %) y los frutales (27,4 %) **(véanse los Gráficos 2.13, 2.14 y 2.15)**.

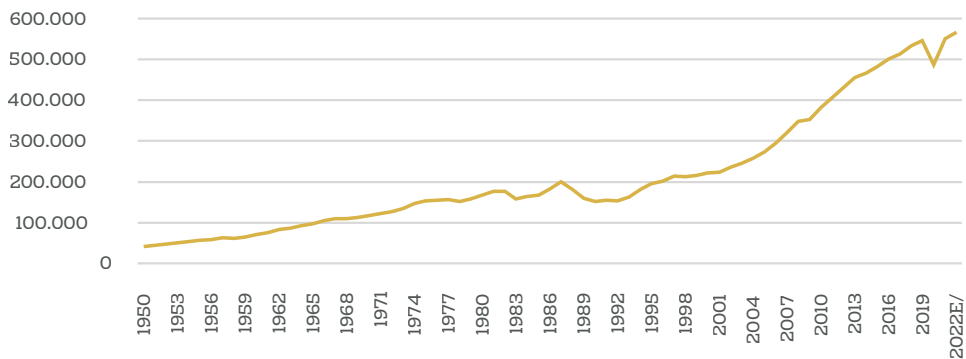
En cuanto a la ganadería, la vacuna ha crecido 12 % a nivel nacional, mientras que la ovina ha decrecido en un importante -22 %, lo que habla del incremento de la demanda por leche y carne en el mercado interno, que contrasta con los bajos precios de la lana **(véase el Gráfico 2.16)**.

Puno es, después de Cajamarca, la cuenca ganadera vacuna más importante del país, además de que su ganado vacuno ha crecido en 11 % entre 1994 y 2017, crecimiento similar al promedio nacional y muy distante de regiones que han perdido cabezas de ganado (Tacna, Piura, Ica) o de otras que —partiendo de un piso más bajo— han crecido bastante más (Ucayali y San Martín, en la Amazonía).

En relación con el ganado ovino, para el 2012, Puno es de lejos la región más importante del país, con más de una quinta parte del total (21,8 %) y con casi el doble de cabezas de ganado ovino que la región que le sigue, Cusco (13 %). Sin embargo, hay que anotar que en relación con 1994, en Puno —al igual que en el resto del país— la ganadería de ovinos ha decaído de manera importante (-35 %).

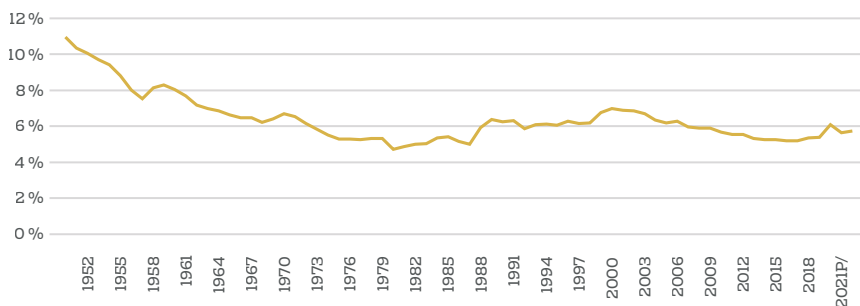
Piura es una cuenca de ganado vacuno de mediana importancia, que ha perdido casi un 20 % de su ganado de 1994 al 2012. Su peso en la ganadería de ovinos es menor y también ha perdido peso entre los años noventa y la actualidad, aunque en menor proporción (-9%). La región Ucayali tiene una importancia marginal en ambas ganaderías, pero ambas han crecido de manera importante en las últimas décadas (12 % y 53 %, respectivamente), magnitud que —como se ha señalado antes— se explica por el punto de partida tan bajo en ambos casos.

**Gráfico 2.1**  
**Perú**  
**Producto bruto interno**  
**1950-2021**  
**(millones de soles)**



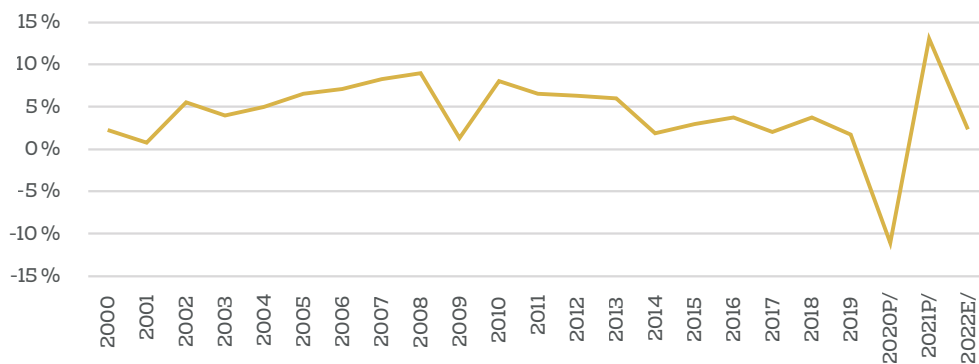
Fuente: INEI (s.f.i).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.2**  
**Perú**  
**Sector Agricultura**  
**Peso relativo en el producto bruto interno nacional**  
**1950-2019**  
**(porcentaje)**



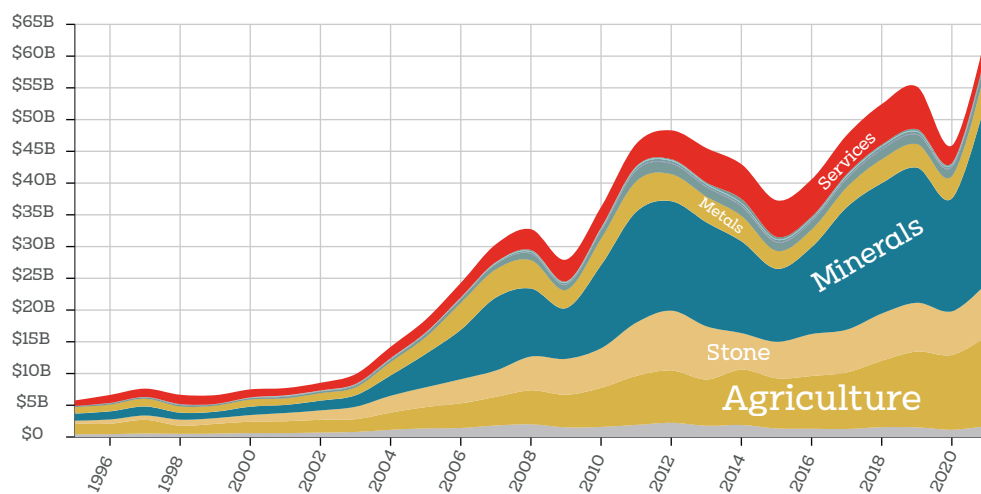
Fuente: INEI (s.f.i).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.3**  
**Perú**  
**Producto bruto interno**  
**Tasas de crecimiento**  
**2000-2022**  
**(porcentaje)**



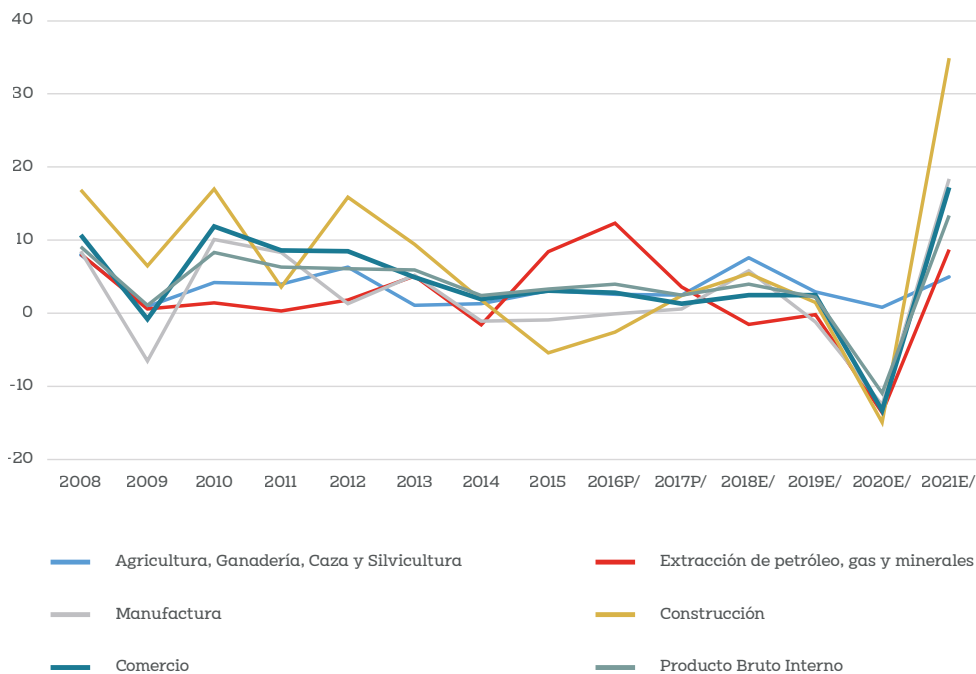
Fuente: INEI (s.f.d).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.4**  
**Perú**  
**Exportaciones**  
**1997-2020**



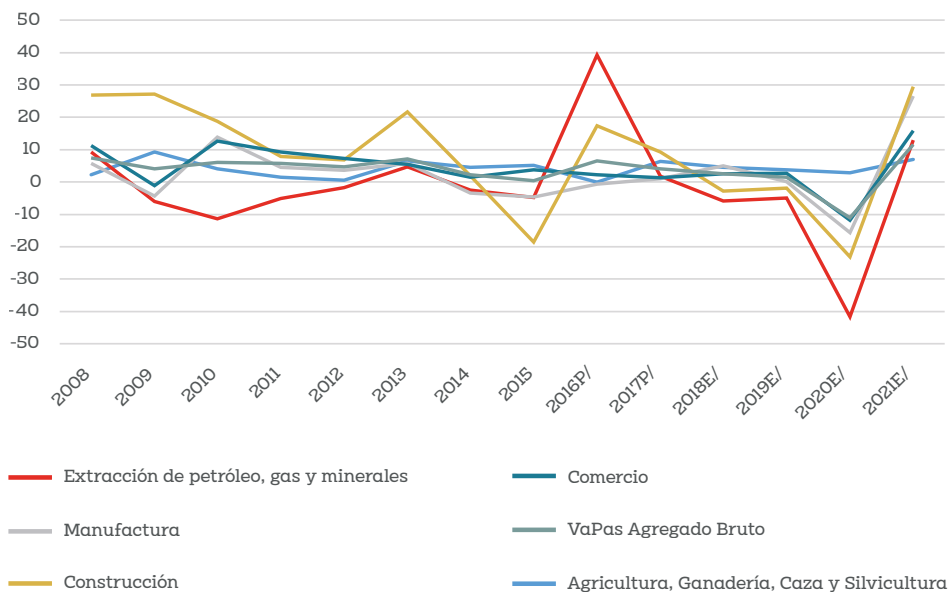
Fuente: The Atlas of Economic Complexity (s.f.).

**Gráfico 2.5**  
**Perú**  
**Producto bruto interno por actividades económicas**  
**Tasa de crecimiento**  
**2008-2021**



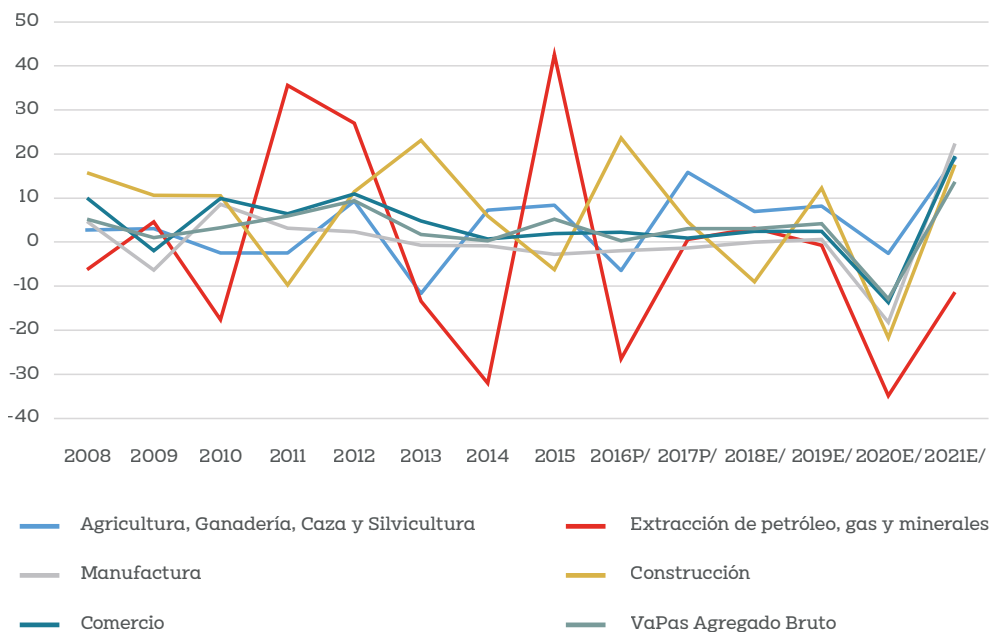
Fuente: INEI (s.f.e).

**Gráfico 2.6**  
**Puno**  
**Producto bruto interno por actividades económicas**  
**Tasa de crecimiento**  
**2008-2021**



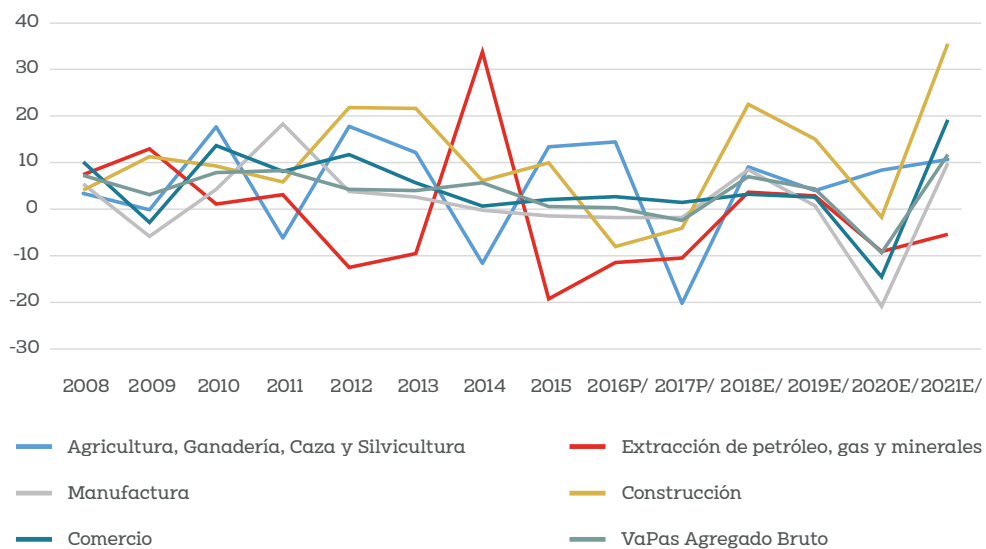
Fuente: INEI (s.f.e).

**Gráfico 2.7**  
**Ucayali**  
**Producto bruto interno por actividades económicas**  
**Tasa de crecimiento**  
**2008-2021**



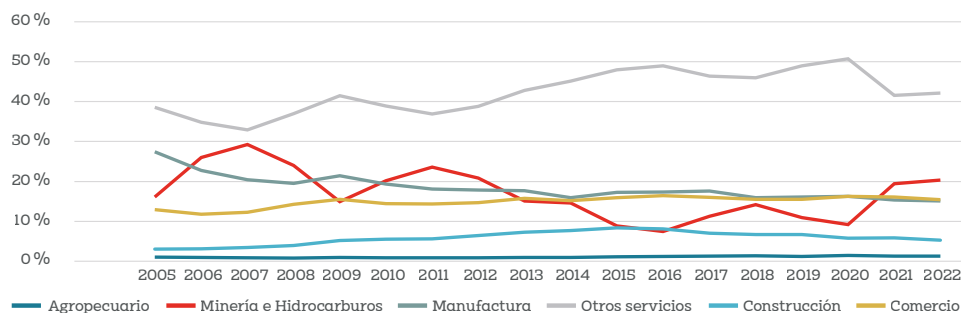
Fuente: INEI (s.f.c).

**Gráfico 2.8**  
**Piura**  
**Producto bruto interno por actividades económicas**  
**Tasa de crecimiento**  
**2008-2021**



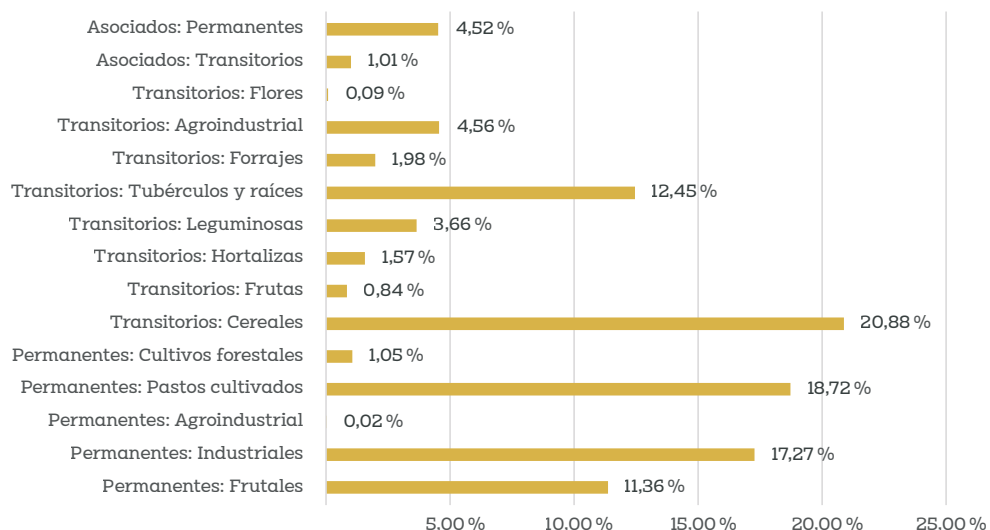
Fuente: INEI (s.f.c).

**Gráfico 2.9**  
**Perú**  
**Ingresos tributarios recaudados por sector**  
**2005-2022**  
**(porcentaje)**



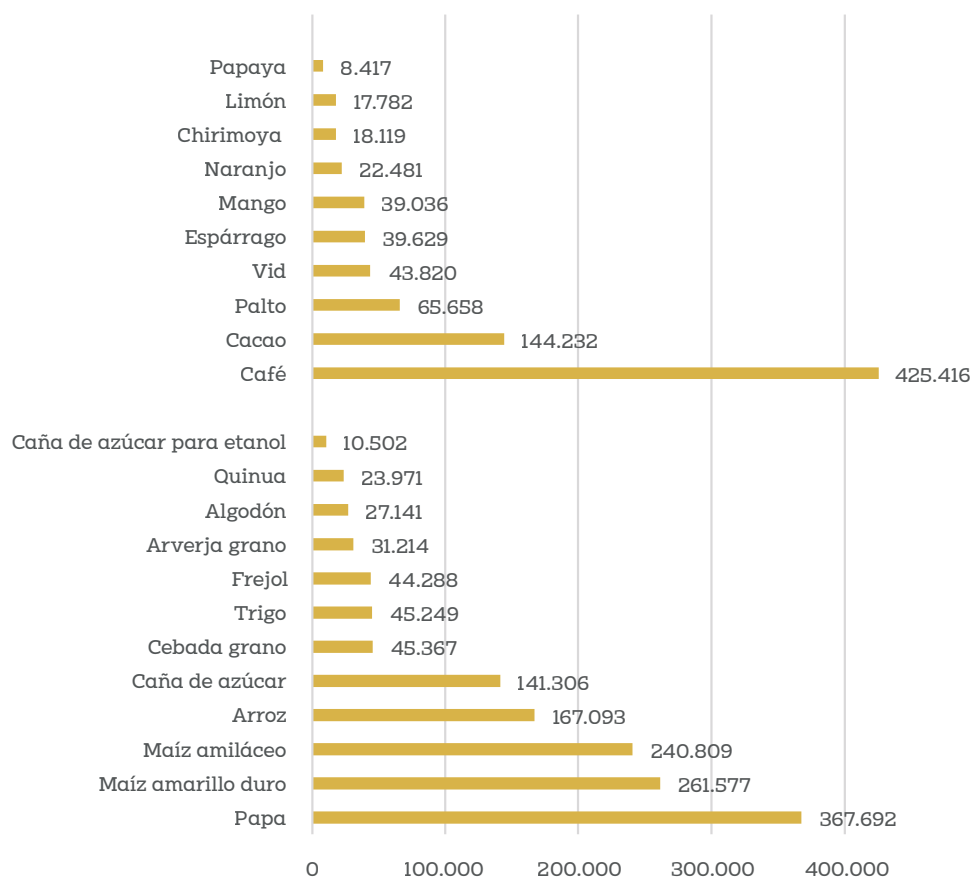
Fuente: SUNAT (s.f.).

**Gráfico 2.10**  
**Perú**  
**Superficie agrícola por cultivo**  
**(porcentaje)**



Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

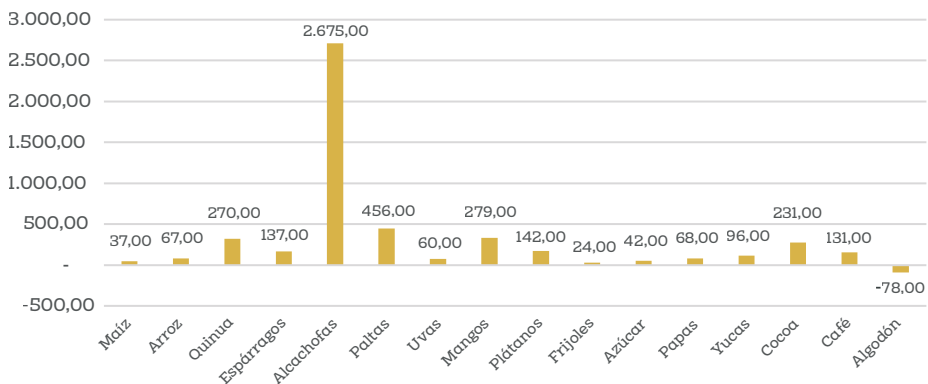
**Gráfico 2.11**  
**Superficie de principales cultivos transitorios y permanentes**  
**(hectáreas)**



Fuente: MINAGRI (2018, p. 12).

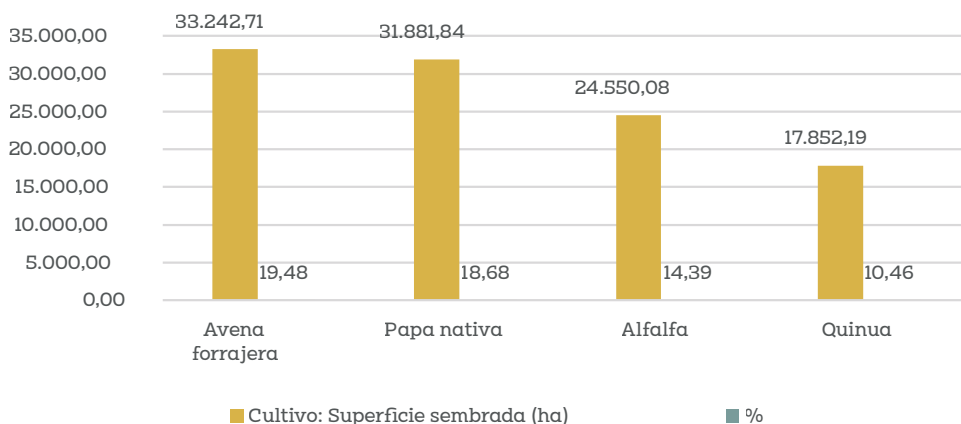
Elaboración propia

**Gráfico 2.12**  
**Incremento de la superficie sembrada por cultivos**  
**1995-2015**  
**valores absolutos)**



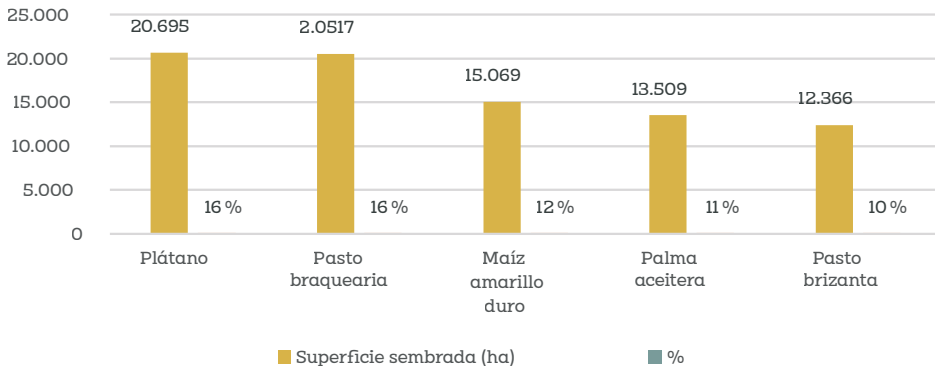
Fuente: World Bank (2017, p. 25).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.13**  
**Puno**  
**Cultivos por hectáreas**  
**2012**  
**(valores absolutos y porcentajes)**



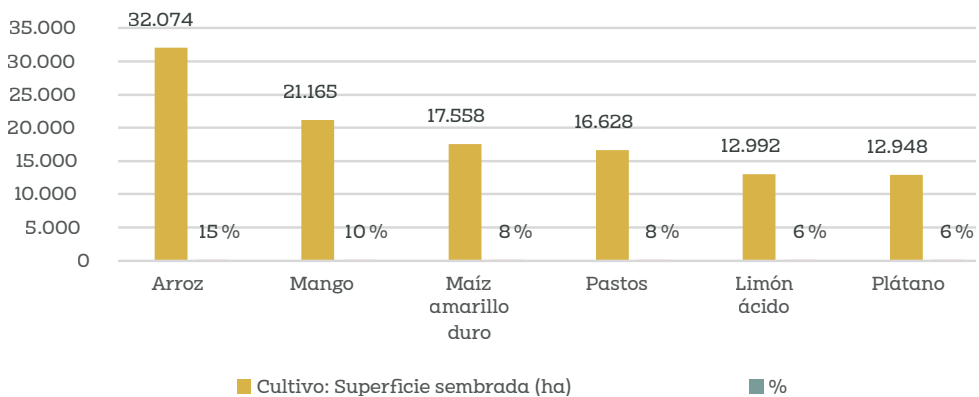
Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.14**  
**Ucayali**  
**Cultivos por hectareaje**  
**2012**  
**(valores absolutos y porcentaje)**



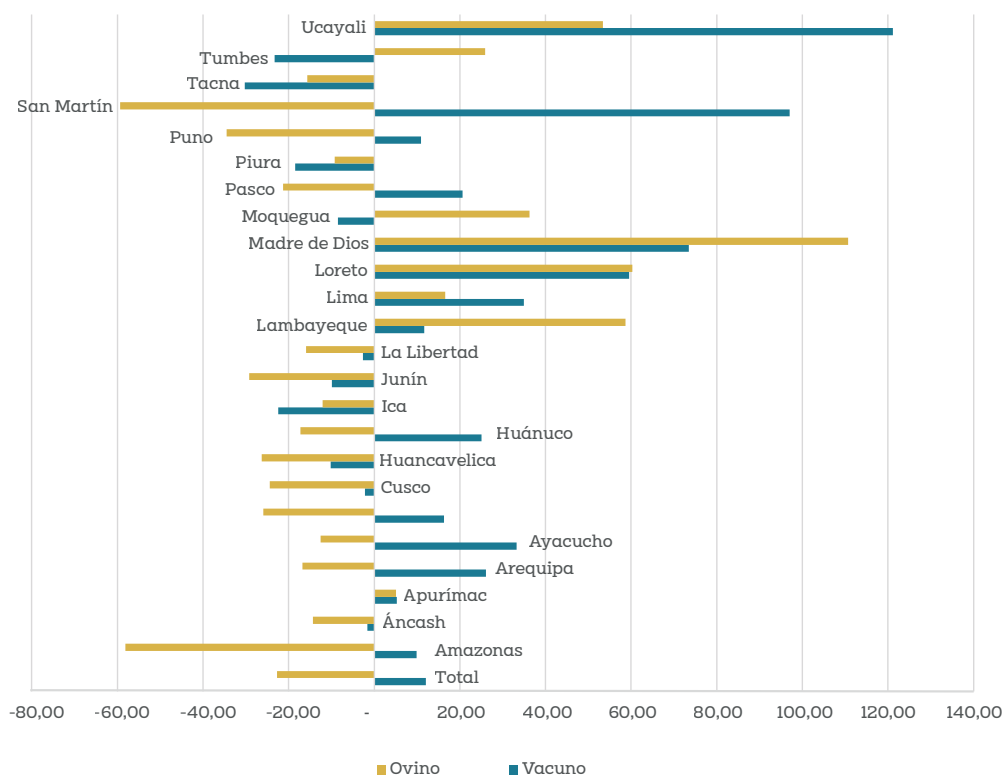
Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.15**  
**Piura**  
**Cultivos por hectareaje**  
**2012**  
**(valores absolutos y porcentajes)**



Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.16**  
**Perú, Puno, Ucayali y Piura**  
**Ganadería vacuna y ovina**  
**1994-2012**  
**(diferencia porcentual)**



Fuente: INEI (2013); Censo Nacional Agropecuario, Resultados Preliminares (2012, pp. 41 y 46).  
 Elaboración propia

## 2.2. El trabajo

Como hemos visto en la sección anterior, el aporte del sector Agropecuario al producto y a la tributación ha perdido el peso relativo que antes tenía, con la excepción de la moderna economía empresarial de plantaciones exportadoras en la costa peruana, representada en este análisis por la región Piura.

Sin embargo, su peso en el empleo sigue siendo muy importante. Y es con seguridad más importante de lo que la estadística indica, pues hoy día al menos una parte del empleo que figura en las ramas del comercio, el transporte, la artesanía y actividades conexas es parte de la cadena de valor de la rama Agricultura, y quienes trabajan en esas actividades lo hacen —y muchas veces también viven— en territorios rurales o pequeños espacios urbanos muy ligados al mundo rural.

A nivel nacional, después de haber sido siempre la rama dominante, la Agricultura (18%) ha pasado a ser la segunda en cuanto a la población económicamente activa (PEA) total del país, después del Comercio (18,4%) **(véase el Gráfico 2.17)**.

En Puno, el peso de la PEA ocupada en Agricultura es bastante mayor que el promedio nacional (36,1%); Piura viene a continuación con 25,8%, y en tercer lugar tenemos a Ucayali con 22,4%. Es decir, en las tres regiones, la rama Agricultura es la que más empleo genera, aunque llama la atención el peso de la rama Comercio en Ucayali, seguramente por el tamaño relativamente más importante de la ciudad de Pucallpa **(véanse los Gráficos 2.18, 2.19 y 2.20)**.

En cuanto a la ocupación de la PEA ubicada en la rama Agricultura, a nivel nacional y en las regiones de Puno y Ucayali, el peso mayor lo tiene la categoría «Trabajador independiente» (60,9%, 83,6% y 67,9%, respectivamente); después viene la categoría «Obrero». Es decir, la mayor parte de quienes trabajan en el sector lo hacen para sí mismos (en sus propias parcelas y/o con su propio ganado), y no para terceros. Distinta es la situación en Piura, en donde la categoría «Obrero» tiene una ligera mayoría, con 47,9% del total del empleo en la rama Agricultura. Esto es indicativo de la mayor presencia de actividad empresarial en el sector y, como veremos después, es también un indicio de la mayor complejidad de su sociedad **(véase el Gráfico 2.21)**.

Hablando de la mano de obra asalariada, la cantidad de trabajadores remunerados ha crecido de manera importante a nivel familiar (97,3 % entre 1994 y el 2012), lo que es propio del desarrollo capitalista de la agricultura, incluida la campesina que —como se ha visto antes— dispone de cada vez menos mano de obra familiar. Sin embargo, es igualmente importante anotar que el número de trabajadores permanentes ha disminuido (-3 %), mientras que el de eventuales se ha duplicado (100 %) (**véase el Gráfico 2.22**).

Importa resaltar tres características específicas del trabajo remunerado en la agricultura.

La primera es que, si bien su crecimiento ocurre principalmente asociado al crecimiento de las plantaciones exportadoras en la costa, también ha crecido en la economía familiar campesina andina, en la medida en que —como se ha señalado antes— la caída de la fecundidad y las migraciones dejan a las familias con menor acceso a mano de obra familiar.

La segunda es que el trabajo eventual ha crecido más que el permanente, incluso en las grandes plantaciones exportadoras, lo que hace que la precariedad siga siendo una característica del empleo en este sector de la economía (CEPES, 2020; Cuadros, 2020). Decimos que «siga siendo», porque una marcada estacionalidad en la demanda por mano de obra ha sido propia de la agricultura familiar campesina tanto como de las grandes propiedades costeñas, antes haciendas y hoy plantaciones.

La tercera es que, sobre todo en las grandes plantaciones costeras, la población trabajadora reside en los espacios urbanos y se desplaza periódicamente a sus centros de trabajo en el espacio rural. En este punto, la relación con los procesos migratorios es clara, pero teniendo en cuenta que, a diferencia de las décadas previas a la reforma agraria, este sector laboral está compuesto fundamentalmente por migrantes permanentes que residen en las ciudades y no por migrantes estacionales que se trasladan directamente de las zonas rurales a las grandes plantaciones (antes haciendas) de la costa.

Regresando a la población rural económicamente activa, es importante anotar que un porcentaje similar del total de hombres y mujeres se ocupa en el sector

Agrícola, mientras que la construcción es una actividad más masculina y el comercio es más femenina (**véase el Gráfico 2.23**).

**Gráfico 2.17**  
**Perú**  
**PEA por rama de actividad económica**  
**2017**



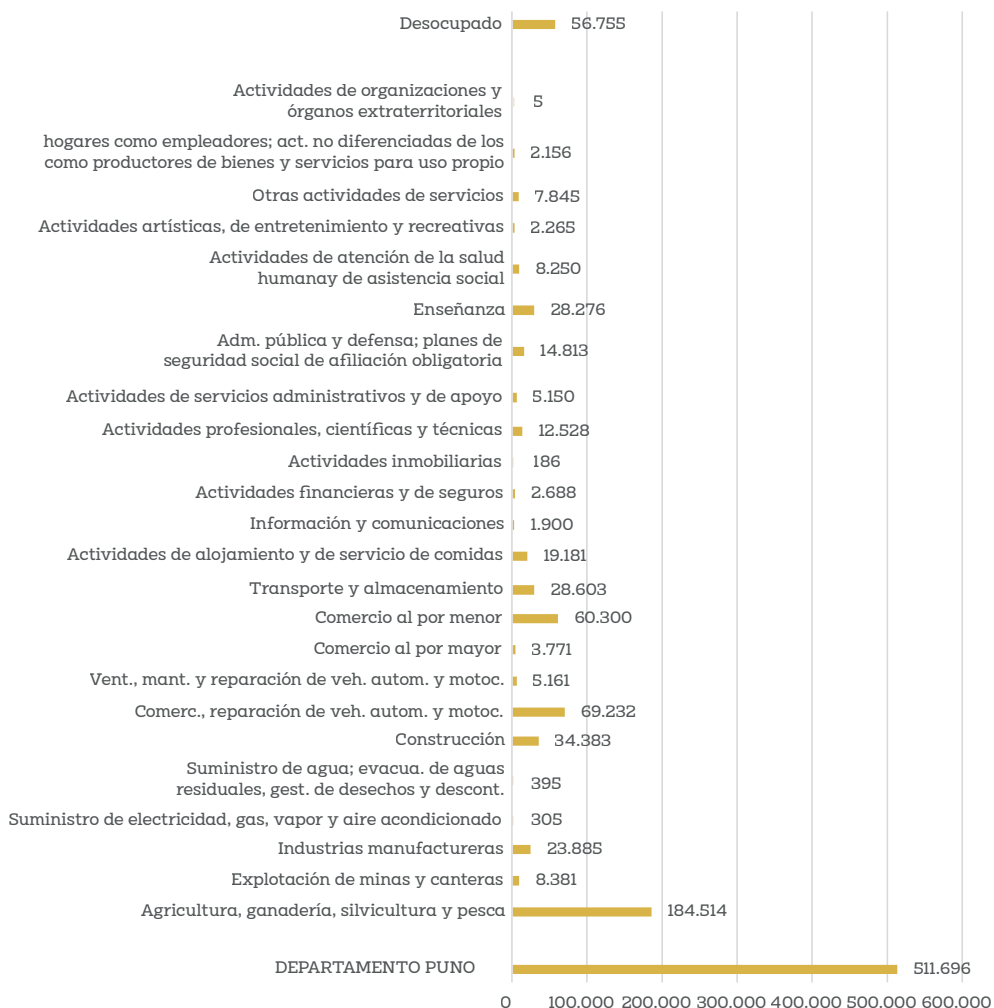
Fuente: INEI (2018a).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.18**

**Puno**

**PEA por rama de actividad económica**

**2017**



Fuente: INEI (2018a).

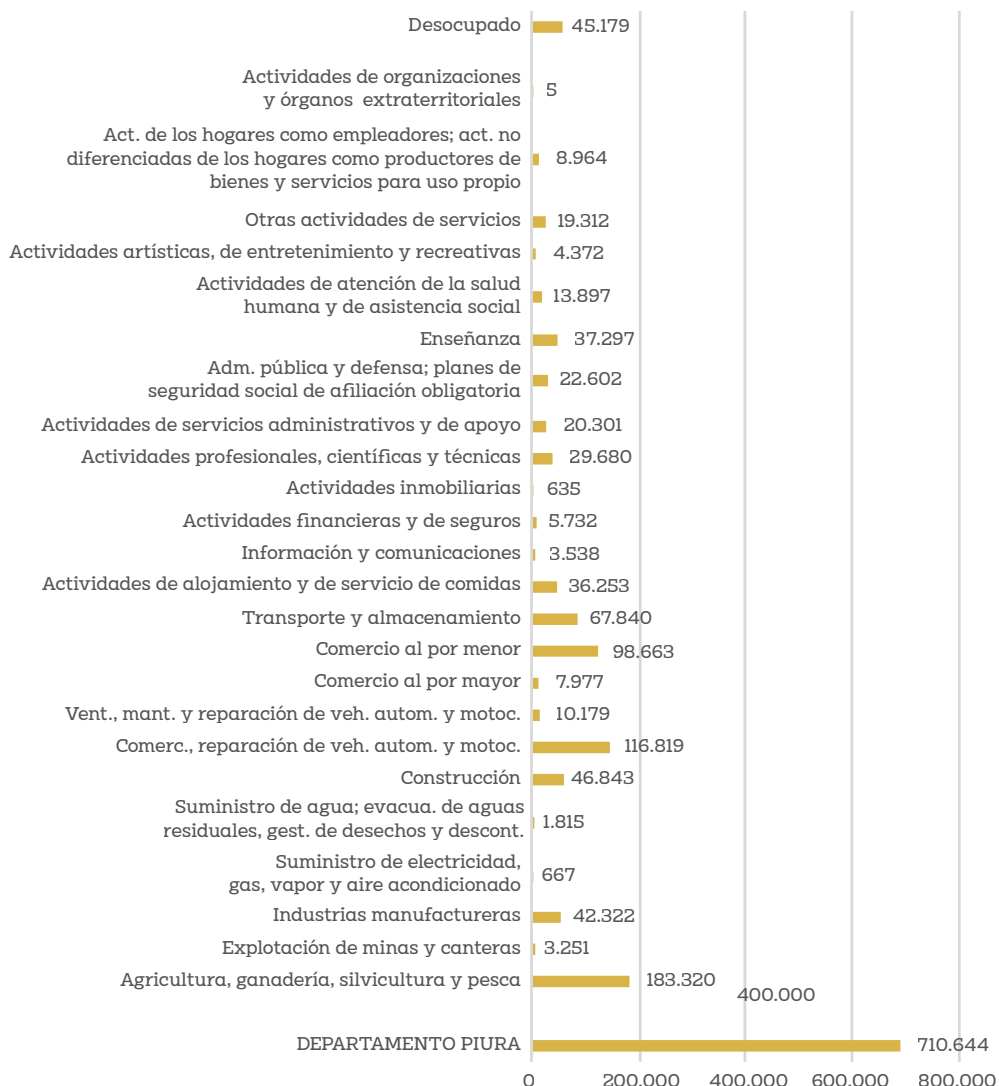
Elaboración propia

**Gráfico 2.19**  
**Ucayali**  
**PEA por rama de actividad económica**  
**2017**



Fuente: INEI (2018a).  
 Elaboración propia

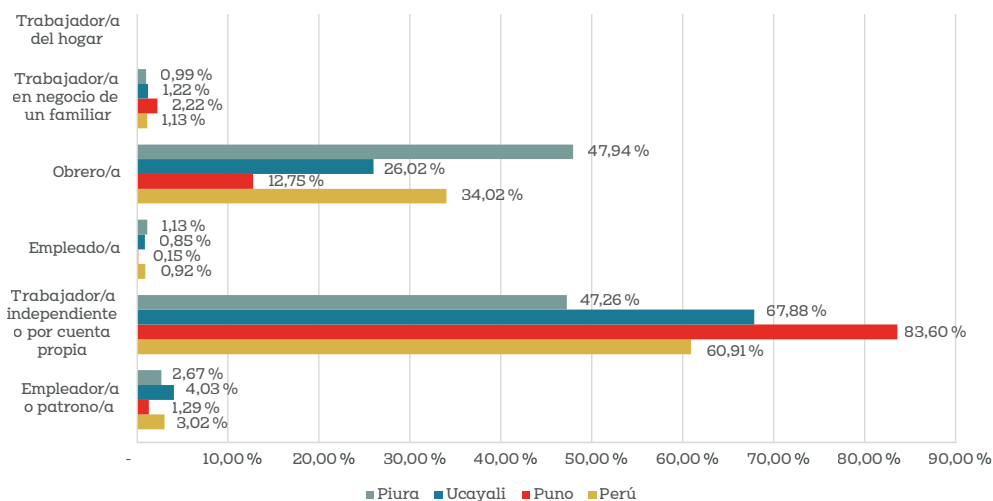
**Gráfico 2.20**  
**Piura**  
**PEA por rama de actividad económica**  
**2017**



Fuente: INEI (2018a).

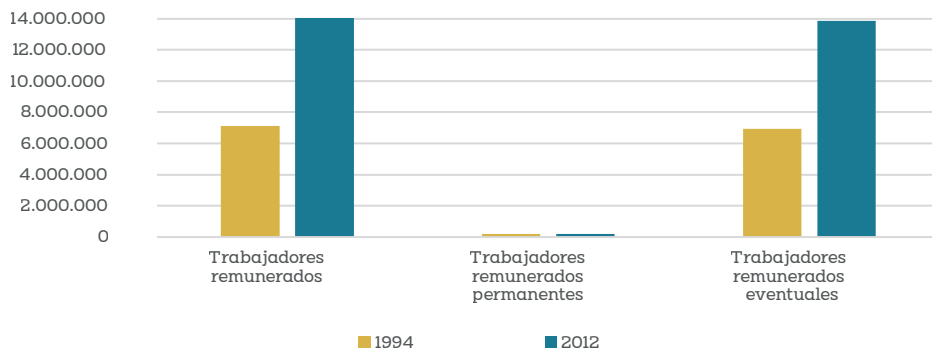
Elaboración propia

**Gráfico 2.21**  
**Perú, Puno, Ucayali y Piura**  
**Ocupación principal, en rama «Agricultura»**  
**(porcentaje)**

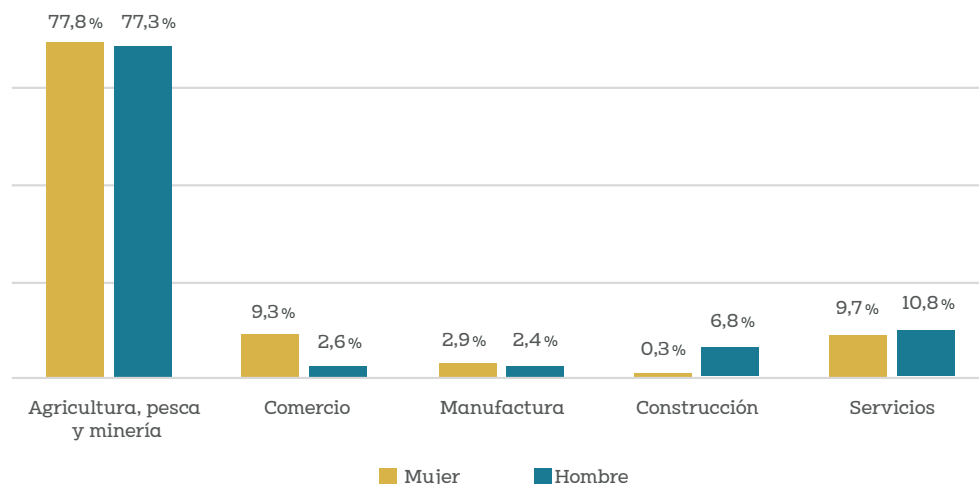


Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.22**  
**Perú**  
**Trabajadores remunerados permanentes y eventuales**  
**1994-2012**



Fuente: Censos Nacionales Agrarios 1994 y 2012.  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.23****Área rural: población ocupada femenina y masculina según ramas de actividad 2022 (porcentaje)**

Fuente: INEI (2023, p. 79).  
Elaboración propia

**2.3. La propiedad**

En el caso de la superficie agropecuaria a nivel nacional, se puede observar cómo su concentración en manos de unidades agropecuarias (UA) de uso individual de más de 2500 has (que no incluyen a las comunidades campesinas) era mayor al 50% a inicios de la década de 1960, bajó al 48,8% hacia mediados de la década de 1990, y vuelve a subir por encima del 55% en la década del 2010. En el otro extremo, las UA de hasta 100 has siempre han sido una gran mayoría en número, pero nunca han tenido más del 20% de la superficie agropecuaria.

Según el CNA2012, a nivel nacional, más del 99% de las UA se encuentran en manos de propietarios individuales, los que constituyen casi el 100% de las UA de 0,5 a 20 y de 20 a 100 has, cayendo este peso a 78,4% para las UA de

100 a 2500 y más has. En el otro extremo, las comunidades campesinas casi no tienen UA de menos de 100 has, pero tienen más de 60 % de las UA de 2500 a más has.

En cuanto a la cantidad de tierra que poseen, a nivel nacional, las personas naturales poseen el 36 % de la superficie agropecuaria, mientras que las comunidades campesinas y las comunidades nativas el 42 % y 18 %, respectivamente. Las formas empresariales no llegan al 2 % a nivel nacional **(véanse los Gráficos 2.24 y 2.25)**.

En el caso de Puno, la situación es que —al igual que a nivel nacional— las personas naturales tienen el 99 % de las UA de tamaño pequeño y mediano, pero las comunidades tienen más del 90 % de las UA de 2500 has y más. En cuanto a la superficie agropecuaria, las UA en manos de personas naturales tienen el 55,74 % de la tierra, mientras que las 1439 comunidades campesinas que registra el CNA2012 poseen el 43 % **(véanse los Gráficos 2.26 y 2.27)**.

En Ucayali —donde no existen comunidades campesinas— ocurre lo mismo con la pequeña y mediana propiedad, básicamente en manos de personas naturales. Pero las comunidades nativas tienen casi el 100 % de las UA de 2500 has y más. En cuanto a la superficie agropecuaria, el peso lo tienen las comunidades nativas, que son dueñas del 80 % **(véanse los Gráficos 2.28 y 2.29)**.

En el caso de Piura, el peso de las UA de tamaño pequeño y mediano en manos de personas naturales es igualmente abrumador, pero llama la atención que las UA de más de 2500 has se encuentran en manos de personas naturales y comunidades campesinas en proporciones semejantes (14% y 13 %, respectivamente), lo que habla de un sector de gran propiedad en manos individuales (las plantaciones) y no solo en manos de las comunidades. Por otro lado, el peso de las comunidades campesinas es menor en número (son solamente 114), pero mayor en la proporción de la superficie agropecuaria de la región (69 %) **(véanse los Gráficos 2.30 y 2.31)**.

Resulta pues que las comunidades campesinas y nativas son mucho menores en número que las propiedades individuales, pero poseen una parte muy

importante de la superficie agropecuaria; mientras que las UA privadas son muchísimo más en número, pero poseen una parte menor de la superficie agropecuaria.

Además, existe una polarización entre las UA privadas que poseen más parcelas y superficies más pequeñas y que están ubicadas en los espacios andino y amazónico, y aquellas que poseen grandes cantidades de terreno en un menor número de parcelas que son más grandes cada una, ubicadas sobre todo en la costa. Hablamos de una polarización entre las plantaciones exportadoras costeñas y economías familiares campesinas e indígenas andinas y amazónicas.

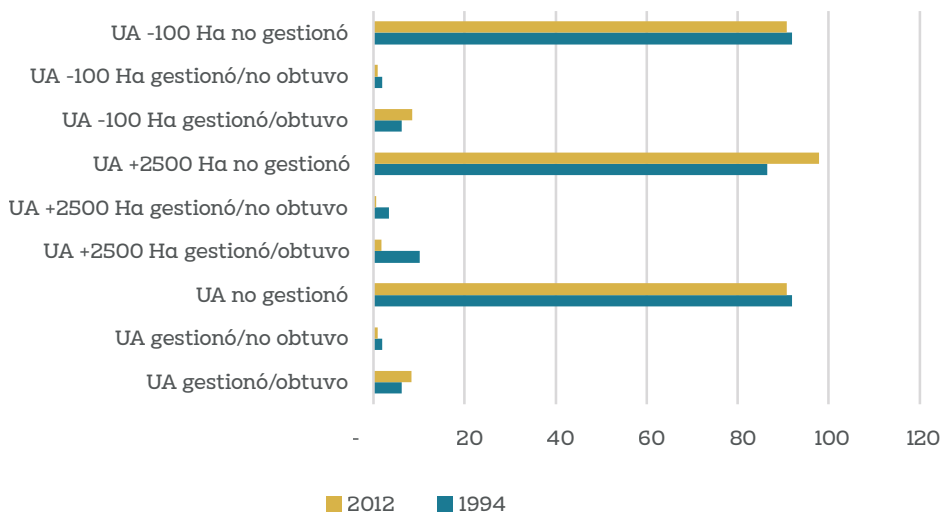
Esta polarización en la propiedad de la tierra se expresa también en el acceso a las maquinarias, los fertilizantes, el crédito y las nuevas tecnologías, a las que las comunidades campesinas y nativas y las pequeñas UA pequeñas acceden menos y las UA de uso individual de tamaño mediano y grande acceden más. A su vez, este acceso diferenciado a los factores de producción resulta en una fuerte desigualdad en el terreno de la productividad de las parcelas **(véase el Gráfico 2.32)**.

En cuanto a la participación de las mujeres, en el 2012, estas eran solamente el 30,40 % de los productores agropecuarios; mientras que los hombres eran el 69,60 % **(véase el Gráfico 2.33)**. Si se desagrega esta información por régimen de tenencia, encontramos que este peso mayor de los hombres sobre las mujeres se mantiene más o menos igual, trátase de regímenes de propiedad personal o comunal, o de arrendamiento, posesión y otros **(véase el Gráfico 2.34)**.

En este marco, entre quienes se dedican a la agricultura, 32,6 % son mujeres y 67,4 % hombres; mientras que en la ganadería la situación es más equilibrada, pues 49,2 % son mujeres y 50,8 % son hombres (INEI, 2023).

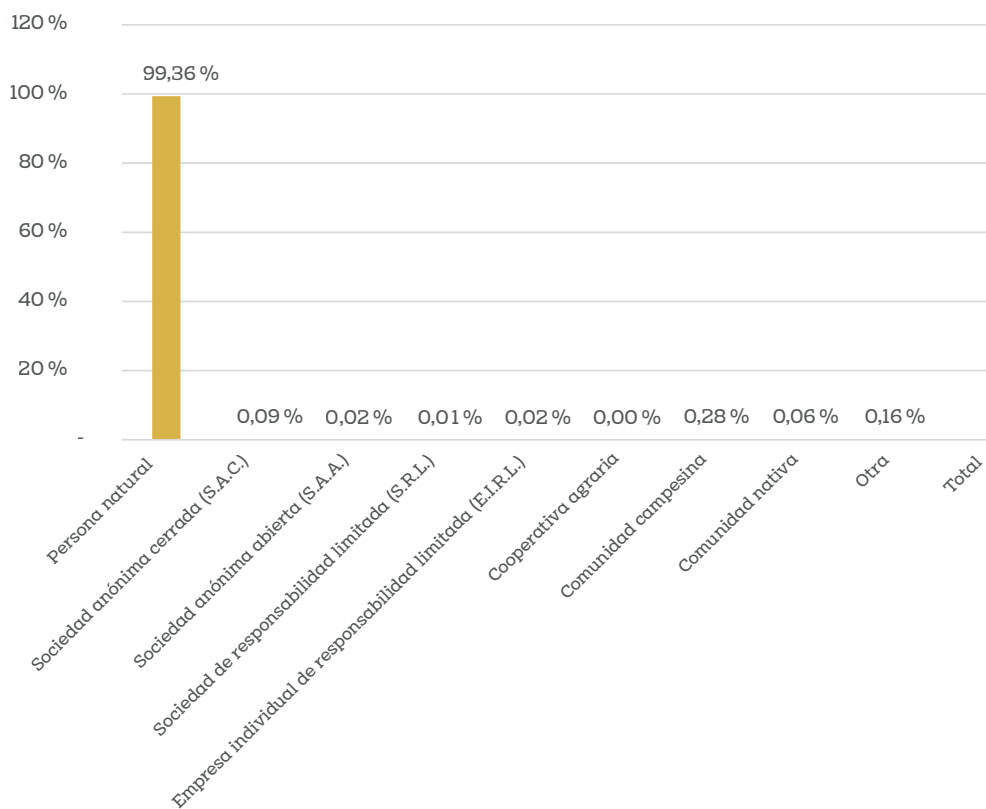
Esta misma información desagregada por departamento indica que —detrás del promedio nacional— la participación de la mujer en la conducción de las UA oscila entre más del 40 % (Puno, Moquegua y Tacna) y menos del 20 % (San Martín, Loreto y Tumbes) **(véase el Gráfico 2.35)**.

**Gráfico 2.24**  
**Perú**  
**Unidades agropecuarias de uso individual de 0 a 100 has**  
**y de más de 2250 has**  
**Peso sobre el total de las unidades agropecuarias y la superficie**  
**1961-1994-2012**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales Agrarios 1961, 1994 (PCM, s.f.) y 2012 (INEI, 2013).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.25**  
**Perú**  
**Unidades agropecuarias por condición jurídica del productor**  
**2012**  
**(porcentaje)**



Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

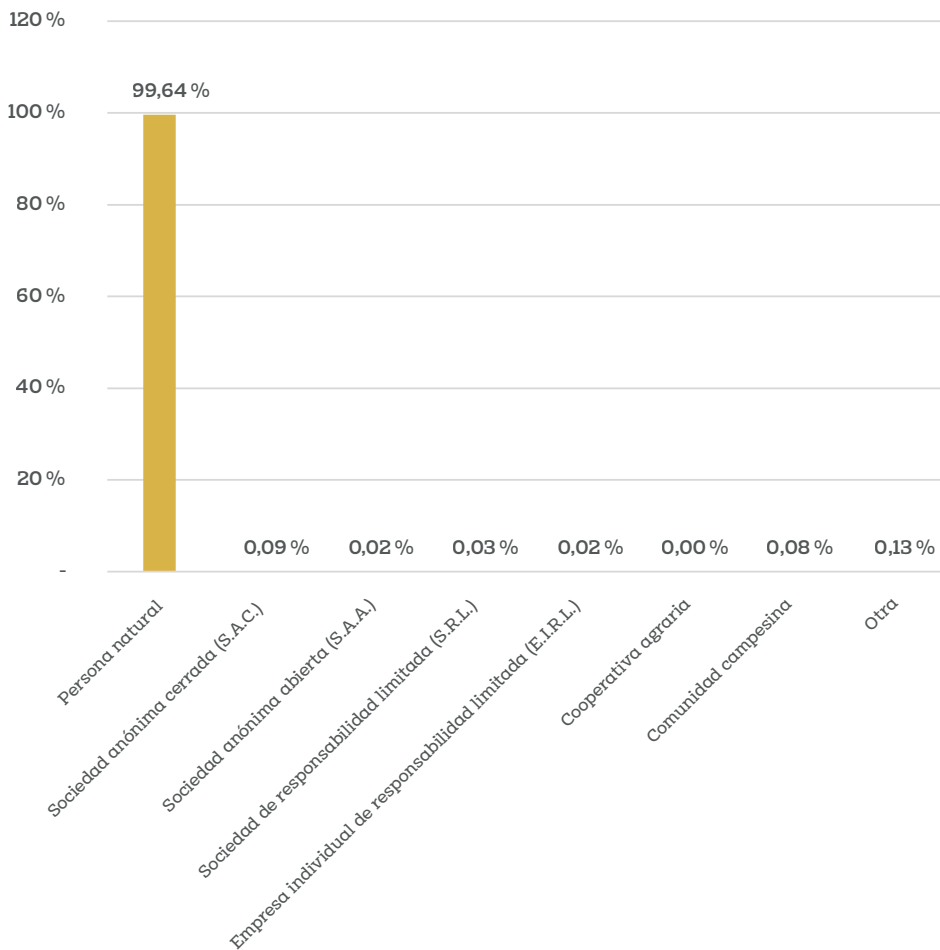
**Gráfico 2.26**

**Puno**

**Número de unidades agropecuarias por condición jurídica**

**2012**

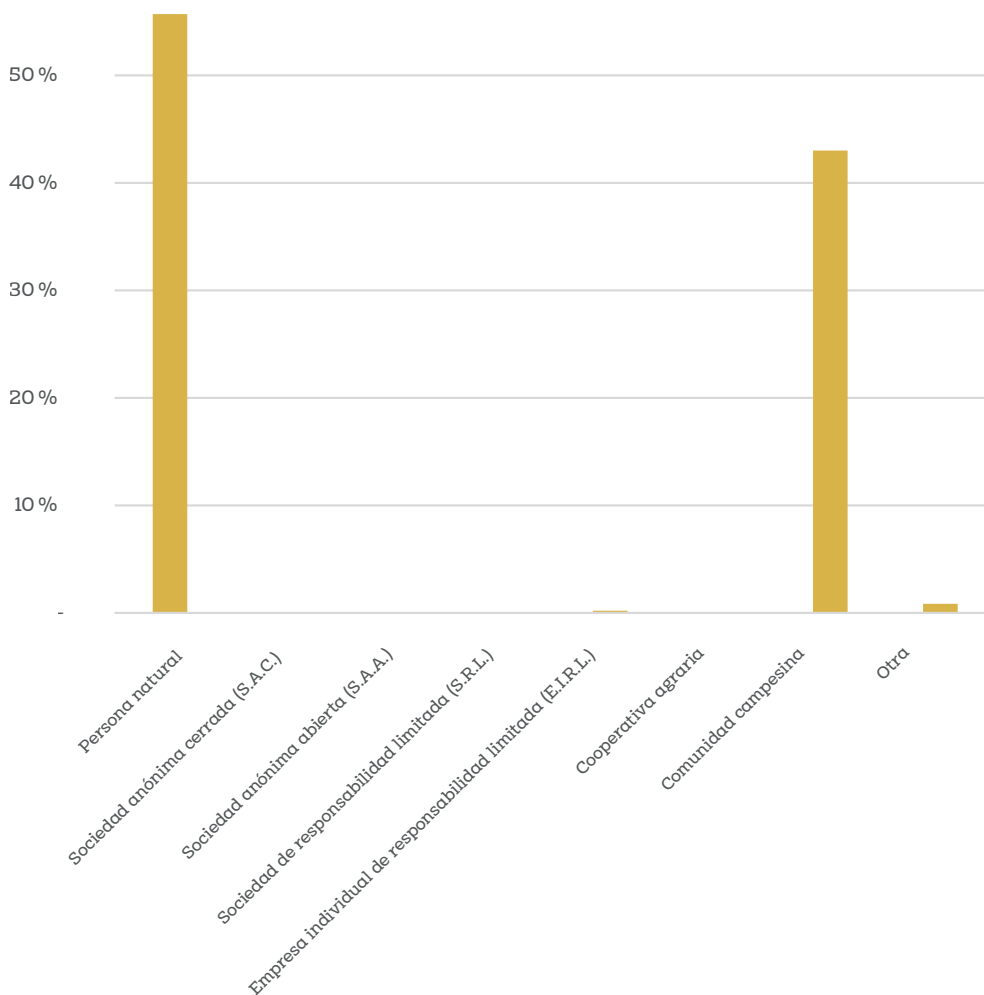
**(porcentaje)**



Fuente: INEI (2013).

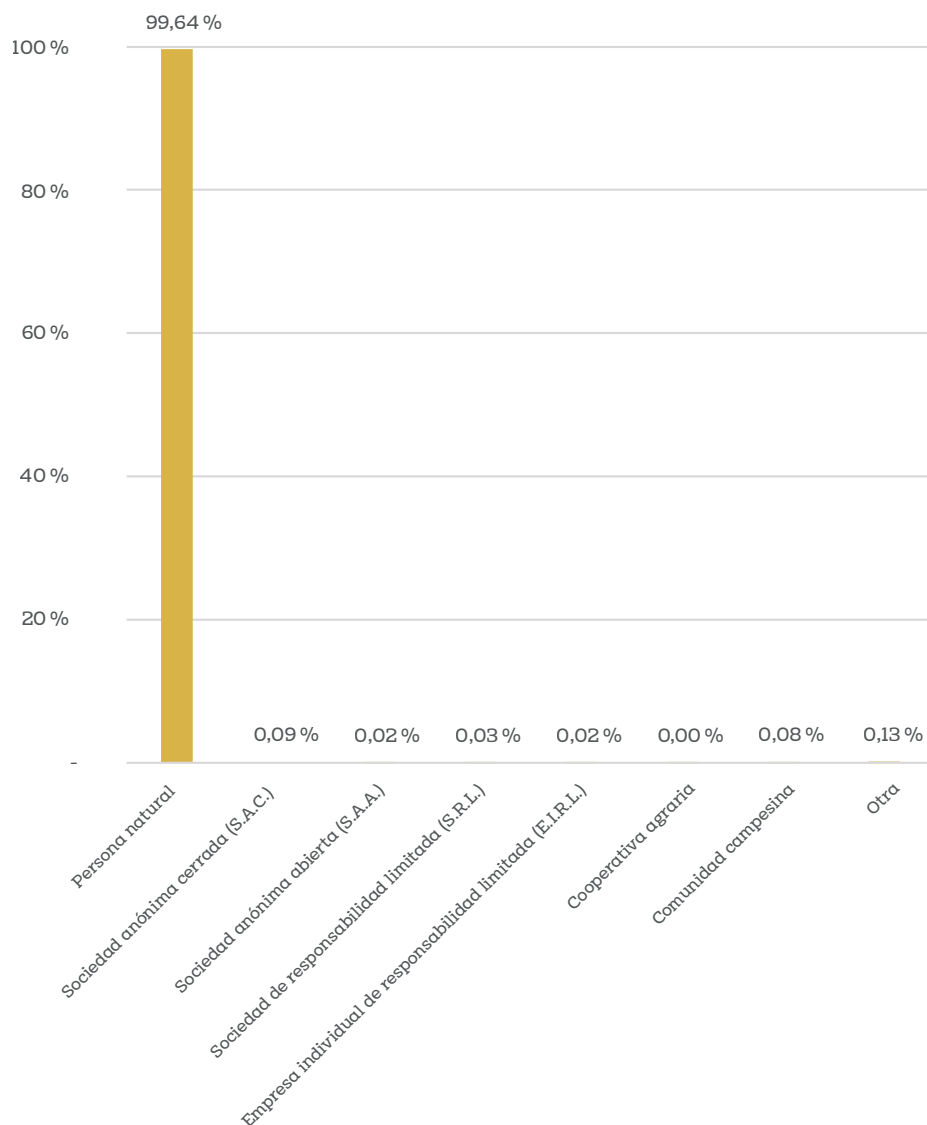
Elaboración propia

**Gráfico 2.27**  
**Puno**  
**Superficie agropecuaria por condición jurídica**  
**2012**  
**(porcentaje)**



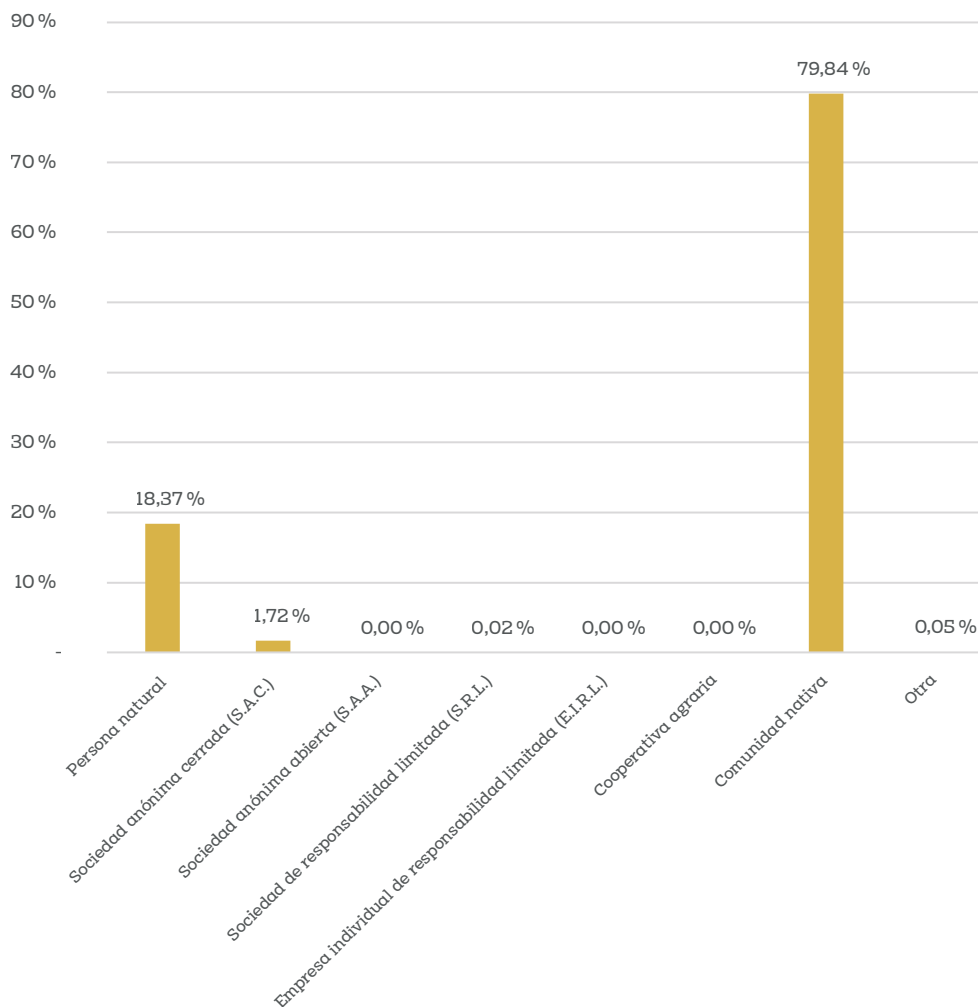
Fuente: INEI (2013).  
Elaboración propia

**Gráfico 2.28**  
**Ucayali**  
**Unidades agropecuarias por condición jurídica**  
**2012**  
**(porcentaje)**



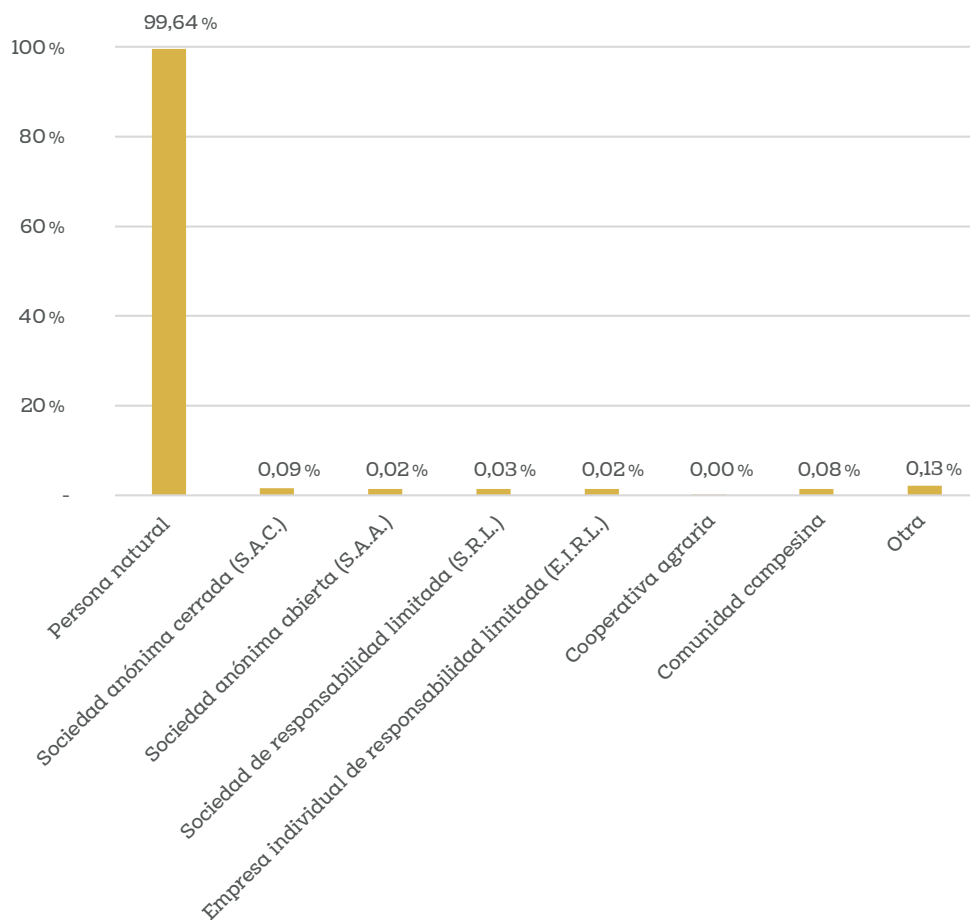
Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.29**  
**Ucayali**  
**Superficie agropecuaria por condición jurídica**  
**2012**  
**(porcentaje)**



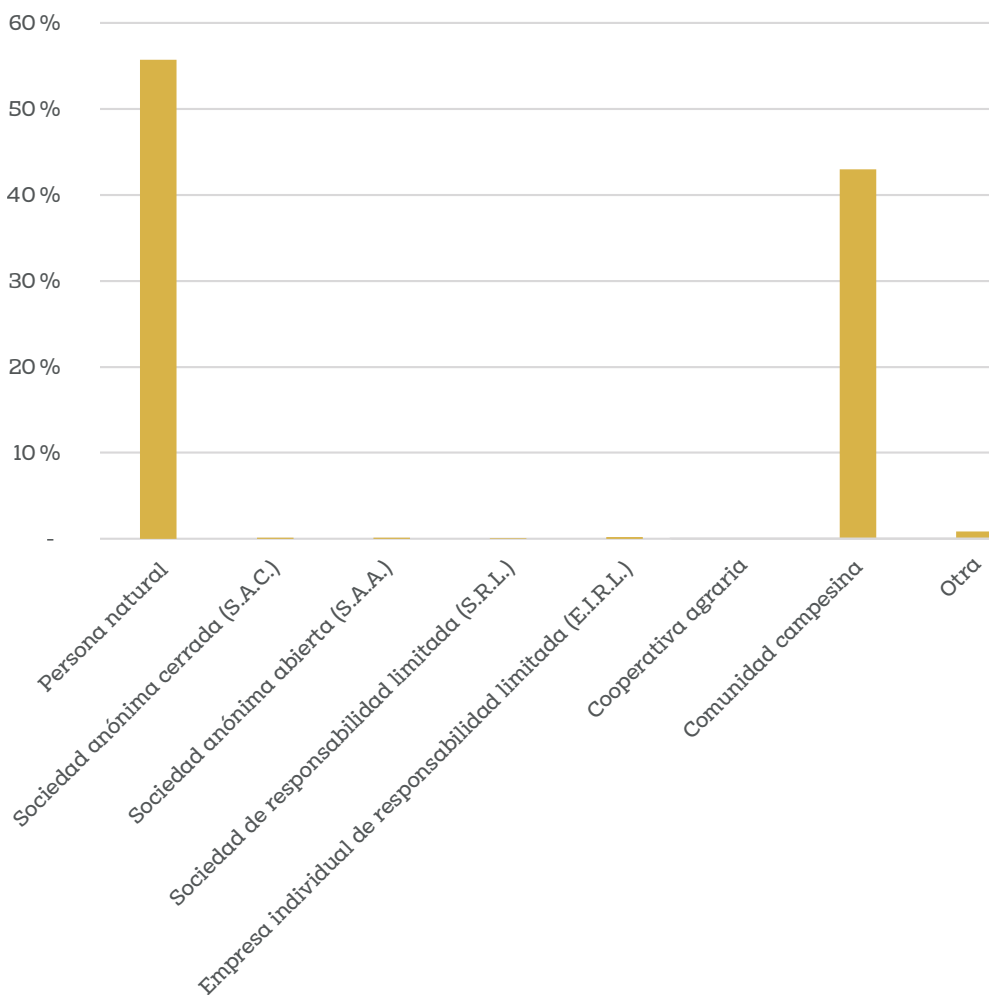
Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.30**  
**Piura**  
**Unidades agropecuarias por condición jurídica**  
**2012**  
**(porcentaje)**



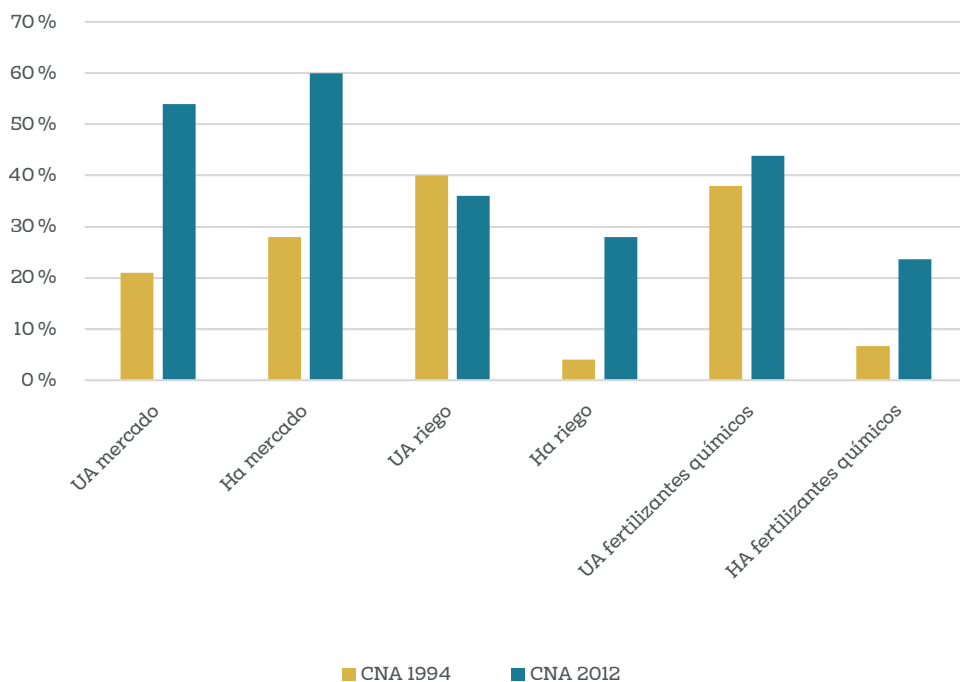
Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.31**  
**Piura**  
**Superficie agropecuaria por condición jurídica**  
**2012**  
**(porcentaje)**



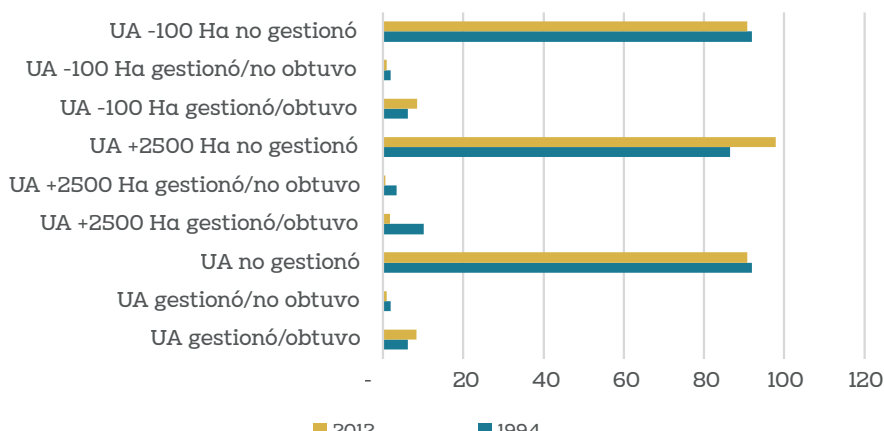
Fuente: INEI (2013).  
Elaboración propia

**Gráfico 2.32**  
**Perú**  
**Unidades agropecuarias orientadas al mercado, que usa riego y fertilizantes químicos**  
**1994-2012**  
**(porcentaje)**



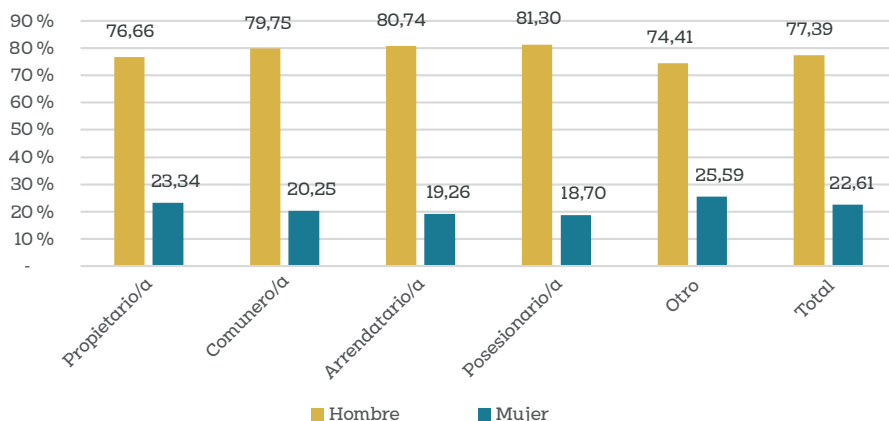
Fuente: Censos Nacionales Agrarios 1994 y 2012.  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.33**  
**Perú**  
**Género de productor@s agropecuari@s**  
**2012**

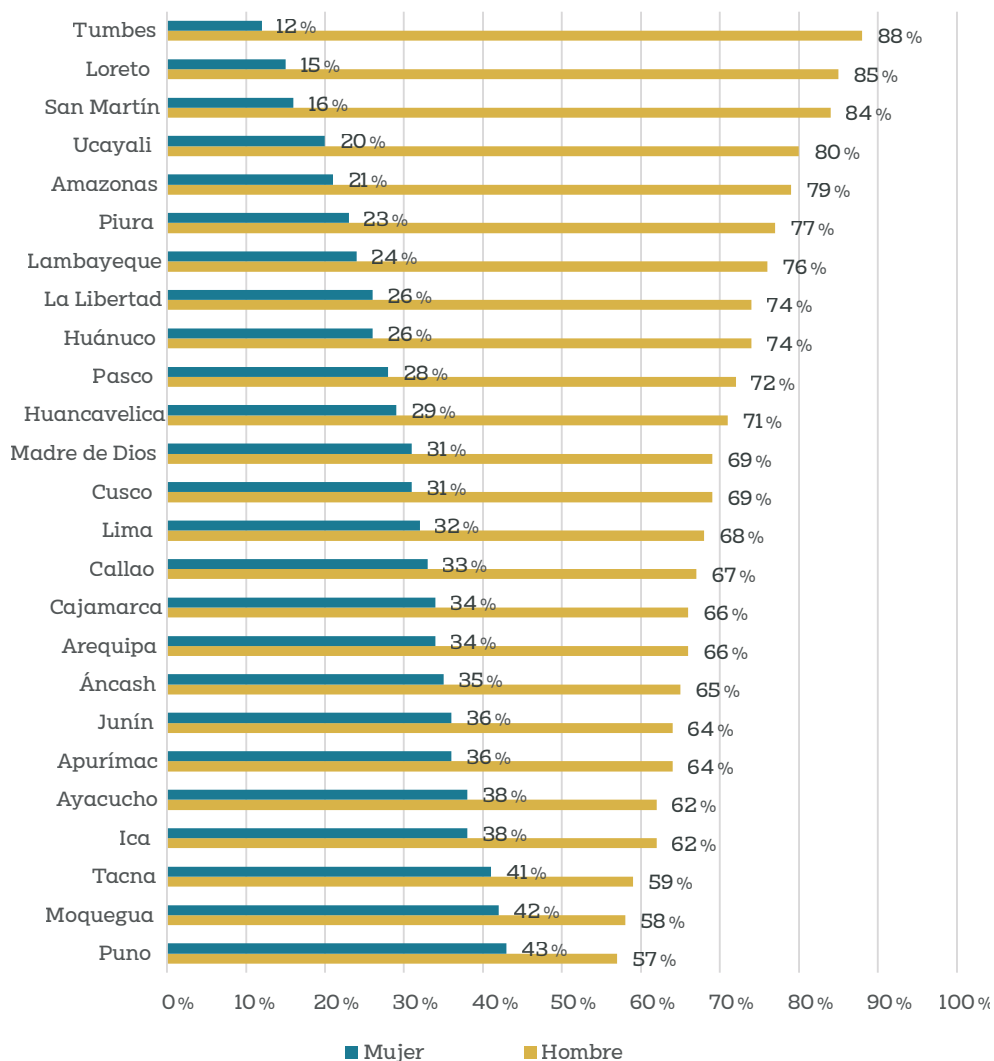


Fuente: Censo Nacional Agrario 2012.  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.34**  
**Perú**  
**Género por régimen de tenencia**  
**2012**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censo Nacional Agrario 2012.  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.35****Perú: composición de conductores de unidades agropecuarias según sexo 2021**

Fuente: MIDAGRI (2023, p. 20).

## 2.4. Los minerales

La actividad minera en el Perú es milenaria, como lo muestra el uso de metales en la mayor parte de las culturas precolombinas, y de gran importancia para el país en diversos momentos de nuestra historia, desde la Colonia hasta nuestros días. Paradójicamente, salvo textos de expertos producidos en el marco de campañas de promoción de la actividad (Samamé, 1983a y 1983b), no existen trabajos académicos que discutan la historia del sector como tal. Se ha escrito mucho sobre momentos y aspectos específicos de la actividad minera precolombina, colonial, republicana y contemporánea, y disponemos de textos de historia general que incluyen a la minería como a muchos otros temas,<sup>4</sup> pero no de una historia general de la minería en el Perú.

La minería en el Perú se ha ubicado históricamente en los territorios rurales andinos, desde la sierra norte de Cajamarca hasta la sierra sur de Puno. Aunque siempre ha existido una pequeña minería artesanal e informal, lo que ha predominado en las décadas bajo estudio ha sido la mediana y gran minería formal, privada entre las décadas de 1940 y 1960, estatal entre las de 1970 y 1980, y privada nuevamente a partir de la década de 1990.

Sin embargo, en los últimos años está creciendo de manera muy acelerada la pequeña minería (artesanal, informal y/o ilegal), que hasta hace poco estaba concentrada en la minería aluvional de oro en la selva de Puno y Madre de Dios y algunos territorios de la sierra norte, pero que ahora es polimetálica y se expande a nivel nacional (**véase el Mapa 2.1**). Sobre este tema volveremos líneas abajo.

El crecimiento de la minería formal se puede estimar de varias maneras, y aparece siempre asociado a los ciclos de alta demanda y precios de los minerales que exportamos a los mercados mundiales. Este ha sido el caso de los anteriores ciclos de exportación minera, y ha sido también el caso del reciente superciclo minero de las décadas del 2000 y 2010.

Una de las maneras de seguir la evolución del sector es observar el crecimiento de las concesiones mineras. De hecho, a partir de inicios de la década del 2000, la cantidad de has concesionadas y su peso relativo en la superficie del país crecieron hasta el 2013 (en un 110,6 %), y cayeron después hasta el 2023

---

<sup>4</sup> En este terreno, un texto muy completo para el periodo colonial y republicano es el de Contreras (2021).

(en un -29,9%), en la medida en que se frenó el crecimiento de la economía mundial y nacional **(véanse los Gráficos 2.36 y 2.37)**.

Como resultado de este proceso, para el 2023, Arequipa es la región con mayor hectareaje concesionado (2 210 700,35 has), pero Apurímac, La Libertad, Moquegua y Áncash son los que tienen concesionados los porcentajes más altos de su territorio (50,3%, 49,2%, 48,3% y 45%, respectivamente) **(véanse los Gráficos 2.38 y 2.39)**.

En el espacio costero norte y en el espacio andino en general, las concesiones mineras presionan fuertemente sobre los territorios de las comunidades campesinas, al punto que entre el 2012 y el 2015 más del 40% de la superficie de estas se hallaba concesionado **(véase el Gráfico 2.40)**. En el caso de la Amazonía, la presión de las concesiones mineras sobre las comunidades nativas es marginal (con apenas un tope de 1,54 % en el 2020) **(véase el Gráfico 2.41)**.

Puno, para el 2023, es la 2.<sup>a</sup> región en términos de hectareaje concesionado, con 1 737 583,2 has **(véase el Gráfico 2.42)**, pero la 11.<sup>a</sup> en porcentaje de su superficie concesionada, con 25,6 % **(véase el Gráfico 2.43)**. Sucede que varias regiones de menor tamaño están relativamente «más concesionadas» que Puno, aunque el número y la superficie de sus concesiones sean menores.

Para el caso de Puno, las concesiones mineras se ubican, sobre todo, en las provincias quechuas del norte de la región: San Antonio de Putina (49%) y Carabaya (43,1%) **(véase el Gráfico 2.44)**. De particular importancia es que las principales reservas de litio están ubicadas en la provincia de Carabaya, cercana a la frontera con la región Cusco.

Por su parte, para el 2023, Piura es la 12.<sup>a</sup> región en términos de cantidad de hectáreas concesionadas (793 213,26 has) y la 11.<sup>a</sup> en términos del peso de estas concesiones sobre la superficie regional (22,1%). Al interior de la región, las provincias más concesionadas son las costeras de Sechura (54,4%) y Paita (40,8%) —lo que se explica por la existencia de reservas de fosfato— seguidas de lejos por Ayabaca (26,9%) y después por Piura (16,8%). Sin embargo, el conflicto socioambiental en torno a la minería se da sobre

todo en Huancabamba (9,1% de superficie concesionada) por la presencia del proyecto minero Río Blanco, aunque este espacio no sea el más concesionado **(véanse los Gráficos 2.45, 2.46 y 2.47)**.

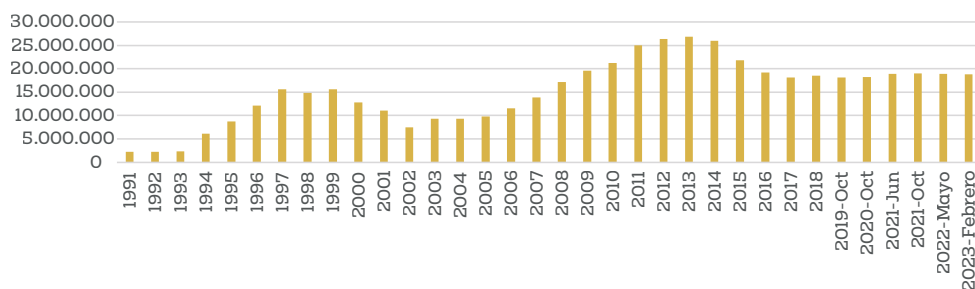
En Ucayali, como ya se ha mencionado, la minería casi no tiene presencia, y las pocas concesiones que hay se ubican en la provincia de Padre Abad, con un 3,8% de su superficie concesionada **(véanse los Gráficos 2.48, 2.49 y 2.50)**.

Hay que advertir, sin embargo, que el alto número de concesiones mineras y su peso en la superficie de la región no se traduce mecánicamente en volúmenes de producción, montos de inversión en exploración o nuevas explotaciones, que sean de magnitud significativa.

Puno es el 13.<sup>er</sup> productor de cobre, el 5.<sup>o</sup> productor de oro (incluyendo en los estimados a la minería artesanal/informal), el 11.<sup>o</sup> de zinc, el 10.<sup>o</sup> de plomo, el 16.<sup>o</sup> de plata, y el único que registra producción de estaño. En total, su aporte al valor de la producción nacional de los minerales mencionados es muy bajo. Por su parte, Piura es la única región que produce fosfatos, pero esta es su única producción minera. Ucayali no figura en la estadística minera nacional (MINEM, 2022).

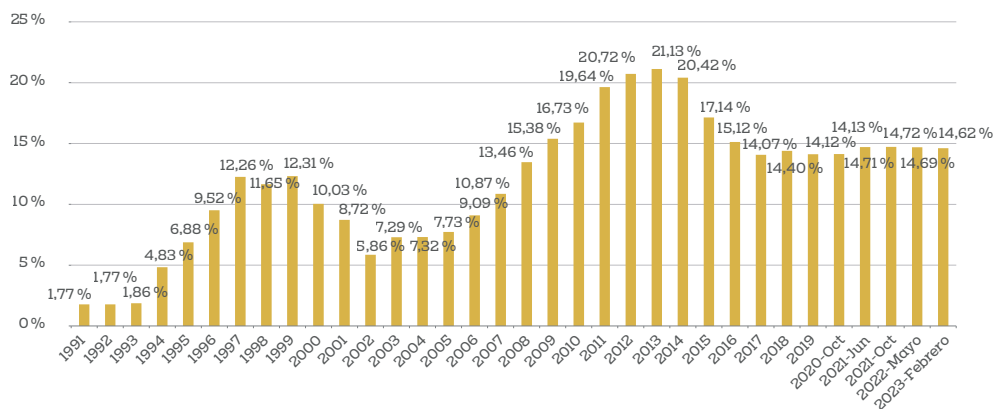
No hay tampoco, en estas regiones, un número importante de proyectos en las carteras de exploración e inversión del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Así, de 46 proyectos en cartera a julio de 2023, solo 2 son están en Puno (Corani con US\$ 603 000 000 de inversión y Ollachea con US\$ 126 000 000 de inversión), 2 en Piura (Fosfatos Bayóvar con US\$ 450 000 000 y Río Blanco con US\$ 2792 000 000 de inversión). No hay ninguno en Ucayali (MINEM, 2023).

**Gráfico 2.36**  
**Perú**  
**Concesiones mineras**  
**(has)**  
**1991-2023**



Fuente: CooperAcción (s.f).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.37**  
**Perú**  
**Territorio ocupado por concesiones mineras**  
**(porcentaje)**  
**1991-2022**



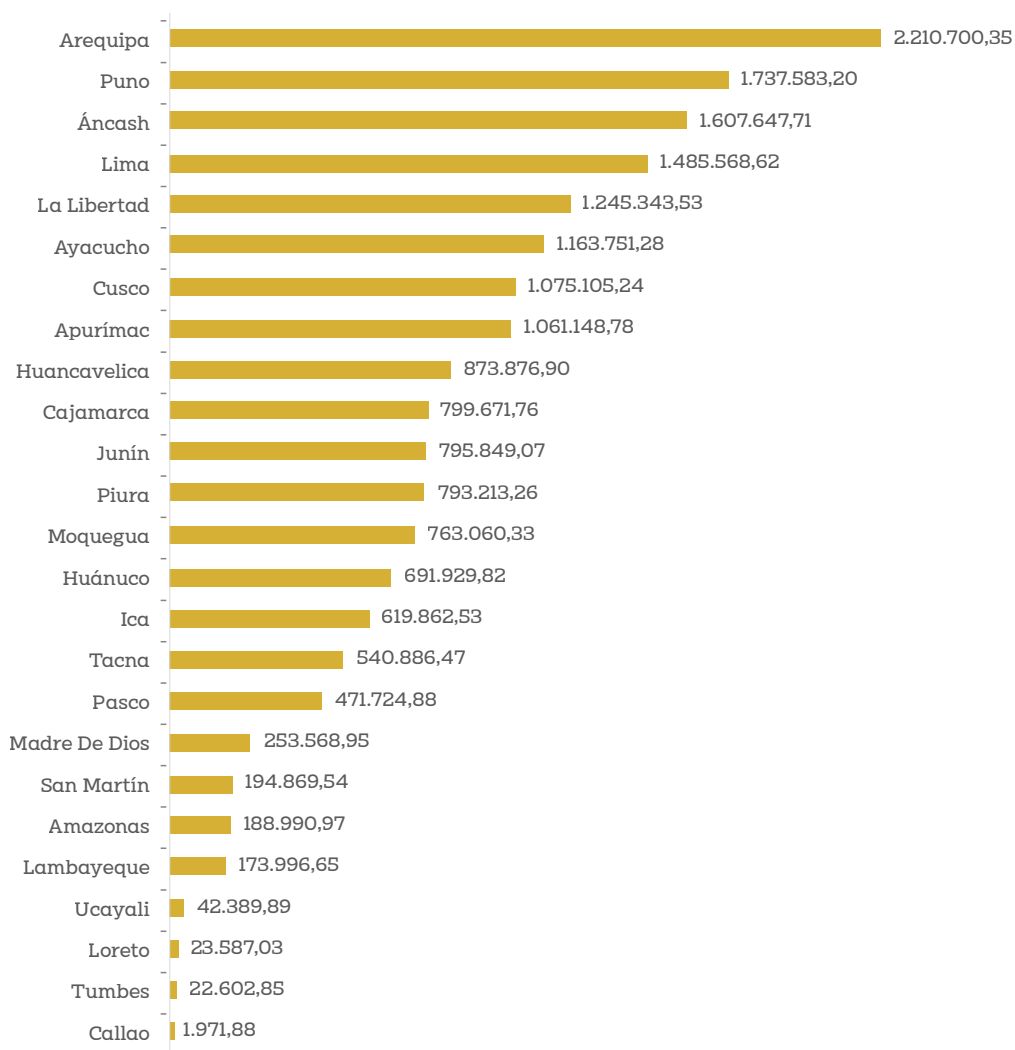
Fuente: CooperAcción (s.f).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.38**

**Perú**

**Superficie concesionada para minería por región (has)**

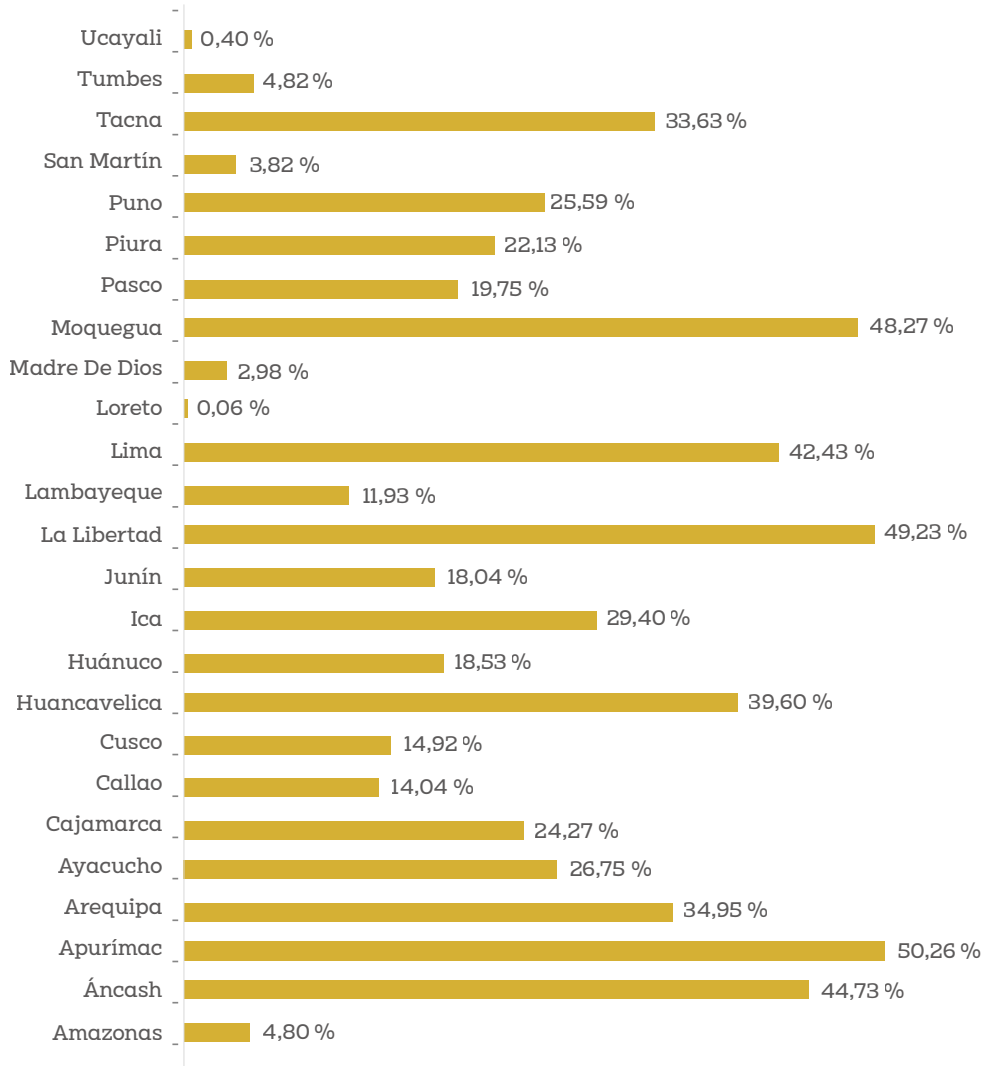
**febrero 2023**



Fuente: CooperAcción (s.f.).

Elaboración propia

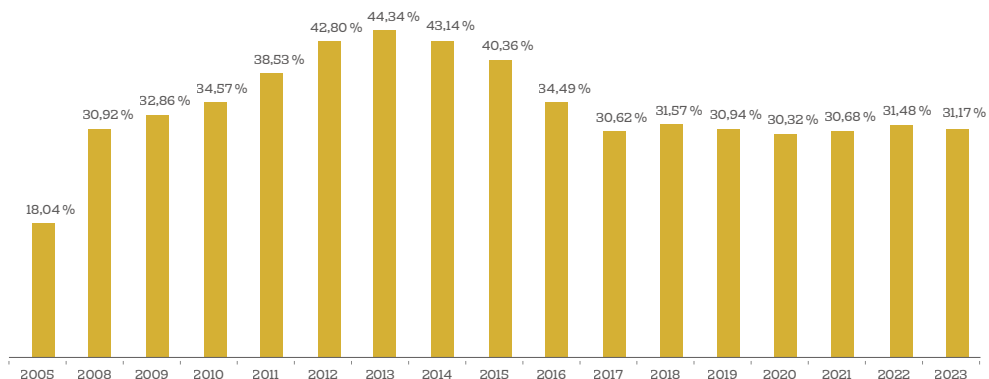
**Gráfico 2.39**  
**Perú**  
**Superficie concesionada para minería por región**  
**(porcentaje)**  
**Febrero 2023**



Fuente: CooperAcción (s.f.).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.40**

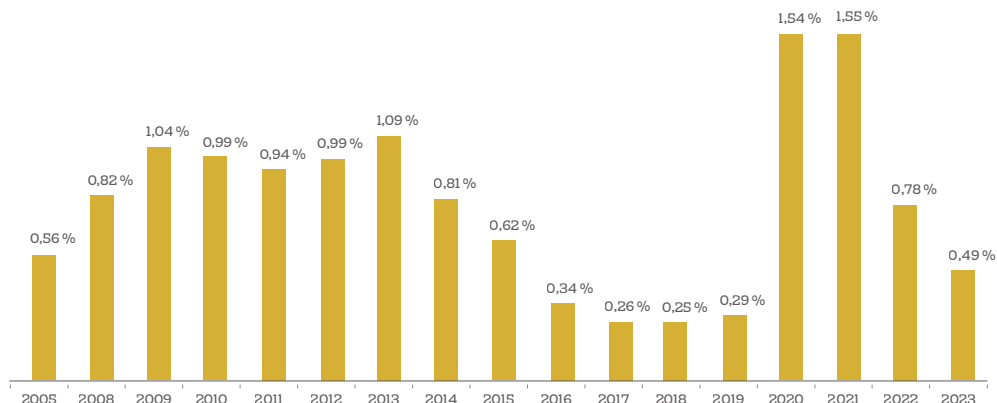
**Evolución de la superficie de concesiones mineras en territorios de comunidades campesinas (%) desde el 2005 hasta el 2023**



Fuente: CooperAcción (s.f.).  
Elaboración propia

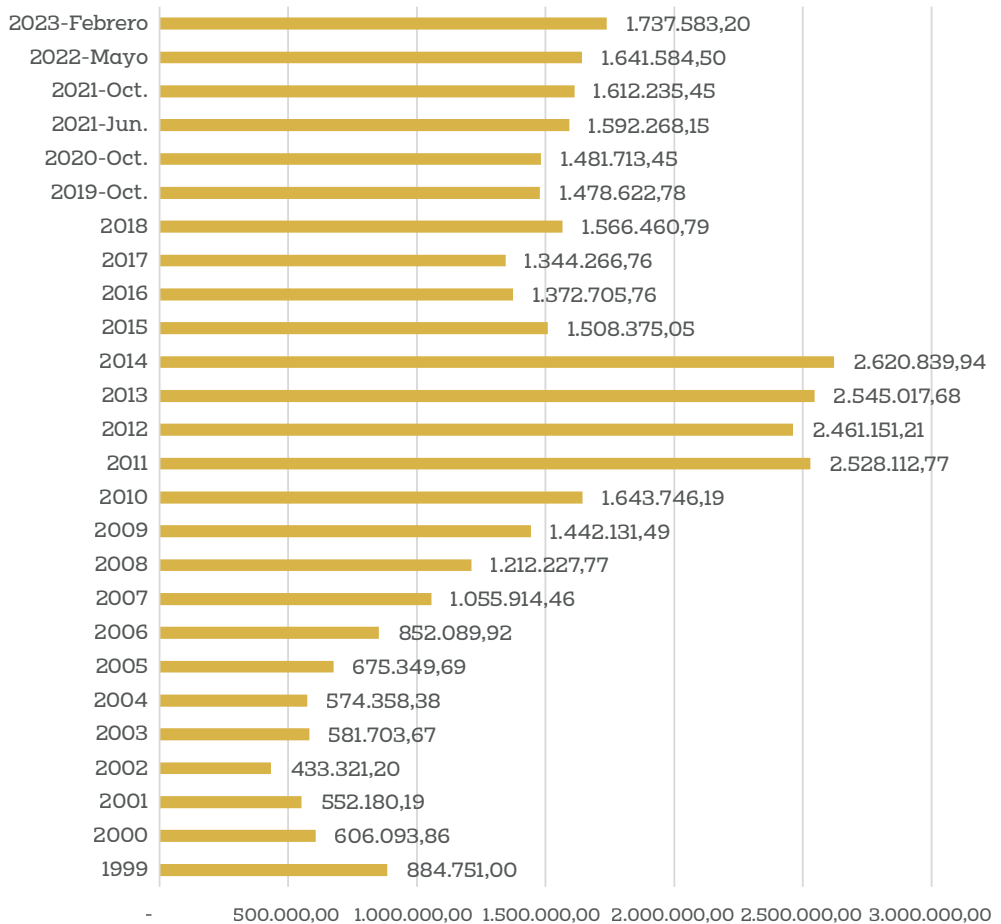
**Gráfico 2.41**

**Evolución de la superficie de concesiones mineras en territorios de comunidades nativas (%) desde el 2005 hasta el 2023**



Fuente: CooperAcción (s.f.).  
Elaboración propia

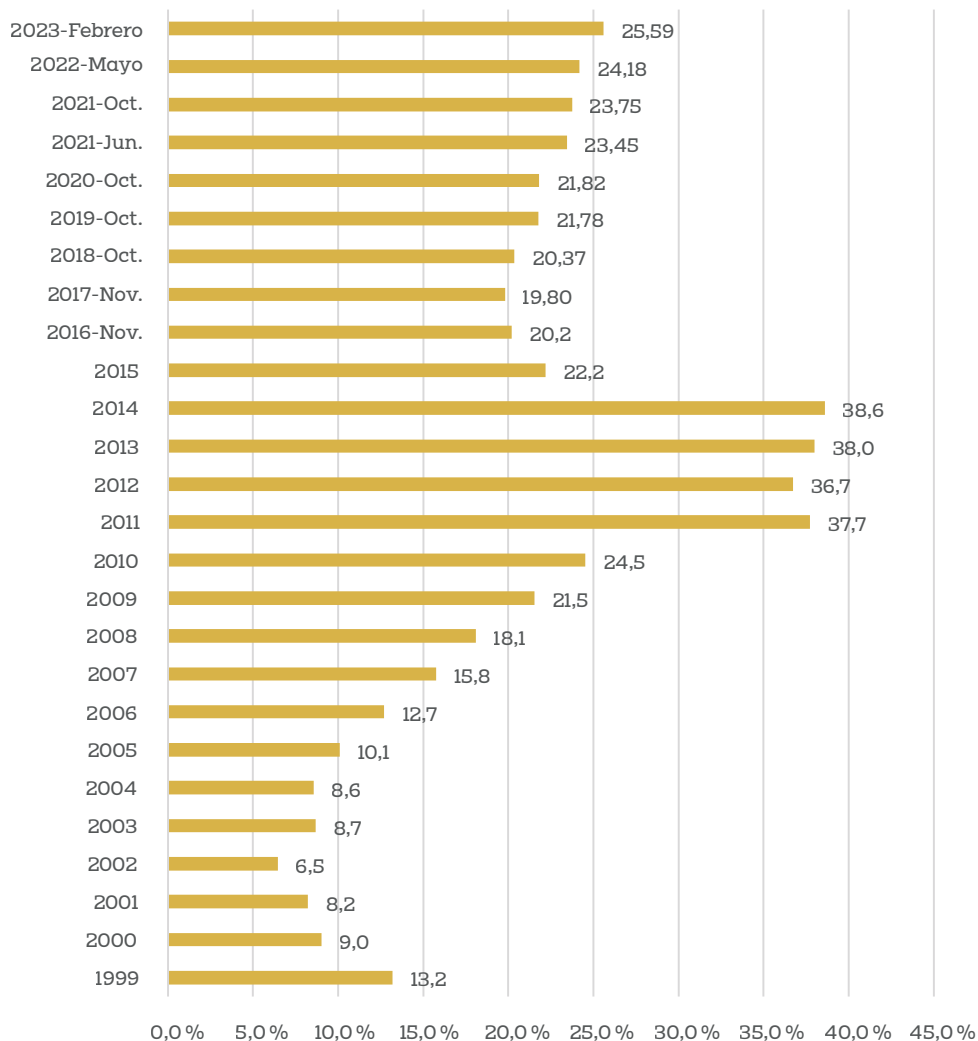
**Gráfico 2.42**  
**Evolución de la superficie de concesiones mineras en el departamento de Puno (ha)**



Fuente: CooperAcción (s.f.).

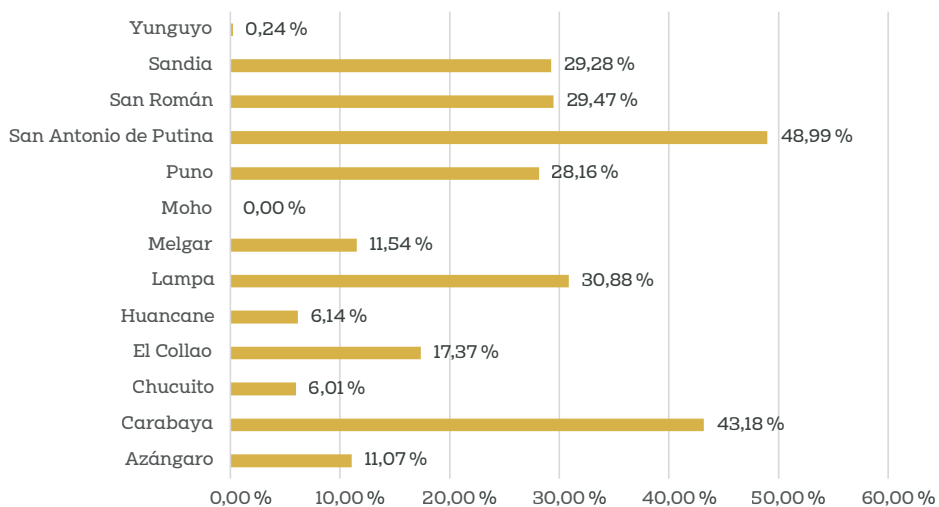
Elaboración propia

**Gráfico 2.43**  
**Región Puno**  
**Evolución del peso relativo de las concesiones mineras sobre la superficie total de la región**  
**1999-2023**  
**(porcentaje)**



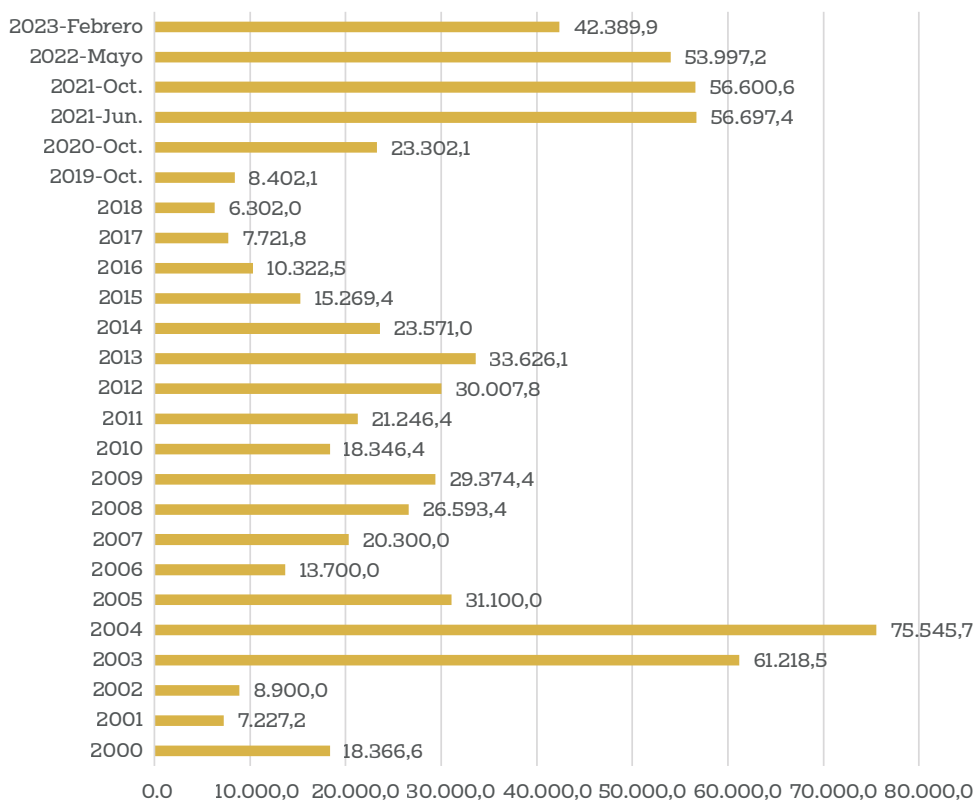
Fuente: CooperAcción (s.f).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.44**  
**Puno**  
**Superficie concesionada por provincia**  
**2023**  
**(porcentaje)**



Fuente: CooperAcción (s.f.).  
Elaboración propia

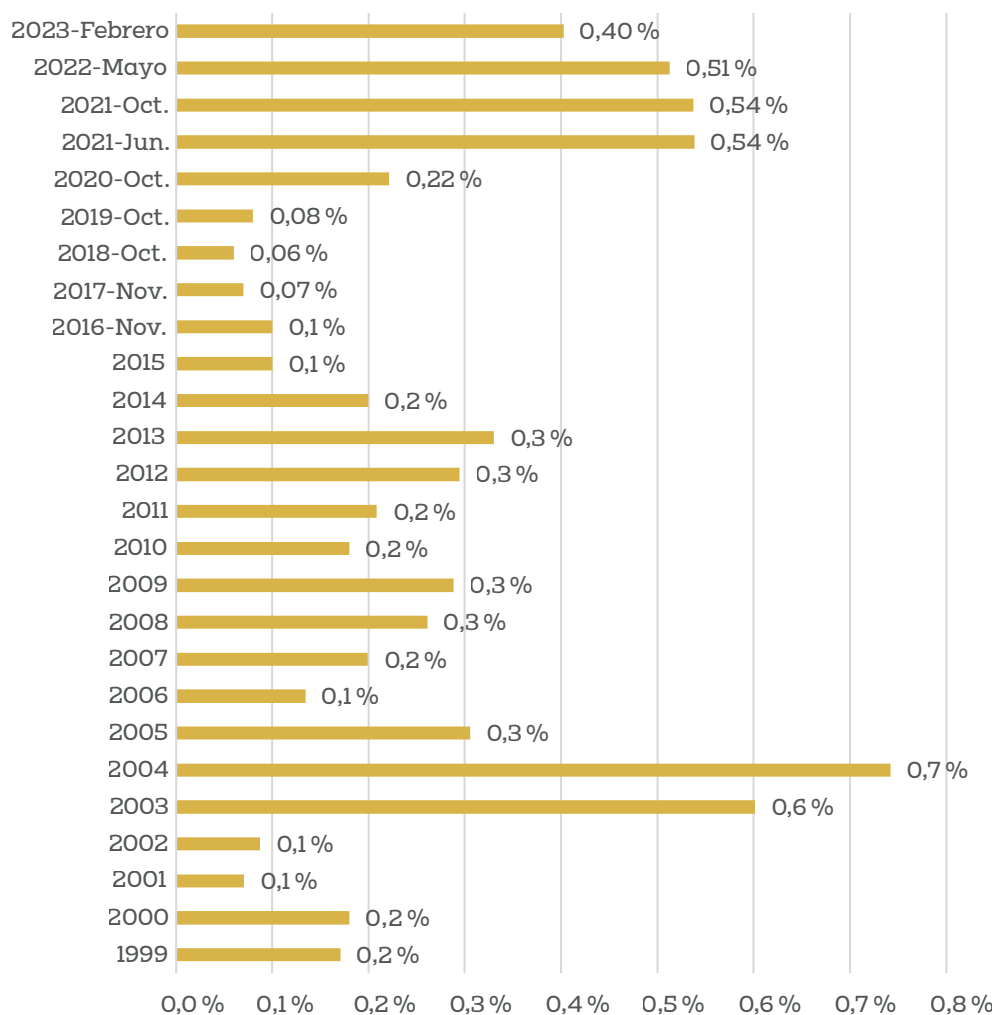
**Gráfico 2.45**  
**Evolución de la superficie de concesiones mineras\* en el departamento de Ucayali (ha)**



Fuente: CooperAcción (s.f.).

Elaboración propia

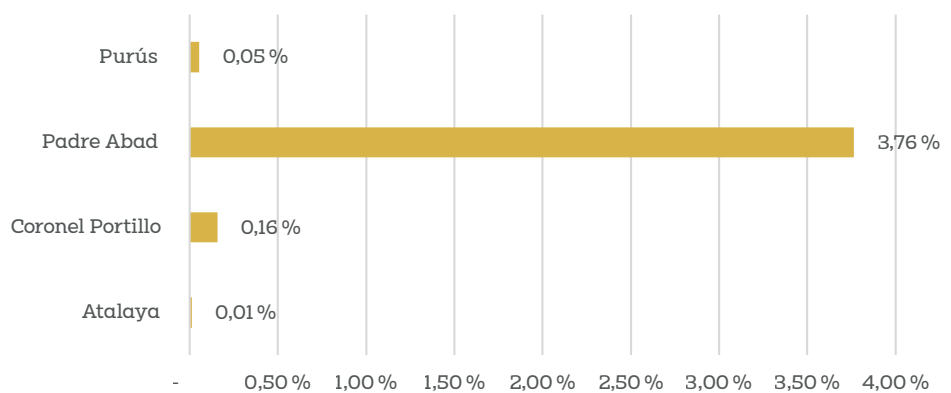
**Gráfico 2.46**  
**Evolución de la superficie de concesiones mineras\* en el departamento de Ucayali (%)**



Fuente: Cooperación (s.f.).

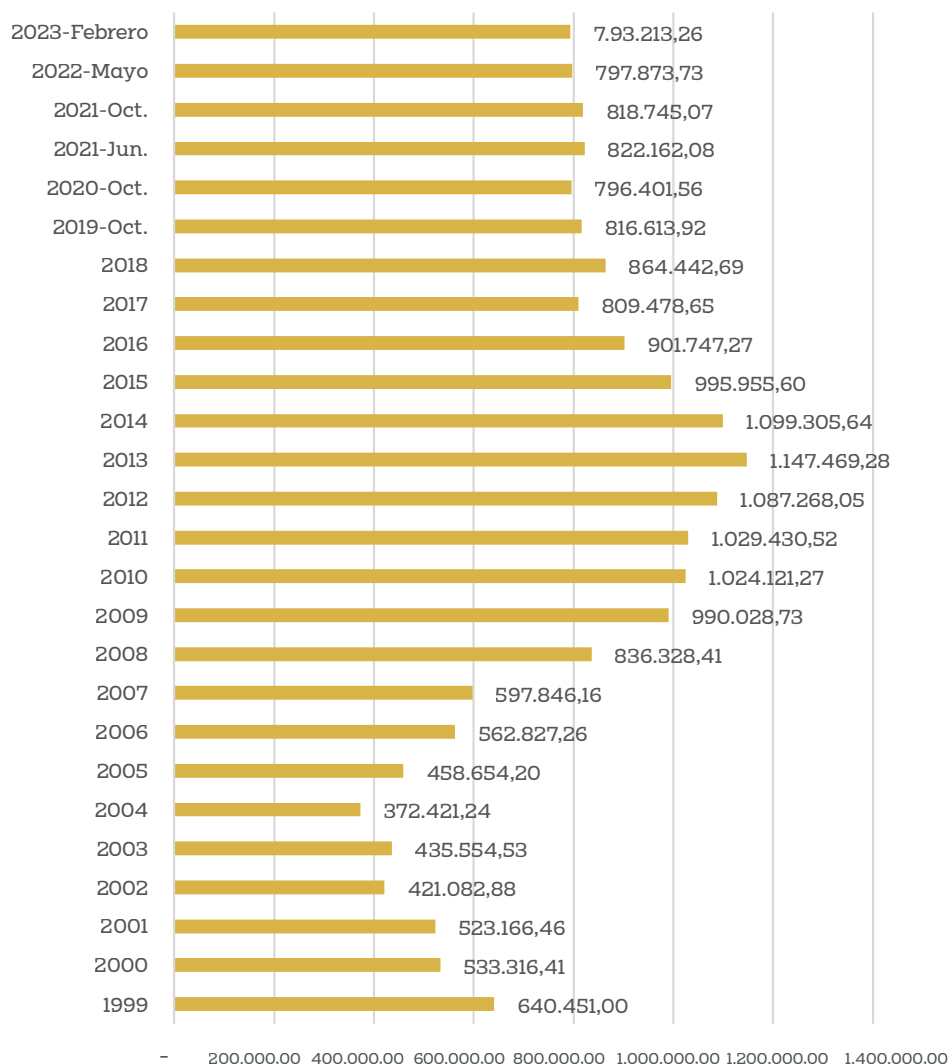
Elaboración propia

**Gráfico 2.47**  
**Ucayali**  
**Superficie concesionada por provincia**  
**2023**  
**(porcentaje)**



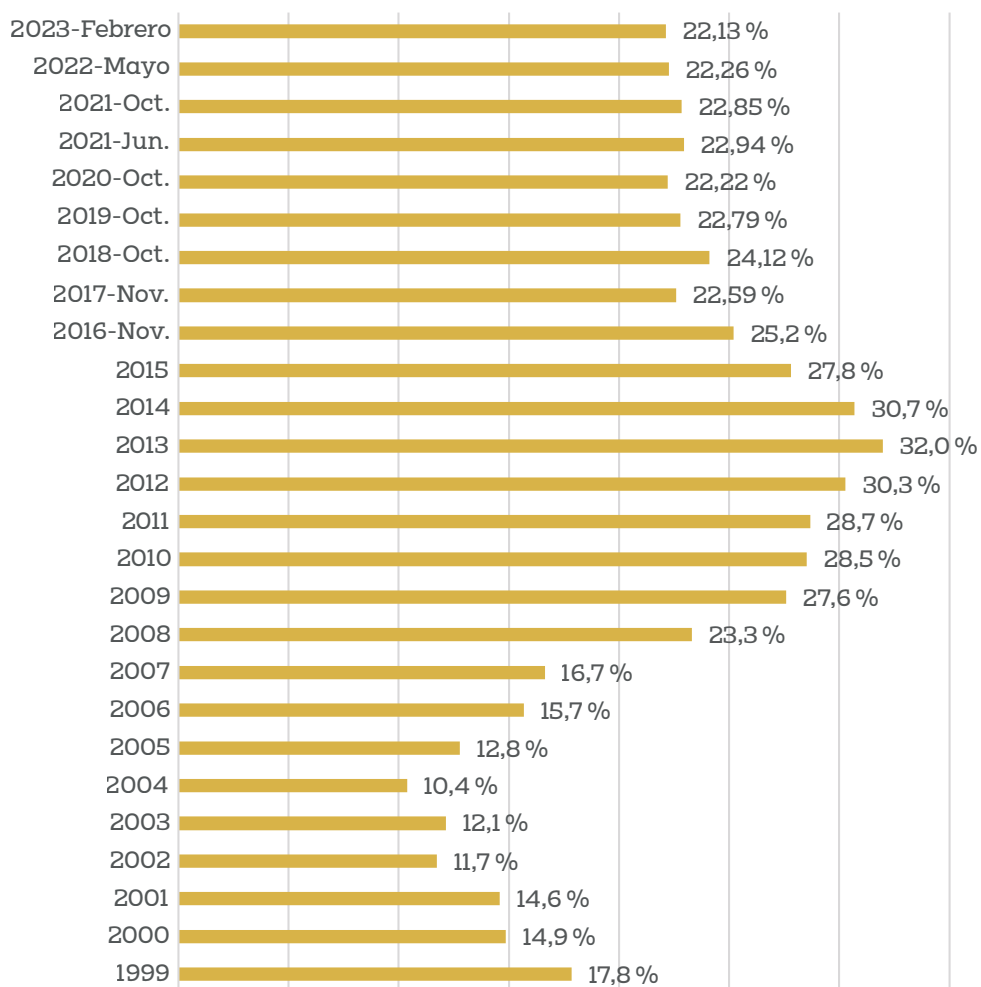
Fuente: CooperAcción (s.f).  
Elaboración propia

**Gráfico 2.48**  
**Evolución de la superficie de concesiones mineras\* en el departamento de Piura (ha)**



Fuente: Cooperación (s.f.).

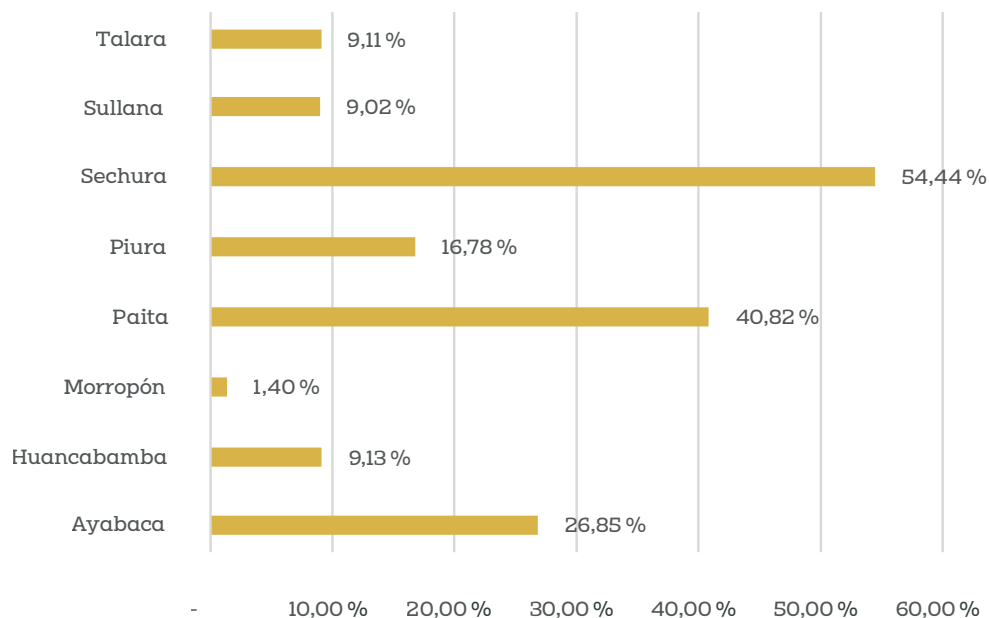
Elaboración propia

**Gráfico 2.49****Evolución de la superficie de concesiones mineras\* en el departamento de Piura (%)**

Fuente: Cooperación (s.f.).

Elaboración propia

**Gráfico 2.50**  
**Piura**  
**Superficie concesionada por provincia**  
**2023**  
**(porcentaje)**



Fuente: CooperAcción (s.f.).  
 Elaboración propia

## 2.5. Los hidrocarburos

La explotación de hidrocarburos en el Perú se inicia con la perforación de un pozo petrolero en la década de 1860 en la provincia de Zorritos, región Tumbes, que fue el primero en Sudamérica. Posteriormente, se extrajo petróleo en la selva central (década de 1930), la selva norte (década de 1970) y la selva sur (década de 2000) (Perúpetro, s.f.a).

En la actualidad hay 26 lotes con contratos de explotación vigentes, de los cuales 5 están ubicados en la selva norte, 2 en la selva central, 4 en selva

sur, 12 en el noroeste y 3 en el zócalo continental. En cuanto a la exploración, tenemos 1 en la selva central, 2 en el noroeste y 3 en el zócalo continental, para un total de 6 (Perúpetro, s.f.b) **(véanse las Tablas 2.1 y 2.2)**.

Los lotes concesionados para la exploración y la explotación de petróleo y gas presionan sobre las áreas naturales protegidas en la Amazonía **(véase el Mapa 2.2)**. Presionan también sobre las comunidades nativas y los territorios indígenas **(véase el Mapa 2.3)**.

Más aún, el Gobierno peruano está promocionando nuevos lotes para exploración por hidrocarburos a lo largo y ancho del territorio nacional. Se trata de 31 áreas, de las que 25 están ubicadas en la Amazonía «y se superponen a 435 comunidades indígenas de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, y a dos reservas para pueblos indígenas en aislamiento voluntario (PIACI). Seis otras están ubicadas en el zócalo continental, frente a las regiones de Tumbes, La Libertad, Áncash y Lima» (Hurtado, 2023).

En las diferentes regiones del país la presencia de lotes de hidrocarburos es bastante desigual. Como puede verse para las regiones Loreto y Madre de Dios **(véanse los Mapas 2.4 y 2.5)**.

En Puno hay una presencia marginal de concesiones, las que están ubicadas principalmente en Cusco (Lotes LI y XLIX) y Tacna (Lote LII). Son además lotes en los que ni siquiera se han iniciado actividades de exploración, por lo que su existencia no tiene —por el momento— impacto ambiental ni social.

En la región Ucayali, el número de lotes es mayor, al igual que su impacto, en la medida en que se ubican en un ecosistema muy frágil y presionan sobre las comunidades nativas y las áreas naturales protegidas **(véase el Mapa 2.6)**.

En Piura, esta presencia es mayor incluso tanto en términos de lotes como en términos de la presión sobre los territorios, los ecosistemas y las poblaciones de la región, incluyendo el zócalo continental, la costa, buena parte de los valles intermedios e incluso de las provincias andinas.

La explotación de minerales y de hidrocarburos en zonas rurales genera un conjunto de impactos económicos, sociales y ambientales, y —como veremos

más adelante— ha sido la fuente de la mayor parte de los conflictos sociales durante las décadas del 2000 y 2010.

A nivel global, las relaciones entre éxitos exportadores de recursos naturales, bienestar de la población, salud de la democracia y salud de los ecosistemas son complejas.

Desde la perspectiva de la «maldición de los recursos» o de la «paradoja de la abundancia», se afirma que —más allá de indicadores positivos de corto plazo— los resultados de mediano y largo plazo de los éxitos exportadores de recursos naturales son negativos: pobreza, desigualdad, corrupción, conflicto (Auty, 1993; Lynn, 1997).

Desde otra perspectiva, se afirma que la maldición o paradoja no son inevitables, y que es posible evitarlas fortaleciendo la gobernanza del sector extractivo con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, control de la corrupción, entre otros, y con políticas para un manejo responsable de las rentas públicas (Macartan, Sachs y Stiglitz, 2007).

En el caso peruano, es claro que el *boom* exportador minero vino acompañado de crecimiento económico, abundancia fiscal y caída de la pobreza, incluidos los territorios y las poblaciones rurales. Pero es igualmente cierto que vino acompañado de una reprimarización de la economía, insostenibilidad del crecimiento exportador con nuevo crecimiento de la pobreza, crecimiento de la informalidad y la ilegalidad, corrupción de las instituciones, derrumbe del sistema de partidos, crecimiento de los conflictos y desafección de la democracia. Así, la recesión económica y la crisis institucional y política del presente parecen ser el directo resultado de apuesta primaria exportadora de las últimas dos décadas.

En relación con el sector rural, los impactos económicos son diversos y sus relaciones son complejas. El mecanismo del canon para la asignación de una parte de la renta generada por la explotación de minerales e hidrocarburos a las regiones, provincias y distritos en los que tiene lugar dicha explotación ha hecho que las autoridades de dichas regiones, provincias y distritos dispongan de abundantes rentas a ser aplicadas en proyectos de inversión y en el mantenimiento de la obra pública resultante.

Esa abundancia fiscal ciertamente ha resultado en mejoras en la infraestructura de comunicaciones y de servicios (saneamiento, educación, salud). Pero —por las restricciones de la propia legislación— no se ha usado para invertir en capital humano y ha tenido en general impactos negativos en términos de corrupción y conflictos. Ello ha llevado a postular la existencia de una «maldición de los recursos a escala local», en la medida en que la abundancia de rentas del canon en los espacios locales no ha llevado a mejoras en los índices de bienestar; mientras que sí ha alimentado patrones insostenibles de desarrollo, generado corrupción y conflictos entre la población y los gobiernos locales y entre estos y otras instituciones del Estado (Arellano, 2014).

Una forma específica de la maldición local de los recursos es la que hemos llamado la «enfermedad chola», una variante local de la llamada «enfermedad holandesa», en la que la abundancia de dólares resultante del *boom* exportador de un producto (petróleo o algún mineral) aprecia la moneda local y aumenta los costos internos de producción, perjudicando a otros sectores exportadores y haciendo más atractivo importar que producir.<sup>5</sup>

En el caso de la «enfermedad chola», los gobiernos locales de los territorios mineros disponen de abundantes recursos para contratar mano de obra para la construcción y mantenimiento de infraestructura, y pagarla bastante mejor de lo que pueden pagar, por ejemplo, las familias campesinas que —como se ha visto— cada vez requieren contratar más mano de obra que antes. En consecuencia, por una distorsión del mercado laboral (y no por una distorsión del tipo de cambio como en la enfermedad holandesa «nacional»), la agricultura y otros sectores pierden competitividad (Viale y Monge, 2012).

---

<sup>5</sup> La «enfermedad holandesa» es una expresión acuñada por *The Economist* en 1977. <https://www.uio.no/studier/emner/sv/oekonomi/ECON4925/h08/undervisningsmateriale/DutchDisease.pdf>

**Tabla 2.1**  
**Hidrocarburos**  
**Contratos en fase de explotación**  
**2024**

CONTRATOS EN FASE DE EXPLOTACIÓN AL 30.04.2024						
ZONA	LOTE	OPERADOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TÉRMINO	ÁREA (ha)	MODALIDAD DE CONTRATO
SELVA NORTE	39	PERENCO	09-Sep-99	01-Feb-44	79.164,497	LICENCIA
	64	PETROPERÚ	07-Dic-95	14-Jun-39	761.901,001	LICENCIA
	67	PERENCO	13-Dic-95	15-Dic-34	101.931,686	LICENCIA
	95	PETROTAL	07-Abr-05	30-Nov-41	345.281,667	LICENCIA
	192	PETROPERÚ	28-Feb-23	24-Oct-53	512.347,241	LICENCIA
SELVA CENTRAL	31-C	AGUAYTIA	30-Mar-94	01-Feb-25 (**)	16.630,000	LICENCIA
	131	CEPSA	21-Nov-07	18-Ene-38	15.483,733	LICENCIA
SELVA SUR	56	PLUSPETROL	07-Sep-04	06-Sep-44	58.500,000	LICENCIA
	88	PLUSPETROL	09-Dic-00	08-Dic-40	82.803,521	LICENCIA
	57	REPSOL	27-Ene-04	26-Ene-44	28.028,750	LICENCIA
	58	CNPC	12-Jul-05	08-Sep-45	340.133,717	LICENCIA
NOROESTE	I(TT)	PETROPERÚ	21-Oct-23	21-Oct-25 (*)	6.915,302	LICENCIA
	II	PETROMONT	05-Ene-96	04-Ene-26	7.691,420	LICENCIA
	III	UNNA	31-Mar-15	04-Abr-45	35.799,305	LICENCIA
	IV	UNNA	31-Mar-15	04-Abr-45	29.521,990	LICENCIA
	V	CORPORACIÓN DEL SUR	09-Oct-23	09-Oct-53	7.973,454	LICENCIA
	VI(T)	PETROPERÚ	21-Oct-23	21-Oct-25 (*)	13.772,210	LICENCIA
	VII	OLYMPIC	21-Oct-23	21-Oct-53	18.534,744	LICENCIA
	IX.	UNIENERGÍA ABC	16-Jun-15	16-Jun-45	2.754,133	LICENCIA
	X	CNPC	20-May-94	19-May-24	46.952,342	LICENCIA
	XIII	OLYMPIC	30-May-96	29-May-36	273.357,845	LICENCIA
	XV	PETROMONT	26-May-98	25-May-28	9.498,904	LICENCIA
	XX	PETROMONT	19-Ene-06	18-Ene-36	6.124,207	LICENCIA
	ZÓCALO	Z-69(T)	PETROPERÚ	15-Nov-23	15-Nov-25 (*)	127.056,123
Z-1		VIGO ENERGY	30-Nov-01	28-Ene-32	25.294,597	LICENCIA
Z-6		SAVIA	20-Mar-02	19-Mar-32	528.116,614	LICENCIA
TOTAL		26			3.481.169,003	

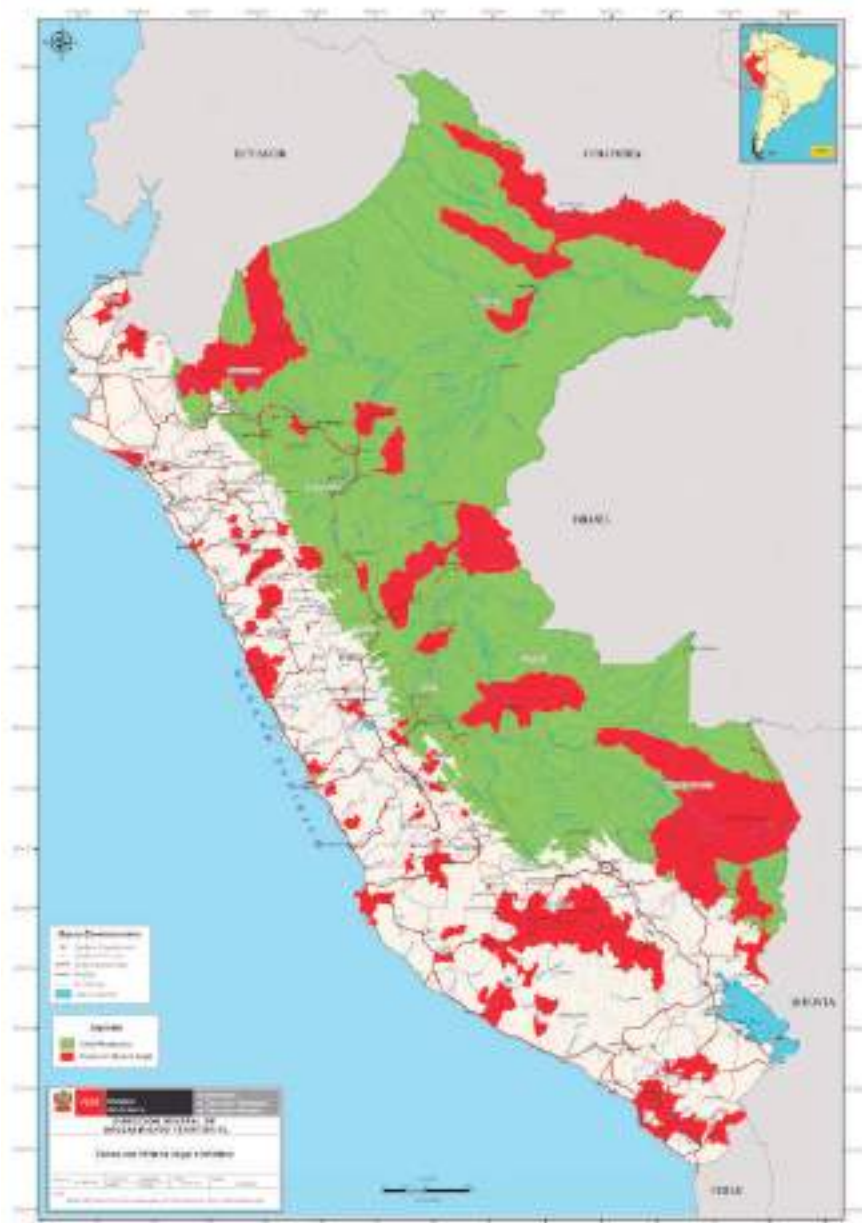
Fuente: Perúpetro (2024b).

**Tabla 2.2**  
**Hidrocarburos**  
**Contratos en fase de exploración**  
**2024**

CONTRATOS EN FASE DE EXPLORACIÓN AL 31.03.2024				
ZONA	LOTE	OPERADOR	ÁREA (ha)	MODALIDAD DE CONTRATO
SELVA CENTRAL	1 07	PETROLIFERA	252.232,329	LICENCIA
NOROESTE	XXIII	UPLAND OIL & GAS	93.198,956	LICENCIA
	XXVII	PETRO BAYOVAR	49.821,139	LICENCIA
ZÓCALO	Z-61	ANADARKO	680.519,430	LICENCIA
	Z-62	ANADARKO	656.356,144	LICENCIA
	Z-63	ANADARKO	548.049,976	LICENCIA
TOTAL		6	2.280.177,974	

Fuente: Perúpetro (2024a).

**Mapa 2.1**  
**Perú**  
**Zonas con minería ilegal e informal**

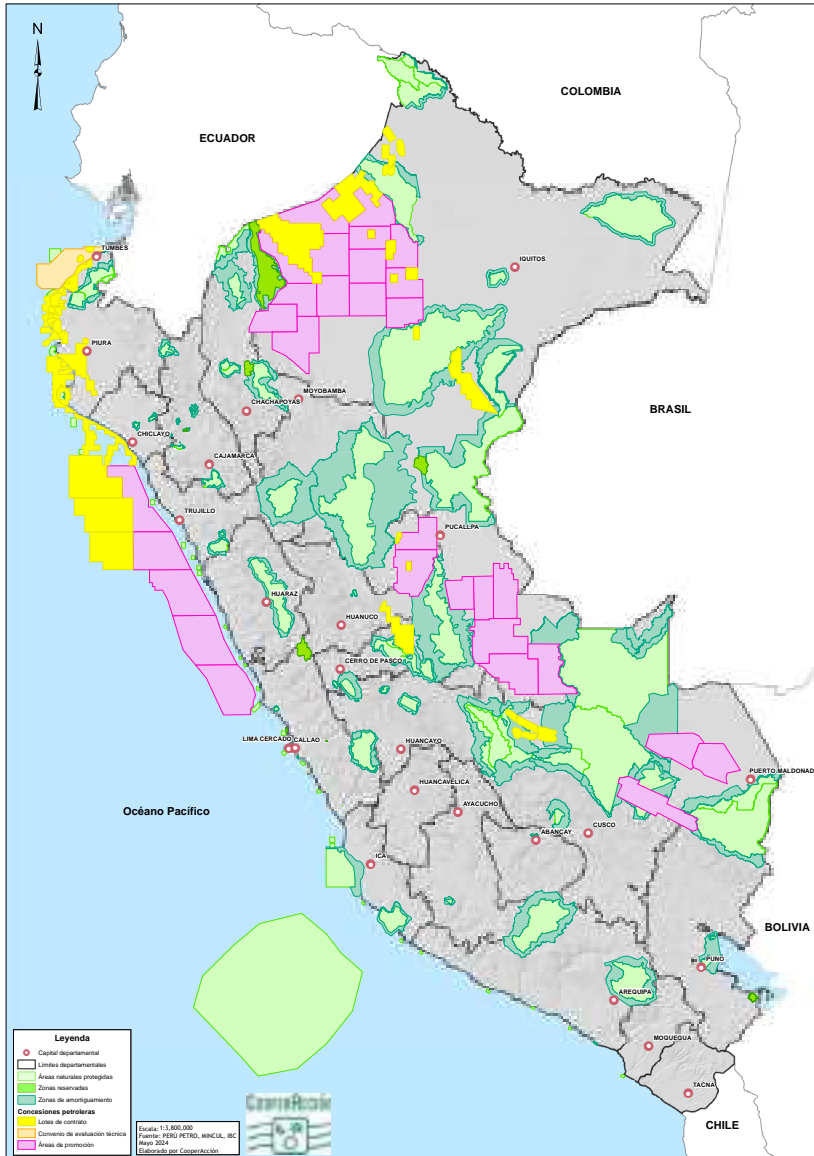


Fuente: Topgeology Perú (2016).

## Mapa 2.2

### Amazonía peruana

#### Lotes de hidrocarburos, áreas naturales protegidas, zonas reservadas y zonas de amortiguamiento

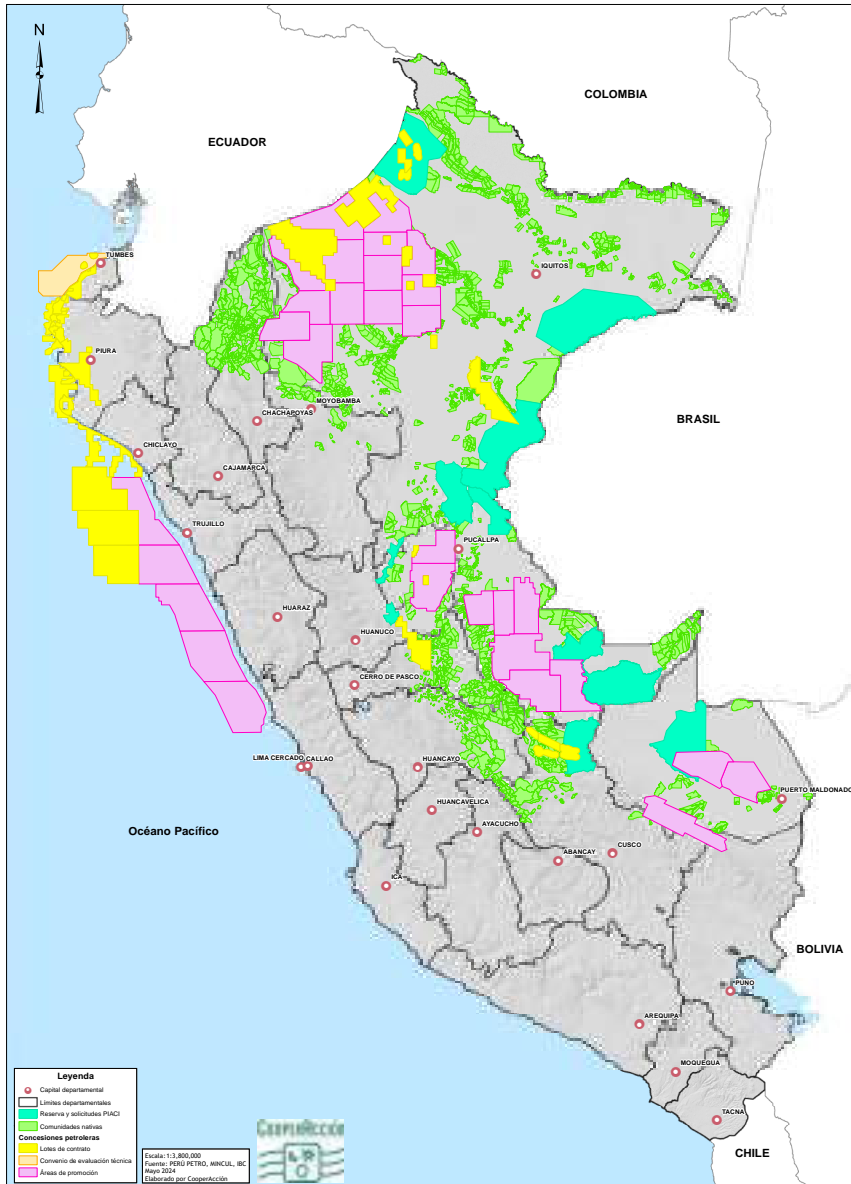


Fuente: CooperAcción (s.f.).

**Mapa 2.3**

**Perú**

**Lotes de hidrocarburos, reservas y solicitudes PIACI y comunidades nativas**

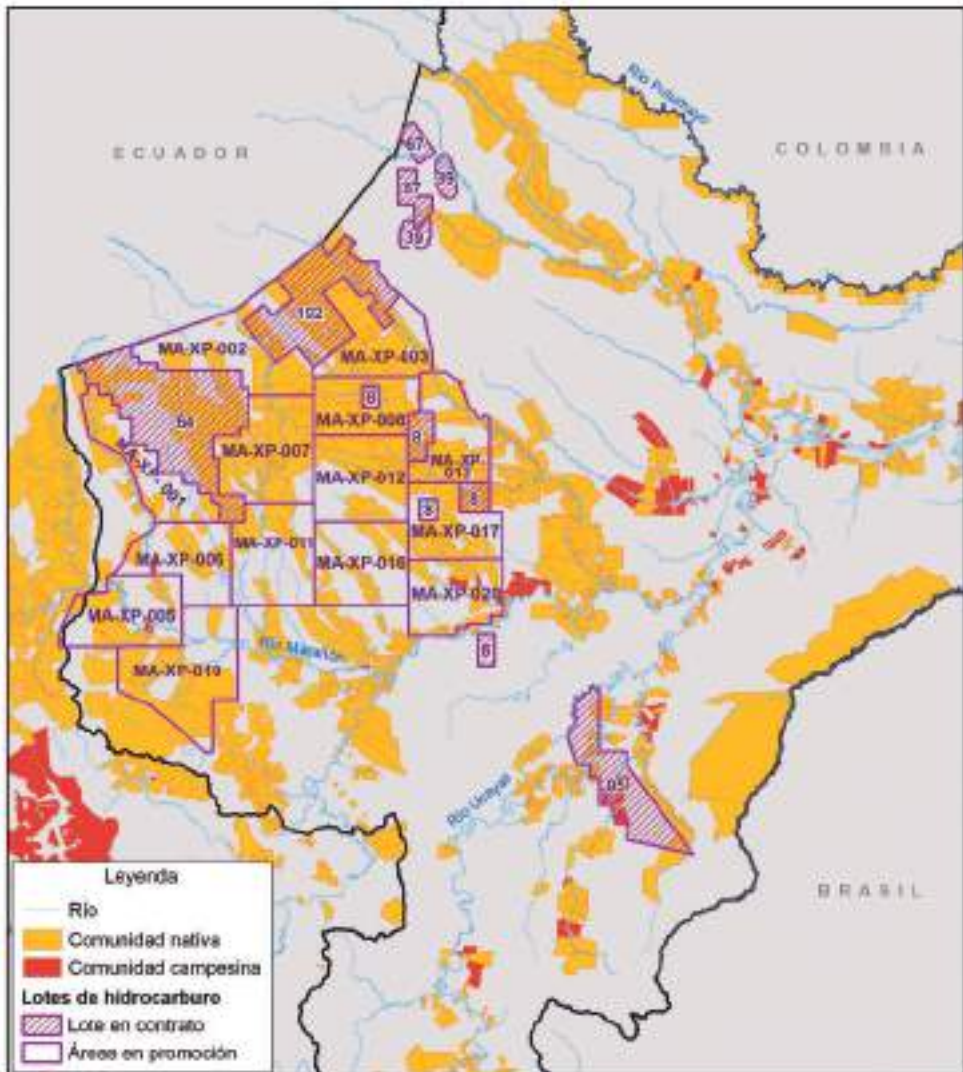


Fuente: CooperAcción (s.f.).

## Mapa 2.4

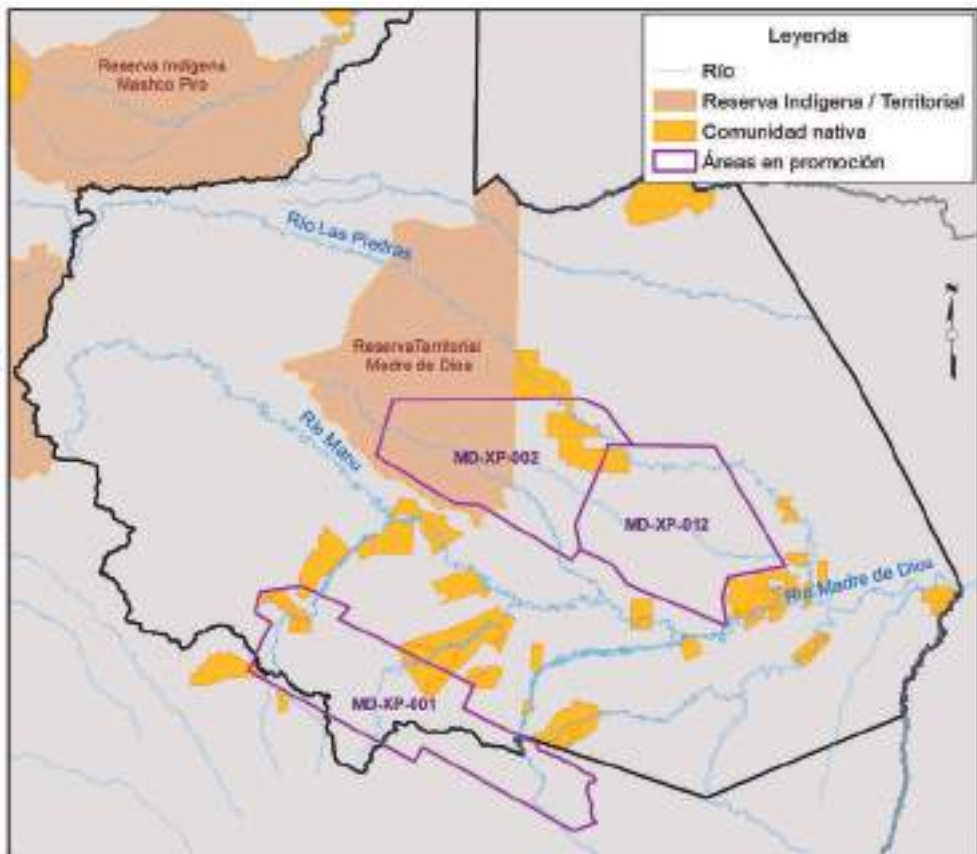
### Loreto

### Lotes en contrato y nuevos lotes promocionados por el MINEM



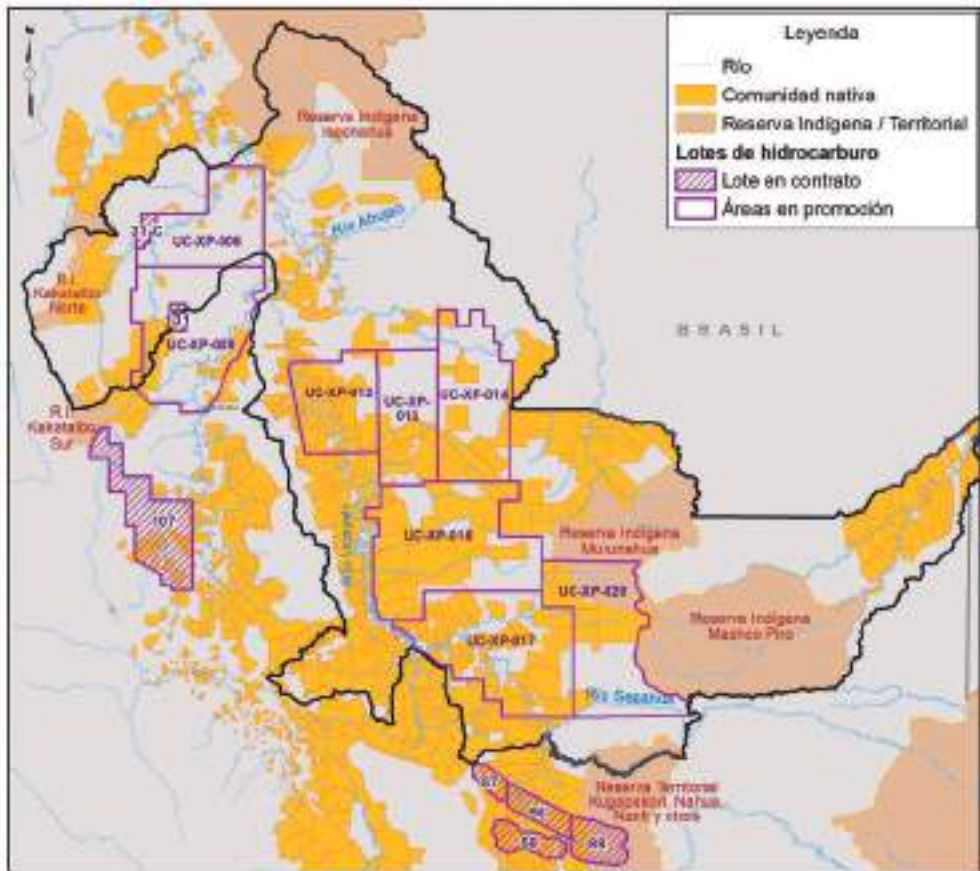
Fuente: Hurtado (2023).

**Mapa 2.5**  
**Madre de Dios**  
**Lotes en contrato y nuevos lotes promocionados por el MINEM**



Fuente: Hurtado (2023).

**Mapa 2.6**  
**Ucayali**  
**Lotes en contrato y nuevos lotes promocionados por el MINEM**



Fuente: Hurtado (2023).

## 2.6. Las economías informales e ilegales

Uno de los aspectos más polémicos de la formación de la economía global es la especialización de ciertos países (y de ciertos territorios al interior de los países) como proveedores internacionales de productos considerados ilegales o producidos en condiciones internas de informalidad o ilegalidad. En el caso peruano hablamos principalmente de la coca, el oro y la madera.

En relación con la coca, la pasta básica y la cocaína, el Perú es históricamente el segundo productor, con Colombia en primer lugar y Bolivia en el tercero, aunque en algunos años hemos disputado el primer lugar (UNODC y DeVida, 2018).

Según los más recientes estudios sobre la materia, hay presencia de cultivos de coca en 13 regiones, y son el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), la provincia de la Convención y la zona de Inambari-Tambopata —con entre 70 % y 75 % de los cultivos— los territorios que más producen (Valdés, Basombrío y Vera, 2023; UNDOC y DeVida, 2018). Es interesante anotar que el cultivo se ha mantenido relativamente estable, pues si bien se ha tenido éxito en disminuir el cultivo en zonas como el Alto Huallaga, este se ha trasladado a otras zonas, sin que las intervenciones del Estado terminen de impactar sobre la producción global (Valdés, Basombrío y Vera, 2019).

La minería informal (aquella que se realiza sin haber recibido una concesión; no paga impuestos; y no presenta para su aprobación estudios de impacto ambiental [EIA]) y la ilegal (aquella informal que además se realiza en áreas naturales protegidas y otras zonas de exclusión) se han expandido de manera notable a lo largo de las últimas décadas (**véase el Mapa 2.7**). Y si hasta hace unos años su existencia parecía concentrada en la minería aluvional de oro en Madre de Dios y la polimetálica de socavón en las faldas sur occidentales de la cordillera de los Andes y en lugares específicos de la sierra norteña, en la actualidad se la encuentra en todas las regiones del país (Berríos, 2023).

Un aspecto novedoso de esta expansión de la minería informal es la emergencia de una minería «comunitaria» o «familiar campesino», emprendida desde y por las familias y/o comunidades campesinas, y que tiene lugar —al menos inicialmente— en el marco de acuerdos comunales sobre quién, en dónde y cómo se hace minería en sus territorios.

El crecimiento acelerado de esta minería comunitaria es relativamente nuevo y, por eso, ha merecido poca atención en los estudios sobre la minería en el

Perú. De hecho, un reciente y muy completo balance bibliográfico de estudios sobre la minería no la menciona (Manrique y Sanborn, 2021).

Esta minería es informal desde el punto de vista de su no cumplimiento con la normativa existente al respecto (concesión, EIA, impuestos), aunque en algunos casos —nuevamente, al menos en un momento inicial— sea una minería altamente formal en el marco de la institucionalidad comunal. Se ha sugerido incluso que —en una perspectiva más amplia— se trata de un momento más en la larga pelea comunal por el gobierno de sus territorios y el control de los recursos naturales que se encuentran en ellos (Asencio, 2023; Castro, 2022; Cabrera y Castro, 2023).

Sin embargo, la pregunta es si este inicio formal de la minería campesina/comunitaria es sostenible o si terminará siendo hegemonizada por inversionistas externos y abrazando escalas y lógicas de producción que desbordan los marcos comunales y causan severos impactos ambientales, sociales e institucionales en los territorios donde tiene lugar. Como lo ha sugerido José de Echave, lo más probable que en esta historia no haya un final feliz.<sup>6</sup> La tala ilegal, por su parte, se concentra en la Amazonía y en menor medida en los bosques secos del norte (Profonanpe, s.f.), y es, después del desbosque para abrir chacras para la agricultura y junto con el cultivo de coca y la minería aluvional de oro, una causa fundamental de la deforestación.

El cultivo de la hoja de coca y su procesamiento como pasta básica y como cocaína, así como la minería ilegal, no solo tienen impactos negativos sobre los ecosistemas, sino que su expansión penetra en territorios de comunidades campesinas y nativas y en áreas naturales protegidas, generando conflictos entre los cocaleros y los campesinos e indígenas que se resisten a participar de esa producción. De hecho, el narcotráfico y la minería ilegal —junto con la deforestación ilegal— son los responsables principales del asesinato de defensores ambientales en el país (Duffó, 2023).

La expansión de la siembra de hoja de coca, de la tala ilegal y de la minería informal e ilegal, con activa participación de personas, familias y comunidades es —junto con la reorientación de los cultivos y la ganadería hacia aquellos que generen mayores ingresos— otra manifestación de la manera como las poblaciones rurales se han incorporado a una dinámica capitalista de carácter extractivista en la que el ingreso en el corto plazo se impone sobre

---

<sup>6</sup> José de Echave, en comunicación informal sobre el tema. Véase al respecto De Echave (2016 y 2022).

consideraciones sociales y ambientales de mediano plazo y cualquier criterio de sostenibilidad.

Además, cómo veremos en el capítulo «Las nuevas sociedades rurales» y en el capítulo «Los comportamientos políticos», las economías informales e ilegales parecen ser parte del sustento económico y social de la emergencia de nuevas burguesías, o al menos nuevas élites, que impactan sobre la formación de las sociedades rurales y sobre sus comportamientos políticos.

### Mapa 2.7 La minería no formal



Fuente: Valdés, Basombrió y Vera (2019, p. 12 ); con información del MINAM al 2015.

## 2.7. La pobreza y la desigualdad

En las mediciones de la pobreza, el indicador que más se usa es el de pobreza monetaria,<sup>7</sup> aunque un indicador más completo es el de pobreza multidimensional,<sup>8</sup> que además suele informar sobre niveles de pobreza mayores a los normalmente reportados **(véase el Gráfico 2.51)**.

Usando los indicadores de pobreza monetaria, que permiten una mirada histórica más larga, y desagregados urbano/rurales, vemos que la pobreza ha caído de manera significativa durante el ciclo de crecimiento iniciado en la década del 2000 —54,1 %, 41,7 % y 60,4 % en los niveles nacional, rural y urbano, respectivamente— hasta el 2019, pero que la pobreza rural es siempre mayor que la nacional y mucho mayor que la urbana **(véanse los Gráficos 2.52 y 2.53)**. Aunque la diferencia entre la pobreza urbana y la rural ha caído de 30 a 20 puntos porcentuales, sigue siendo significativa.

En términos del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se puede observar que, si bien en algunos años el índice de las provincias más rurales creció a tasas mayores que el nacional y el de los distritos mesocráticos de Lima, en realidad la distancia entre los IDH rural y nacional/mesocrático es mayor a fines de la década del 2010 que a inicios de esta, lo que habla de una mejora general, pero al mismo tiempo de una profundización de las brechas entre los espacios rurales, los promedios nacionales y los espacios urbanos **(véanse los Gráficos 2.54 y 2.55)**.

La región Puno presenta niveles de IDH menores que el nivel nacional y la provincia de Lima. Pero, en su interior, las provincias de Puno y San Román, que albergan a las ciudades de Puno y Juliaca, respectivamente, presentan índices mayores que el regional y cercanos al promedio nacional; mientras que las provincias más rurales y más indígenas presentan tasas menores **(véase el Gráfico 2.56)**.

En cuanto a las tasas de crecimiento del IDH, mientras que las provincias más rurales y más indígenas caen en el último periodo —al igual que el resto del país—, la tasa regional y la de las dos provincias más urbanas crece, marcando una tendencia propia que probablemente tiene que ver con un dinamismo

<sup>7</sup> El INEI considera pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Véase INEI (2024).

<sup>8</sup> La Multidimensional Poverty Peer Network (MPPN) considera dentro del índice de pobreza multidimensional doce indicadores agrupados en cinco dimensiones: vivienda, servicios básicos, estándar de vida, educación y empleo y protección social.

económico particular no tan dependiente del ciclo económico nacional (**véase el Gráfico 2.57**).

En Ucayali, el IDH crece más en la provincia Coronel Portillo —donde se ubica Pucallpa, el gran centro urbano de la región— que en la región como tal y bastante más que las otras provincias, que son más rurales y menos pobladas y más indígenas. Incluso, es posible ver cómo la brecha entre Pucallpa y el resto de las provincias de la región ha crecido (**véase el Gráfico 2.58**).

Por el lado de las tasas de crecimiento del IDH, la región y la provincia de Coronel Portillo muestran un comportamiento algo diferente al nacional, a la provincia de Lima y a las otras provincias de Ucayali. Pero, a diferencia de Puno, sus tasas de crecimiento caen al igual que las demás (**véase el Gráfico 2.59**).

En el caso de Piura, el IDH regional, el de la provincia de Piura (sede de la ciudad capital) y el de las provincias costeras y del medio Piura se encuentran cercanos al IDH nacional, pero bastante alejados del IDH de las dos provincias andinas de Ayabaca y Huancabamba, que permanece casi estancado a lo largo de las últimas dos décadas. Además, la distancia entre el IDH de las provincias andinas y el de la región Piura y sus demás provincias se ha ampliado (**véase el Gráfico 2.60**).

Al mismo tiempo, mientras que las tasas de crecimiento de la provincia de Piura y de las provincias andinas caen, las tasas regionales y de las provincias costeras y medias siguen creciendo. Como en el caso de las provincias urbanas de Puno, estas provincias piuranas parecen tener una dinámica propia (**véase el Gráfico 2.61**).

En términos de la desigualdad vertical —la que se refiere a los ingresos y la riqueza de los distintos estratos de la población—, el indicador GINI estimado por el Banco Mundial (BM) habla de una importante caída entre la década del 2000 y finales de la década del 2010, especialmente durante el ciclo de crecimiento económico, incluyendo una disminución del peso del 10 % de mayores ingresos en el total y un correlativo aumento del peso del 20 % de menores ingresos (World Bank, s.f.b).

Por su parte, el World Inequality Lab (WIL) nos dice que el 10% de la población con mayores ingresos concentra alrededor del 60% del ingreso nacional y

más del 70 % de la riqueza, uno de los indicadores más altos de la región (WID. world, s.f.) **(véase el Gráfico 2.62).**

Más allá de la desigualdad horizontal por patrón de residencia urbana y rural, y de aquella vertical por niveles de ingreso entre las personas, tenemos también importantes niveles de desigualdad entre grupos étnicos; en este caso entre indígenas, afroperuanos, mestizos y blancos **(véase el Gráfico 2.63).**

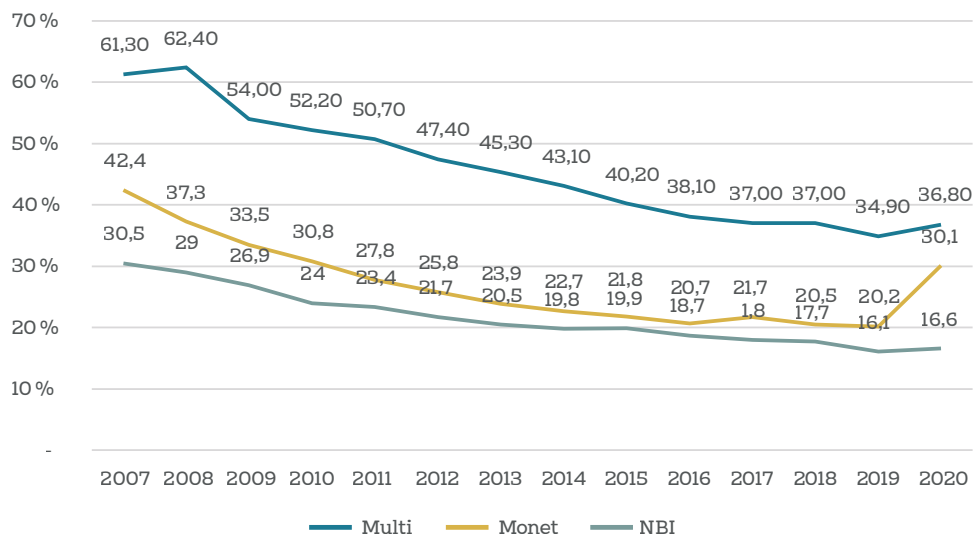
De la misma manera, hay importantes diferencias entre la pobreza de la población masculina y la de la población femenina. Por ejemplo, las mujeres tienden a ser en general más pobres que los hombres; las mujeres rurales tienden a ser más pobres que las mujeres urbanas; y las mujeres que tienen como lengua materna una lengua nativa y viven en zonas rurales tienden a ser el sector más pobre de la sociedad **(véase el Gráfico 2.64).**

### Gráfico 2.51

#### Perú

#### Índice de pobreza multidimensional, monetaria y por necesidades básicas insatisfechas

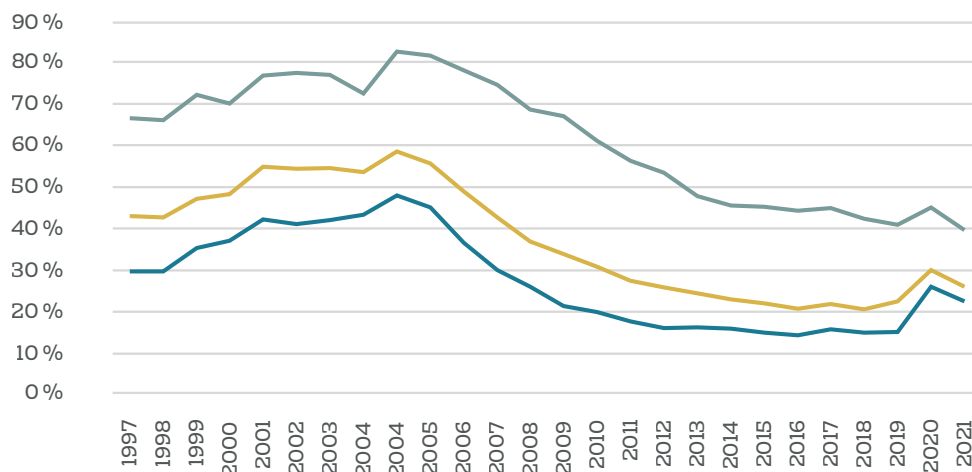
2007-2020



Fuente: Castillo y Huaranca (2022, p. 17).

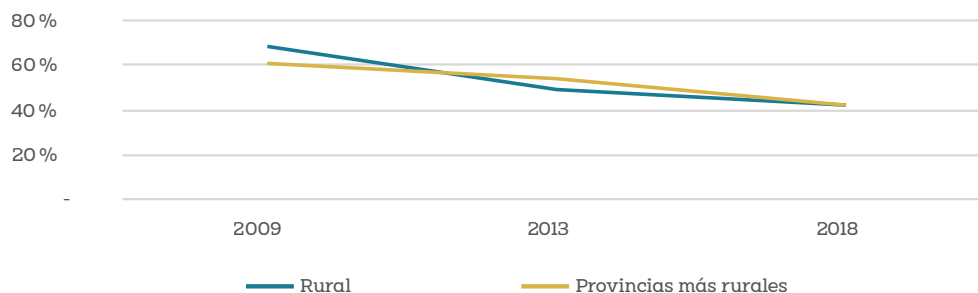
Elaboración propia

**Gráfico 2.52**  
**Perú**  
**Pobreza monetaria nacional, urbana y rural**  
**2004-2022**



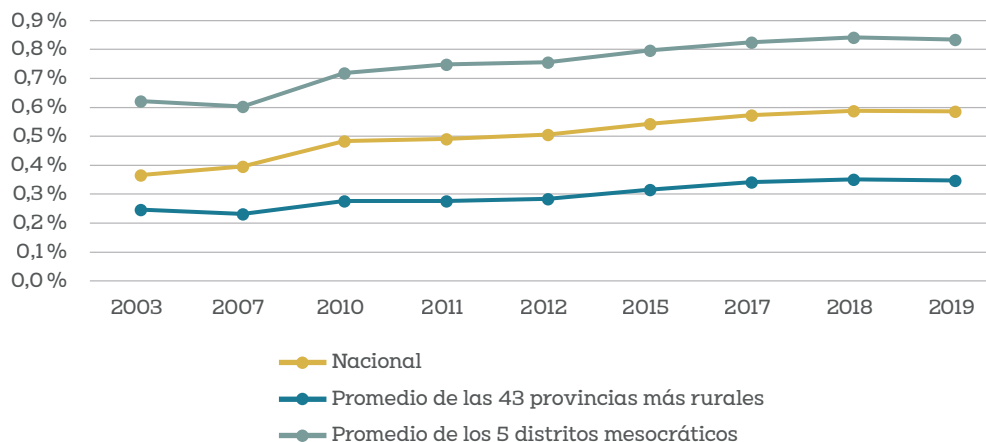
Fuente: INEI (s.f.j).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.53**  
**Perú**  
**Pobreza monetaria rural y de las provincias más rurales**  
**(Porcentaje del total)**  
**2009-2013-2018**



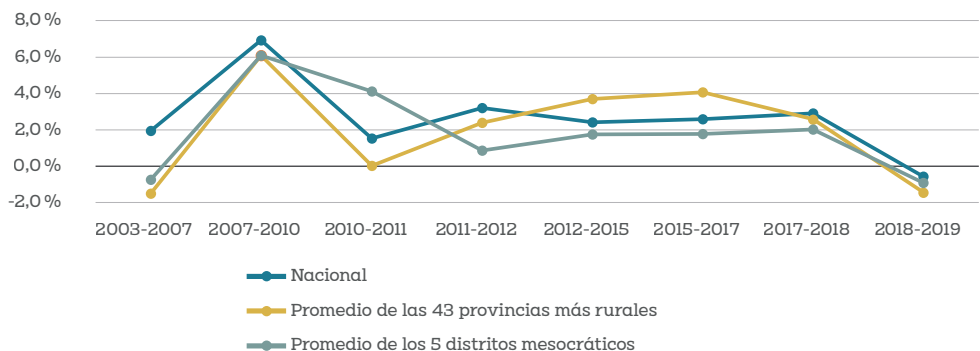
Fuente: INEI (s.f.j).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.54**  
**Perú, nacional, provincias rurales y distritos mesocráticos**  
**Índice de Desarrollo Humano**  
**2003-2019**



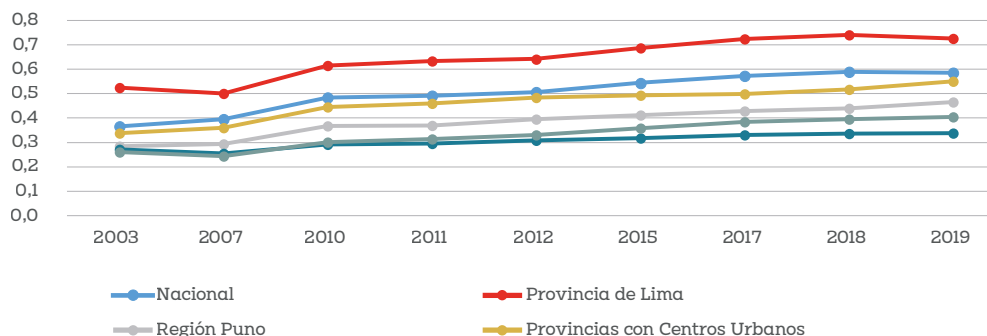
Fuente: IPE (2021).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.55**  
**Perú, nacional, provincias rurales y provincia de Lima**  
**Índice de Desarrollo Humano**  
**Tasa de crecimiento**  
**2003-2019**



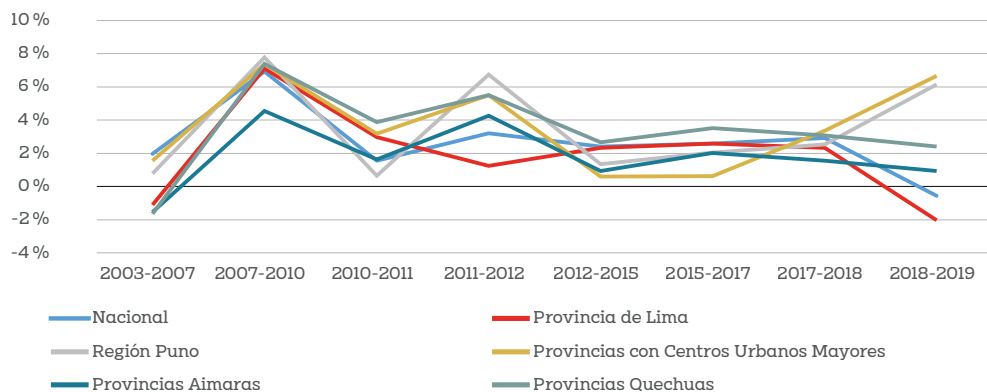
Fuente: IPE (2021).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.56**  
**Perú, provincia de Lima, región Puno, y provincias quechuas y aimaras**  
**Índice de Desarrollo Humano**  
**2003-2019**



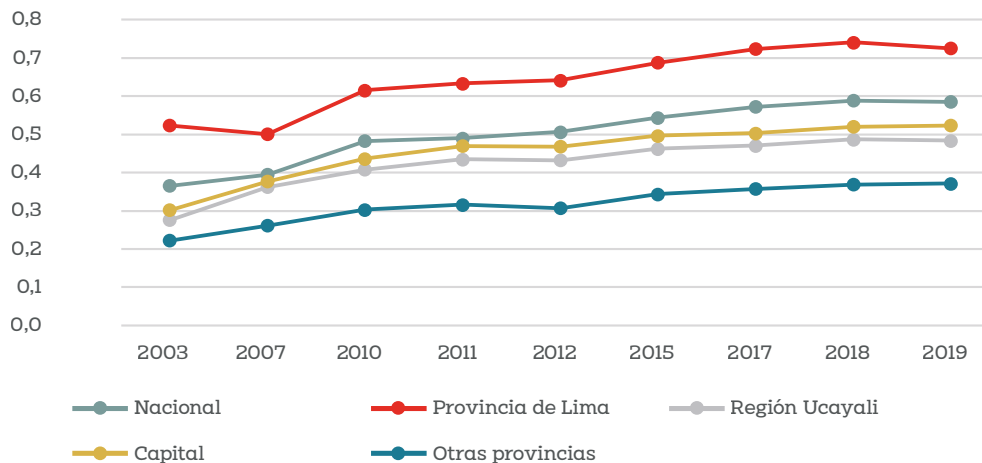
Fuente: IPE (2021).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.57**  
**Perú, provincia de Lima, región Puno, provincias más urbanas, y provincias quechuas y aimaras**  
**Índice de Desarrollo Humano**  
**Tasas de crecimiento**  
**2003-2019**



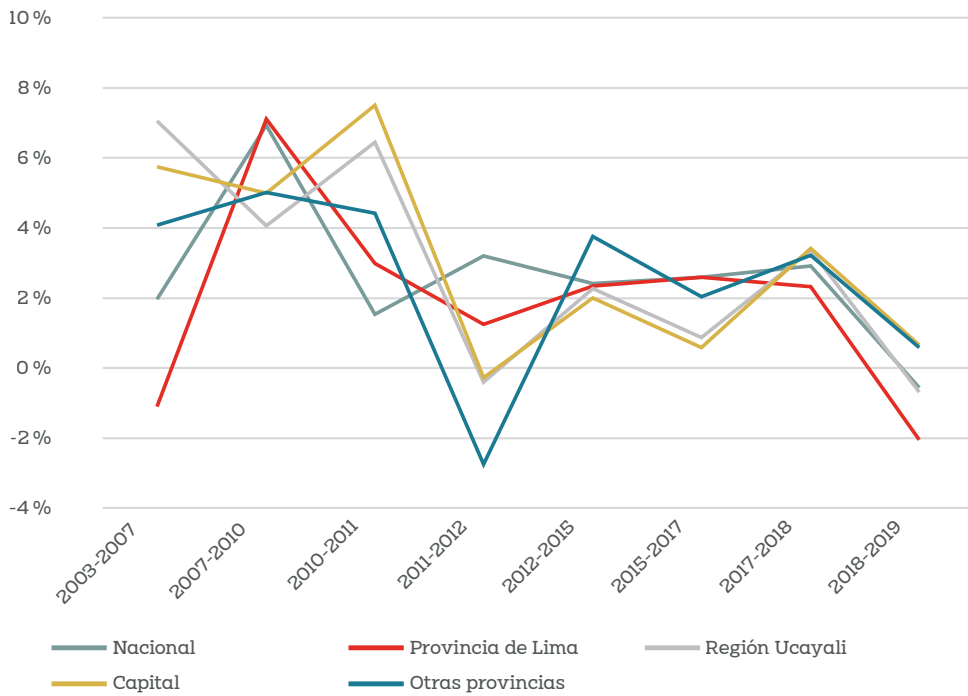
Fuente: IPE (2021).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.58**  
**Perú, provincia de Lima, región Ucayali, provincia Coronel Portillo,**  
**y demás provincias**  
**Índice de Desarrollo Humano**  
**2003-2019**



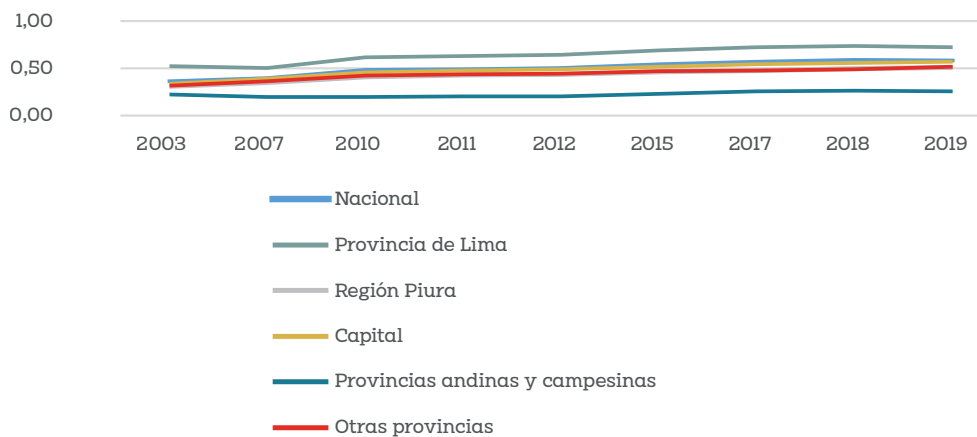
Fuente: IPE (2021).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.59**  
**Perú, provincia de Lima, región Ucayali, provincia de Coronel Portillo,**  
**y demás provincias**  
**Índice de Desarrollo Humano**  
**Tasas de crecimiento**  
**2003-2019**



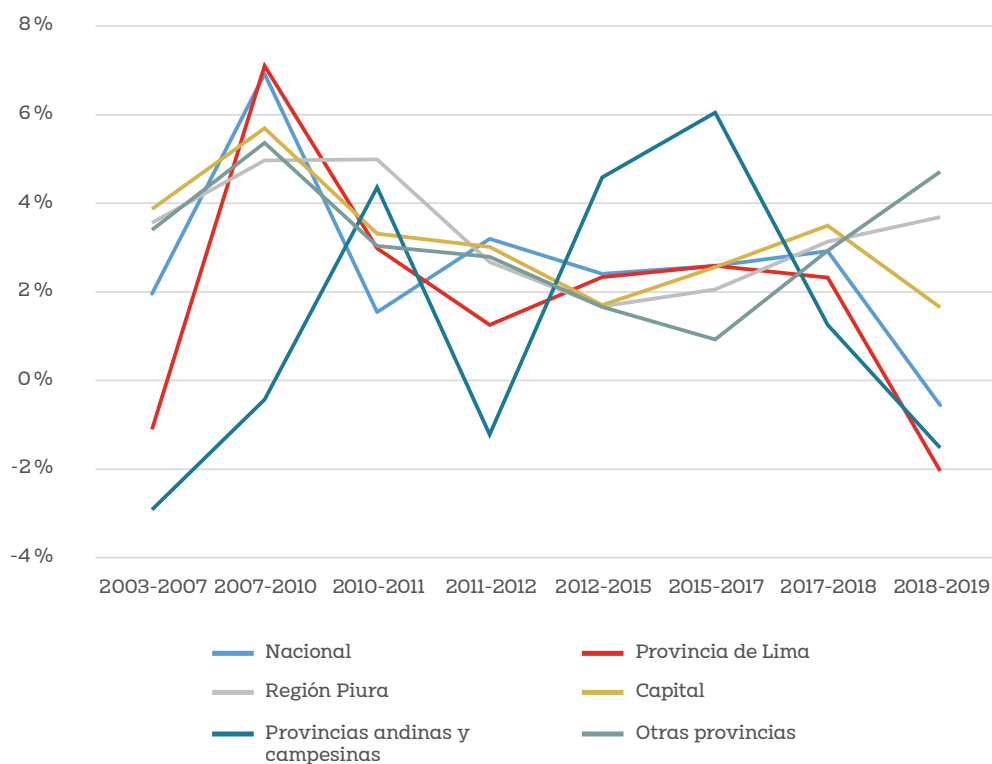
Fuente: IPE (2021).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.60**  
**Región Piura, sus grupos de provincias, dato nacional y provincia de Lima**  
**Índice de Desarrollo Humano**  
**2003-2019**



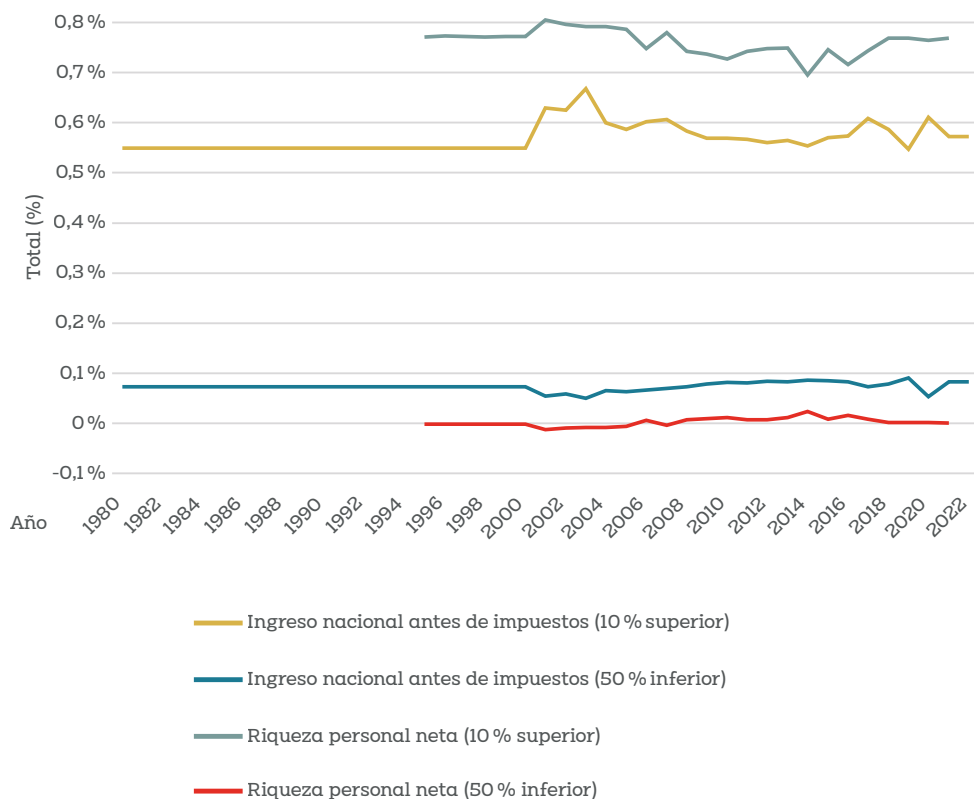
Fuente: IPE (2021).  
Elaboración propia

**Gráfico 2.61**  
**Región Piura, sus grupos de provincias, dato nacional y provincia de Lima**  
**Tasa de crecimiento promedio anual**  
**2003-2019**  
**(porcentaje)**



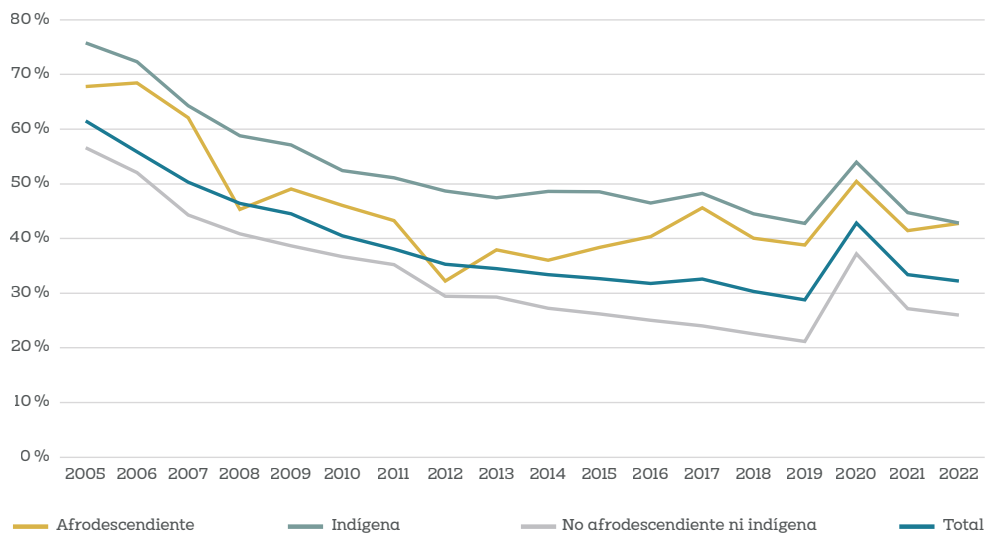
Fuente: IPE (2021).  
 Elaboración propia

**Gráfico 2.62**  
**Desigualdad por ingresos y por riqueza**  
**2000-2021**

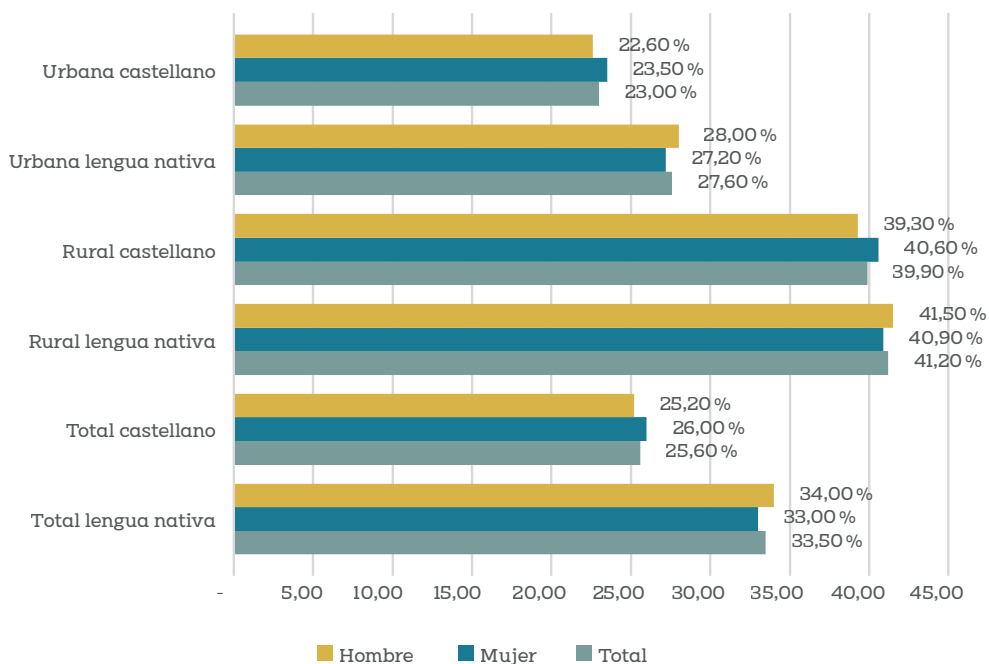


Fuente: WID.World (s.f.).

**Gráfico 2.63**  
**Perú**  
**Pobreza por etnicidad**  
**2004-2022**  
**(porcentaje)**



Fuente: World Bank (s.f.a.).

**Gráfico 2.64****Perú: incidencia de pobreza de mujeres y hombres, según lengua materna aprendida en la niñez y área de residencia, 2019-2022 (porcentaje)**

Fuente: INEI (2023, p. 26).

A lo largo de las décadas bajo estudio, el Perú rural ha perdido el peso productivo y tributario que alguna vez tuvo, con excepción de las plataformas exportadoras de la costa. Mientras que la producción ha crecido en la medida del aumento de la demanda interna y externa, ha crecido más la producción orientada a los mercados externos.

El sector mantiene una importante capacidad de generación de empleo, y la mayor parte de las personas trabajan de manera independiente, para sí mismos y no para terceros; aunque en una región como Piura los obreros han desplazado en número a los productores independientes. En cuanto a quienes trabajan para terceros, ha crecido el número de trabajadores remunerados, pero ha crecido sobre todo el trabajo precario, incluido el que generan las plantaciones agroexportadoras.

La inmensa mayoría de las UA son conducidas por personas independientes, siendo mucho menor el número en manos de empresas o comunidades campesinas o nativas. Sin embargo, las comunidades campesinas y nativas —siendo mucho menor en número— son dueñas de una parte muy importante de la tierra. Entre esas personas independientes, una importante mayoría son hombres, especialmente en las que se dedican a la agricultura, pero en la actividad pecuaria hay equilibrio en la participación de hombres y mujeres.

En cuanto al tamaño de la propiedad, hay una creciente polarización entre las pequeñas propiedades —ubicadas sobre todo en los Andes y la Amazonía, que acceden menos al riego, al crédito y a la tecnología, y que se dedican más a la producción de alimentos para el mercado interno— y las grandes plantaciones costeras, que tienen más acceso al riego, al crédito y a la tecnología, y que se orientan sobre todo al mercado externo.

En las últimas décadas, el Perú rural ha experimentado un aumento muy fuerte de la presencia de la minería, primero la formal a cargo de empresas medianas y grandes, y más recientemente la informal y la ilegal, que ahora se extiende por todo el país. Esta presencia es fuente principal de conflictos en torno a sus impactos ambientales y sociales. Junto con la minería legal, ilegal e informal, han crecido también la siembra de hoja de coca para el narcotráfico y la tala ilegal, sobre todo en los territorios amazónicos.

En el marco del ciclo de alto crecimiento económico de la década del 2010 y la primera mitad de la década del 2010, el Perú rural creció y la pobreza cayó de manera importante. Pero la desigualdad urbano-rural se mantuvo y, terminado el ciclo de crecimiento económico general, la pobreza volvió a crecer, perdiéndose los logros obtenidos en las décadas anteriores.

En este marco, la dinámica económica de las poblaciones rurales es ya claramente capitalista y cada vez más extractivista, priorizándose los ingresos y las ganancias en el corto plazo por sobre la salud de los ecosistemas y la sostenibilidad de las actividades económicas mismas.

# Capítulo 3

## La nueva presencia del Estado

Hasta mediados del siglo XX, el Estado peruano estaba prácticamente ausente de los territorios rurales, y muchas de sus funciones básicas estaban privatizadas, en manos de los poderes locales basados en el control de la tierra y el comercio, principalmente.

De esos años a la fecha, el Estado se ha hecho cada vez más presente en la forma de la cadena de autoridades que forman parte del Ministerio del Interior; los gobiernos locales —distritales y provinciales primero, y regionales después— con más recursos y competencias; y los ministerios del gobierno central, a cargo de programas y proyectos de todo tipo.

Como consecuencia, la población rural hoy accede de manera casi universal a los servicios básicos, como los de educación y salud, y hay enormes mejorías en términos de acceso al saneamiento básico y las comunicaciones.

Sin embargo, las brechas persisten, pues la cantidad y calidad de la presencia del Estado en los territorios rurales sigue siendo menor, a lo que se suma la ausencia de la interculturalidad como un principio rector de las políticas públicas, cuya consecuencia es que siguen habiendo importantes brechas entre los territorios urbanos y rurales del país.

### **3.1. El gobierno interno**

El periodo republicano se inició con la Constitución de 1823, que incluyó un diseño consistente en prefecturas en los departamentos, intendencias en las provincias y gobernaturas en los distritos, además de los gobiernos locales sobre los que discutiremos después. Para ocupar estos cargos se requería ser ciudadano en ejercicio, tener treinta años de edad y mostrar probidad notoria (Constitución Política del Perú, 1823). Asimismo, la Constitución de 1826 estableció la existencia de jueces de paz, mientras que la de 1860, en su artículo 113, estableció la existencia de teniente gobernadores «donde fuese necesario».

Este diseño básico de prefectos (departamentales y ahora regionales), subprefectos (provinciales), gobernadores (distritales) y tenientes gobernadores y jueces de paz, nombrados directamente por la autoridad inmediatamente

superior, ha permanecido básicamente en pie hasta nuestros días. Sin embargo, hay que resaltar que las dos constituciones políticas más recientes no mencionan el tema, quitándole en los hechos rango constitucional al diseño (Constitución Política del Perú, 1979; Constitución Política del Perú, 1993).

Más recientemente, el Decreto Legislativo 1140 del 9 de diciembre de 2012 —que crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI)— establece que los nombres de estas autoridades son «gobernador regional», «gobernador provincial», «gobernador distrital» y «teniente gobernador».

Solamente en un caso —Constitución Política de 1856—, el diseño incluyó alguna incidencia de las autoridades locales electas en el nombramiento de la representación del gobierno central, pues se estableció que el gobierno central nombraba al prefecto y a los subprefectos de entre una terna propuesta por la Junta Departamental, y que el prefecto nombraba a los gobernadores distritales de entre ternas propuestas por las municipalidades. Pero esto último fue un caso excepcional para ese nivel de gobierno.

En cambio, en el caso de los tenientes gobernadores, los gobernadores los seleccionan de una terna propuesta por la comunidad campesina o el caserío o centro poblado menor, según sea el caso. De esta manera, su nombramiento es legal, pues lo hace la autoridad encargada por la ley, pero también adquiere legitimidad, pues ese nombramiento se hace a propuesta de la población local (Damonte, 2000).

Existe, entonces, en el caso de los tenientes gobernadores, una tensión inevitable entre su función de representación del presidente de la República, la autoridad central que los nombra y su rol de representación de la población local que lo propone para el cargo. A lo largo de la historia, debido a circunstancias cambiantes, ha prevalecido un rol de representante del gobierno central, y/o de representante de las poblaciones locales, y/o de mediador entre unos y otros. En tiempos más recientes, parecen haber jugado un papel importante de representación y liderazgo en las protestas en el sur andino, particularmente en los territorios aimaras (Pajuelo, 2023a).

La misma es, básicamente, la situación de los jueces de paz. Son seleccionados por la población local, pero reconocidos formalmente por el Estado —en este caso, el Poder Judicial— como su nexo más directo con la población, con

capacidad de registrar transacciones y resolver conflictos locales sin que estos lleguen al sistema judicial como tal (Ley 29824, 2012).

En ambos casos, la dificultad que tiene el Estado para llegar a las zonas más alejadas (que son las más rurales y las más indígenas) lo lleva a apoyarse en la propia población local para nombrar a funcionarios que tengan no solamente conocimiento de sus territorios y sociedades, sino también alguna legitimidad. Por esta misma razón, en ocasiones, estos representantes del Estado ante la sociedad han terminado, a la inversa, representando a sus sociedades ante el Estado.

### 3.2. Los gobiernos subnacionales

Para el gobierno del territorio por autoridades elegidas por la ciudadanía, la Constitución Política de 1823 estableció la existencia de Juntas Departamentales compuestas por un vocal por cada provincia, elegido en la misma forma que los diputados, y de municipios elegidos por las poblaciones locales. Se trataba pues de gobiernos subnacionales electos, aunque con las restricciones propias de la época, que reseñamos en el capítulo sobre los comportamientos políticos.

Este diseño de los gobiernos subnacionales no vuelve a ser mencionado en la Constitución Política de 1826, pero es retomado en las de 1828 y 1834, eliminado en la de 1839, para ser recuperado nuevamente en las de 1856, 1860, 1867, 1920 y 1933, aunque con cambiantes ámbitos territoriales y atribuciones en cada caso.

La Constitución Política de 1979 también menciona a los gobiernos locales en la forma de municipalidades. La novedad es que se establece también la existencia de gobiernos regionales, incluyendo una Asamblea Regional integrada por alcaldes provinciales, organizaciones sociales y asambleístas electos, y un Consejo Regional y una presidencia del Consejo elegidos por la Asamblea. Bajo este diseño, se constituyeron 13 regiones,<sup>1</sup> y en 1990 se eligieron sus respectivas Asambleas, Consejos y Presidencias Regionales, las que estuvieron vigentes hasta 1992, cuando fueron disueltos en el marco del autogolpe del presidente Fujimori y las Fuerzas Armadas. En su reemplazo se crearon los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR), designados desde

---

<sup>1</sup> Doce inicialmente y después una más cuando San Martín escogió —mediante referéndum— separarse de la región Víctor Raúl Haya de la Torre, la que quedó constituida solamente por la actual región La Libertad.

el gobierno central y subordinados al Ministerio de la Presidencia (Santa Cruz, 1992; Monge, 1998 y 2006; Guerra-García, 2005).

La Constitución Política de 1993 rediseña la estructura de los gobiernos regionales con un presidente (ahora llamado «gobernador») y un Consejo electos, y un Consejo de Coordinación Regional con participación de las municipalidades provinciales; asimismo, mantiene el diseño de los gobiernos locales, aunque dando más atribuciones que antes a las municipalidades distritales.

Más tarde, en el marco del proceso de descentralización relanzado en la década del 2000 (Ley 27783, 2002), se crearon los gobiernos regionales (Ley 27867, 2002) y se modificaron las atribuciones de los gobiernos locales (Ley 27972, 2003).

Una novedad importante de los gobiernos subnacionales en el marco de la descentralización es que incluyen una variedad de mecanismos de participación, incluyendo los Planes Concertados de Desarrollo, los Presupuestos Participativos, y mecanismos de participación para la gestión de la salud y la educación en los niveles regional, provincial y distrital, entre otros.

En relación con los gobiernos locales, es importante resaltar que su número ha crecido de manera significativa en las últimas décadas, como expresión del afán de las poblaciones locales de acceder a los presupuestos y servicios públicos que la condición de distrito asegura. Como se ha señalado antes, entre 1940 y el presente se han creado 74 provincias y 826 distritos. Muchos de esos distritos fueron antes comunidades que encuentran en la «distritalización» el camino para acceder a recursos del Estado, así como muchas comunidades resultan de la decisión de los anexos comunales de separarse de la comunidad de origen para emprender el mismo camino (CEPES, 1992, 1994, 1997, 2003a, 2003b y 2009).

Es evidente que las poblaciones rurales buscan, a través de estos procesos, acercar el Estado a sus territorios para acceder a los servicios y los recursos presupuestales que la condición de distrito asegura.

Un tema recurrente en los balances de la descentralización, en lo que respecta a las relaciones entre el Estado y las poblaciones rurales, son las limitaciones en el diseño de los gobiernos regionales y locales y las dificultades que

tienen las poblaciones rurales para participar efectivamente en las tomas de decisiones en esos niveles subnacionales. Sobre este tema volveremos más adelante.

### 3.3. La presencia del Estado

Dadas las carencias en términos de información estadística sistemática y confiable que cubra todo el periodo bajo estudio, observamos en detalle la información para los años 1993, 2007 y 2017, cubierta por reportes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la densidad del Estado en los territorios (PNUD, 2009 y 2019).

La capacidad del Estado de prestar servicios básicos a la ciudadanía ha estado históricamente concentrada en la capital y en los centros urbanos más importantes, y solamente en la segunda mitad del siglo XX alcanzó a cubrir todo el territorio y poner los servicios básicos más importantes al alcance de la mayor parte de la ciudadanía. El reto ya no es, pues, solamente el de la universalidad —aunque siempre quedan algunas brechas por cerrar—, sino el de la universalidad con calidad.

Hasta inicios de la década de 1990, la distancia entre el Índice de Densidad del Estado (IDE) nacional, el de las provincias que albergan las capitales regionales y el de las provincias más rurales era abismal. Así, el IDE nacional era 78,2% más alto que el de las provincias más rurales, y el de las capitales era incluso un 78,8% más alto. Sin embargo, de esos años al presente, esta distancia se ha acortado de manera significativa, con lo que ahora el IDE nacional es solo un 16,4% más alto que el de las provincias más rurales; mientras que el de las capitales regionales solo es un 17,1% mayor (**véase el Gráfico 3.1**). Se mantienen, sin embargo, diferencias territoriales significativas. Las regiones más urbanas y costeñas (incluyendo a Lima, Callao, Arequipa, Ica, Moquegua, Tacna y Lambayeque) presentan los IDE más altos; mientras que las regiones más rurales, andinas y amazónicas (Cajamarca, Amazonas, Huánuco, Puno, Ucayali y Loreto) tienen los menores. Más aún, habiendo todas mejorado, la distancia entre las regiones con mayor y menor IDE no solo no ha caído, sino que se ha incrementado ligeramente.

De la misma manera, aun cuando también se trata de brechas que se han ido cerrando con el paso del tiempo, hay una presencia diferenciada del Estado al interior de las regiones, particularmente entre las provincias que albergan las

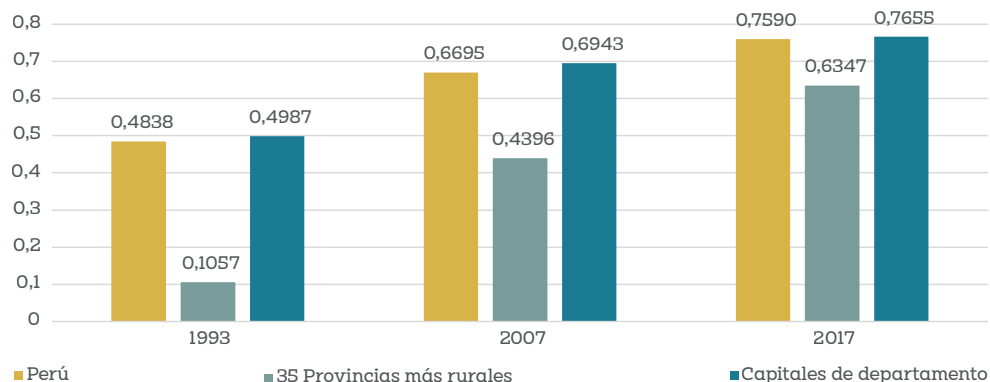
capitales regionales y que son las más urbanas, y las provincias más rurales que son usualmente también las más indígenas **(véase el Gráfico 3.2)**.

En el caso de Puno, estas brechas cayeron de manera significativa entre la década de 1990 y la década del 2000, y luego han seguido cayendo —aunque a tasas menores— hasta fines de la década del 2010. Es importante observar que el cierre de esta brecha no ocurre solamente entre la región Puno y Lima, sino también al interior de la región Puno **(véase el Gráfico 3.3)**. Lo mismo se puede decir de las regiones Ucayali y Piura **(véanse los Gráficos 3.4 y 3.5)**.

Un ejemplo preciso de las brechas que, pese a todo, siguen existiendo es el del acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad. Por ejemplo, las brechas en las regiones de Puno (68,2 %), Ucayali (67,5 %) y Piura (49,8 %) son más altas que la brecha nacional (36 %) y mucho más altas que la de la provincia de Lima (12 %) **(véanse los Gráficos 3.6, 3.7 y 3.8)**.

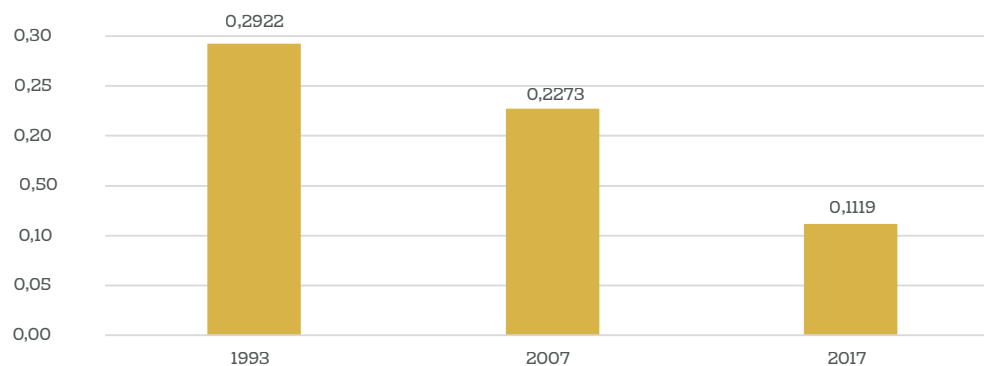
Al interior de las regiones de Puno y Ucayali se mantienen brechas muy altas entre la provincia que alberga a la ciudad capital y sus provincias más rurales y más indígenas. En cambio, en el caso de la región Piura, las dos provincias andinas tienen brechas bastante mayores que las de la región y la provincia más urbana, pero las otras cinco provincias presentan en conjunto brechas menores, sobre todo porque Talara tiene brechas bajas, ya cercanas al 20 %.

**Gráfico 3.1**  
**Perú, 35 provincias más rurales, provincias capitales de región**  
**Índice de Densidad del Estado**  
**1993, 2007 y 2017**



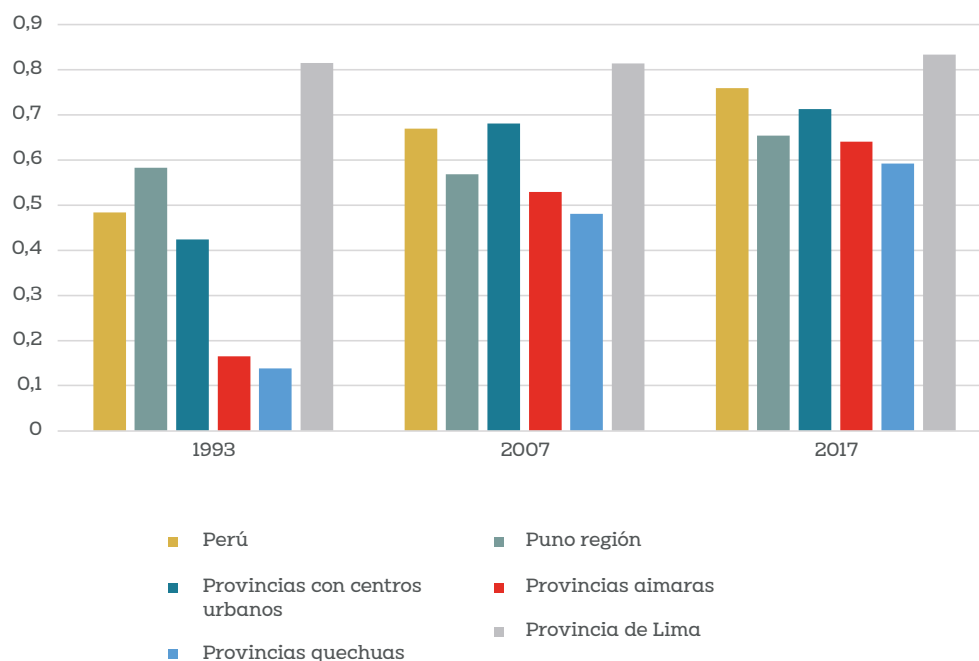
Fuente: PNUD (2019).  
 Elaboración propia

**Gráfico 3.2**  
**Provincias con capitales regionales y provincias más rurales**  
**Índice de Densidad del Estado**  
**Brechas negativas**  
**1993-2007-2017**



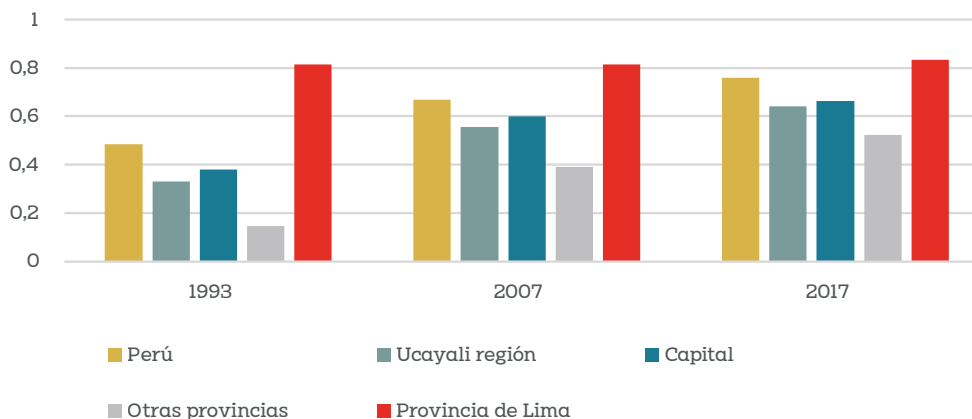
Fuente: PNUD (2019).  
 Elaboración propia

**Gráfico 3.3**  
**Perú, provincia de Lima, región Puno, provincias más urbanas**  
**y provincias aimaras y quechuas**  
**Índice de Densidad del Estado**  
**1993-2007-2017**



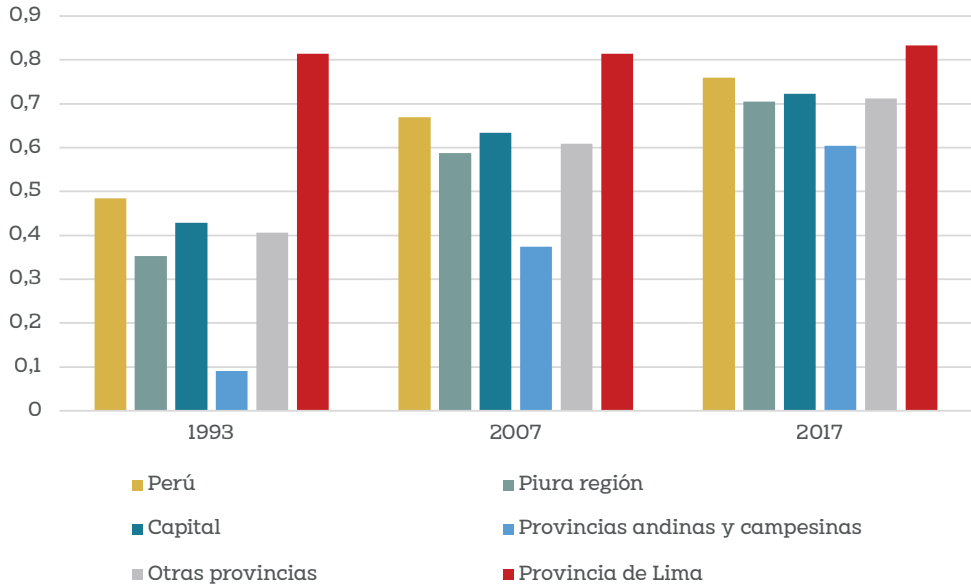
Fuente: PNUD (2019).  
 Elaboración propia

**Gráfico 3.4**  
**Perú, provincia de Lima, región Ucayali, provincia más urbana**  
**y otras provincias**  
**Índice de Densidad del Estado**  
**1993-2007-2017**



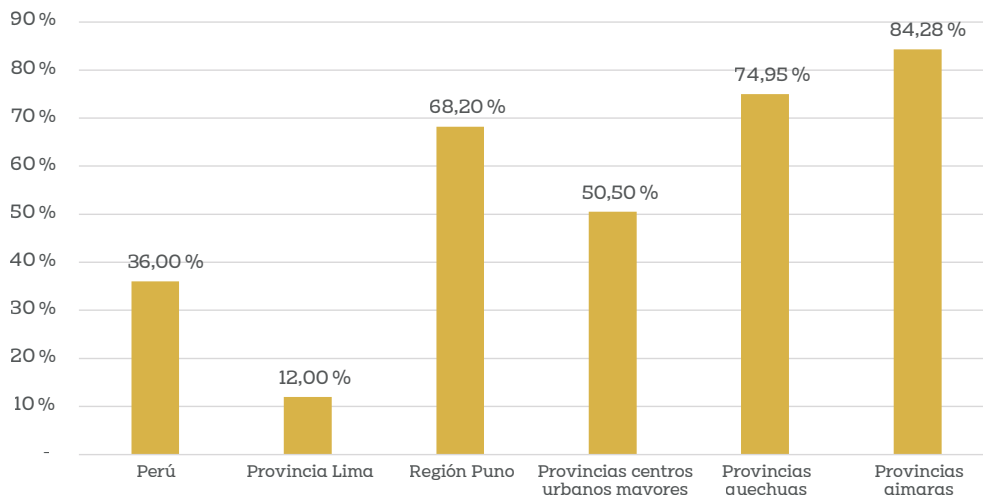
Fuente: PNUD (2019).  
 Elaboración propia

**Gráfico 3.5**  
**Perú, provincia de Lima, región Piura, provincia más urbana,**  
**provincias andinas, otras provincias**  
**Índice de Densidad del Estado**  
**1993-2007-2017**



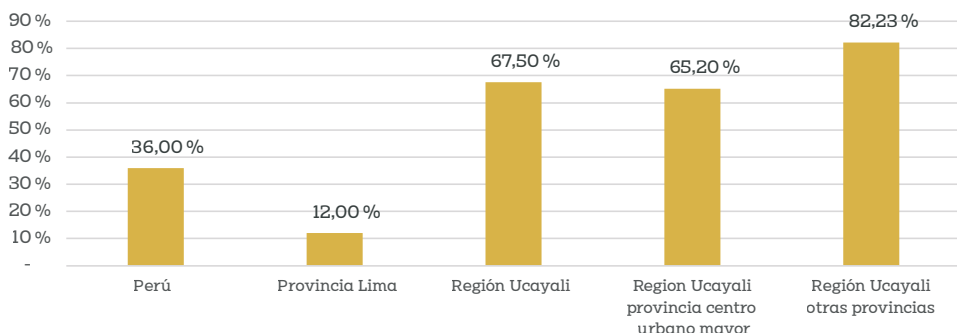
Fuente: PNUD (2019).  
 Elaboración propia

**Gráfico 3.6**  
**Perú, provincia Lima, región Puno, provincias más urbanas,**  
**provincias quechuas y aimaras**  
**Brecha acceso a agua potable, saneamiento y electricidad**



Fuente: CEPLAN (s.f.).  
 Elaboración propia

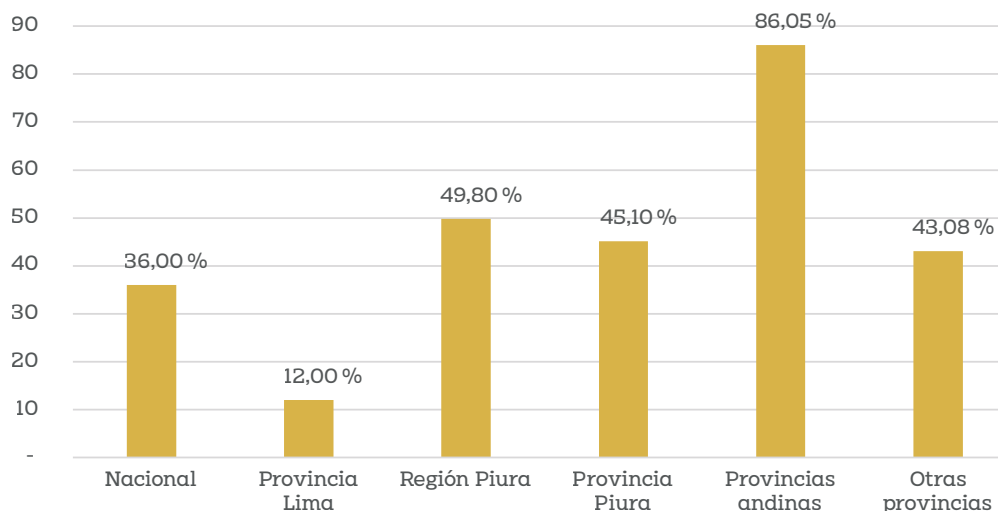
**Gráfico 3.7**  
**Perú, provincia de Lima, región Ucayali, provincia más urbana,**  
**resto de provincias**  
**Brecha de acceso a agua potable, saneamiento y electricidad**



Fuente: CEPLAN (s.f.).  
 Elaboración propia

**Gráfico 3.8**

**Perú, provincia de Lima, región Piura, provincia más urbana, provincias andinas, resto de provincias**  
**Brecha de acceso a agua potable, saneamiento y electricidad**



Fuente: CEPLAN (s.f.).  
 Elaboración propia

### 3.4. El impacto social de la presencia del Estado

Como hemos visto, en la medida en que se ha expandido la presencia del Estado, se han ido cerrando las brechas de acceso existentes entre el Perú urbano y el Perú rural. Pero este acercamiento a la universalidad en el acceso a los servicios no quiere decir que todos y todas accedan a servicios de igual calidad e impacto.

Por el contrario, por ejemplo, el porcentaje de niños y niñas afectados por la desnutrición crónica infantil (DCI) es mucho menor en la provincia de Lima (4,6%) que a nivel nacional (12,1%), que en las regiones (14,2% Puno, 17,5% Ucayali y 16,4% Piura) y que en sus provincias (**véanse los Gráficos 4.9, 3.10 y 3.11**).

En el caso de Puno, las provincias aimaras y quechuas tienen población infantil con DCI en porcentaje mayor que las provincias urbanas (12,4%, 15,6%

y 10,3 %, respectivamente). Algo que llama la atención es que las provincias quechuas lo tengan en grado más alto que las aimaras, lo que quizás se deba al mayor aislamiento de la provincia de Carabaya, la cual presenta el índice más alto de la región.

En la región Ucayali, el índice de DCI de la región (17,5 %) es apenas más alto que el de la provincia capital de Coronel Portillo (16,7 %), pero el índice de Padre Abad es bajo (lo que seguramente se debe a su mejor conectividad y mayor nivel de urbanización); mientras que el de Purús es notablemente más alto, seguramente debido a su mayor aislamiento y mayor ruralidad.

Por su parte, en Piura, la región Piura (16,4%) y la provincia capital de Piura (15,1%) tienen índices de DCI parecidos; mientras que el de las «otras provincias» (12,5 %) es más bajo, y el de las provincias andinas es marcadamente más alto (30,3 %). Nuevamente, las provincias con peores índices son aquellas más rurales y más campesinas.

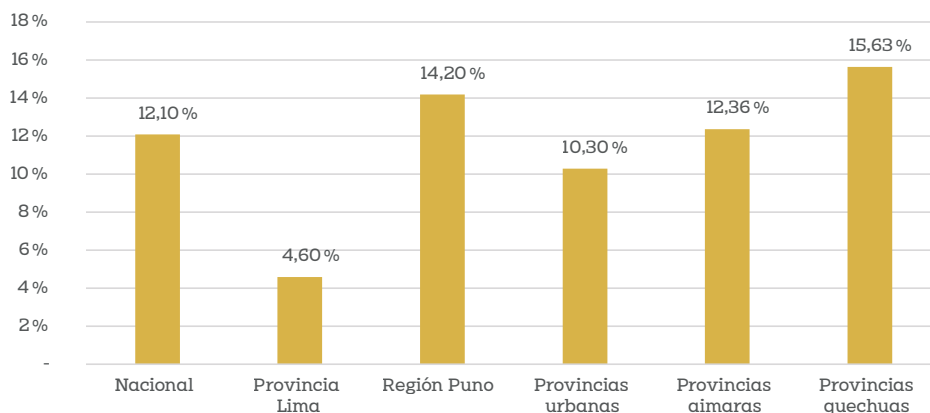
Una situación similar se puede observar en cuanto a las brechas de comprensión lectora y razonamiento lógico-matemático. Se aprecian índices bastante más bajos en la provincia de Lima y en las provincias capitales; mientras que en las provincias más rurales y más indígenas se aprecian índices más altos **(véanse los Gráficos 3.12, 3.13 y 3.14)**.

No cabe duda, pues, de que existen avances en cuanto a la universalidad en el acceso a los servicios básicos, y que se cierran las brechas históricas entre las poblaciones urbanas y las poblaciones rurales. Pero es igualmente cierto que sigue habiendo una brecha urbano-rural en cuanto a la calidad e impacto de los servicios prestados.

**Gráfico 3.9****Puno**

**Nacional, provincia Lima, región Puno, provincias más urbanas,  
provincias quechuas y aimaras**

**Desnutrición crónica infantil  
(porcentaje)**



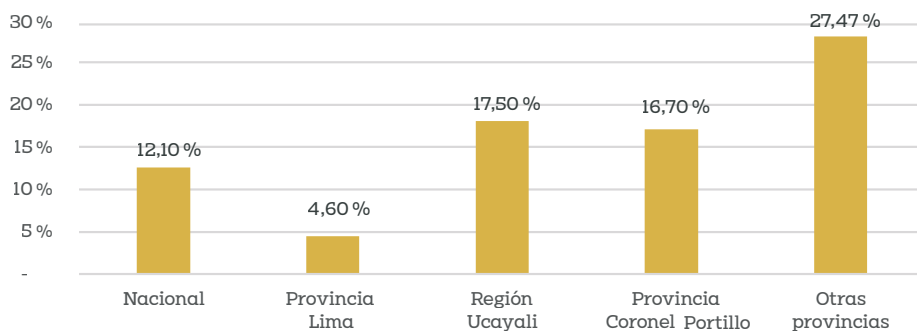
Fuente: CEPLAN (s.f.).

Elaboración propia

**Gráfico 3.10****Ucayali**

**Nacional, provincia Lima, región Ucayali , provincia Coronel Portillo,  
otras provincias**

**Desnutrición crónica infantil  
(porcentaje)**



Fuente: CEPLAN (s.f.).

Elaboración propia

**Gráfico 3.11**

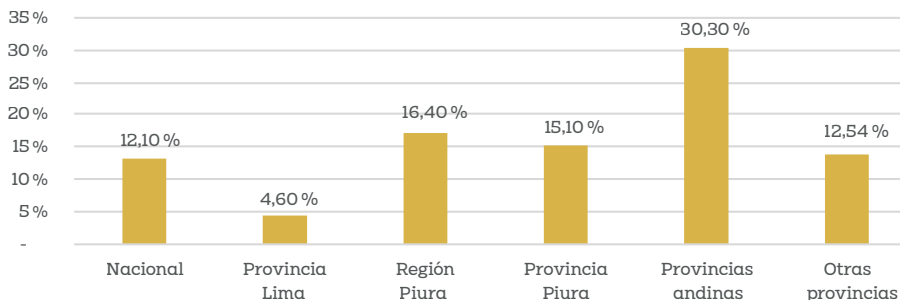
**Piura**

**Nacional, provincia Lima, región Piura, provincia capital,**

**provincias andinas, otras provincias**

**Desnutrición crónica infantil**

**(porcentaje)**



Fuente: CEPLAN (s.f.).

Elaboración propia

**Gráfico 3.12**

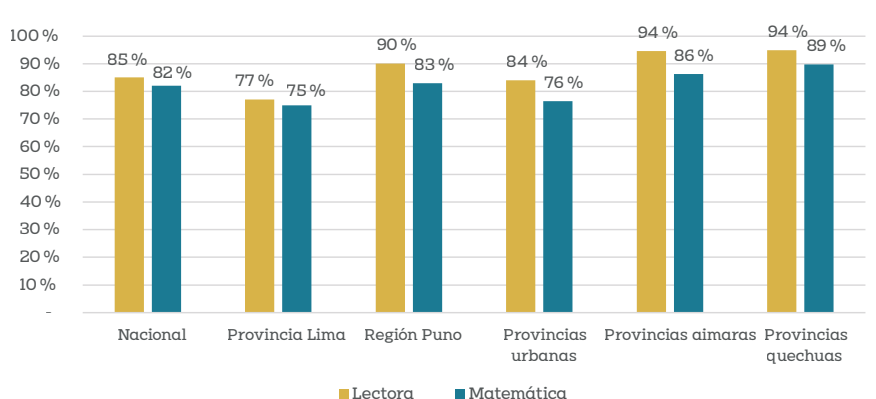
**Perú, provincia Lima, región Puno, provincias más urbanas, quechuas**

**y aimaras**

**Brecha de comprensión lectora y razonamiento lógico-matemático**

**(porcentaje)**

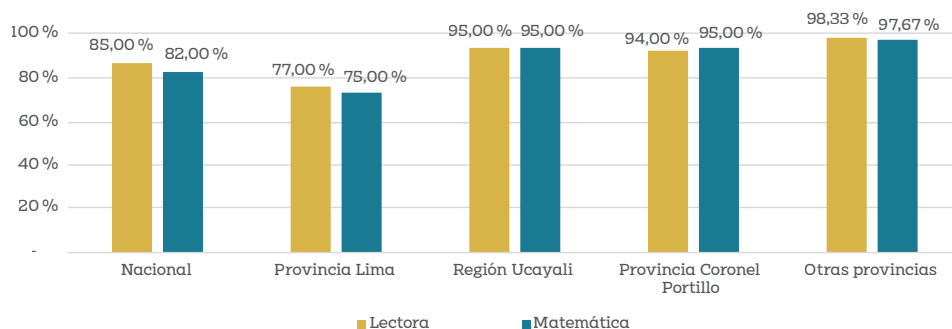
**2021**



Fuente: CEPLAN (s.f.).

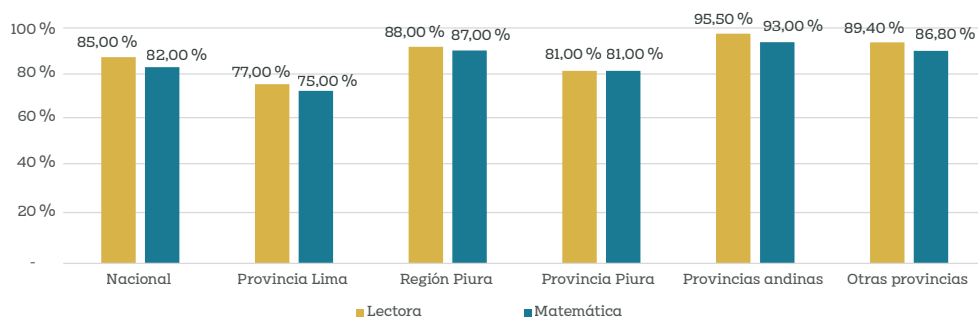
Elaboración propia

**Gráfico 3.13**  
**Perú, provincia Lima, región Ucayali, provincia Coronel Portillo,**  
**otras provincias**  
**Brecha de comprensión lectora y razonamiento lógico-matemático**  
**(porcentaje)**  
**2021**



Fuente: CEPLAN (s.f.).  
 Elaboración propia

**Gráfico 3.14**  
**Perú, provincia Lima, región Piura, provincia Piura, provincias andinas,**  
**otras provincias**  
**Brecha de comprensión lectora y razonamiento lógico-matemático**  
**(porcentaje)**  
**2021**



Fuente: CEPLAN (s.f.).  
 Elaboración propia

A lo largo de las décadas bajo estudio, el Estado ha incrementado de manera sustantiva su presencia en los territorios rurales, al mismo tiempo que se ha descentralizado, aumentando las competencias y los recursos en manos de los gobiernos locales primero, y de los gobiernos regionales después.

Esta renovada presencia del Estado tiene una directa relación con la transición energética, las migraciones y la transición capitalista, en la medida en que la expansión de los servicios de salud y educación y de saneamiento básico impacta sobre la caída de la mortalidad y de la fecundidad y, junto con la expansión de las vías de comunicación ha facilitado también las migraciones y el comercio y con ellas la transición capitalista de la agricultura peruana.

Sin embargo, ese incremento de la presencia del Estado —que ha llevado a una casi universalización, por ejemplo, del acceso a la salud y la educación públicas y grandes mejoras en las comunicaciones— ha mantenido grandes brechas en la cantidad y la calidad de los servicios prestados entre las urbes y las zonas rurales y entre las capitales regionales y provinciales y las provincias y distritos más rurales y más indígenas. Como consecuencia, los indicadores de aprendizaje escolar y de salud en las zonas rurales siguen siendo peores que los de las zonas urbanas, incluso al interior de las propias regiones más rurales.

Peor aún, esta creciente presencia del Estado no ha tomado en cuenta la diversidad cultural propia de un país constituido por múltiples nacionalidades, sino que ha sido un vehículo de homogenización cultural, imponiendo el idioma español y los valores culturales de las élites que controlan el Estado. Las políticas que se fundan en el principio de la interculturalidad son pocas y son débiles.

Por su parte, la descentralización de competencias y recursos hacia los gobiernos subnacionales y los mecanismos de participación que ahora son parte de su diseño no han sido resultado de un diseño que permita articular efectivamente a los sectores del gobierno central con los gobiernos subnacionales, ni han sido lo suficientemente participativos como para aumentar el ejercicio de los derechos ciudadanos y consolidar la democracia en los territorios rurales. La colonialidad en el ejercicio del poder en las relaciones entre el Estado y el Perú rural sigue siendo una realidad. Un gobierno democrático de los territorios rurales sigue siendo una expectativa.

# Capítulo 4

## La degradación ambiental

El Perú es uno de los países que contiene un mayor número de ecosistemas y una mayor biodiversidad, pero esta riqueza natural se ve amenazada por la acción humana directa y por el calentamiento global.

La degradación, la deforestación, el retroceso de los glaciares, la destrucción de fuentes y la contaminación de cursos de agua, los eventos climáticos extremos, la pérdida de productividad de los cultivos son el resultado de la urbanización, la expansión de la frontera agrícola, ganadera, minera e hidrocarburífera, la expansión de las economías ilegales y la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Los más afectados son, como siempre, los más pobres, las mujeres y los indígenas.

#### 4.1. El territorio y la biodiversidad

El Perú contiene 42 tipos de ecosistemas, agrupados en 5 categorías: ecosistemas de aguas continentales, ecosistemas de montaña, ecosistemas forestales y ecosistemas marinos y costeros, y se incluyen ecosistemas de cuevas (SINIA, 2019).

En relación con las potencialidades del territorio, el Ministerio del Ambiente (MINAM) no brinda información agregada nacional, pero sí para las regiones que cuentan con procesos de zonificación ecológica y económica (ZEE) (MINAM, s.f.d).<sup>1</sup>

En la región Puno, casi el 50% del territorio tiene potencialidad productiva, y casi 45% tiene potencialidad para la protección y conservación ecológica (**véase el Gráfico 4.1**). Esta potencialidad productiva es menor que la de Ayacucho, pero mayor que la de otras regiones andinas como Cajamarca, Cusco, Junín y Huancavelica. Por otro lado, apenas el 0,6% de este territorio tiene potencialidad urbana y/o industrial.

En Ucayali, la proporción del territorio con potencialidad para la conservación supera casi el 90%; mientras que la potencialidad productiva es menor a 10%

---

<sup>1</sup> La ZEE es un proceso dinámico y flexible que sirve para identificar las diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, tomando como base la evaluación de sus potencialidades y limitaciones desde el punto de vista físico, biológico, social, económico y cultural, con el fin de que los territorios aprovechen sus ventajas comparativas (MINAM, s.f.e).

**(véase el Gráfico 4.2).** Esta característica es compartida por otras regiones amazónicas como Amazonas, Madre de Dios y San Martín. La potencialidad urbano-industrial es incluso mucho menor que la de Puno, de solamente 0,09%.

En el caso de Piura, el 41% del territorio presenta potencialidades productivas, proporción parecida a la de Puno, pero solamente el 14 % tiene potencialidad de conservación, a distancia de Puno y sobre todo de Ucayali **(véase el Gráfico 4.3)**. En cambio, tiene algo más de potencialidad urbano-industrial (1,2%). Una peculiaridad de la región Piura es que tiene un 31 % de zona productiva no continental-hidrocarburos.

Nuestro país es, además, muy biodiverso. En efecto, de los 17 países que albergan el 70 % de la biodiversidad del planeta, 7 están en la región de América Latina y el Caribe —que es la más biodiversa del planeta— y uno de ellos es el nuestro.<sup>2</sup> Según el Anuario Estadístico Ambiental 2022, contamos con 25 464 especies de flora y fauna, de las que 8586 son endémicas. Tenemos 84 de las 117 zonas de vida del planeta (Puno 20, Ucayali 9 y Piura 31), con más de 73 millones de hectáreas de bosques (MINAM, 2014).<sup>3</sup>

Es también importante resaltar que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAMPE) incluye 15 parques nacionales, 9 santuarios nacionales, 4 santuarios históricos, 17 reservas nacionales, 3 refugios de vida silvestre, 2 reservas paisajísticas, 10 reservas comunales, 6 bosques de protección, 2 cotos de caza y 8 zonas reservadas, bajo administración directa del gobierno central. Además, como parte del sistema, existen 32 áreas de conservación regional, gestionadas por los respectivos gobiernos regionales, y 139 áreas de conservación privada. En total, un 17,90 % de la superficie terrestre y 7,76 % de la superficie marina del país se encuentran bajo alguna de las formas de protección arriba descritas (SERNAMP, 2024).

Puno cuenta con cinco áreas naturales protegidas (ANP), siendo el Parque Nacional Bahuaja Sonene (que se ubica en mayoritariamente en Puno y minoritariamente en Madre de Dios) la más grande. Le siguen la Reserva

<sup>2</sup> La lista completa es Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Estados Unidos de América y Venezuela (WorldAtlas, s.f; IPBES, s.f.).

<sup>3</sup> Véase también INEI (2022b).

Nacional del Titicaca, la Zona Reservada de Cerro Khapia y dos áreas de conservación privada (Taipipiña y Checca), todas estas de extensiones bastante menores. En total, las 1 147 120,98 has bajo conservación equivalen al 17% de la superficie total de la región, pero es claro que —como ocurre en buena parte del país— la protección de la biodiversidad mediante las ANP se concentra en la porción amazónica de la región **(véase la Tabla 4.1)**.

Por su parte, Ucayali cuenta con diez áreas de conservación, siendo la cordillera Azul y el Alto Purús parques nacionales; Sierra del Divisor, zona reservada; el Sira y Purús, reservas comunales; y el resto, áreas de conservación privadas. El 61,9 % de su territorio está bajo alguna de estas categorías de conservación **(véase la Tabla 4.2)**.

Piura es la que tiene el mayor número de áreas de conservación (20), de las cuales 16 son áreas de conservación privada. No obstante, dentro de nuestras regiones de interés, es en la que las áreas bajo alguna forma de conservación representan el menor porcentaje de la superficie de la región, con un 9,5 % **(véase la Tabla 4.3)**.

Los ecosistemas que componen este territorio, y la biodiversidad que contienen, están impactados por las actividades de la población que los ocupan (agricultura, ganadería, minería, forestación, expansión urbana, comercio, transporte, industria, etc.) y por el calentamiento global.

En cuanto a los «factores de presión» (MINAM 2019; WWF-Perú, 2018) que van degradando los ecosistemas, se han identificado la expansión de monocultivos extensivos, pequeña agricultura comercial, cultivos ilícitos y minería ilegal; la extracción ilegal y sin manejo de productos forestales y de fauna silvestre; el uso indiscriminado de agroquímicos en la agricultura; la contaminación de los cursos de agua como consecuencia del vertimiento de desagües, residuos sólidos, relaves mineros y uso de pesticidas y fertilizantes; la introducción de especies en ambientes fuera de su hábitat natural; la sobreexplotación de ciertas especies para los mercados emergentes; y el peligro de introducción de organismos vivos modificados (OVM).

Además de la acción humana que impacta directamente sobre los ecosistemas, tenemos también el impacto del calentamiento global, resultante no de la

acción humana directa sobre los ecosistemas rurales peruanos, sino de la acción humana global, especialmente el consumo de energías fósiles.

El mundo está experimentando un «cambio ambiental global» o «cambio global», que resulta del incremento de dióxido de carbono en la atmósfera, la alteración del ciclo global del nitrógeno y los cambios en la cobertura y/o uso de la tierra, y que tiene como consecuencias el cambio climático (o, mejor dicho, el calentamiento global), la pérdida masiva de biodiversidad, los cambios en la cobertura de la tierra, el deterioro de la capa de ozono y la acidificación de los océanos, entre otras (Dammert, 2020).

El Perú no es ajeno a este cambio ambiental global o cambio global, y sus manifestaciones más evidentes son los fenómenos climáticos extremos, el retroceso de los glaciares, la alteración de los ciclos hídricos, el calentamiento del mar y de la tierra, la desertificación del bosque amazónico y la pérdida de biodiversidad, entre otras.

A su vez, las migraciones —que junto con el calentamiento global impactan negativamente sobre los ecosistemas amazónicos y costeros— tienen en el mismo calentamiento global una causa fundamental.

En efecto, la evidencia mundial indica que el impacto negativo del calentamiento global se ha convertido en un factor principal de las migraciones a nivel mundial, junto con —y por encima de— la pobreza, las guerras, y los regímenes autoritarios. La situación es particularmente dramática en África, que lidera las estadísticas en la materia (Beyer y Milan, 2023).

En el caso peruano, ya desde mediados de la década pasada se habla de «refugiados ambientales» (Altamirano, 2014), y más recientemente se ha documentado que

[...] en la actualidad, la gente ya está huyendo, migrando o siendo relocalizada debido a los riesgos climáticos. Si bien la movilidad es solo una de las muchas estrategias que emplean los peruanos, el empeoramiento de los impactos del cambio climático hará más difícil la adaptación a nivel local. Naturalmente, una vez que los impactos sobrepasan niveles críticos y la adaptación local resulta imposible, la migración puede convertirse en el único camino para salvar vidas. En un escenario de emisiones altas,

el número de personas que podrán migrar de manera organizada y en condiciones dignas disminuirá cada vez más, mientras que la migración forzada y precaria aumentará vertiginosamente, pudiéndose generar conflictos violentos. (Bergmann et al., 2021, p.iv)

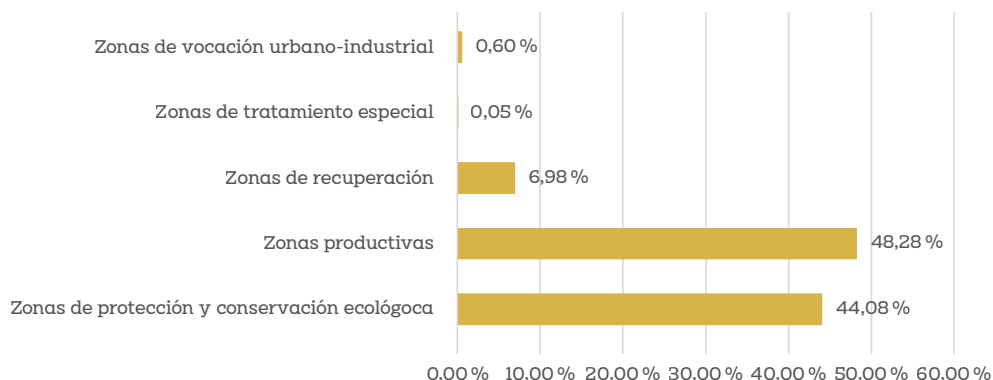
Como se ha señalado líneas arriba, no se trata de una relación unívoca. Por ejemplo, la despoblación de las zonas rurales que expulsan población —ubicadas sobre todo en las provincias andinas y amazónicas más rurales— puede disminuir la presión sobre los recursos productivos como la tierra y el agua y en general sobre sus ecosistemas, aminorando en algo la degradación de esos territorios. Al mismo tiempo, esas poblaciones que abandonan los espacios rurales andinos aumentan la presión sobre los recursos en los territorios a los que llegan, más aún cuando se trata de ecosistemas frágiles como los bosques secos de la costa y los bosques de la Amazonía.

En la costa, las poblaciones que dependen de los recursos del mar y de los bosques secos están expuestas a los impactos de cambios en la acidez, la temperatura y el nivel del mar, y a los periódicos episodios de sequías y lluvias extremas con inundaciones, que los pueden forzar a migrar en búsqueda de alternativas. En la sierra, los fenómenos climáticos extremos (lluvias y sequías) afectan negativamente la actividad agropecuaria y fuerzan desplazamientos poblacionales, pero también hay fenómenos de más largo aliento como el retroceso de los glaciares, el estrés hídrico y el aumento de la temperatura de la tierra, que tienen las mismas consecuencias. En la Amazonía, los cambios en los patrones hídricos y la desertificación del bosque llevan a pérdidas de la biodiversidad que es fundamental para la sobrevivencia de las poblaciones indígenas e incluso de los migrantes colonos andinos, además de que la alteración de los ciclos hídricos que se originan en la Amazonía impacta sobre todo el territorio de América del Sur.

La Amazonía presenta un caso especial en la relación entre calentamiento global y migraciones, pues es receptora de una migración rural-rural y urbana-rural que presiona sobre el bosque, deforestándolo y depredándolo. En este caso, la migración no es solamente resultado del impacto del calentamiento global sobre los recursos de los que dependen las poblaciones locales, sino causa de esa deforestación y esa degradación, afectando la capacidad del bosque de ser un sumidero de carbono y acelerando la llegada al punto de inflexión en que se desertifique o «sabanice» y se consolide como una generadora neta de gases de efecto invernadero (Flores et al., 2024).

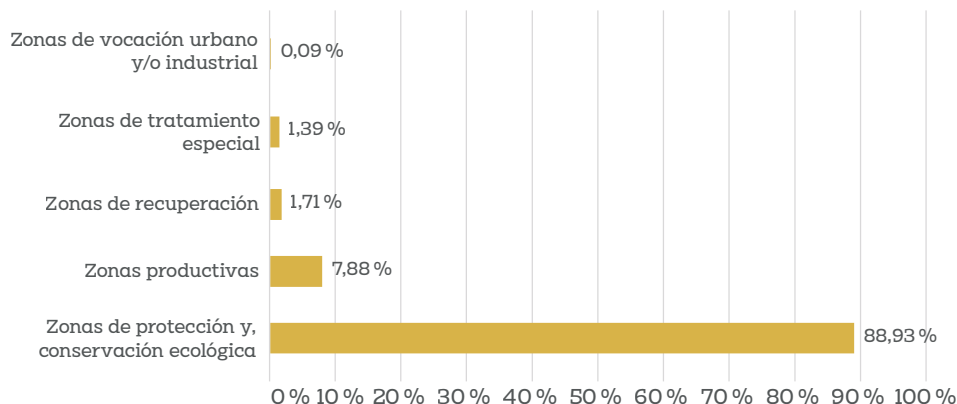


**Gráfico 4.1**  
**Puno**  
**Potencialidades del territorio**  
**(porcentaje)**



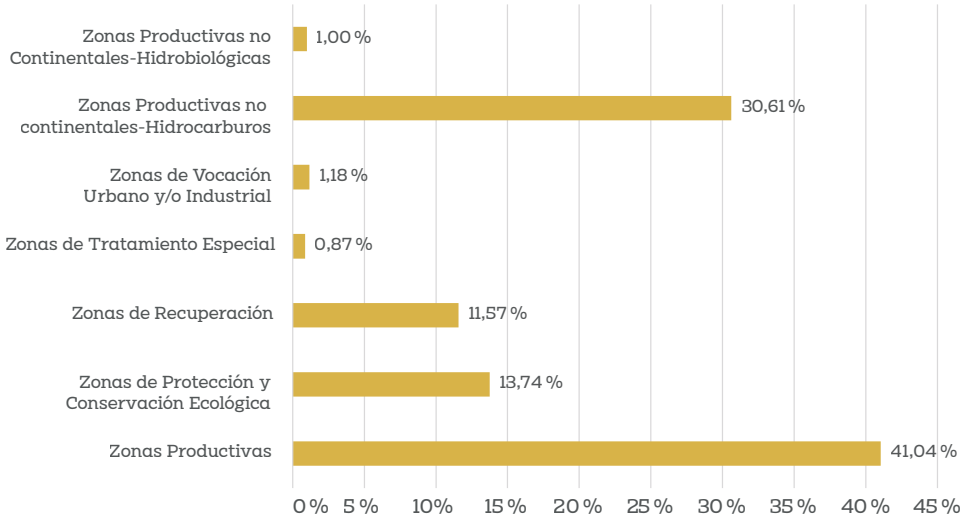
Fuente: MINAM (s.f.d).  
 Elaboración propia

**Gráfico 4.2**  
**Ucayali**  
**Potencialidades del territorio**  
**(porcentaje)**



Fuente: MINAM (s.f.d).  
 Elaboración propia

**Gráfico 4.3**  
**Piura**  
**Potencialidades del territorio**  
**(porcentaje)**



Fuente: MINAM (s.f.d).  
 Elaboración propia

**Tabla 4.1**  
**Puno**  
**Áreas naturales protegidas**

Nombre	Categoría	Fecha de creación	Superficie (has)	Superficie (%)
Bahujaja Sonene (Madre de Dios/Puno)	Parque Nacional	1996/2000	1.091.416,00	95,14
Titicaca	Parque Nacional	1978	36.180,00	3,15
Reserva Paisajística Cerro Khapia	Zona Reservada	2011	18.313,79	1,60
Taypipiña	Área de Conservación Privada	2012	651,19	0,06
Checca	Área de Conservación Privada	2012	560,00	0,05

Fuente: MINAM (2022b, p. 4).  
 Elaboración propia

**Tabla 4.2**  
**Ucayali**  
**Áreas naturales protegidas**

Áreas Naturales Protegidas	Categoría	Fecha de creación	Superficie (Has)	Superficie (%)
Cordillera Azul	Parque Nacional	2001	1.353.190,85	21,38
El Sira	Reserva Comunal	2001	616.413,41	9,74
Sierra del Divisor	Zona Reservada	2015	1.354.485,10	21,40
Alto Purús	Parque Nacional	2004	2.510.694,41	39,66
Purús	Reserva Comunal	2004	202.033,21	3,19
Imiria	Área de Conservación Regional	2010	135.737,52	2,14
Comunal Alto Tamaya-Abujao	Área de Conservación Regional	2021	150.010,82	2,37
Fundo Miguel I	Área de Conservación Regional Privada	2022	66.641,00	1,05
Campo Verde	Área de Conservación Regional Privada	2022	804.987,00	12,72
San Pablito II	Área de Conservación Regional Privada	2022	125.246,00	1,98
TOTAL			6.330.634,38	

Fuente: MINAM (2022c, p. 4).

Elaboración propia

**Tabla 4.3**  
**Piura**  
**Áreas naturales protegidas**

Áreas Naturales Protegidas	Categoría	Fecha de creación	Superficie (Hts)	Superficie (%)
Cerros de Amotape	Parque Nacional	1975/2015	151,767,49	44,52
El Angolo	Coto Caza	1975	65,000,00	19,07
Bosques Secos de Salitral-Huarmaca	Área de Conservación Regional	2011	28,811,86	8,45
Bosques de Neblina y Páramos de Samanga	Área de Conservación Privada	2013	2,888,03	0,85
Lagunas y Páramos Andinos de San José de Tapai	Área de Conservación Privada	2015	908,00	0,27
Bosque de Nogal y Bosque de Puenteclilla	Área de Conservación Privada	2015	449,26	0,13
Bosques de Cuyas Cuchayo	Área de Conservación Privada	2015	102,65	0,03
Mangamanguilla de la Asociación Agraria Manga Manga de Salitral	Área de Conservación Privada	2016	1,738,23	0,51
Los Bosques de Doctor, Huaitacal, Pueblo Libre, La Jardina y Chorro Blanco	Área de Conservación Privada	2016	9,944,73	2,92
Bosque Seco de la Comunidad Campesina de César Vallejo de Palo Blanco	Área de Conservación Privada	2016	200,00	0,06
Bosques Montanos y Páramos Chicuate-Chinguelas	Área de Conservación Privada	2016	27,107,45	7,95
Bosques Montanos y Páramos de Huaranchacha	Área de Conservación Privada	2016/2020	5,915,35	1,74
Yacila de Zamba	Área de Conservación Privada	2016	1,000,00	0,29
Bosque Seco de Chillique Alto	Área de Conservación Privada	2016	200,00	0,06
Bosque de Neblina Aypate-Olleros	Área de Conservación Privada	2016	243,50	0,07
Los Bosques de Overal y Palo Blanco	Área de Conservación Privada	2016	3,522,32	1,03

Fuente: MINAM (2022a, p. 4).  
Elaboración propia

## 4.2. Los impactos de la acción humana directa y del calentamiento global

Los impactos negativos de la acción humana directa y del calentamiento global sobre los ecosistemas del Perú rural toman la forma de la degradación, la deforestación, el retroceso de los glaciares, la contaminación de las aguas y la pérdida de biodiversidad.

A nivel nacional, se considera degradada casi al 15 % de la superficie (**véase el Mapa 4.2**). Los índices de degradación son más altos en el Callao (territorio casi íntegramente urbanizado) y en las regiones de ceja de selva y amazónicas, sujetas a procesos de deforestación resultantes de la tala de bosques para la expansión de la pequeña agricultura comercial formal, informal e ilegal, las plantaciones agroindustriales, la ganadería, la minería ilegal y otras actividades. Las regiones de San Martín, Huánuco, Pasco, Junín, Amazonas, Ucayali, Cusco y Madre de Dios, regiones amazónicas con bosques sujetos a fuertes procesos de deforestación, tienen más de una quinta parte de su superficie en esta situación (**véase el Gráfico 4.4**).

Ucayali (22,9 %) es la región que tiene el porcentaje más alto de superficie degradada, mientras que las regiones de Puno (8,8 %) y Piura (5,2 %) —que no contienen porciones semejantes de sus territorios con bosques sujetos a procesos de deforestación— presentan porcentajes bastante menores, incluso bastante por debajo del promedio nacional.

En cuanto a la pérdida de cobertura vegetal, entre el 2002 y el 2019, el Perú perdió 785 758,16 has, llamando la atención el brusco crecimiento en el 2017 (**véase el Gráfico 4.5**). Nuevamente, las regiones más afectadas son las amazónicas, incluyendo a Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco, San Martín y Amazonas. Regiones costeras y andinas como Piura y Puno son menos afectadas por este fenómeno en directa relación con su menor cobertura vegetal (MINAM, s.f.c).

Otra manera de observar la degradación del territorio es basándose en la información sobre la deforestación.

El Perú tiene 73 245 980 has de bosques, la enorme mayoría de los cuales son bosques amazónicos. Más de la mitad de ellos (51,30%) están en la región Loreto.

Le siguen Ucayali con 13,62% y Madre de Dios con 11,55 %, respectivamente (SERFOR e INEI, 2021).

Se estima que, entre el 2001 y el 2021, el bosque peruano ha perdido 2 774 533 has, pérdida concentrada en la selva central (regiones de Huánuco, Pasco, Junín y Ucayali) y sur (regiones de Madre de Dios y Puno) como resultado de procesos de colonización y deforestación para fines agrícolas y ganaderos, de la minería informal e ilegal, y de la urbanización (MINAM, s.f.a) **(véase el Gráfico 4.6)**.

Las tasas anuales de deforestación se mantuvieron relativamente estables durante la década del 2010, con un pico en el 2020, quizás asociado a la recesión de la economía formal **(véase el Gráfico 4.7)**.

Como en todos los casos, la heterogeneidad regional es muy fuerte. Mientras que la región Ucayali, como las otras de la Amazonía, pierde casi 3 millones de has de bosques entre el 2001 y el 2021, las regiones costeras de Piura y Andina de Puno pierden menos de 3500 has y 44 500 has, respectivamente. En el caso de Puno, esta pérdida se concentra en los distritos amazónicos de las provincias de Carabaya y Sandía **(véanse los Gráficos 4.8, 4.9 y 4.10)**.

En el caso de las zonas costeras y medias de Piura, el bosque seco original ha sido enormemente impactado desde hace décadas por la tala para uso industrial, la urbanización y la expansión de la agricultura. Sin embargo, los cada vez más frecuentes ciclos de lluvias intensas (fenómenos de El Niño) —aun cuando tienen un impacto muy duro sobre la agricultura, la infraestructura productiva y de comunicaciones, y las ciudades— permiten una reforestación natural que contrapesa, aunque sea solo en alguna medida, la deforestación por la acción humana (IBC, 2023).

Este proceso de deforestación, que en la segunda mitad de la década del 2010 llegó a duplicar la deforestación anual de la primera mitad de la década del 2000, impacta directamente sobre la biodiversidad que los bosques albergan y sobre los pueblos indígenas que los habitan.

La deforestación de los bosques, en especial el amazónico, también tiene impactos indirectos sobre el medio ambiente nacional, regional y global en

la medida en que afecta el secuestro del carbón y la generación de oxígeno (WMO, 2021), así como la generación de la humedad que alimenta los ciclos hídricos del país y los países vecinos (PNUD, 2022). Esta relación entre el calentamiento global y los bosques es compleja (FAO, 2016).

Como se ha señalado líneas arriba, en los desiertos costeros del Perú, el bosque seco puede ser impactado negativamente por el calentamiento de la tierra y las lluvias extremas asociadas a la mayor frecuencia e intensidad del fenómeno de El Niño, las que a su vez incrementan la salinización de las tierras. Pero, al mismo tiempo, esas mismas lluvias extremas permiten la recurrente regeneración del bosque seco y la biodiversidad que alberga (FAO, 2016).

En la Amazonía se está viviendo un proceso de desertificación del bosque, el que no solamente amenaza su biodiversidad y su capacidad de generar oxígeno y humedad/agua fresca, sino que —en el caso de que se llegara al llamado «punto de inflexión» o *tipping point*—<sup>4</sup> puede transformarlo de su actual condición de sumidero de carbono a la condición de permanente emisor de gases de efecto invernadero. Si este ocurre, habremos hecho el pésimo negocio de cambiar un sumidero por un generador de carbono, lo que aceleraría enormemente el calentamiento global y alteraría drásticamente el ciclo hídrico de toda la región.

No hay certeza científica sobre cuán cerca estamos de llegar a este punto de inflexión. Se estimó inicialmente que, si se deforestaba el 40 % de la cuenca, la sabanización de la Amazonía y el consecuente desastre regional en términos de pérdida de biodiversidad y humedad/lluvias ya sería irreversible. Pero ahora se considera que podemos llegar a ese punto de inflexión si la deforestación llega al 25 % del bosque (Lovejoy y Nobre, 2018), y se estima que el sur de la Amazonía puede llegar a esa situación a mediados de la década del 2060 (Walker, 2021) **(véase el Mapa 4.3)**.

Si, efectivamente, el punto de inflexión se ubica más cerca del 25 % que del 40% de superficie amazónica deforestada, la situación es dramática en toda la cuenca, pues, según estimaciones recientes, el 20 % del bosque amazónico (164 millones hectáreas) ya ha sufrido un «cambio de uso irreversible», y otro

<sup>4</sup> Sobre el concepto de «punto de inflexión» o *tipping point* climático, véase IPCC (s.f.).

6% (54 millones hectáreas) experimenta una alta degradación. Ciertamente, el avance de este proceso es desigual en la región, y Brasil es el país con más superficie y porcentaje de su superficie boscosa que sufre cambios irreversibles y altos procesos de degradación, y Perú uno de los que menos (Quintanilla, Josse y Guzmán, 2021), pero en esa dirección vamos **(véase el Gráfico 4.11)**.

Hacia adelante, se espera que de cumplirse los compromisos de protección del bosque amazónico anunciados por el presidente Luiz Ignacio Lula da Silva para su segundo gobierno, Brasil pueda frenar su proceso de deforestación, el cual se aceleró enormemente en los años previos durante el gobierno de Jair Bolsonaro. Pero, en el caso peruano, bajo las políticas actuales que insisten en la exploración y extracción de petróleo y gas, la construcción de vías de comunicación y las inversiones en plantaciones, y que se muestran incapaces de frenar el crecimiento de actividades informales e ilegales, lo más probable es que sigamos deforestando a ritmo igual o mayor que el que hemos tenido en los últimos años, avanzando en la dirección del punto de inflexión y el radical agravamiento del desastre climático que tenemos en el horizonte.

En relación con los glaciares, el Perú tiene 18 cordilleras glaciares entre la región La Libertad por el norte y las regiones Arequipa y Puno en el sur. Existen también 2 cordilleras glaciares extintas, que ya perdieron todo su glaciar, ubicadas en las regiones Moquegua y Tacna (INAIGEM y MINAM, 2017) **(véase el Mapa 4.4)**.

La superficie de los glaciares en el país ha descendido de aproximadamente 2400 has en las décadas de 1960 y 1970 a unas 1300 has en la década del 2010 (INAIGEM y MINAM, 2017). Según la ANA, esta pérdida es del 51% del total y hay glaciares como los de Chila en Arequipa y Chonta en Huancavelica que ya están en etapa de extinción (MIDAGRI y ANA, 2020) **(véanse las Tablas 4.4 y 4.5)**.

La pérdida de los glaciares afecta la oferta de agua, lo que, junto con los cambios en la temperatura de la tierra y la agudización de los fenómenos climáticos extremos (lluvias y sequías), tiene impacto negativo sobre la biodiversidad y sobre la agricultura nacional.

A nivel nacional, las regiones hasta ahora más impactadas por la pérdida de glaciares han sido Moquegua y Tacna, que —como se ha señalado— los han

perdido por completo. De las tres regiones seleccionadas para este análisis, Puno es la más afectada por la concentración de glaciares en su territorio. Ucayali es afectada indirectamente porque el retroceso de los glaciares afecta el volumen de agua en los ríos amazónicos, y Piura es poco afectada porque en la sierra norte peruana el agua no se captura en los glaciares, sino en los páramos andinos.

Finalmente, no solo hay un retroceso de los glaciares con disminución de la oferta hídrica y eventos climáticos extremos, sino que también hay problemas relativos a la asignación del agua para distintos usos y un alto nivel de contaminación de los cursos de agua.

El Perú es uno de los veinte países con más disponibilidad de agua del mundo y es el número uno en América Latina y el Caribe. Sin embargo, la distribución espacial del agua no corresponde a la de la población. Efectivamente, casi el 98 % del agua está en la cuenca hidrográfica amazónica, habitada por 4 076 404 personas; mientras que en el extremo opuesto la costa alberga a 17 037 297 habitantes, pero dispone solamente del 1,7 % del agua (Gonzales et al., 2014).

La mayor parte del agua se usa en la generación eléctrica, la actividad agropecuaria, el consumo humano y el uso industrial (aproximadamente, 55 millones, 17 millones, 3 millones y 2,5 millones de hm<sup>3</sup>, respectivamente). Pero en algunas cuencas (Cajalima-Ocoña y Mantaro, por ejemplo), el consumo de agua por la minería se aproxima al consumo poblacional (ANA, 2019) **(véase la Tabla 4.6)**.

Sin embargo, más allá del peso estadístico del consumo de agua por la minería a nivel nacional o de cuencas hidrográficas —estadística oficial que se basa en la asignación formal de derechos y no en el consumo real del agua en extensas zonas rurales del país—, la disputa por el agua entre poblaciones locales y proyectos mineros es la fuente más importante de los conflictos en los territorios rurales del país. Sobre este tema volvemos más adelante.

En cuanto al consumo de la población, para el 2015 se estimó que el porcentaje con acceso al agua potable era de 87 % y al saneamiento básico (agua potable y desagüe) de 76 %, estadísticas que nos colocan debajo del promedio mundial de acceso al agua potable (91 %), aunque por encima del promedio

mundial de acceso al saneamiento (68 %) y debajo del promedio de la región en ambos casos (95 % y 83 %, respectivamente) (Cairampoma y Villegas, 2016) **(véanse los Gráficos 4.12 y 4.13)**. Paradójicamente, mientras que en Lima —metrópolis situada en el desierto costero— el 97 % de la población accede a agua potable; en Loreto —situada en plena Amazonía y con abundancia de agua— apenas el 56 % de la población lo hace (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2022).

Estas inequidades entre los territorios urbanos y rurales también existen al interior de los espacios urbanos; en este caso entre sectores de mayores ingresos con un alto consumo per cápita y los sectores de menores ingresos con bajo consumo per cápita y en muchos casos sin acceso a servicios de agua y sobre todo de desagüe. Por ejemplo, en Lima las aproximadamente 700 000 personas que no tienen conexión a una red de agua pagan hasta cinco veces más por el agua que adquieren de camiones cisterna, y sin garantía alguna de calidad (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2022).

En cuanto a la calidad del agua, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), 13 % de la población peruana no tiene acceso a agua limpia para su consumo, porcentaje que crece a 30 % en las áreas rurales (FAO, s.f.). Y si se trata de agua clorada, 46 % de la población urbana accede a ella frente a apenas 2 % de la población rural (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2022). Otros estimados indican que el agua a la que tiene acceso más del 30 % de la población contiene metales pesados y otros tóxicos (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2022).

Según el Banco Mundial (BM), en la región de América Latina y el Caribe, casi el 60 % de los cuerpos de agua son saludables; es decir, no causan daños a las personas o a los ecosistemas. Pero, en el caso del Perú, ese porcentaje es de apenas el 25 %. En otras palabras, tres cuartas partes de las aguas del país están contaminadas al punto que dañan a las personas y al medio ambiente (Banco Mundial, 2023a).

En las ciudades, solamente el 60 % de los desagües de los hogares son tratados, mientras que el resto va directamente a contaminar los cursos de agua aledaños. En las zonas rurales, las principales fuentes de contaminación —además del mal manejo de los residuos sólidos y la carencia de sistemas de

desagües— son los desechos mineros, los agroquímicos que se usan en la agricultura y los derrames que resultan de la producción de hidrocarburos (Banco Mundial, 2023a).

A nivel mundial, la crisis ambiental global —que, como se ha señalado, incluye al calentamiento global pero no se limita a él— tiene como una de sus consecuencias la pérdida acelerada de biodiversidad, la que se ha considerado la sexta extinción masiva en la historia del planeta Tierra (Kolbert, 2014). La región de América Latina y el Caribe es la que experimenta esta pérdida con la mayor intensidad (Almond et al., 2020).

En el Perú, casi 500 especies de fauna y casi 780 especies de flora se hallan amenazadas. En el caso de la fauna, sabemos que el número de especies amenazadas creció moderadamente entre 1999 y 2004, y aceleradamente entre 2004 y 2014, justamente en los años de altas tasas de crecimiento económico (MINAM, 2014) (**véase la Tabla 4.7**). De manera precisa, para el 2014, se estimó que estaban en peligro de extinción 35,2 % de los anfibios, 13 % de los reptiles, 10,4 % de las aves y 24,5 % de los mamíferos, cifras que duplican y hasta triplican las de apenas una década anterior, lo que da cuenta de la magnitud y la velocidad de la crisis ambiental que vivimos (INEI, 2022b).

Un análisis detallado del impacto del calentamiento global sobre varios productos agrícolas concluye que, para casi todos los cultivos y todos los escenarios analizados, la producción caería, con la excepción del café cuya producción aumentaría, pero solo temporalmente. En el otro extremo, el arroz sería el cultivo más afectado (BID y CEPAL, 2014).

En términos económicos, tomando como año base el 2010, las pérdidas por el calentamiento global serían de entre 24 % y 33 % del PBI del sector (BID y CEPAL, 2014).

Para el caso de Piura, se ha encontrado que el impacto combinado de los cambios en las temperaturas mínimas y máximas y en las precipitaciones correlacionan positivamente con el deterioro en los rendimientos del café, cacao y maíz amiláceo. La papa incrementa ligeramente sus rendimientos, y el banano los incrementa más aún (Correa y Suarez, s.f.). Un tema importante en relación con el ambiente y el clima es la desigualdad, pues los distintos sectores de la población tienen diferente responsabilidad en

la degradación ambiental y el calentamiento global, y sufren sus impactos de manera igualmente diferenciada.

Un ejemplo es el acceso a la tierra y al agua. Como hemos visto en detalle al discutir la transición capitalista, el acceso a la tierra y al agua de riego está extremadamente polarizado entre las plantaciones agroexportadoras de la costa y la agricultura costeña en general —que se benefician de las grandes inversiones públicas en infraestructura de riego y de políticas laborales y tributarias especiales— y la pequeña agricultura familiar campesina andina y amazónica, que sigue dependiendo de los ciclos de lluvias y de pequeña infraestructura de riego construida y mantenida por sus propios usuarios, para la que no hay políticas públicas favorables, y que ahora se vuelve inestable como consecuencia del calentamiento global.

Otro es el de las responsabilidades compartidas, pero diferenciadas, en el calentamiento global.

A nivel mundial es claro que no solamente los países, sino también los sectores sociales de mayores ingresos y mayor consumo per cápita de energía tienen la mayor responsabilidad en la generación de gases de efecto invernadero. En efecto, se estima que en los últimos años el 10 % de mayores ingresos es responsable del 50 % de todas las emisiones que causan el calentamiento global; mientras que el 50% más pobre genera apenas entre 7% y 8% de estos (Chancel y Piketty, 2015; Kartha et al., 2020) **(véase el Gráfico 4.14)**.

En el Perú, el 10 % de mayores ingresos tiene emisiones per cápita varias veces mayores que el 50 % de menores ingresos (WID.World, s.f.) **(véase el Gráfico 4.15)**. En términos territoriales y de actividades económicas, la mayor emisión de gases es consecuencia de procesos de deforestación en Loreto, Cusco, Junín, San Martín, Madre de Dios y Ucayali. Luego viene Lima, básicamente porque su parque automotor y sus actividades económicas consumen energías fósiles. En tercer lugar, tenemos plantas gasíferas y fábricas de cemento en Cusco, Arequipa, La Libertad y Lima, seguidas de minas en diversos lugares del país (Climate Trace, s.f.). A la inversa, en el Perú como en el resto de la región, son los sectores más pobres de la sociedad —y entre ellos las poblaciones rurales, los pueblos indígenas y las mujeres— los más afectados por el impacto del calentamiento global, pues dependen más de la tierra, del agua y del bosque, y carecen de

los recursos necesarios para reubicarse de manera digna en otras áreas de actividad y/o en otros territorios.<sup>5</sup>

En suma, en el Perú tenemos una gran variedad de ecosistemas y zonas de vida que albergan una de las mayores biodiversidades del planeta y que sostienen una agricultura y una ganadería también muy diversas. Pero esta biodiversidad, y en general la salud de los ecosistemas, están muy impactados por la acción humana directa y por el calentamiento global. A su vez, los impactos del calentamiento global afectan negativamente a algunas de las actividades económicas que lo alimentan, como, por ejemplo, la productividad de la agricultura y la oferta de agua para las actividades mineras.

En el caso de la Amazonía, el doble impacto combinado de la acción humana y el calentamiento global puede llevar a «puntos de inflexión» o *tipping points*, en los que los cambios se vuelven irreversibles, con consecuencias fatales para los propios ecosistemas y la población que depende de los recursos que generan. En la cuenca amazónica parecemos estar cerca de ese punto de no retorno, y si llegamos a él no solamente se afectará la Amazonía misma (desertificación con pérdida masiva de biodiversidad y fuentes de vida de sus poblaciones), sino que se alterará el ciclo hídrico de toda la región y del mundo, y ello tendrá consecuencias catastróficas.<sup>6</sup>

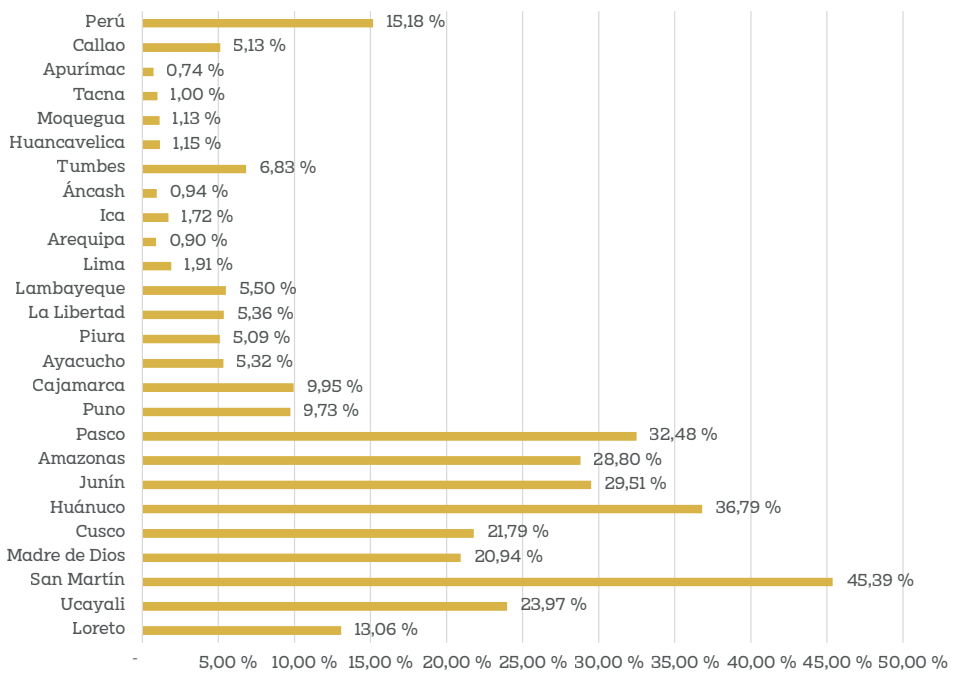
---

<sup>5</sup> <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/como-el-cambio-climatico-empeora-la-pobreza-y-la-desigualdad/> y <https://publications.iadb.org/es/la-crisis-de-la-desigualdad-america-latina-y-el-caribe-en-la-encrucijada>

<sup>6</sup> <https://blog.pachamama.org/flying-rivers-of-the-amazon-rainforest-a-critical-rain-generator-for-the-planet>



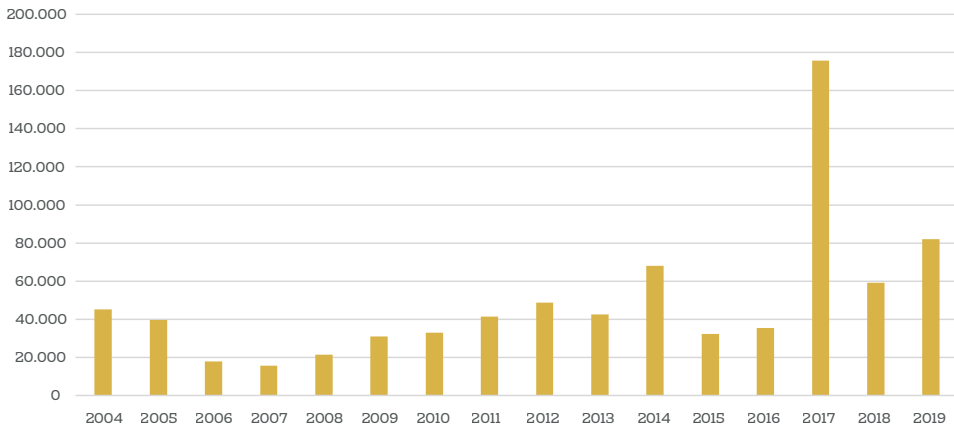
**Gráfico 4.4**  
**Perú y regiones**  
**Superficie degradada**  
**(porcentaje)**



Fuente: MINAM (s.f.b).

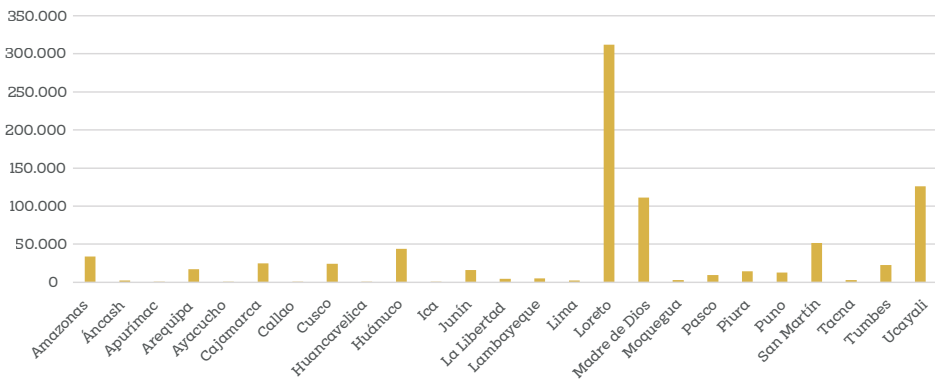
Elaboración propia

**Gráfico 4.5**  
**Perú**  
**Pérdida de cobertura vegetal**  
**2004-2019**  
**(Has)**



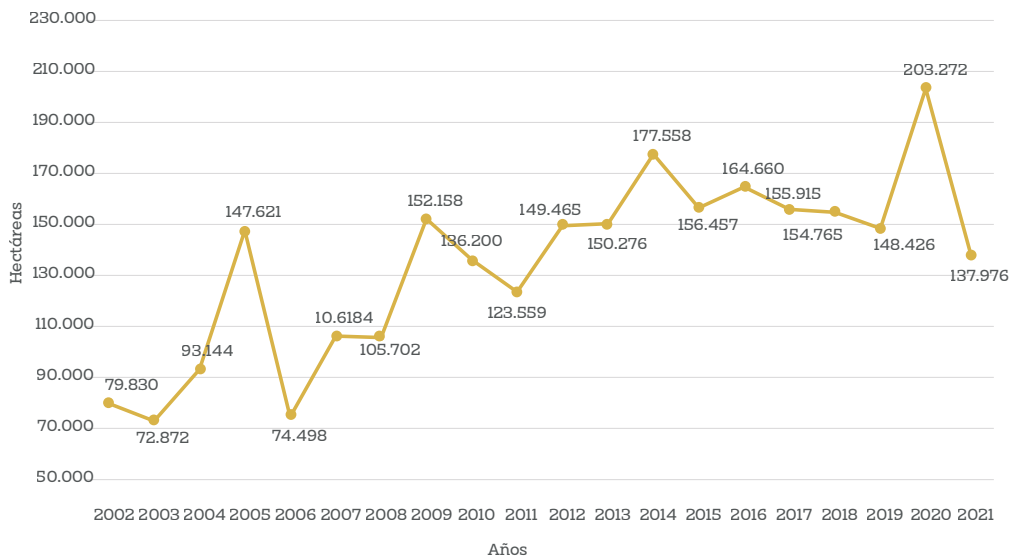
Fuente: MINAM (s.f.c).

**Gráfico 4.6**  
**Regiones**  
**Pérdida de cobertura vegetal**  
**2004-2019**  
**(Has)**



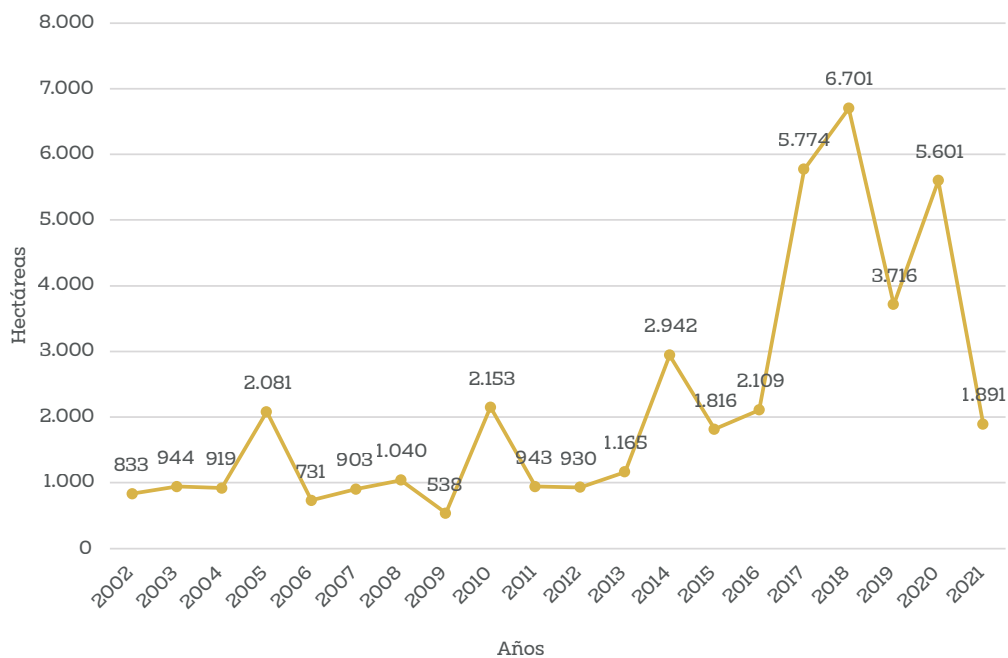
Fuente: MINAM (s.f.c).

**Gráfico 4.7**  
**Perú**  
**Pérdida de bosque**  
**2001-2021**  
**(Has)**



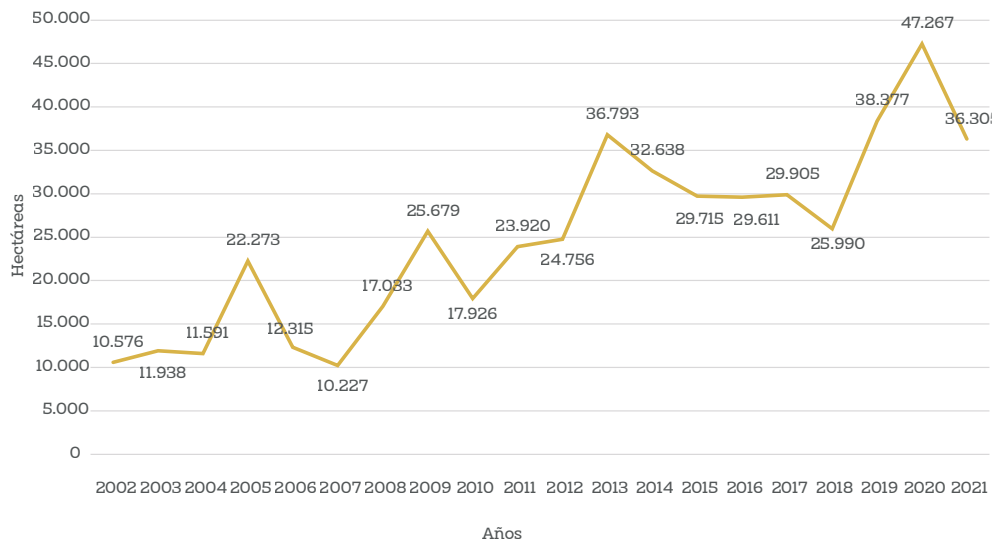
Fuente: MINAM (s.f.a).

**Gráfico 4.8**  
**Puno**  
**Pérdida de superficie de bosques**  
**Has**



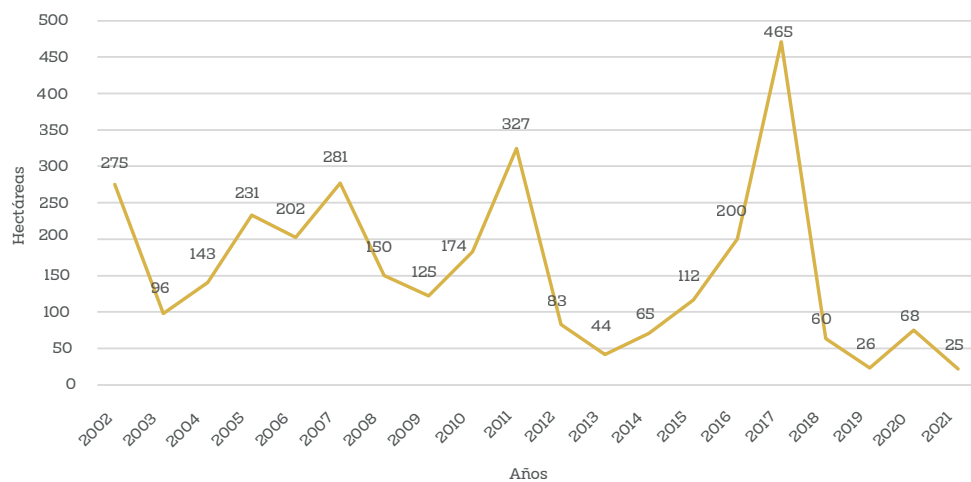
Fuente: MINAM (s.f.a).

**Gráfico 4.9**  
**Ucayali**  
**Pérdida de superficie de bosque**



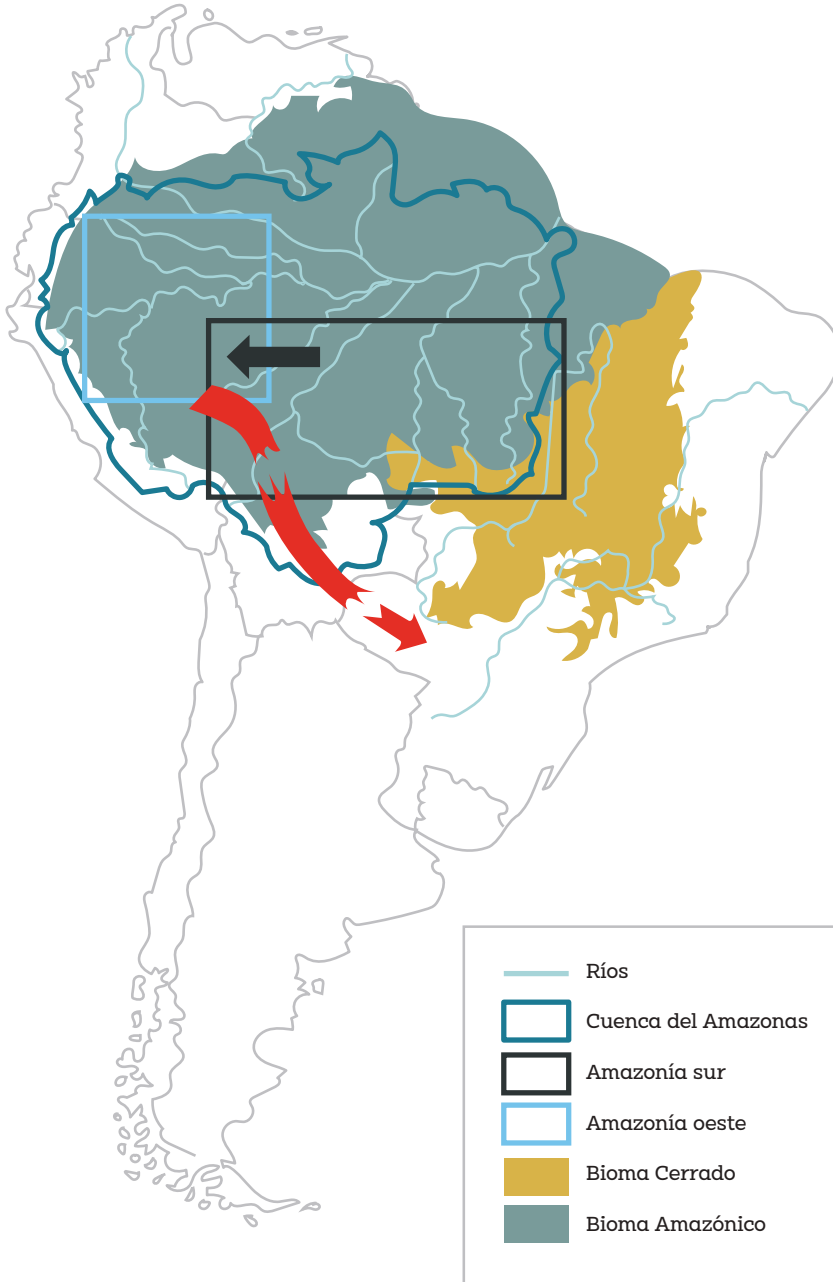
Fuente: MINAM (s.f.a).

**Gráfico 4.10**  
**Piura**  
**Pérdida de superficie de bosque**



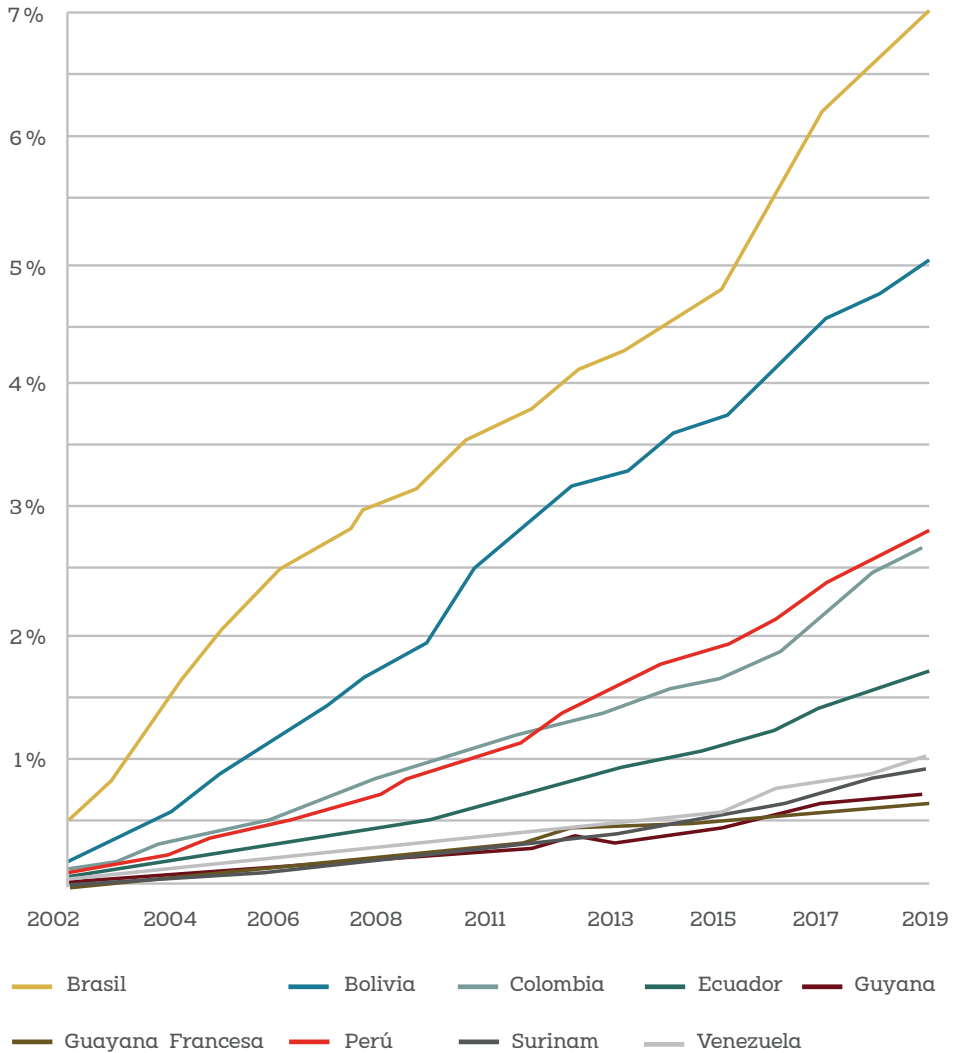
Fuente: MINAM (s.f.a).

**Mapa 4.3**  
**Cuenca Amazónica**



Fuente: Walker (2021, p. 18).

**Gráfico 4.11**  
**Tasa de pérdida anual acumulada de bosque primario en el Amazonas**  
**2002-2019**

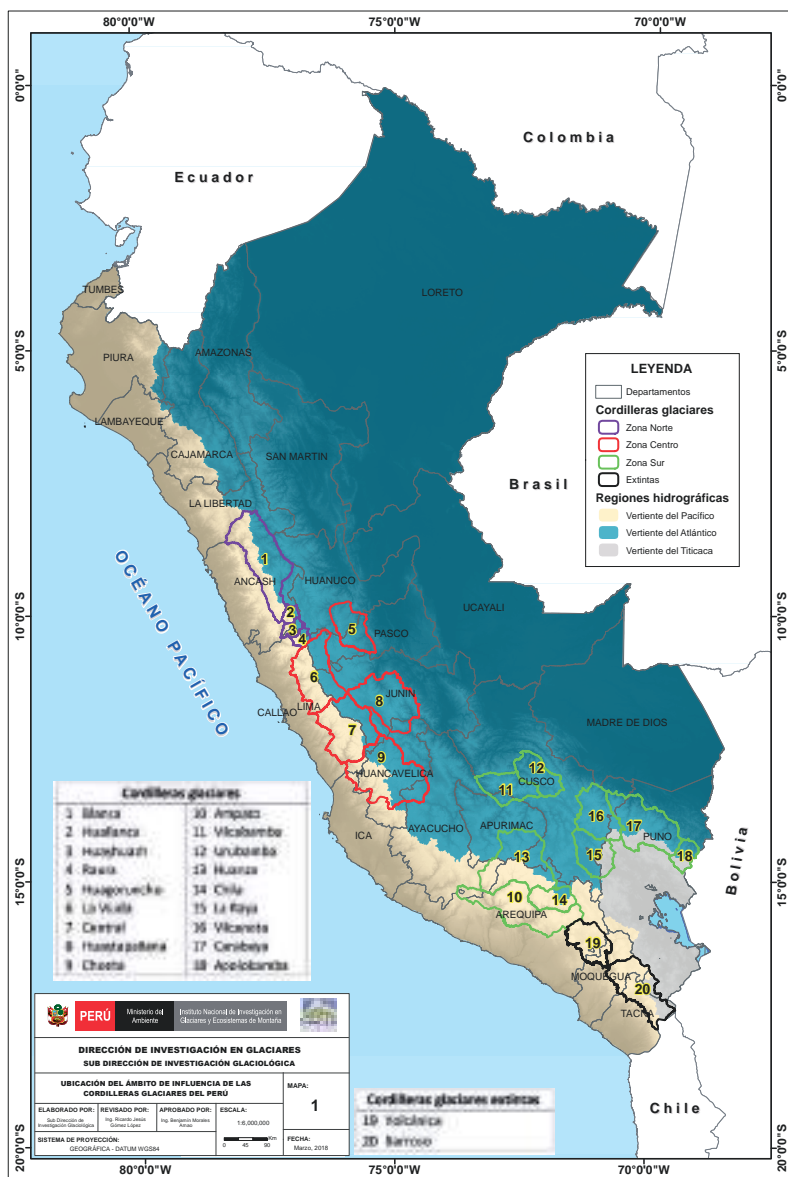


Fuente: Costa (2020).

# Mapa 4.4

## Perú

### Cordilleras glaciares



Mapa 1. Ubicación del ámbito de influencia de las Cordilleras del Perú.

Fuente: INAIGEM (2018, p. 43).

**Tabla 4.4**  
**Perú**  
**Inventario de cordilleras glaciares**

INVENTARIOS											
Cordillera		Hidrandina S.A., 1989						CONAM 2001		MINAGRI - ANA, 2014	
		Corporación Peruana del Santa & Electroperú (1)		Analizado por INAIEM, 2016 (2)		Instituto Nacional de Glaciares y Geambiente (3)		Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos (4)			
N.º	Nombre	Año de la fotografía aérea	Área glaciar (km²)	Año de imagen satelital	Área glaciar (km²)	Año de imagen satelital	Área glaciar (km²)	Año de imagen satelital	Área glaciar (km²)	Año de imagen satelital	Área glaciar (km²)
1	Bianca	1962	723,37	1962/1975	726,26	1997	611,48	2003	527,62		
2	Huallanca	1962	20,91	1962/1975	21,05	1997	17,64	2007	7,01		
3	Huayhuash	1962	48,97	1962/1975	86,89	1997	71,68	2007	55,27		
4	Raura	1962	55,20	1962/1975	55,31	1997	28,92	2007	28,34		
5	Huagoruncho	1962	23,40	1962/1976	23,70	1997	13,88	2009	9,71		
6	La Viuda	1962	28,60	1962	28,60	1997	14,99	2007	6,03		
7	Central	1962	116,65	1962/1975-1978	117,20	1997	79,32	2007	51,91		
8	Huyatapallana	1962	59,08	1962/1984	66,05	1997	37,57	2009	26,40		
9	Chonta	1962	17,85	1962	17,85	1997	9,35	2009	1,40		
10	Ampato	1955	146,73	1955	146,73	1997	99,78	2010	60,96		
11	Vilcabamba	1962	37,74	1962/1975	261,45	1997	25,66	2009	129,15		
12	Urubamba	1962	41,48	1962/1975	76,16	1997	28,21	2009	26,39		
13	Huanzo	1955	36,93	1962/1975	39,31	1997	25,11	2010	4,51		
14	Chila	1955	33,89	1955	33,89	1997	23,05	2010	0,93		
15	La Raya	1962	11,27	1962	11,27	1997	7,66	2010	3,06		
16	Vilcanota	1962	418,43	1962/1975	495,05	1997	375,75	2009	279,40		
17	Carabaya	1962	104,23	1962/1975	107,17	1997	70,88	2009	34,53		
18	Apolobamba	1962	81,12	1962/1975	83,12	1997	55,16	2010	45,25		
19	Volcánica*	-	-	-	-	-	-	2009	0,72		
20	Barroso*	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL			2,041,85		2,399,06		1,595,59		1,298,59		

Fuente: INAIEM y MINAM (2017, p. 22).

**Tabla 4.5**  
**Perú**  
**Pérdida de glaciar por cordillera**

N.º	Cordillera	Pérdida de superficie glaciar	
		Km <sup>2</sup>	%
1	Blanca	249,46	34,49
2	Huallanca	15,29	73,12
3	Huayhuash	35,51	41,44
4	Raura	29,79	53,97
5	Huagoruncho	16,35	69,87
6	La Viuda	25,27	88,36
7	Central	79,35	68,02
8	Huyatapallana	38,95	65,93
9	Chonta	17,47	97,87
10	Ampato	100,53	68,51
11	Urubamba	30,95	74,61
12	Vilcabamba	28,39	75,23
13	Huanzo	33,76	91,42
14	Chila	33,73	99,53
15	La Raya	9,36	83,05
16	Vilcanota	179,18	42,82
17	Carabaya	75,05	72,00
18	Apolobamba	44,23	54,52
	<b>TOTAL</b>	<b>1.042,32</b>	<b>51,05</b>

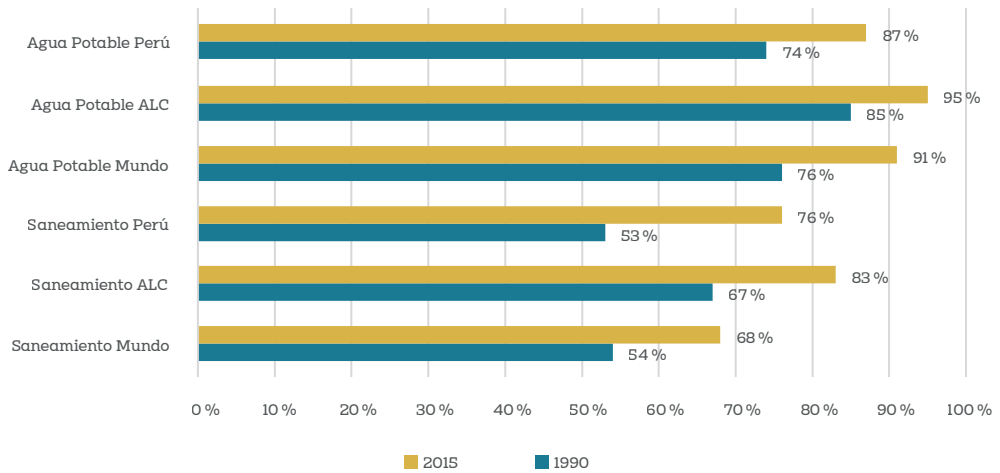
Fuente: MIDAGRI y ANA (2020).

**Tabla 4.6**  
**Perú**  
**Derechos de agua otorgados por autoridad administrativa del agua**  
**2018**

Autoridad Admín. del Agua	Cantidad Derechos	Volumen (hm <sup>3</sup> )	Volumen (hm <sup>3</sup> )		Volumen por tipo de Uso (hm <sup>3</sup> )										
			Consumitivo	No Consumitivo	Foblacional	Agrario	Acauola	Energético	Industrial	Medicinal	Minero	Recreativo	Turístico	Transporte	Otros
Caplina - Ocoña	61007	6 287,062	3567,554	2715,864	219,565	2451,573	5,531	2710,188	679,140	3,643	187,660	2,568	0,070	0,076	27,049
Cháparra-Chinca	31283	1 389,868	1296,029	93,839	63,368	1125,707	0,004	0,000	94,470	0,000	11,663	0,011	0,086	93,749	0,810
Cañete - Fortaleza	50 067	12302,156	3972,312	8329,844	1625,226	2124,315	13,930	8314,116	175,339	0,000	31,220	8,679	1,799	0,000	7,533
Huarmey-Chicama	58 674	3929,280	2962,060	967,220	161,760	2661,810	41,720	925,190	79,950	0,000	16,470	0,390	0,310	0,000	21,680
Iquitosque - Zaramilla	205 633	11062,785	6714,205	4348,550	137,857	5282,317	317,507	3976,951	1289,110	0,000	15,066	0,596	0,013	0,078	2,630
Marañón	16 187	3744,407	1276,762	2467,644	200,782	964,915	42,313	2423,355	9,286	0,000	99,160	0,034	1,975	0,000	3,595
Amazonas	4 07	58,878	53,319	5,559	50,064	0,000	3,241	0,000	3,108	0,000	0,000	0,075	2,289	0,029	0,071
Huallaga	2 196	4796,607	1292,345	3504,262	181,167	1088,125	28,386	3475,284	3,749	0,000	5,928	1,693	0,592	0,000	11,681
Ucayali	2 465	6896,264	352,090	6539,986	86,083	126,941	66,392	6471,455	9,729	4,188	0,000	1,576	0,968	1,171	127,761
Mantaro	23 930	22888,947	877,647	22011,300	196,641	432,411	297,977	21715,322	94,514	0,000	137,763	141,41	0,000	0,000	2,177
Pampas - Apurímac	1 037	136,560	136,047	0,514	12,365	122,077	0,514	0,000	0,004	0,000	0,002	0,000	0,000	0,000	1,598
Urubamba-Vilcanota	2 423	5663,552	423,046	5240,505	79,095	340,166	10,581	5229,701	1,731	0,000	1,045	0,051	0,223	0,000	0,958
Madre de Dios	494	97,438	31,212	66,226	11,238	9,096	66,223	0,000	0,690	0,000	8,710	1,322	0,002	0,000	0,156
Tiucaca	2 999	441,884	412,091	29,718	34,249	362,443	29,463	0,000	1,947	0,076	12,698	0,604	0,00	0,255	0,149
Total	458 802	79695,657	23366,719	56321,031	3059,461	17111,896	977,782	55239,564	2442,768	7,907	512,825	31,730	8,327	95,359	208,038

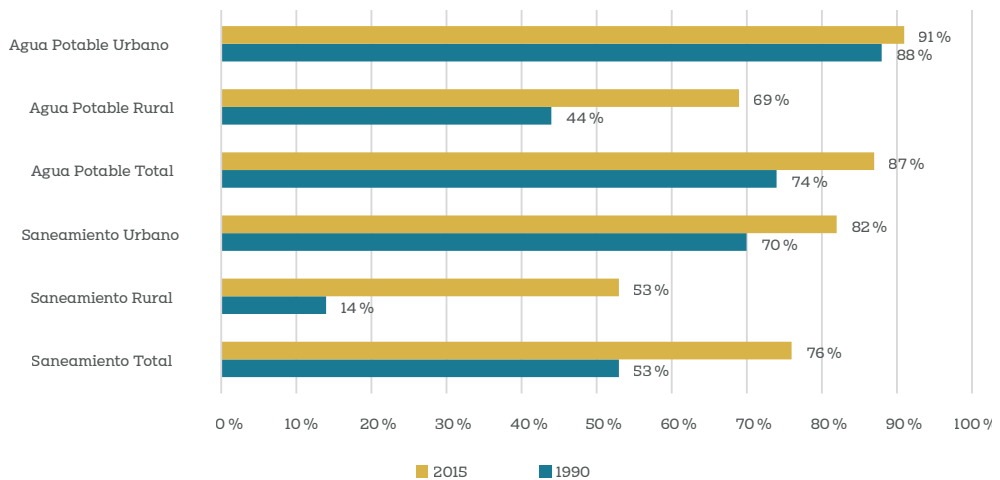
Fuente: ANA (2019, p. 78).

**Gráfico 4.12**  
**Población con acceso al agua e instalaciones sanitarias en Perú - Latinoamérica - Mundo (%)**



Fuente: Cairampoma y Villegas (2016, p. 235).

**Gráfico 4.13**  
**Población con acceso al agua e instalaciones sanitarias en el Perú (%)**



Fuente: Cairampoma y Villegas (2016, p. 236).

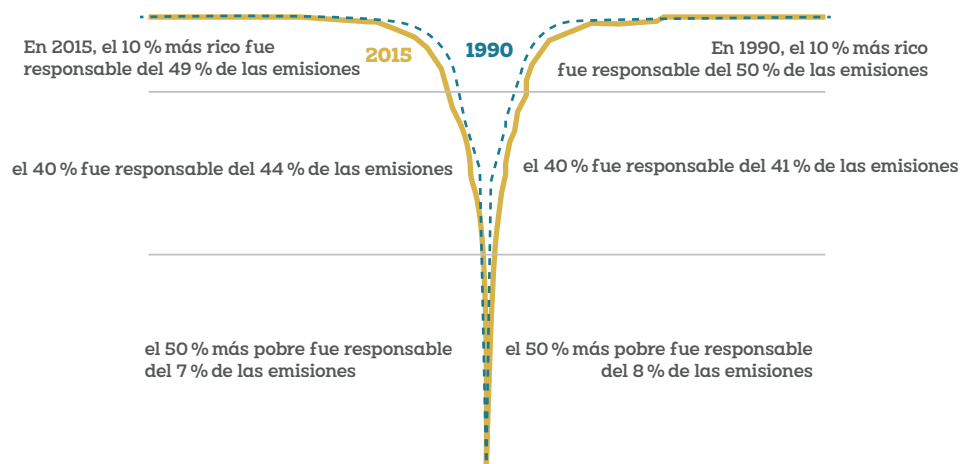
**Tabla 4.7**  
**Perú**  
**Especies de fauna silvestre amenazada según categoría**  
**y proporción de especies en peligro de extinción**  
**2004 y 2014**

Categoría	2004 <sup>a/</sup>					2014 <sup>b/</sup>					
	Total	Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos	Total	Invertebrados	Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos
Total	301	38	26	172	65	535	23	146	52	190	124
En peligro crítico	23	2	4	12	5	64	2	33	4	15	10
En peligro	71	8	10	35	18	122	7	42	12	29	32
Vulnerable	116	9	9	61	37	203	14	45	16	78	50
Casi amenazado	91	19	3	64	5	103	-	14	7	68	14
Datos insuficientes	-	-	-	-	-	43	-	12	13	-	18

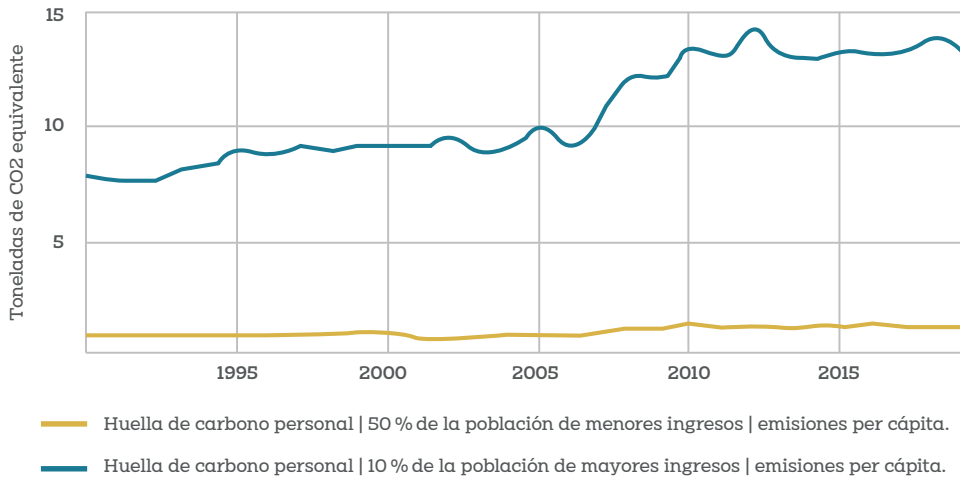
Concepto	2004 <sup>a/</sup>				2014 <sup>b/</sup>			
	Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos	Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos
Porcentaje en peligro de extinción (%) <sup>1/</sup>	9,2	6,7	9,4	14,1	35,2	13,0	10,4	24,5
Total de especies	411	387	1 827	462	415 <sup>c/</sup>	400 <sup>c/</sup>	1 831 <sup>c/</sup>	507 <sup>c/</sup>
Especies en peligro <sup>1/</sup>	38	26	172	65	146	52	190	124

Fuente: INEI (2022b, p. 135).

**Gráfico 4.14**  
**Mundo**  
**Desigualdad en las emisiones de gases de efecto invernadero**  
**1990-2015**



Fuente: Kartha, Kemp-Benedict, Ghosh, Nazareth y Gore (2020, p. 6).

**Gráfico 4.15****Perú****Desigualdad en las emisiones de en las emisiones de gases de efecto invernadero****1990-2019**

Fuente: World Inequality Database (s.f.).

El Perú es un país muy diverso en cuanto a ecosistemas y zonas de vida y especies de flora y fauna. Pero los bienes naturales que nuestros ecosistemas contienen están siendo impactados directamente por la acción humana, incluyendo las migraciones, la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, la urbanización y el crecimiento de las economías informales e ilegales. Nuestros ecosistemas, y las actividades económicas que en ellos se desarrollan, también están impactados por el calentamiento global, que altera la temperatura de la tierra y el aire y genera fenómenos climáticos extremos.

Un caso dramático es el de la deforestación de la Amazonía, pues ya estamos cerca del punto de inflexión que si es sobrepasado puede desatar un proceso de desertificación del bosque, que lo haría perder su actual capacidad de generar la humedad de la que depende la sostenibilidad de todo el ciclo hídrico del país y de la región. Si esto llegase a ocurrir, se verían directamente

afectadas toda la actividad agrícola, pecuaria y minera, que dependen del acceso al agua, de la misma forma que las ciudades.

En este escenario, los sectores más afectados de la población son los que dependen más directamente de los bienes naturales (tierra, agua, bosques) y que no tienen los recursos para reubicarse dignamente en otros territorios y otras actividades productivas, incluyendo a las poblaciones rurales en general, y entre ellas particularmente a los pueblos indígenas y las mujeres, y a los pobres urbanos.

# **Capítulo 5**

## **Las nuevas sociedades rurales**

La transición demográfica, las migraciones y la urbanización, la activa participación de la población en la dinámica capitalista y la nueva presencia del Estado han redefinido la organización y la dinámica social en el mundo rural.

Ambos procesos han impactado sobre la producción y el empleo en el mundo rural, al mismo tiempo que se produce una polarización relativa a la propiedad entre grandes plantaciones para la exportación y la pequeña propiedad familiar campesina y comunera que produce sobre todo para el mercado interno.

Han impactado también sobre la organización de la sociedad rural. La comunidad (campesina y nativa) sigue siendo la organización social básica, pero sus agendas y sus dinámicas han cambiado de manera importante, mientras que en su interior y en su entorno surgen organizaciones más específicas para la relación con sectores del Estado y para la participación en el mercado.

Hay una crisis general de las organizaciones representativas formadas en la costa y la sierra en las décadas pasadas, mientras han surgido y siguen surgiendo nuevas organizaciones gremiales que responden a las agendas de sectores específicos, como las mujeres o los productores ecológicos. Sin embargo, en la Amazonía se mantienen fuertes las organizaciones gremiales de segundo y tercer nivel, con agendas centradas en la identidad, el territorio y el autogobierno.

Todo esto en el marco de procesos diferenciados de constitución de actores y de formación de nuevas sociedades rurales y regionales.

### **5.1. La organización**

En términos generales, se puede hablar de tres procesos nacionales que tienen lugar en la costa, los Andes y la Amazonía.

El primero es el que se vive en la costa peruana, en donde se afirman organizaciones por ramas de producción de los grandes y medianos productores orientados fundamentalmente a la exportación, y de trabajadores rurales ocupados en las grandes plantaciones agroexportadoras.

La Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP) representa a organizaciones de productores de arándano, alcachofa, cítricos, espárrago, granada, mango, palta, pimiento piquillo y uva, orientados sobre todo a la exportación (AGAP, s.f.). Por su parte, hay esfuerzos diversos de sindicalización de los trabajadores de las plantaciones, pero enfrentan muchas dificultades y no han logrado agruparse en una organización representativa nacional.<sup>1</sup>

La presencia de la comunidad campesina es menor, y está concentrada en las regiones de Piura y Lambayeque. La organización de base territorial (distrital, provincial, regional) es muy débil, aunque sí se mantiene la organización para la gestión del agua en las zonas en las que el Estado ha construido grandes infraestructuras de riego.<sup>2</sup>

Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), existen 128 juntas de usuarios, la gran mayoría en los valles con riego de la vertiente occidental de la cordillera de los Andes, pero también en algunas cuencas andinas y amazónicas (ANA, 2023) **(véase la Tabla 5.1)**.

Aunque se mantiene fuerte en la base, la organización para la gestión del agua no es ajena a la crisis institucional general del Perú. Desde 1983, la Junta

Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP) representó oficialmente a las juntas de usuarios y sus comisiones de usuarios (Oré y Rap, 2009). Pero esta organización entró en una crisis interna; en el 2019 perdió el reconocimiento legal que tenía (Agronoticias, 2019) y ha sido reemplazada por la Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú (JNUSHRP) (JNUSHRP, s.f.).

Mas allá de las disputas por el liderazgo y el reconocimiento por parte del Estado, lo que importa resaltar es que en este caso se trata de organizaciones sociales para la cogestión de la infraestructura de riego construida por el Estado, que incluye el cobro y la gestión de los aportes de los afiliados en el manejo de dicha infraestructura.

El segundo proceso es el que se vive en los Andes, en donde la comunidad campesina sigue siendo la organización social de base más importante en

<sup>1</sup> Véase al respecto Araujo (2021); Manky y Reynoso (2023); Aguilar (2023).

<sup>2</sup> Un balance de la evolución de la gestión del agua en el Perú puede verse en Oré (2023). La información oficial sobre las organizaciones sociales que gestionan el agua se puede ver en ANA (2023).

términos de población, tierras y decisiones que tienen que ver con la producción, la vida social y la política, y hay un menor número de organizaciones de productores por rama y/o de clara orientación empresarial.

Sin embargo, al interior y al margen de las comunidades campesinas —como veremos en más detalle después— han proliferado organizaciones que son funcionales a la relación con las muchas formas de presencia del Estado y con la participación de las comunidades y de las familias comuneras en la dinámica capitalista, las que exploran nuevas posibilidades de hacer negocios y generar empleos e ingresos.

En la Amazonía se ha afirmado la organización de los pueblos indígenas con base en las comunidades nativas creadas por la reforma agraria en la década de 1970 y en organizaciones de naturaleza étnico/territorial. Sus agendas tienen que ver con la titulación de las comunidades nativas y los territorios indígenas, los impactos ambientales de las actividades extractivas y el calentamiento global, el uso sostenible de los recursos naturales, los servicios del Estado, el ejercicio del derecho de consulta y —más recientemente— el gobierno autónomo de sus territorios. En este último terreno destacan las experiencias iniciales, aún frágiles, de los gobiernos territoriales autónomos de las naciones Wampis, Awajún y Chapra (GTANW, s.f.a; GTAA, s.f., GTANCh, s.f.).

También en la Amazonía se han afirmado organizaciones representativas de los pequeños productores comerciales, como los del café, por ejemplo, que se hallan articulados en decenas de asociaciones y cooperativas y en la Junta Nacional del Café (JNC), que agrupa a más de cincuenta de estas (JNC, s.f.).

En general, se ha debilitado mucho la capacidad de articulación regional y nacional en gremios representativos de segundo y tercer piso, como lo fueron organizaciones gremiales que surgieron en el contexto de la lucha por la tierra, tales como la Confederación Campesina del Perú (CCP) (CCP, s.f.) y la Confederación Nacional Agraria (CNA) (CNA, s.f.).

Siempre hablando de organizaciones gremiales nacionales, desde 1994 existe la Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO) (CONVEAGRO, s.f.a) como espacio de convergencia de organizaciones e instituciones del sector agrario, incluidas organizaciones de productores cafetaleros, alpaqueros, ecológicos, ganaderos, arroceros, algodóneros, entre otros, e instituciones

dedicadas a la investigación y promoción del desarrollo rural. CONVEAGRO tiene bases regionales en Ayacucho, Ucayali, Junín y Puno y —al igual que varios de los gremios nacionales que lo integran— logra hacer alguna incidencia, aunque su capacidad de representación está muy debilitada.

Un caso aparte es el de la Amazonía, en donde sí se ha mantenido fuerte la organización de segundo y tercer piso, con los gremios nacionales Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) (AIDSESP, s.f.a) y Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) (CONAP, s.f.), conservando una vida interna activa, coordinando proyectos de la cooperación internacional y participando activamente en instancias regionales de coordinación de los pueblos indígenas, como la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) (CAOI, s.f.) y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) (COICA, s.f.), y en eventos internacionales como, por ejemplo, las Conferencias de las Partes (COP) (CMNUCC, 2023) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (CMNUCC, s.f.). AIDSESP ha mantenido además la capacidad de articular movilizaciones nacionales en torno a agendas comunes, como fue el caso de las huelgas amazónicas que desembocaron en el Baguazo y que lograron —con un alto costo— la Ley de Consulta (Ley 29785 de 2011).

Mientras que en general se debilitan los gremios de base territorial, surgen y se fortalecen organizaciones que representan a sectores específicos de la población rural. En su momento, a fines de la década de 1990, surgió la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), que expresaba la multiplicidad de procesos de resistencia comunera campesina al ingreso de grandes proyectos mineros en sus territorios (De Echave, Hoetmer y Palacios, 2009).

Y si la CONACAMI surgió en rechazo a la minería, en tiempos recientes se ha vivido el intento de crear una Confederación Nacional de Comunidades Indígenas Mineras del Perú (CNCIMP) (CooperAcción, 2022). No queda claro cuál es la capacidad de esta organización de sostenerse en el tiempo o si es apenas un intento de búsqueda de bases de apoyo de un proyecto político en proceso de formación, pero es claro que ya expresa la existencia de una base social en búsqueda de representación.

También han surgido y se han mantenido organizaciones de mujeres como la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas,

Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP) (FENMUCARINAP, s.f.) y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) (ONAMIAP, s.f.), que expresan un proceso más reciente pero vigoroso de organización de la mujer campesina, indígena, rural en las comunidades, los distritos, las provincias y las regiones.

De la misma manera han surgido y han crecido organizaciones que responden al reto de una producción orgánica, ecológica o sostenible. Es el caso de la Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE), que tiene bases regionales en 20 regiones del país, las que agrupan a 172 organizaciones locales (ANPE-PERÚ, s.f.b).

En todos los casos, existe ahora un sinnúmero de organizaciones sociales que se constituyen para fines específicos de organización de la producción y la comercialización, para emprendimientos empresariales de diverso tipo y para la relación con las muchas caras del Estado en los territorios.

Veamos a continuación en más profundidad el caso específico de las comunidades campesinas.

## 5.2. Las comunidades

Como se ha señalado antes, la comunidad campesina (en los Andes centrales y del sur, principalmente, y en la costa norte) y la comunidad nativa / pueblo indígena (en la Amazonía) se han mantenido y se han reinventado como la organización social básica de la población rural de estos territorios.

El CNA2012 registra la existencia de 6277 comunidades campesinas, las que poseen el 42,23 % de la superficie agropecuaria del país, y de 1322 comunidades nativas que poseen el 18,34 % de la superficie agropecuaria, frente a casi 2 200 000 personas naturales que poseen el 36 % de la superficie agropecuaria. En suma, la organización comunitaria andina y amazónica controla más del 60 % de la superficie agropecuaria en el país **(véase el Gráfico 5.1)**.

Según el CN2017, el número total de comunidades campesinas sería algo mayor (6682), y la mayor parte está ubicada en la sierra sur y centro del país, pero tiene también presencia en la costa y sierra norte e incluso en la Amazonía. La mayoría también se identifica como quechua y quechuahablante, y están en segundo lugar las que se identifican como aimara y aimarahablante. Las

comunidades campesinas ubicadas en la Amazonía declaran pertenecer a una diversidad de grupos étnicos.

Puno, Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Junín son las regiones con mayor número de comunidades campesinas **(véanse los Mapas 5.1 y 5.2)**.

Un dato interesante, que habla de la crisis de la representación de las organizaciones de segundo y tercer nivel en el espacio andino, es que solamente el 14 % de las comunidades campesinas encuestadas declaran estar afiliadas a alguna federación u organización representativa **(véase la Tabla 5.2)**.

Siempre según el CN2017, el número de comunidades nativas es 2703, estando todas ubicadas en la Amazonía y ninguna en la sierra o costa. La región con mayor número de comunidades nativas es Loreto, seguida de Ucayali y Amazonas, y después Junín. Todas las comunidades nativas declaran pertenecer a alguno de los 50 pueblos indígenas amazónicos, y hay solamente una que se declara quechua **(véanse los Mapas 5.3 y 5.4)**.

A diferencia de lo que ocurre con las comunidades campesinas, una proporción muy alta de las comunidades nativas (72,9 %) declara estar afiliada a una federación u organización representativa, y esta tasa es de 100 % entre las comunidades pertenecientes a algunos grupos étnicos (INEI, 2018c y 2018d) **(véase la Tabla 5.3)**. Esto confirma el contraste entre el espacio amazónico, en el que se mantienen fuertes las organizaciones de segundo y tercer nivel, y los espacios andinos y costeros es los que estas organizaciones están muy debilitadas.

Ahora bien, siempre según el CN2017, al interior de —y en torno a— las comunidades campesinas existen muchas organizaciones de base, como los comités del vaso de leche (en 5998 comunidades), clubes de madres (en 2436 comunidades), rondas campesinas (en 2327 comunidades), comedores populares (en 1945 comunidades) y los comités de salud (en 1688 comunidades). Hay también, aunque en menor número, otras organizaciones de base como las juntas de usuarios de riego, asociaciones de padres de familia y las unidades de rehidratación oral (URO) comunal (INEI, 2018c).

En el caso de las comunidades nativas, 2273 cuentan con comités del vaso de leche y 1109 con clubes de madre. Otras formas de organización de base tienen menor presencia, entre ellas las unidades de rehidratación oral (URO), los centros de emergencia mujer, comités de reforestación y las asociaciones de padres de familia (INEI, 2018d).

Como se ha mencionado antes, parte importante de las numerosas organizaciones de base que existen en las comunidades campesinas y nativas son expresión de la manera como estas se vinculan al Estado, como demandantes, receptoras y gestoras de diversos programas de asistencia, que han surgido en el país recién desde la década de 1980, y con mucha más fuerza a partir de la década de 1990 ya en el marco de políticas sociales clientelistas que son la otra cara de las políticas económicas neoliberales.

De hecho, las dos organizaciones de base más numerosas son los comedores populares y los vasos de leche que dependen de programas sociales nacionales o municipales. Pero también son numerosas las que no dependen del Estado y más bien lo reemplazan, como las rondas campesinas.

Por el lado de las organizaciones que se establecen para mejorar las condiciones de la participación en el mercado, priman las que expresan especializaciones productivas, como las organizaciones de paperos y cafetaleros y los criadores de camélidos andinos, entre otras.

Como en los temas anteriores, hay un alto grado de heterogeneidad regional. En Puno, en la década de 1960 se registraron casi 100 comunidades indígenas en el departamento, y en la década de 1970 más de 200, ahora ya identificadas como comunidades campesinas. En la década de 1980 —en el marco de las tomas de tierra de las empresas de propiedad social establecidas durante la reforma agraria— se registran más de 500.<sup>3</sup>

En la actualidad, según el CN2017, en Puno no existe ninguna comunidad nativa, pero hay 1439 comunidades campesinas (es la región del país con más comunidades campesinas), las que poseen el 43 % de la superficie agropecuaria (**véase el Gráfico 5.2**). En ellas viven 312 173 habitantes, aproximadamente una cuarta parte de los 1 172 697 habitantes de la región (INEI, 2018b). Además, el 92 % de las comunidades de Puno declaran pertenecer a los grupos étnicos quechua, aimara o uro (MINCUL, 2020a).

Al mismo tiempo, surgen asociaciones de productores agropecuarios de lácteos, de granos andinos, de tubérculos andinos y otros productos, así como en el campo de la ganadería, que responden a los retos de la producción en el mercado.

---

<sup>3</sup> Síntesis de recuento histórico de las comunidades campesinas en Puno desarrollado en Burneo y Trelles (2019).

Las organizaciones de segundo piso surgidas en las décadas previas, como la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP), la Liga Agraria Rumi Maqui (LARM) y la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), se encuentran muy debilitadas (Burneo y Trelles, 2019); mientras que el capítulo regional Puno del agro (CONVEAGRO) no lograr consolidarse como organización representativa de segundo piso.

Resulta relevante mencionar la organización social de los espacios urbanos, en especial en las capitales distritales y provinciales, porque buena parte de esa población ha migrado recientemente y mantiene vínculos activos con sus comunidades de origen.

En la región Puno, en el espacio urbano se conserva la organización para la sobrevivencia (comedores populares, por ejemplo) y una gran variedad de asociaciones que tienen que ver con la representación territorial (los barrios) y que se agrupan en asociaciones o centrales únicas de barrios y urbanizaciones populares, sobre todo en las capitales provinciales. También existen organizaciones formales y redes informales en torno a la producción y el comercio, y otras con agendas más específicas relativas a productos específicos, género, medio ambiente y cultura (Lope, 2022).

En el caso de la región Ucayali, existen 386 comunidades nativas que pertenecen a 16 pueblos indígenas. También existe un número pequeño (38) de comunidades campesinas, 14 de las cuales declaran pertenecer a pueblos indígenas. Se estima que en ellas habitan 590 094 personas, que representa al 11,9 % del total de habitantes de la región y ocupan el 27,3 % del territorio, además del 79,8 % de la superficie agropecuaria (**véase el Gráfico 5.3**).<sup>4</sup> Según el Ministerio de Cultura, en Ucayali hay 20 pueblos indígenas u originarios y se hablan 16 lenguas indígenas u originarias.<sup>5</sup>

La organización más representativa de los pueblos indígenas de la región es la Organización Regional AIDSESEP de Ucayali (ORAU), que a su vez agrupa a 13 organizaciones de base (AIDSESEP, s.f.c). Pero, como hemos visto antes, también existe una base regional de CONVEAGRO (CONVEAGRO, s.f.b).

<sup>4</sup> <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Ucayali%202020.pdf>

<sup>5</sup> Amahuaca, ashaninka, asheninka, awajún, cashinahua, chitonahua, iskonawa, kakataibo, kichwa, kukama, kukamiria, madija, marinahua, mashco piro, mastanahua, matsigenka, nahua, sharanahua, shipibo-konibo, yaminahua y yine, en <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Ucayali%202020.pdf>

En la región Piura no existen comunidades nativas ni pueblos indígenas, pero sí 142 comunidades campesinas, ninguna de las cuales declara pertenecer a un pueblo indígena. Estas comunidades están ubicadas tanto en las provincias costeras como en las andinas, y controlan casi el 70 % de la superficie agropecuaria (**véase el Gráfico 5.4**).

Pero, a diferencia de Puno y Ucayali, en Piura —como se ha discutido al analizar la transición capitalista en dicha región— hay un sector de agricultura moderna con un empresariado y un proletariado agrícola que sustentan formas propias de organización. Por ejemplo, la Cámara de Comercio y la Producción de Piura (CAMCOPIURA) registra 43 asociadas en el rubro Agricultura, Industria, Ganadería (CAMCO, s.f.). Hace una década, un reporte identificó un total de 47 empresas medianas y grandes en el sector agropecuario en los valles de Medio y Bajo Piura, Chira, San Lorenzo y Alto Piura, además de decenas de pequeñas empresas a todo lo largo y ancho de la región (Cabrejos, 2011).

En suma, la organización social básica de la población rural sigue siendo la comunidad campesina (en los Andes y la costa norte) y la comunidad nativa (en la Amazonía). En ellas predomina un régimen que combina el acceso familiar/privado a las parcelas con parcelas de manejo comunitario; se reconoce a las asambleas comunal y directiva como los espacios y órganos encargados de la toma y ejecución de decisiones; y se constata una tendencia hacia la disminución del número de comuneros empadronados, sea por la migración de jóvenes que pierden el interés o por la falta de tierras disponibles a las que se pueda acceder gracias al empadronamiento (Burneo y Trelles, 2019).

Sin embargo, es importante recalcar lo variado de sus orígenes en términos de razones y momentos (desde ayllus prehispánicos, pasando por trabajadores de empresas asociativas que buscan acceder tierras, hasta anexos comunales en camino a la distritalización), su carácter dinámico, la existencia de disputas internas, su capacidad de responder a los retos y aprovechar las oportunidades que la renovada presencia del Estado y la participación en el capitalismo nacional presentan (agricultura y ganadería, turismo, minería) en oposición a visiones esencialistas de estas como instituciones estáticas de origen ancestral con lógicas internas y externas inmutables en el tiempo.<sup>6</sup>

Además, hay que anotar que —como resultado de la inserción en los mercados nacional y global, la especialización productiva y la presencia/ausencia

del Estado como proveedor de servicios básicos y programas sociales, y la afirmación de las mujeres y sectores específicos de productores, con sus propias agendas— se han multiplicado, a su interior y alrededor de ellas, las formas y las dinámicas de la organización. Por ejemplo, la llegada de programas sociales como los Vasos de Leche, Comedores Populares, Juntos, Pensión 65 y otros han generado sus contrapartes organizativas en las comunidades campesinas, comunidades nativas, caseríos y otras localidades es las que vive la población rural beneficiaria.

A la inversa, la ausencia del Estado genera dinámicas organizativas como las de las rondas campesinas, que responden a los retos de la seguridad y la administración local de justicia, pero que se proyectan también como representantes de las poblaciones locales en conflictos socioambientales y de otro tipo. Y también organizaciones que se generan para reclamar/tramitar la llegada de servicios básicos a las poblaciones que no los tienen. Y tenemos también la multiplicación de organizaciones para participar de la mejor manera en el mercado, negociando los precios de venta y la compra de insumos productivos y desarrollando iniciativas empresariales en la agricultura y la ganadería, la artesanía, el turismo, los servicios y ahora también la minería, que generen nuevos empleos e ingresos.

Tenemos entonces a la comunidad campesina o nativa que cumple roles de articulación social y productiva interna y de representación, incidencia y defensa hacia afuera, y que en la Amazonía sigue articulada a instancias gremiales de segundo y tercer nivel fuertes (AIDSESEP, CONAP); mientras que en los Andes y la costa estas instancias están muy debilitadas (CCP, CNA).

Por lo demás, es claro que en momentos de crisis —como la del COVID-19 en el 2020 y 2021, y la crisis política del 2022 y 2023— las comunidades han sido el espacio desde el que se han tomado las decisiones respecto de la participación de la población rural en los acontecimientos nacionales (Monge, 2020; Pajuelo, 2023b).

En todos los casos, es importante resaltar la resiliencia de la organización comunal, su permanente capacidad de responder a las cambiantes circunstancias para representar los intereses de sus integrantes relativos al gobierno de su territorio, el control de los recursos que ahí se encuentran, el acceso a los servicios públicos y a los programas sociales, el aprovechamiento de oportunidades en el mercado, y todo lo anterior muchas veces en pugna con el Estado y actores privados externos.

Por supuesto, el debate en torno a las comunidades, su resiliencia y su capacidad de cambiar está lejos de estar cerrado. Al contrario, en torno a lo permanente y lo circunstancial en las comunidades está en curso un debate sobre la vigencia de conceptos, como el de la comunalización o primacía del interés del colectivo sobre los intereses individuales —que puede debilitarse para después revitalizarse, de acuerdo a los cambiantes valores que los recursos de la comunidad tengan para la propia población comunera y/o actores externos— (Diez, 2022b) y el de la comunalidad —que habla de un carácter esencialmente comunitario de las poblaciones indígenas más allá de los cambios en la forma y dinámica que tome la comunidad en cada cambiante circunstancia histórica— (Pajuelo, 2019; Diez, 2022b).

Como se ha señalado antes, esta capacidad para reinventarse en respuesta a nuevos retos relativos al control del territorio y los recursos se expresa hoy en la manera como muchas comunidades procesan internamente la decisión de hacer minería en sus territorios, aunque nada asegura que las comunidades puedan mantener a esta minería bajo control, en el marco de sus mecanismos de decisión (Cabrera y Castro, 2023).

**Tabla 5.1**  
**Perú, Puno, Piura y Ucayali**  
**Unidades hidrográficas o cuencas**

<b>Perú</b>				
<b>Unidades hidrográficas o cuencas</b>	<b>Cuencas</b>	<b>AAA</b>	<b>ALA</b>	<b>JU</b>
<b>Perú</b>	<b>159</b>	<b>14</b>	<b>72</b>	<b>127</b>
<b>Puno</b>		<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Piura</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Ucayali</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

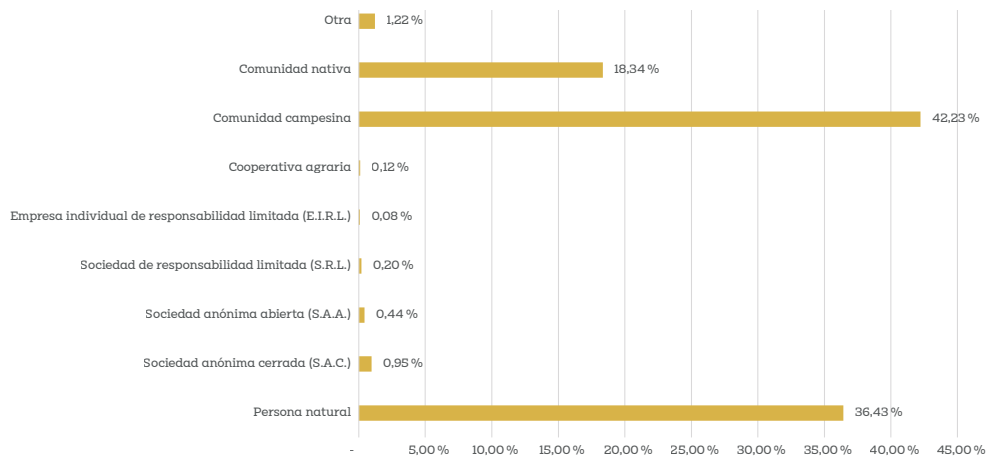
Fuente: ANA (2023).

**Tabla 5.2**  
**Comunidades campesinas y nativas censadas, por afiliación a alguna federación u organización representativa 2017**

<b>Perú</b>								
<b>Unidades hidrográficas o cuencas</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Afiliadas</b>	<b>%</b>	<b>No Afiliadas</b>	<b>%</b>	<b>No declaradas</b>	<b>%</b>
Comunidades campesinas	6.682	100,00	940	14,1	5.627	84,2	115	1,7
Comunidades nativas	2.703	100,00	1970	72,9	730	27,0	3	0,1

Fuente: INEI (2018c, p. 27) e INEI (2018d, p. 29).  
 Elaboración propia

**Gráfico 5.1**  
**Perú**  
**Condición jurídica por superficie de tierra agropecuaria**  
**(porcentaje)**  
**2012**



Fuente: INEI (2013).  
Elaboración propia

**Mapa 5.1**

**Perú**

**Comunidades campesinas censadas por pueblo indígena u originario a los que han declarado pertenecer**

**2017**



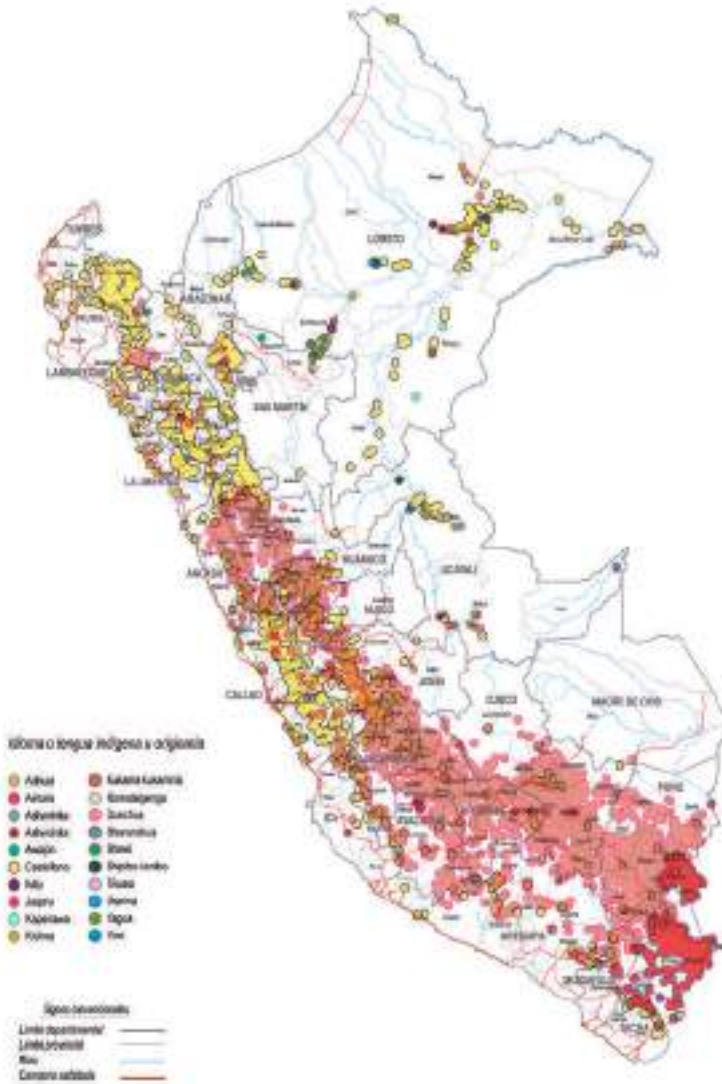
Fuente: INEI (2018c, p. 13).

### Mapa 5.2

#### Perú

### Comunidades campesinas censadas por idioma o lengua indígena y originaria que hablan con mayor frecuencia

2017

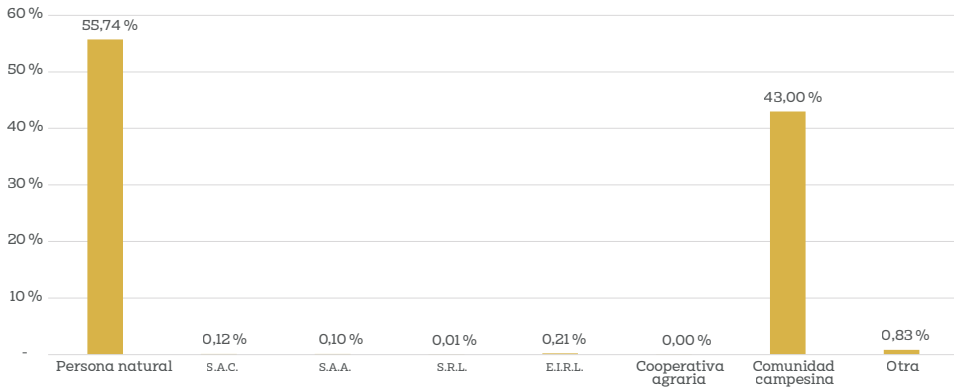


Fuente: INEI (2018c, p. 15).



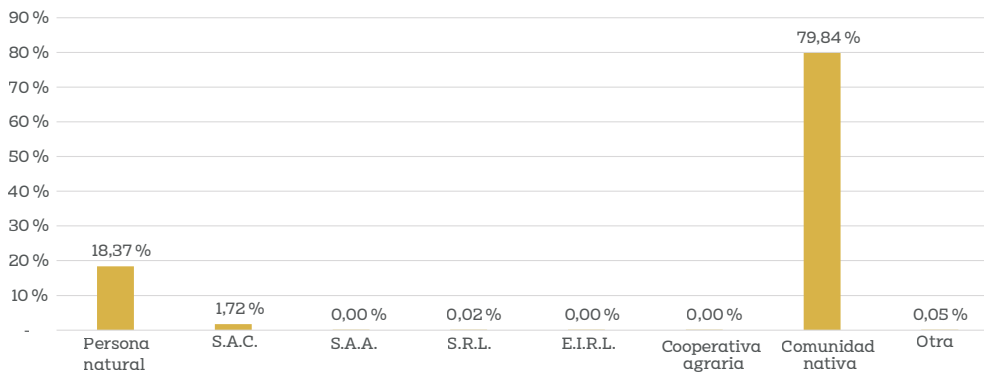


**Gráfico 5.2**  
**Puno**  
**Condición jurídica por superficie de tierra agropecuaria**  
**(porcentaje)**  
**2012**

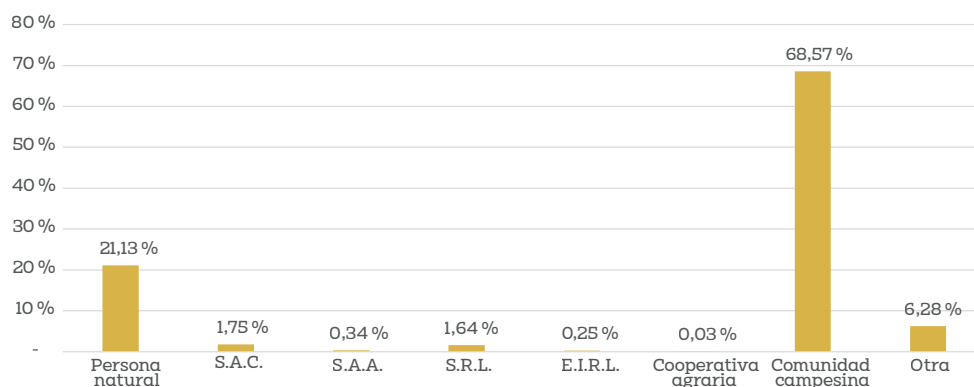


Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

**Gráfico 5.3**  
**Ucayali**  
**Condición jurídica por superficie de tierra agropecuaria**  
**(porcentaje)**  
**2012**



Fuente: INEI (2013).  
 Elaboración propia

**Gráfico 5.4****Piura****Condición jurídica por superficie de tierra agropecuaria  
(porcentaje)****2012**

Fuente: INEI (2013).

Elaboración propia

**5.3. Las nuevas sociedades y las nuevas élites rurales**

La población rural peruana se ha urbanizado y, aun cuando buena parte de su población económicamente activa (PEA) sigue ubicada en la rama de la agricultura y la ganadería, han crecido enormemente los sectores de comercio y de servicios —ciertamente muy atados y dependientes de las dinámicas del mundo rural, pero ya afincados en los centros urbanos, sean estos menores, distritales o provinciales, y hasta regionales—. Han crecido también las actividades informales e ilegales en el campo de la minería, el contrabando, el narcotráfico y la tala.

Un resultado de esos procesos es la emergencia de nuevas élites de base empresarial, profesional, cultural y política. Pero no se trata ciertamente de un proceso homogéneo en todas las regiones; por el contrario, se caracteriza por su extrema heterogeneidad.

En la costa se puede apreciar con la formación de nuevas burguesías agrarias afincadas en la agroexportación —y también el abastecimiento del mercado

interno— desde las grandes plantaciones y la mediana propiedad empresarial agropecuaria. La otra cara de la moneda es la emergencia de un proletariado rural que —como hemos visto al menos para la región Piura— ya es superior en número a los propietarios/trabajadores independientes, y que tiene una agenda laboral propia.

En este caso, se trataría de la formación de «actores ya constituidos», que sustentarían sociedades rurales igualmente «constituidas», con sectores y actores formales y relativamente estables, que se relacionan de manera orgánica en la medida en que el capital de unos depende del trabajo de otros y viceversa (Cotler, 2009).

En cambio, en una región como Puno no parece haber actores constituidos que sustenten una sociedad rural igualmente constituida. La pregunta es si —dada la base material dominada por la informalidad y la ilegalidad— hay un proceso de emergencia de algunos actores constituidos o si Puno rural permanecerá en la condición de una suerte de territorio con actores «en busca de definición».

No se trata de postular que Puno sea una sociedad plana, uniformemente campesina, rural y pobre, resultante de la desaparición de los poderes locales gamonales por acción de la reforma agraria y las luchas campesinas de las décadas de 1960 y 1970 y la violencia senderista de la década de 1980. Pero sí cabe preguntarnos si las condiciones materiales de la sociedad rural puneña pueden sustentar la formación de actores estables, que se vinculan orgánicamente, y si hablamos de un proceso en marcha pero que aún no culmina, o incluso si hablamos de un proceso que no tomará una forma definitiva y será estructuralmente precario y fluido.

Ampliando la mirada fuera del espacio rural como tal, es evidente que, en los centros urbanos, y particularmente en las ciudades de Juliaca y Puno, surge una suerte de burguesía local afincada en el comercio, el transporte y la construcción, que tiene un origen rural y que mantiene vínculos de parentesco, económicos, rituales e identitarios con sus comunidades de origen. Entonces, si no se puede hablar ya de una sociedad rural constituida, quizás sí se pueda hablar del proceso de formación de una sociedad regional pos

hacienda/gamonalismo de fuerte base rural, que toma forma en las décadas posteriores a la reforma agraria.

En otras palabras, quizás no podamos hablar de una sociedad rural como tal, pero sí de una sociedad regional con élites de base rural.

En esta dirección, se ha señalado para la región Puno la emergencia de los «profesionales campesinos» que, sin ser expresión de una clase (en el sentido de representar los intereses de un sector social en particular), van ocupando los espacios de gobierno local y regional, las oficinas locales de los sectores del gobierno nacional y la vida académica (Vilca, 2019).

Este fenómeno de los profesionales campesinos está ligado a un proceso mayor, que es el de la campesinización o ruralización de los espacios urbanos locales, que antes eran espacios ocupados por los poderes locales mistis de base hacendada o comercial, y que hoy son espacio de residencia y trabajo de poblaciones rurales que también residen y trabajan en sus comunidades de origen.

Cierto es que estos espacios urbanos locales (capitales de distrito, sobre todo) siempre fueron bastante rurales en el sentido que los poderes locales que los ocupaban se basaban en el control de la tierra, el comercio de y hacia el campo, y actividades conexas. Acá la novedad es que esos poderes locales fueron desplazados durante la reforma agraria de los años setenta y el conflicto armado interno de los ochenta, y que el vacío dejado ha sido llenado por migrantes de origen comunero campesino, que ahora pueblan las instituciones públicas y privadas ahí asentadas.

En el caso de la región Ucayali, resulta más difícil aún hablar de una sociedad rural de actores ya constituidos, como la de Piura, o quizás en proceso de constitución como la de Puno. Es que en este caso hablamos de un mundo rural de pueblos indígenas, campesinos migrantes y actores ilegales de la forestación y el narcotráfico, más bien desarticulados, que representan sus intereses sin articularse entre sí, y más bien en conflicto por el control de los territorios.

Ahora bien, ampliando la mirada a la región, sí se puede observar la presencia de actores económicos y políticos vinculados al sector forestal y de las industrias oleaginosas con importante presencia en instancias como la

Cámara de Comercio, Industria y Turismo (CCITU, s.f.) y el Gobierno Regional (Gobierno Regional de Ucayali, s.f.).

En suma, en regiones como Piura, y en general en la costa peruana, se puede hablar de la formación de actores rurales que constituyen sociedades rurales plenamente constituidas, sociedades rurales que contienen diversos actores que se relacionan entre sí de manera estructurada, incluyendo en esas relaciones el acuerdo, la negociación y el conflicto. Sociedades rurales cuyas élites, además, apuntan a constituirse en élites políticas regionales.

En cambio, en regiones como Puno (y en general el mundo andino) y Ucayali (y en general el mundo amazónico) no parece que se pueda hablar de sociedades rurales igualmente ya constituidas, pero sí quizás de sociedades regionales en proceso de constitución en las que sectores empresariales con fuertes vínculos con el mundo rural ocupan un lugar importante. En el caso de Puno, élites de base social y cultural rural andina. En los casos de Piura y Ucayali, élites de base urbana e incluso —en muchas ocasiones— conformadas por un empresariado que es ajeno a la región, pero que invierte en su sector rural.

# Capítulo 6

## Las lenguas y las identidades

Después de la Conquista y la colonización temprana, surgió entre las poblaciones indígenas locales un uso generalizado del quechua y una identidad panquechua que antes no existían plenamente (Flores Galindo, 1986; Burga y Flores Galindo, 1987).

La expansión del quechua como lengua e identidad común a toda la población indígena habría comenzado antes con la expansión de la dominación de los quechuas cusqueños a la cabeza del Imperio inca, pero se consolidó durante la Colonia por el interés de las autoridades coloniales y de la Iglesia católica de facilitar la comunicación con las poblaciones colonizadas, usando el quechua como lengua franca indígena (Estenssoro, 2003).

Esta identidad, y las jerarquías sociales y políticas propias del mundo andino, encontraron en la República de Indios un espacio para reproducirse en el marco del pacto «tributos a cambio de protección» entre la Corona española y los pueblos indígenas. Derrotadas las revueltas indígenas quechuas y aimaras de fines del siglo XVIII, la nueva administración borbónica eliminó la República de Indios y atacó las manifestaciones culturales indígenas (teatro, música, poesía, retratos) para socavar esa identidad e impedir que fuera el sustento de nuevas rebeliones (Walker, 2015).

Este pacto colonial se reinstaló durante momentos de nuestra historia republicana, pero fue desconocido durante la República Aristocrática, lo que abrió las puertas a enormes abusos de los poderes locales, respondidos a su vez por un largo ciclo de rebeliones campesinas en el sur andino (Burga y Flores Galindo, 1987). Algo similar parece haber ocurrido a lo largo de la llamada «transición democrática» de las primeras dos décadas del siglo XXI, marcadas por un muy alto nivel de conflictividad entre las poblaciones y los nuevos poderes locales —las corporaciones con inversiones en la agroindustria, la minería, los hidrocarburos, etc.— apoyados por el Estado.

## 6.1. La lengua

Aun en este escenario adverso resultante de las reformas borbónicas y mantenido durante parte importante de la República —a lo que hay que sumar procesos de urbanización y el creciente peso e impacto de una educación culturalmente homogeneizadora—, la lengua (y, como veremos después, también la identidad) se ha mantenido relativamente fuerte. En este

análisis, para el caso de la lengua, usamos la información sobre el quechua por ser la más extendida. Solo para el caso de Puno analizamos, también, la información sobre el aimara.

El peso de la lengua quechua como lengua materna disminuyó en un 65,8 % a nivel nacional entre 1940 y el 2007, pero se ha estabilizado y hasta se ha recuperado en el último periodo intercensal (2007-2017). Esto mismo ha ocurrido en la población más rural y en los distritos mesocráticos (**véase el Gráfico 6.1**).

La recuperación del peso del quechua puede estar asociado en las zonas más rurales a la caída en la población absoluta y la permanencia de los/las personas mayores y más quechuahablantes, pues tienden a emigrar las personas más jóvenes. En las zonas urbanas, esta recuperación puede deberse a la inmigración que viene de las zonas rurales, y una mayor disposición a declarar esta lengua como la materna, en un marco nacional y global más orientado a la recuperación y celebración de las lenguas nativas.

Como en todos los otros temas, las realidades regionales son muy heterogéneas.

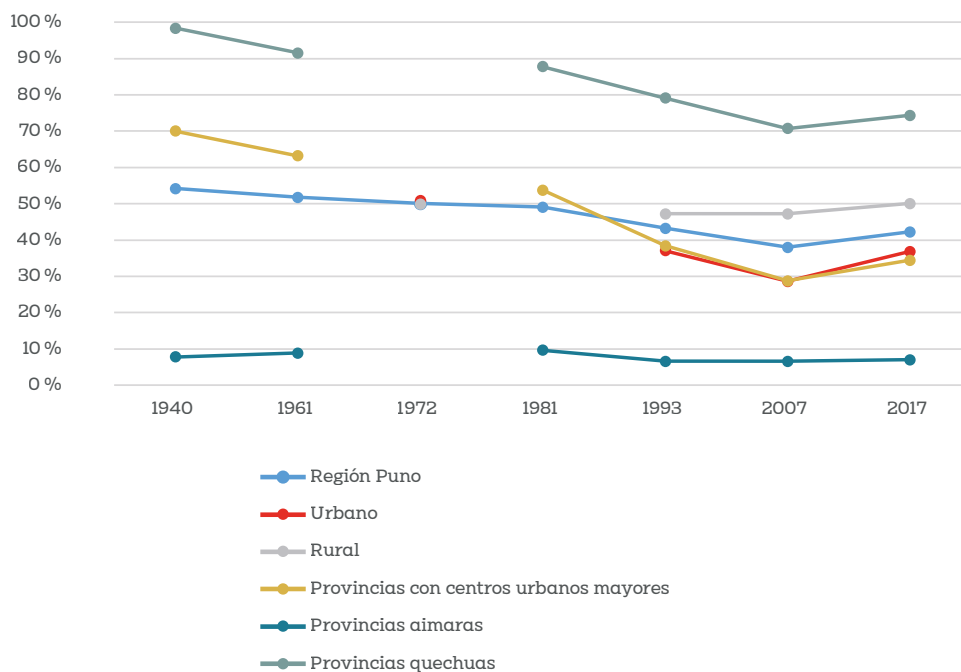
En Puno se observa una caída moderada del quechua y del aimara hasta el CN2007 (16,2 % para el quechua y 17,5 % para el aimara), y una recuperación a partir de ese momento, incluida la región, la población urbana y las provincias más urbanas (**véanse los Gráficos 6.2 y 6.3**). Esto último es importante porque la población urbana en general y las provincias más urbanas de San Román y Puno son las que siguen creciendo, por lo que en este caso la pérdida de población no genera ninguna ilusión estadística. Se trata, pues, de una efectiva recuperación de la presencia del quechua y el aimara o de una mayor disposición a declarar su uso al momento del censo.

En Ucayali hay una presencia muy baja de las lenguas nativas en la región (11,1 %) y más baja aún en la provincia de Coronel Portillo (6,6 %), con una presencia mayor en las otras provincias (39,3 %), pero siempre por debajo del 50 % (**véase el Gráfico 6.4**).

En ambos casos, el factor que permite explicar este bajo peso de los idiomas amazónicos es el tamaño relativamente pequeño de la población indígena frente a la condición de la región como receptora de migraciones de otros territorios y el gran peso de la ciudad de Pucallpa en la demografía regional. Finalmente, en la región Piura hay una prevalencia histórica del idioma castellano sobre las lenguas indígenas (nunca por debajo de 98,4 %) (**véase**

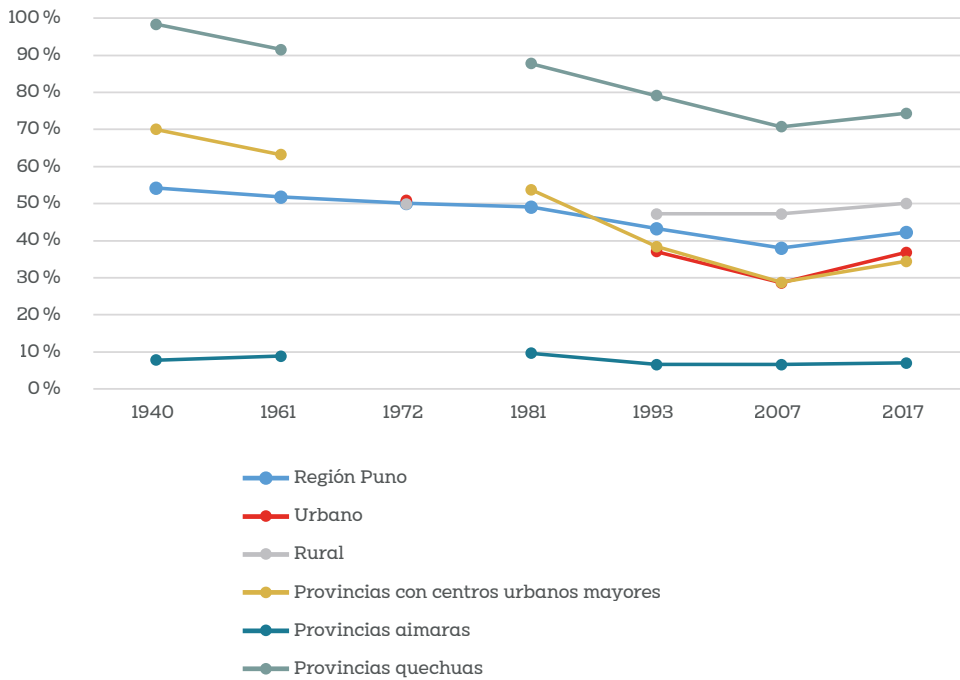
**el Gráfico 6.5).** En este caso, como en el de Cajamarca, lo que seguramente explica esto es el colapso demográfico resultante del impacto inicial de las enfermedades traídas por los conquistadores que llegaron primero a esas tierras para luego desplazarse hacia el sur, y el mestizaje de las pocas poblaciones sobrevivientes (Cook, 1982).

**Gráfico 6.1**  
**Perú**  
**Población urbana y rural, provincias más rurales y distritos mesocráticos**  
**Idioma, lengua o dialecto materno «quechua»**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

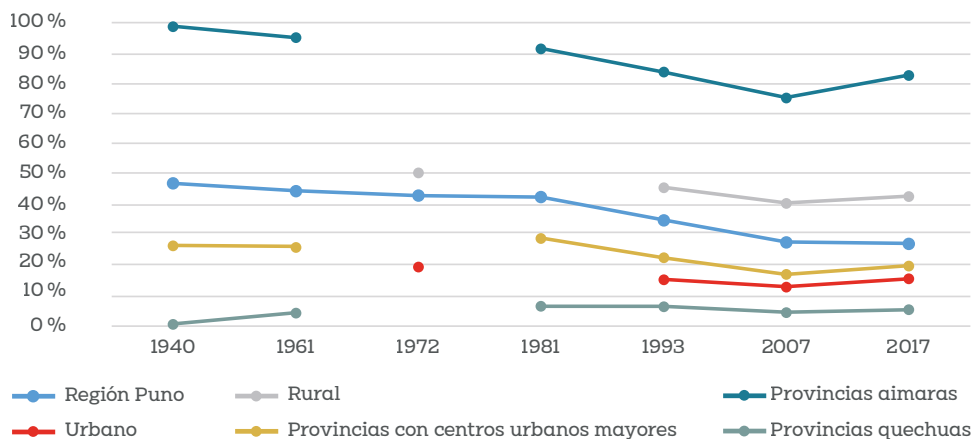
**Gráfico 6.2**  
**Puno total, Puno urbano y rural, provincias con centros urbanos mayores, provincias quechuas y aimaras**  
**Idioma, lengua o dialecto materno «quechua»**  
**1940-2017**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

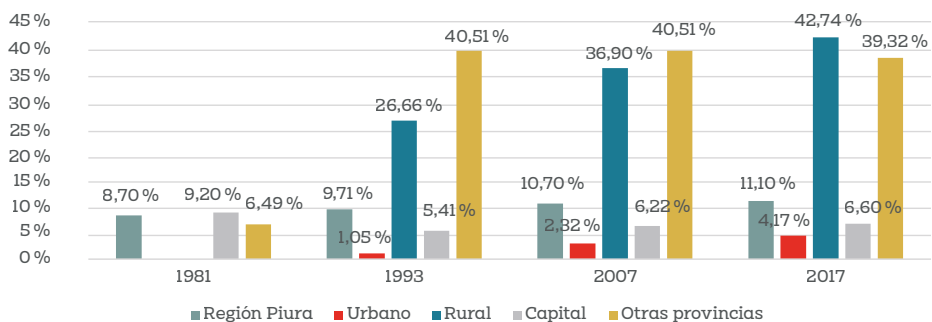
Elaboración propia

**Gráfico 6.3**  
**Puno total, Puno urbano y rural, provincias con centros urbanos mayores, provincias quechuas y aimaras**  
**Idioma, lengua o dialecto materno «aimara»**  
**1940-2017**



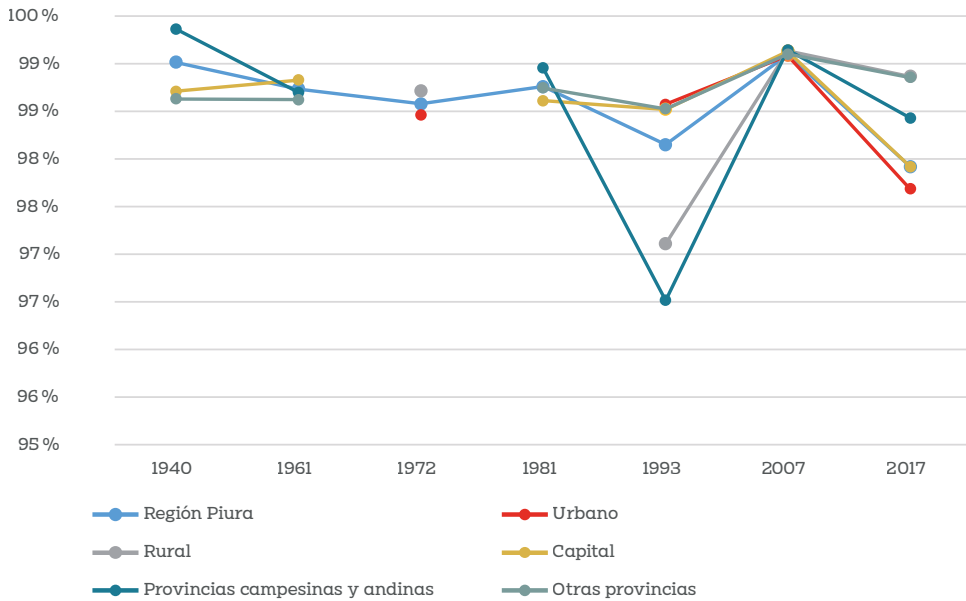
Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 6.4**  
**Ucayali, población urbana y rural, provincia Coronel Portillo y otras provincias**  
**Idioma o lengua materna «lenguas originarias y nativas»**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1981, 1993, 2007, 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 6.5**  
**Piura total, Puno urbano y rural, provincias con centros urbanos mayores,**  
**provincias quechuas y aimaras**  
**Idioma, lengua o dialecto materno «castellano»**  
**1940-2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017.

Elaboración propia

## 6.2. La identidad

Hasta la década de 1940, en sus escritos al Poder Ejecutivo, el Congreso de la República y los medios de comunicación, las poblaciones andinas y amazónicas se autoidentificaban como indígenas (Monge, 1993).

Sin embargo, a partir de la década de 1950, las cosas comenzaron a cambiar, y se impuso una identidad campesina. Al respecto, es interesante observar que los dos grandes movimientos sociales por la tierra de esos tiempos —el Movimiento Comunal del Centro (MCC) en Pasco y Junín y la Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares

(FEPCACYL) y la Federación Departamental de Campesinos del Cusco (FDCC), en Cusco— ya no se autodenominan «indígena», sino «comunal» y «campesino», respectivamente (Monge, 1989).

Esta moderna transición «de indio a campesino»,<sup>1</sup> se consolida en el mundo andino durante la reforma agraria de la década de 1970. Su lema fue «Campesino. El patrón no comerá más de tu pobreza» (Velazco Alvarado, 1969). En esos años, mientras «indígena» se asociaba con un pasado de explotación y discriminación, «campesino» aparecía asociado a un presente y un futuro de derechos y dignidad.

Mientras esto fue así en el mundo andino, los pueblos indígenas de la Amazonía afirmaron su identidad, su cultura y su lengua. La fundación de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) en 1980 y 1987, respectivamente, es la expresión gremial de ese proceso. En la actualidad, la AIDSESP es la organización gremial más representativa de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana, y su agenda se centra crecientemente en el reclamo por el territorio y el autogobierno.

La tendencia general de las últimas décadas ha seguido siendo hacia la pérdida de peso relativo de las lenguas nativas y de las identidades indígenas, siempre como resultado de los procesos migratorios, del impacto de una educación pública y privada que es mayoritariamente monocultural, y de una mayor presencia general del Estado que funciona en términos igualmente monoculturales.

Sin embargo, aun en este contexto adverso, y aun cuando el peso de la identidad indígena ha caído, se ha mantenido en niveles muy altos en el espacio andino. En la Amazonía, el peso numérico de los pueblos indígenas es cada vez menor, en la medida que crece la población migrante, pero dichos pueblos mantienen una identidad muy fuerte.

Según la información censal, el peso nacional de la identidad «india» (denominación usada en el CN1940) o «indígena» (denominación usada en el

---

<sup>1</sup> Parfraseando el clásico trabajo de Spalding (2016).

CN2017) cayó 20 puntos (de 46 % a 26 %) entre 1940 y 2017. Cayó también — aunque solamente 10 puntos— en las provincias más rurales (de 51 % a 42 %), mientras que aumentó ligeramente en los distritos mesocráticos de Lima (de 5 % a 7%) **(véase el Gráfico 6.6)**.

Al igual que en los temas anteriores, los niveles de autoidentidad indígena varían fuertemente de región en región.

En el caso de Puno, pese al intenso proceso de urbanización y de acceso al sistema educativo, las identidades indígenas se han mantenido fuertes, e incluso han crecido ligeramente (3,1%) en el caso de las provincias quechuas **(véase el Gráfico 6.7)**.

En el caso de Ucayali, región creada recién en 1980 y, por tanto, sin información para el CN1940, la situación actual es que a nivel regional (77,5 %) y sobre todo en la provincia de Coronel Portillo (83,7 %), donde está ubicada la ciudad de Pucallpa, el peso de la identidad blanca y mestiza es muy alto. Incluso en las otras provincias, que muestran un nivel mucho menor de urbanización, menos de la mitad de la población (41,9%) se identifica como nativo o indígena amazónico o de otro pueblo originario **(véase el Gráfico 6.8)**.

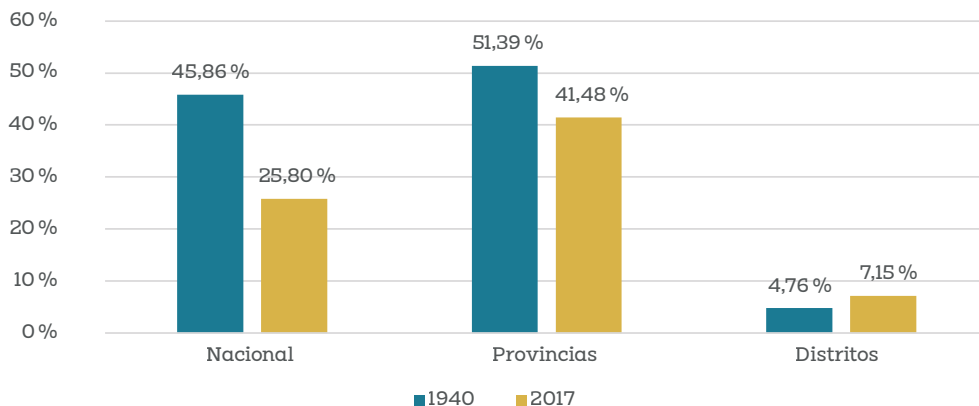
La región Piura es un caso extremo de caída en la autoidentificación indígena (-35,4 %), al punto que en la actualidad en las provincias andinas/campesinas esta apenas llega a 5,5 %, y es menor en las demás **(véase el Gráfico 6.9)**.

Esta resiliencia de la identidad indígena en algunos territorios se expresa no solamente en los números censales, sino también en las dinámicas sociales y los reclamos por reconocimiento ante el Estado y las élites nacionales, como se ha apreciado en la participación de las poblaciones rurales en las protestas de los últimos meses.

En efecto, en el escenario de dichas protestas, las poblaciones rurales que llegaron a las protestas en Lima escogieron —en su lenguaje, su vestimenta, sus lemas y sus banderas— identificarse como indígenas; mientras que los medios masivos de comunicación se refirieron crecientemente a los y las protagonistas de las protestas como quechuas y aimaras —y no como

campesinos o pobladores o ciudadanos—, algo inédito solamente algunos pocos años atrás (Redacción El Comercio, 2023; Fernández, 2023) (**véase la Figura 6.1**).

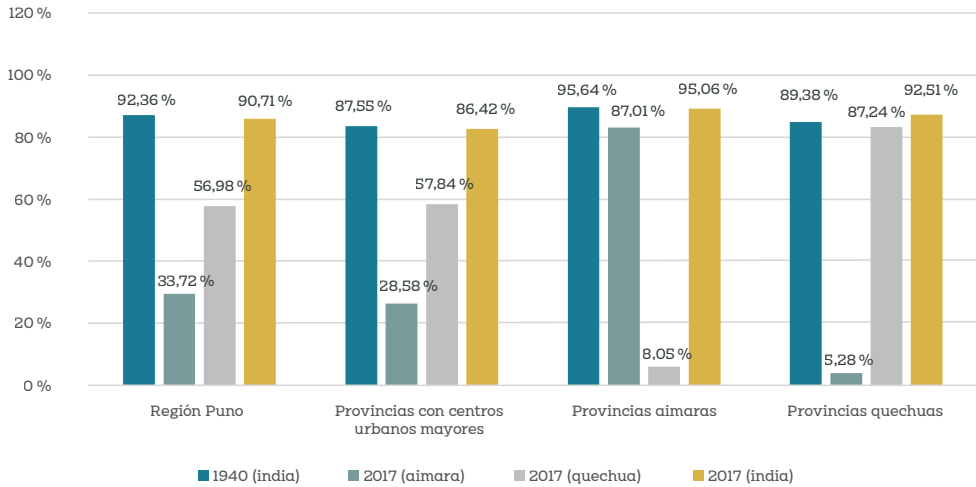
**Gráfico 6.6**  
**Perú, provincias más rurales, distritos mesocráticos**  
**Raza o autoidentificación «india», «indígena», «quechua» o «aimara»**  
**1940 y 2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940 y 2017.

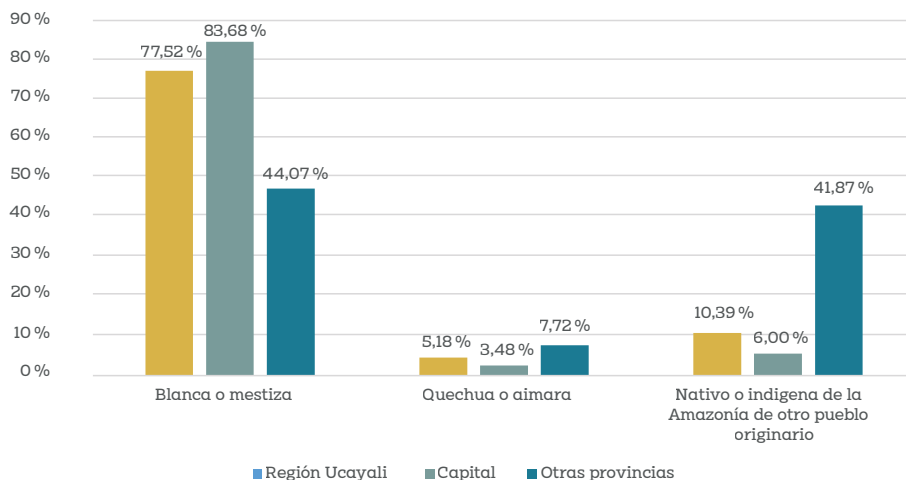
Elaboración propia

**Gráfico 6.7**  
**Puno**  
**Región, provincias más urbanas, aimaras y quechuas**  
**Raza o autoidentificación «india» o «aimara»**  
**1940 y 2017**  
**(porcentaje)**



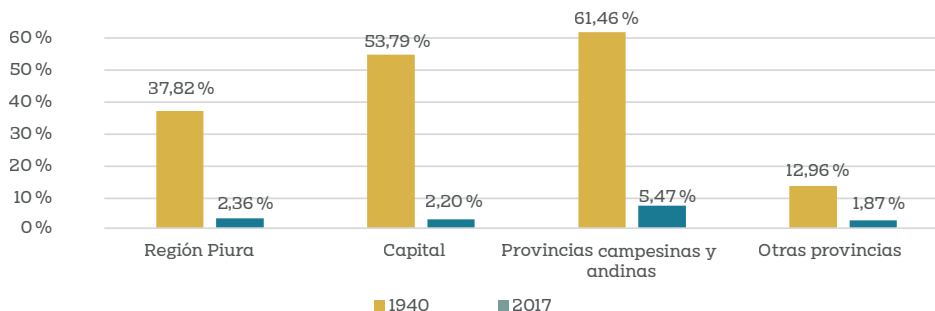
Fuente: Censos Nacionales 1940 y 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 6.8**  
**Ucayali, provincia Coronel Portillo, otras provincias**  
**Autoidentificación étnica**  
**2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940 y 2017.  
 Elaboración propia

**Gráfico 6.9**  
**Región Piura, provincia Piura, provincias andinas, otras provincias**  
**Raza o autoidentificación «india», «indígena», «quechua» o «aimara»**  
**1940 y 2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censos Nacionales 1940 y 2017.  
 Elaboración propia

**Figura 6.1**  
**Identidad étnica y protestas en los medios de comunicación**



Fuente: Redacción El Comercio (2023); Fernández (2023).

### 6.3. La identidad y la lengua

Un tema importante, que merece una mayor discusión, es el de las relaciones entre lengua e identidad. El sentido común sugiere una fuerte relación entre ambas, y que —en consecuencia— la evolución de las lenguas y las identidades debe seguir el mismo curso a la misma velocidad. Esta es la perspectiva adoptada globalmente, por ejemplo, por el sistema de las Naciones Unidas (Benites y Barnaby, 2020) tanto como por las organizaciones indígenas que en el país han peleado y pelean por la educación intercultural bilingüe (Formapiab, s.f.).

Sin embargo, en el caso de la región Puno —en la que hay una mucha mayor presencia de población que se autoidentifica como indígena que en Ucayali y Piura—, la información censal permite observar que son más las personas que se autoidentifican como quechuas o aimaras —es decir, indígenas— que aquellas que hablan esos idiomas (**véase el Gráfico 6.10**).

Por ejemplo, a nivel de la región, 43 % de las personas declaran al quechua como idioma materno al nacer, pero 57 % se autoidentifican como quechuas. Son casi 15 puntos porcentuales más, lo que es muy significativo. La diferencia en favor de la identidad es más grande aún en la provincia de San Román, que alberga a Juliaca, y en algunas otras provincias se pueden observar diferencias entre lengua e identidad que están por encima del 10 %.

En el caso del aimara, la diferencia entre lengua e identidad en la región es menor (27 % a 34 %), pero sigue siendo alta; mientras que en varias provincias esta diferencia sigue siendo de aproximadamente 10 puntos porcentuales.

La lengua se va perdiendo por influencia de un aparato educativo hasta hace poco tiempo monolingüe, y porque la inserción en el mercado y la nueva presencia del Estado obligan a las poblaciones rurales indígenas a comunicarse lo más fluidamente posible con actores externos a las zonas rurales, que solo hablan español.

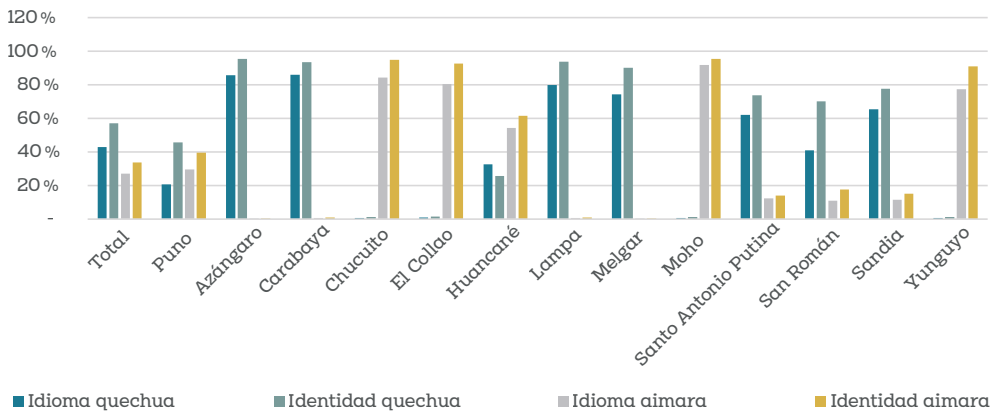
Pero, al menos en el caso de Puno, la pérdida del idioma no parece determinar —al menos en términos inmediatos— la pérdida de la identidad. Lo que no queda claro es si se trata de una situación transitoria y si en las décadas por venir la pérdida de la identidad seguirá irremediablemente a la pérdida de la lengua.

Debido a que algunas familias mantienen la lengua más que otras, se ha sugerido que esto tiene que ver con los niveles de articulación que las familias

en las zonas urbanas mantienen con los parientes que siguen radicando en las zonas rurales, y que el quechua se usa más en las conversaciones sobre temas familiares que sobre otros temas (Firestone, 2021).

Queda pendiente, de todas maneras, brindar mayor información y analizar cómo así poblaciones que pierden el idioma nativo mantienen la identidad indígena. Sin embargo, se podría afirmar que es posible que la razón sea la misma que aquella esgrimida para el caso de la lengua: una relación más cercana y más intensa con los territorios de origen, precisando que en este caso puede tratarse no solo de una relación y comunicación permanente con la parentela que permanece en los territorios de origen, sino también de una permanente relación laboral (trabajo, producción, comercio, servicios), una permanente vinculación con las instituciones (como la comunidad, la cofradía o el municipio) y una permanente participación en las fiestas (religiosas o cívicas) de la población de origen.

**Gráfico 6.10**  
**Región Puno**  
**Población total y por provincias, por idioma e identidad**  
**2017**  
**(porcentaje)**



Fuente: Censo Nacional 2017.  
 Elaboración propia

## 6.4. La discriminación

El Perú rural sufre el impacto de un racismo social y de un racismo institucionalizado, cuya doble consecuencia es la discriminación de las poblaciones rurales/indígenas por sectores altos y medios urbanos mestizos o blancos, y la discriminación desde el Estado, que se traduce en una menor presencia y provisión de servicios tanto en cantidad como en calidad en los territorios y a estas poblaciones, y en un funcionamiento general del aparato del Estado que ignora la diversidad cultural del país.

En efecto, en el caso de servicios básicos como la educación y la salud, la oferta pública ha constituido una sistemática agresión a las lenguas y las identidades de las poblaciones indígenas, una verdadera aplanadora cultural que fuerza su mestizaje y su castellanización.

Solamente en las décadas más recientes, y respondiendo a la presión de la organización indígena AIDSESP, el Ministerio de Educación (MINEDU) puso en marcha un programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En la actualidad, el MINEDU registra más de 28 000 escuelas en las que se brinda EIB (MINEDU, s.f.), y —según el propio Ministerio— esta educación está mejorando el aprendizaje tanto en las lenguas nativas como en el español. Sin embargo, también es verdad que no se trata de un proceso consolidado, pues hay insuficiente cantidad de escuelas y maestros bilingües y hay normas regresivas que atentan contra la calidad de la EIB, como fue denunciado en el 2022 por la Defensoría del Pueblo y las organizaciones nacionales indígenas (Defensoría del Pueblo, 2022).

En cuanto a las regiones, que se imparta la EIB depende de la presencia de poblaciones que hablan en lenguas nativas. Así, en la región Piura, solamente hay cuatro escuelas que ofrecen EIB, y todas están ubicadas en la provincia andina de Huancabamba. En Ucayali hay 757 (por el menor peso demográfico de las poblaciones indígenas); y en Puno, 4868 (por el peso abrumador del quechua y el aimara en sus poblaciones) (MINEDU, s.f.).

Esta discriminación institucionalizada (Drinot, 2006) tiene sus orígenes en la organización del Estado en el periodo colonial, en la medida en que la institucionalidad (las reglas de juego formales e informales que ordenan las relaciones entre las personas y los grupos de personas) se funda «sobre las

relaciones de poder que han sido impuestas por los vencedores/dominadores sobre los vencidos/dominados [...]» (Quijano, 2000, p. 379).

Y si, durante el largo periodo colonial de los Habsburgo, la población indígena pudo conservar sus propiedades, sus jerarquías sociales y políticas y su cultura, con las reformas borbónicas, la abolición de las Leyes de Indias y la derrota de la rebelión de Túpac Amaru II se terminó con la República de Indios y su élite indígena andina (los curacas), y se procedió a la represión de su cultura, incluyendo la prohibición de la lectura de los textos del Inca Garcilaso de la Vega y de la vestimenta, pintura, iconografía y otros símbolos propios de las sociedades y las culturas precoloniales. Un verdadero genocidio cultural (Walker, 2015).

En esas condiciones es que la población indígena ingresa a la República, en la que se impone nuevamente el brevemente abolido tributo indígena, ahora llamado contribución personal, prestaciones forzadas de trabajo bajo la Ley de Conscripción Vial, y desalojos de sus tierras por expansión de las haciendas. Se había proclamado la nación, pero la inmensa mayoría de la población quedó excluida de la ciudadanía. No en balde se ha dicho que en la República la suerte del indígena fue bastante peor que durante la Colonia (Manrique, s.f.).

A la luz de los indicadores actuales sobre pobreza monetaria y multidimensional, presencia y calidad de la presencia del Estado, esta discriminación se mantiene.

La desigualdad se manifiesta, por ejemplo, en las mayores tasas de pobreza entre las poblaciones indígenas y las poblaciones afrodescendientes, en comparación con las poblaciones que no lo son (**véase el Gráfico 6.11**). Se puede notar incluso cómo, durante el ciclo de alto crecimiento económico, la pobreza cayó para todos los sectores de la población, pero la diferencia entre la pobreza indígena y la del resto de la población se ha mantenido básicamente igual (World Bank, s.f.a).

La desigualdad también se manifiesta en las diferentes tasas de pobreza monetaria entre los territorios costeros urbanos, donde vive la población mayoritariamente blanca y mestiza, y los territorios andinos y amazónicos rurales, donde vive la población mayoritariamente indígena. Por ejemplo, en el 2019 —antes del impacto de la crisis del COVID-19—, el gasto real promedio

per cápita mensual de la población costeña urbana (S/ 930) era el doble que el de la población de la sierra (S/ 462) y de la selva rural (S/ 427) **(véase el Gráfico 6.12)**.

Usando indicadores de etnicidad y lengua, para el 2021, la pobreza es siempre mayor entre quienes se autoidentifican como nativos (31,3 % que representa a quechuas, aimaras, y nacionalidades amazónicas) y negros/mulatos/zambos (32,9 %), que entre quienes se identifican como blancos (23,6 %) y mestizos (21,7 %). Y es también siempre mayor entre quienes declaran como lengua materna una lengua nativa (32,3 %) que entre quienes declaran el castellano como la lengua aprendida al nacer (24 %) **(véanse los Gráficos 6.13 y 6.14)**.

Plenamente insertas en el mercado y en un escenario de mayor presencia del Estado, esas poblaciones rurales andinas y amazónicas siguen sufriendo de una discriminación institucional que se grafica en su mayor pobreza monetaria, menor acceso a servicios y menores indicadores educativos y de salud en comparación con las poblaciones mestizas/blancas, urbanas y costeras.

En todos los casos, estos cambios en el peso relativo del idioma y la identidad responden a procesos complejos, en la medida en que las personas usan o no —o declaran usar o no— el idioma que aprendieron al nacer y se identifican como indígenas o no de manera muy fluida, dependiendo de momentos históricos, correlaciones de fuerzas y agendas específicas (Thorp y Paredes, 2011).

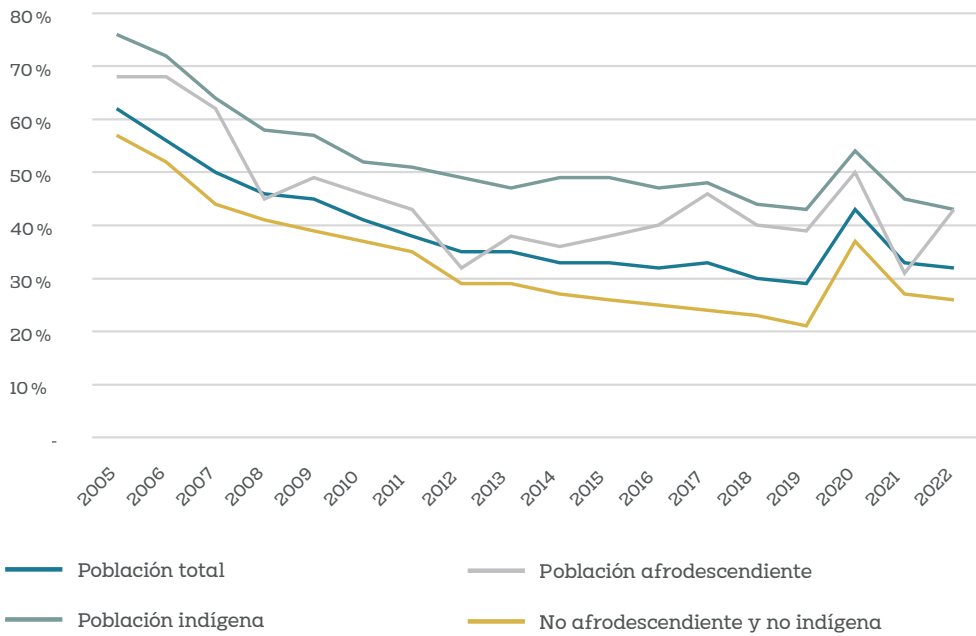
Como veremos más adelante, una reciente manifestación de esta resiliencia y hasta recuperación identitaria se da en el terreno electoral y político. Así, en los territorios rurales andinos y amazónicos —y en el contexto mayor de la crisis de los partidos y la emergencia de las candidaturas independientes— ha crecido el voto identitario (y radical) a expensas del voto partidario y programático.

En efecto, como veremos después con más detalle, en esos territorios la votación favoreció a Toledo en el 2001; a Humala en el 2006; a Humala en el 2011, a Mendoza en el 2016; y a Castillo en el 2021. Todos compartían una identidad rural e indígena.

Además, en las protestas que siguieron al fallido autogolpe y a la caída del presidente Castillo, sectores de la población rural optaron por movilizarse en

Lima identificándose como aimaras o quechuas antes que como campesinos u otra denominación (**véase la Figura 6.2**), al mismo tiempo que —como se ha señalado antes— los medios de comunicación masiva optaron por reconocerlos como tales.

**Gráfico 6.11**  
**Perú**  
**Tasas de pobreza por grupo étnico**  
**(porcentaje)**



Fuente: World Bank (s.f.a).

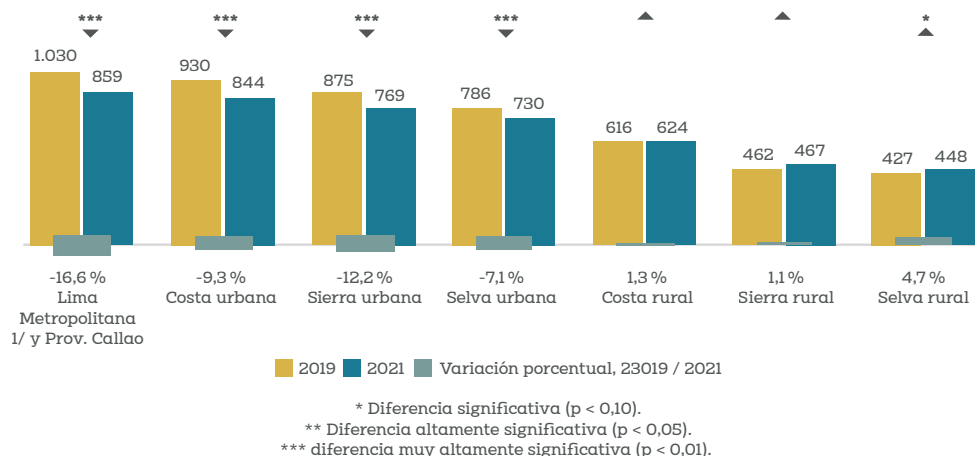
### Gráfico 6.12

#### Perú

#### Gasto real promedio per cápita mensual, según dominios geográficos

#### 2019-2021

#### (soles constantes base = 2021 a precios de Lima Metropolitana)



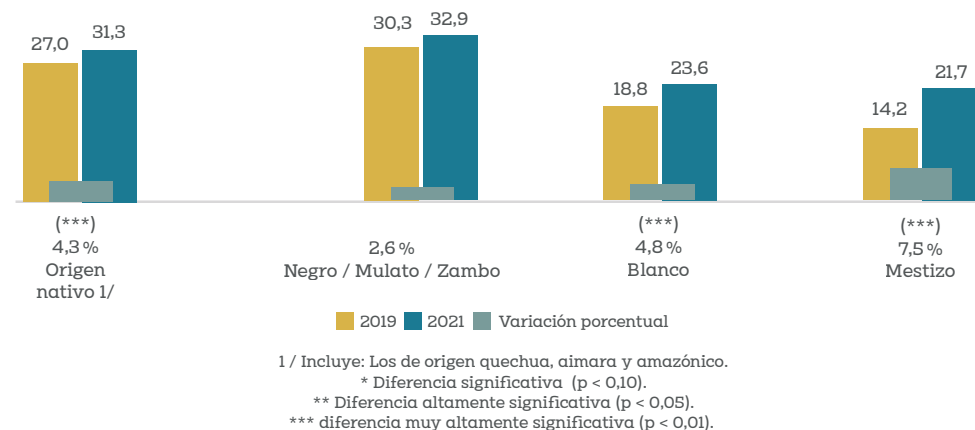
Fuente: INEI (2022d, p. 18).

### Gráfico 6.13

#### Incidencia de pobreza según autopercepción de origen étnico

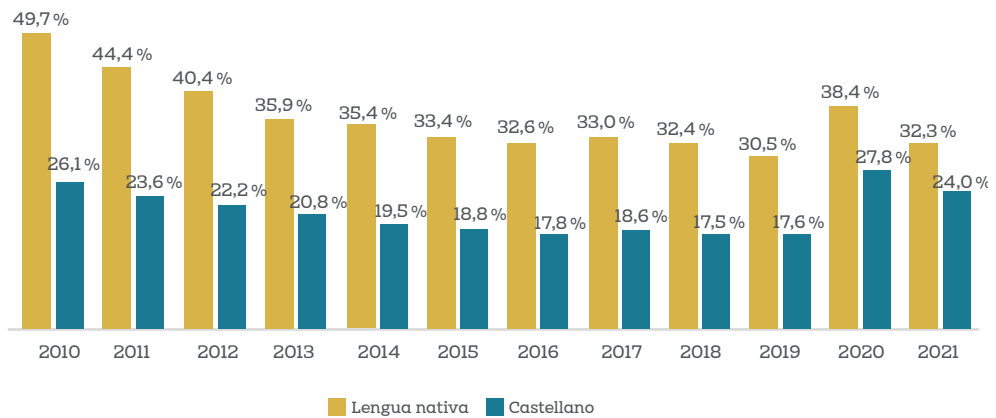
#### 2019-2021

#### (porcentaje)



Fuente: INEI (2022d, p. 91).

**Gráfico 6.14**  
**Perú: evolución de la incidencia de la pobreza según lengua materna**  
**2010-2021**  
**(porcentaje)**



Fuente: INEI (2022d, p. 89).

**Figura 6.2**  
**Indígenas y peruanos. Las banderas de las identidades**



Fuente: COPROFAM (2023).

El peso relativo nacional de las lenguas y las identidades indígenas ha ciertamente disminuido como resultado de una acción sistemática del Estado por imponer el español y una identidad mestiza, pero se mantiene sorprendentemente fuerte entre los pueblos indígenas amazónicos y en sectores de la población rural, sobre todo la del sur andino.

Es más, en un territorio como Puno —y lo mismo pasa en varias otras regiones—, la identidad quechua y aimara se mantiene fuerte también en las zonas urbanas, incluyendo a las ciudades de Puno y Juliaca, y se mantiene varios puntos por encima de la lengua, lo que habla de la resiliencia de la identidad más allá de la lengua, al menos por ahora.

Como veremos a continuación, la resiliencia de la identidad indígena es relevante para la discusión de los comportamientos políticos de las poblaciones rurales, incluyendo su comportamiento electoral y la búsqueda de un gobierno propio.

# Capítulo 7

## Los comportamientos políticos

Para el análisis del comportamiento político de las poblaciones rurales, observamos su participación en el conflicto social, en instancias del Estado y en los procesos electorales.

A propósito de la participación de las poblaciones rurales en las protestas de diciembre de 2022 a julio de 2023 contra la presidenta Boluarte y el Congreso, se ha dicho que fueron las primeras de carácter fundamentalmente político en la historia moderna del país (Montoya, 2023), pero se ha señalado también que toda protesta social o ciudadana —más allá de sus motivaciones inmediatas— ha sido y es de carácter político en la medida en que cuestiona una política pública o un estado de cosas resultante de decisiones políticas tomadas por las élites que controlan el Estado (Remy, 2023a).

Otra manera de la participación política de las poblaciones es mediante el uso de los mecanismos de participación en las decisiones públicas, que se han establecido en distintas coyunturas políticas. Algunos lo fueron durante la dictadura de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos y otros durante la transición democrática que le siguió, ya en el marco de la descentralización.

Finalmente, analizamos también la orientación del voto de la población de las provincias más rurales del país, siempre en contraste con la de la población nacional y la de la muestra de cinco distritos mesocráticos de Lima.

## **7.1. El conflicto social**

A lo largo del periodo bajo estudio, los conflictos sociales en el Perú rural han tenido tres momentos más o menos bien marcados, y han ido adquiriendo cada vez mayor complejidad en la medida en que se amplía el abanico de sus causas y de sus agendas.

El primer momento, que cubre las décadas de 1930 y 1940, ha sido señalado como uno de transición entre los movimientos de resistencia ante la expansión de las haciendas a finales del siglo XIX e inicios del XX y los movimientos por la tierra y mejores condiciones de trabajo de la década de 1950 en adelante (Kapsoli, 1982; Flores Galindo, 1976). Un hecho notable en este periodo, expresión de la disputa entre la derecha conservadora en el gobierno y un APRA que había perdido peso en el gobierno y se afirmaba en la sociedad, fue

la promulgación de la Ley del Yanaconaje por el gobierno militar de Manuel Odría en 1948 (Decreto Ley 10922 de 1948).<sup>1</sup>

Durante las décadas de 1950, 1960 y 1970 y hasta los años iniciales de la década de 1980, la lucha por la tierra fue la demanda central. Esta lucha fue de recuperaciones directas de tierras y de reclamos de reformas agrarias en las décadas de 1950 y 1960; de exigencia de radicalización de la reforma agraria conducida por los militares en el poder en la década de 1970; y de control comunal/familiar/individual de las tierras en manos de las empresas asociativas surgidas de la reforma agraria, a partir de inicios de la década de 1980 (Monge, 1989).

Un análisis de los movimientos campesinos de 1956 a 1964 (entre la caída del gobierno militar de Manuel Odría y el inicio del primer gobierno de Fernando Belaúnde) indica que casi 40 % de las demandas fueron por la tierra, casi 30 % relativas al Estado y casi 20 % relativas a las condiciones laborales. El 80 % de las demandas por tierras fueron contra haciendas privadas. Casi 30 % ocurrieron en Cusco, Pasco y Junín (epicentro de la lucha por la tierra), mientras otro 21 % ocurría en Áncash, La Libertad y Lambayeque (epicentro de la lucha de los trabajadores agrícolas por sueldos y condiciones laborales) (Guzmán y Vargas, 1981).

Durante los años de la reforma agraria, la dinámica campesina se centró en apoyar el proceso, acelerarlo y radicalizarlo, dependiendo del lugar del país, el momento del análisis y la orientación política de sus liderazgos, pero la tierra siguió siendo el punto central de la agenda. A lo largo de esa década hubo también un fuerte impulso organizativo y de afirmación de la autonomía de los gremios campesinos frente al gobierno, incluyendo aquellos que fueron impulsados desde el gobierno para apoyar la reforma (Monge, 1989).

Sin embargo, lograda la tierra y fragmentadas las empresas asociativas (Figallo, 1987), y con ellas la plena inserción en el mercado, las demandas y las lógicas de la movilización y del conflicto se hicieron más complejas. Por ejemplo, a inicios de la década de 1980 y de acuerdo a las demandas presentadas en el VI Congreso Nacional de la Confederación Campesina del Perú de ese año, solamente el 28 % de las demandas ahí presentadas estaban relacionadas con la tierra y el agua, y el porcentaje era menor (26 %) si del

---

<sup>1</sup> Sobre las políticas agrarias y los conflictos en el campo en esos años, véase Monge (1993).

análisis se retiraba a Puno, región en la que la pelea por la reestructuración de las empresas asociativas surgidas de la reforma agraria seguía siendo tema central de agenda. Pero casi 30 % ya giraban en torno a temas económico-productivos, 21 % eran demandas por servicios y 18 % eran protestas contra el Estado. Entre las demandas económico-productivas, 45 % se referían a los precios de compra y venta en el mercado, y 15 % al acceso al crédito y sus condiciones (Monge, 1989) **(véase el Gráfico 7.1)**.

Junto con la formalización de la propiedad de las parcelas, estas últimas demandas también estuvieron en el centro de la agenda de la Asociación Nacional de Parceleros Agrarios (ANAPA) (Figallo y Vega, 1988) y de los Comités de Productores de la Organización Nacional Agraria (ONA) (Monge, 1988), gremios muy activos durante la década de 1980.

No tenemos fuentes que permitan un seguimiento sistemático y confiable de la conflictividad en el mundo rural durante la década de 1990, pero sí sabemos que desde mediados de la década de 1980 mucho de la dinámica social del mundo rural peruano estuvo marcado por el conflicto armado interno (CAI), siendo un tema central de agenda la defensa de las comunidades campesinas y las organizaciones gremiales agrarias y sus dirigencias frente a las agresiones de Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales, y las alianzas que hicieron con unos y otros para sobrevivir en medio del fuego cruzado.

De la misma manera, es en la década de 1990 —en el contexto de la privatización de las empresas mineras y la intensificación de las inversiones en exploración y extracción de minerales e hidrocarburos impulsadas por el gobierno de Alberto Fujimori— que crecen los conflictos que enfrentan a comunidades campesinas y poblaciones locales con empresas mineras, sobre todo.

Como resultado, hubo incluso procesos de articulación nacional de dichas comunidades. Es el caso —como se ha señalado antes— de la experiencia de la Confederación Nacional de Comunidades Campesinas Afectadas por la Minería (CONACAMI), fundada en 1999, pero que no llegó a consolidarse en el tiempo como espacio de articulación y dirección de los múltiples conflictos que siguieron ocurriendo en torno a la actividad minera (De Echave, Hoetmer y Palacios, 2009).

Por otro lado, como se ha señalado antes, desde los años setenta tuvo lugar en la Amazonía un proceso más bien autónomo de organización de los pueblos indígenas que —a diferencia de las poblaciones rurales de la costa y de la sierra— afirmaron desde el inicio su identidad étnica como aspecto clave de su organización y de sus demandas al Estado.

Como expresión de ese proceso, se crea en 1979 el Comité de Coordinación de las Comunidades Nativas de la Selva Peruana (COCONASEP), que en 1980 se convierte en la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDASEP). Su agenda estuvo centrada en la recuperación y titulación de sus territorios, la puesta en práctica de una educación pública intercultural para fortalecer su identidad, y la incorporación de conocimientos, técnicas y prácticas culturales de los pueblos indígenas en los servicios de salud (AIDASEP, s.f.b).

Para la década del 2000 en adelante, disponemos de la información que nos brinda la Defensoría del Pueblo (DP) mediante sus Reportes Mensuales de Conflictos Sociales (Defensoría del Pueblo, s.f.). Según dicha información, los conflictos sociales en el Perú crecieron en número del 2004 al 2010, y decrecieron desde ese año hasta el 2020, para luego crecer y volver a caer en el 2021 y 2022, respectivamente **(véase el Gráfico 7.2)**.

En este marco, entre el 2004 y el 2007, los conflictos que enfrentan a la población con sus autoridades locales o regionales fueron los más numerosos, pero, después de un pico en el 2009, su número ha ido cayendo poco a poco. Una razón, con cargo a mayor discusión, puede ser que el inicio de la descentralización (elección e inicios de gestión de los nuevos gobiernos regionales, cambios en las competencias y el financiamiento de gobiernos locales) explique esta momentánea centralidad, desplazada después por la conflictividad socioambiental en torno a una minería en expansión. Los conflictos con el gobierno central y los conflictos de carácter comunal —con un pico en el 2009— siempre fueron los menos numerosos.

Por su parte, los conflictos socioambientales —y entre ellos los conflictos mineros— crecieron rápidamente en número entre el 2004 y el 2009, y siguieron creciendo más moderadamente hasta el 2013, para luego seguir la tendencia de los conflictos totales.

En cuanto al peso relativo de los diferentes tipos de conflicto, el peso de los socioambientales en el total de conflictos, y en particular el de los conflictos mineros, creció de manera sostenida entre el 2004 (8,6 % ambientales y 5,4 % mineros) y el 2015 (66,9 % ambientales y 43,9 % mineros), y se ha mantenido estable desde ese año en adelante (**véase el Gráfico 7.3**). A la inversa, el peso de los conflictos locales y regionales cayó bruscamente del 2004 (82,8 %) al 2008 (22,9 %), y ha seguido cayendo desde entonces, aunque a tasas moderadas. El peso de los conflictos mineros en los socioambientales fue de casi 80 % en el 2008, y desde entonces se ha mantenido entre 60 % y 70 % del total.

Por su parte, para el 2022, en las 35 provincias más rurales del país, la gran mayoría de los conflictos es de tipo socioambiental (73,5 %), y casi el total de estos está relacionado con la minería (**véanse los Gráficos 7.4 y 7.5**). En términos de tendencia, se nota una correlación en el tiempo entre niveles de la demanda y precios por los minerales, cantidad de concesiones mineras otorgadas y número de conflictos.

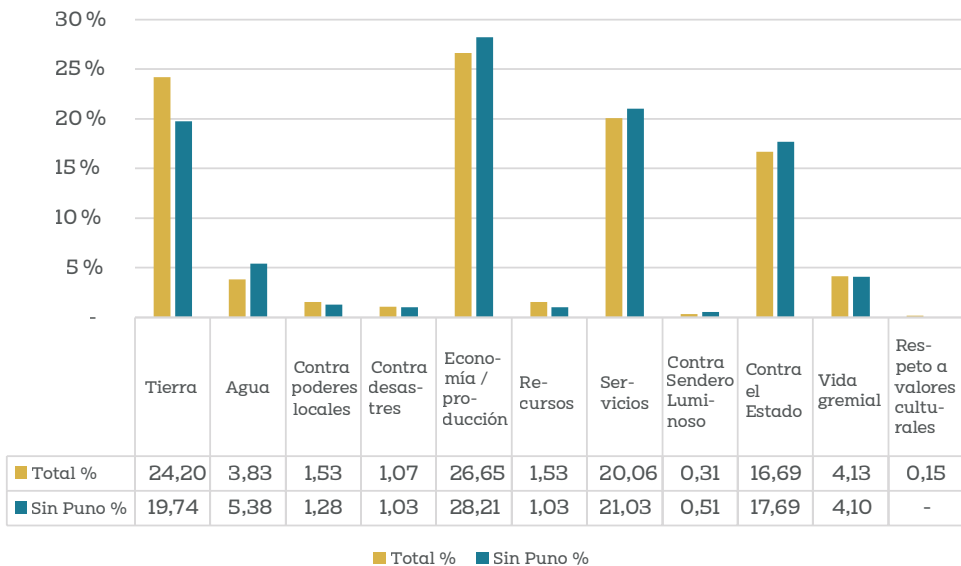
En la línea de lo postulado por José de Echave, es importante anotar dos ideas centrales. La primera es que la evolución de la cantidad de los conflictos socioambientales sigue muy de cerca la evolución de la entrega de concesiones mineras, que es una manera de medir la presión de esta actividad sobre los territorios. La segunda es que si bien los conflictos de «resistencia» —aquellos en los que la población rechaza la explotación de minerales o de hidrocarburos— son los más visibles porque llegan a las primeras páginas de los medios de comunicación, en realidad son los menos numerosos. Aunque no conciten tanto la atención de los medios ni impacten tanto en la opinión pública, los más numerosos son los llamados conflictos de «coexistencia», que tienen un carácter preventivo de impactos negativos y redistributivos de beneficios materiales (Redacción ProActivo, 2016). En el caso de la región Puno, para el 2022, es clara la relación entre ciclo minero, los conflictos y la predominancia de los conflictos socioambientales en el total (68,4 %) y de los conflictos mineros en los socioambientales (53,9 %). Además, es clara la correlación entre presencia de concesiones y conflictos, siendo ambas mayores en las provincias quechuas que en las aimaras (**véanse los Gráficos 7.6, 7.7 y 7.8**).

En el caso de la región Ucayali, el número de conflictos es muy pequeño —oscilan entre 1 y 5 por año—, y en algunos años son mayoría los socioambientales y

en otros los locales/regionales. La mayor parte de estos conflictos ocurren en las provincias de Atalaya, Padre Abad y Purús, y no en la de Coronel Portillo que alberga la ciudad de Pucallpa **(véanse los Gráficos 7.9 y 7.10)**.

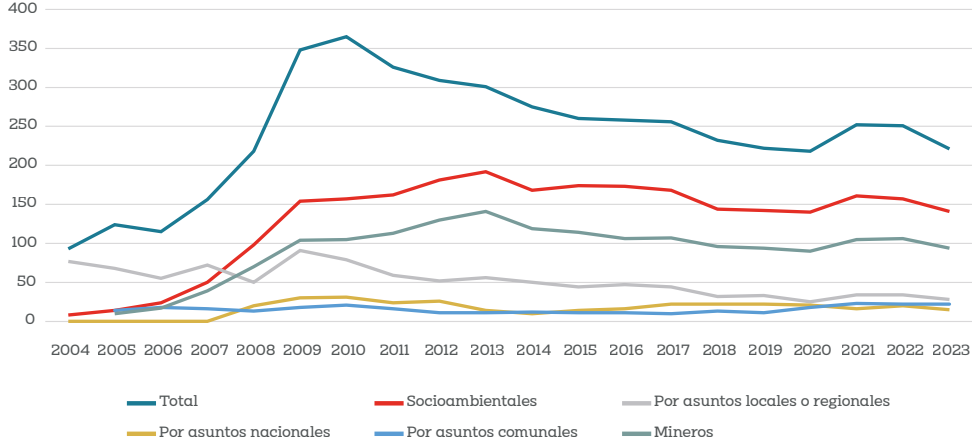
En la región Piura, los conflictos siguen al ciclo minero y de las concesiones, pero después del 2013 se recuperan para volver a caer del 2017 en adelante **(véase el Gráfico 7.11)**. Para el 2022, es clara también la predominancia de los conflictos socioambientales, aunque también tienen peso los de tipo local/regional **(véase el Gráfico 7.12)**. En las provincias andinas de Ayabaca y Huancabamba, el 100 % de los conflictos socioambientales son en torno a la minería **(véase el Gráfico 7.13)**. En general, en la región y en el país, los mineros han sido mayoría entre los socioambientales, pero este es un caso extremo.

**Gráfico 7.1**  
**Confederación Campesina del Perú**  
**Demandas al VI Congreso Nacional**  
**1982**



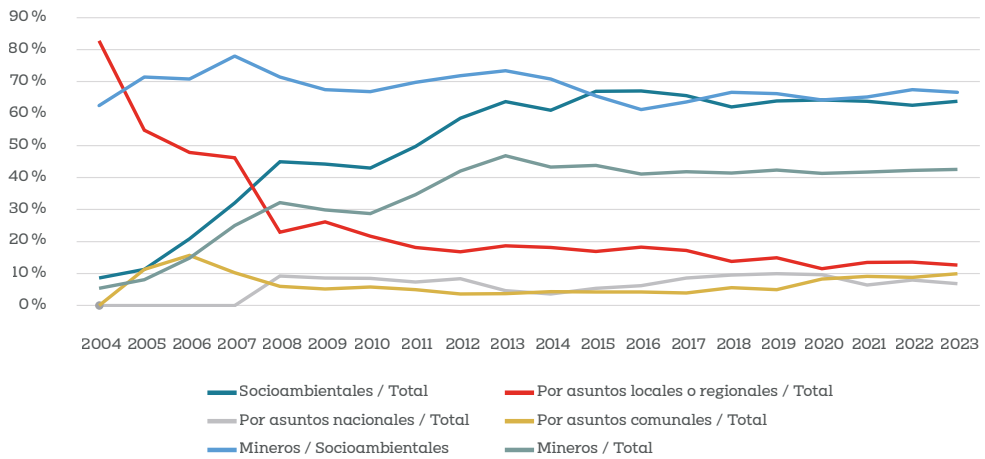
Fuente: Monge (1989, p. 80).

**Gráfico 7.2**  
**Conflictos totales y por tipo**  
**Nivel nacional**  
**2004-2022**  
**(número)**



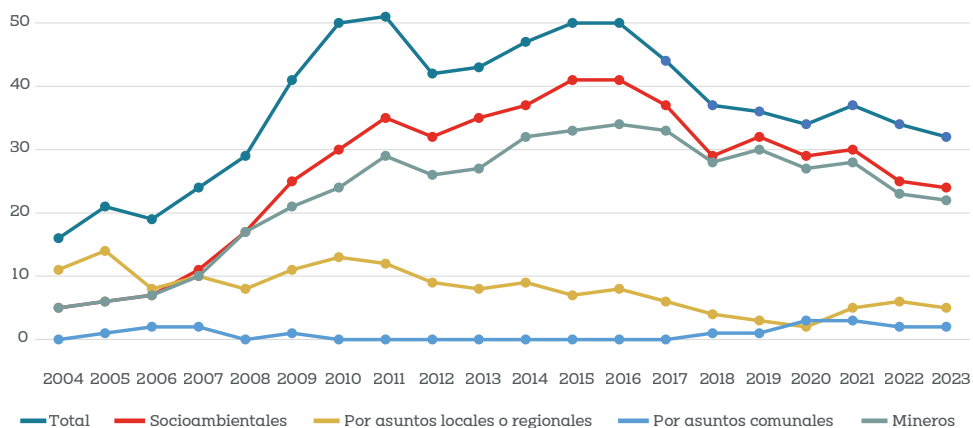
Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
Elaboración propia

**Gráfico 7.3**  
**Conflictos por tipo**  
**2004-2023**  
**(porcentaje)**



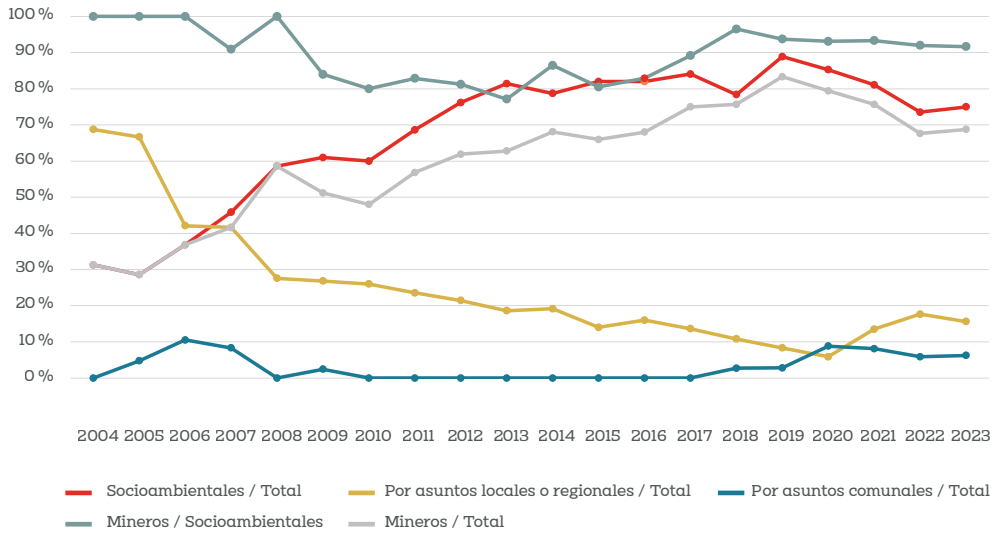
Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.4**  
**Provincias más rurales**  
**Conflictos por tipo**  
**2004-2023**  
**(número)**



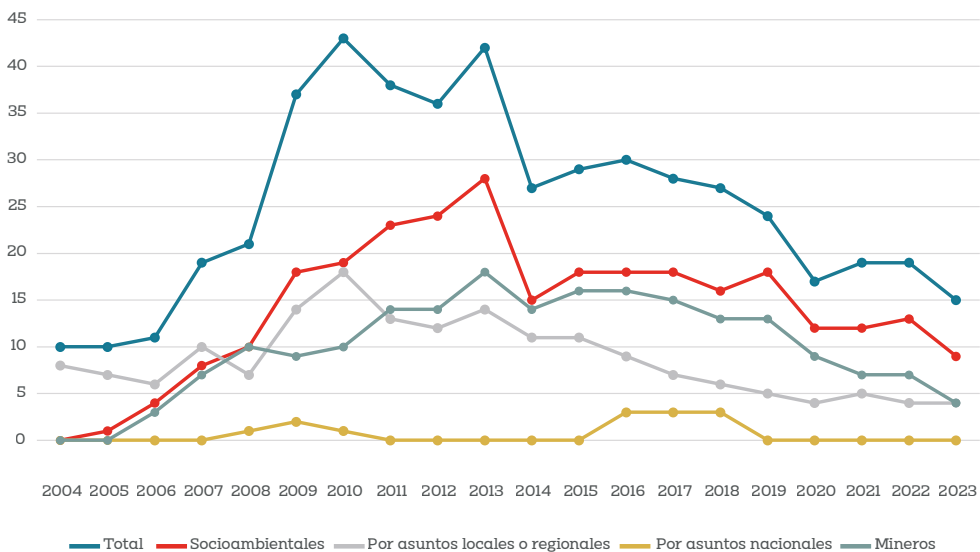
Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.5**  
**Provincias más rurales**  
**Conflictos por tipo**  
**2004-2023**  
**(porcentaje)**



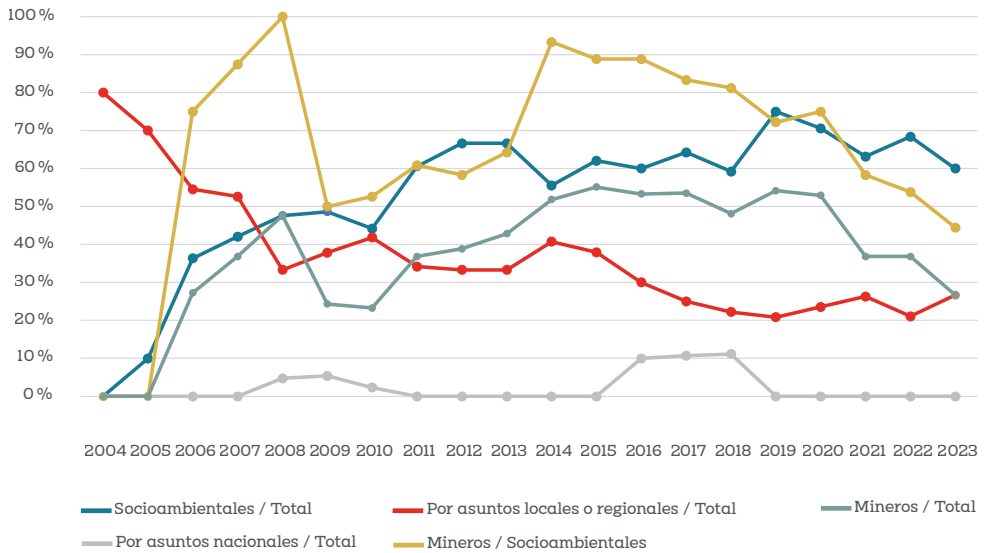
Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.6**  
**Región Puno**  
**Conflictos por tipo**  
**2004-2022**  
**(número)**



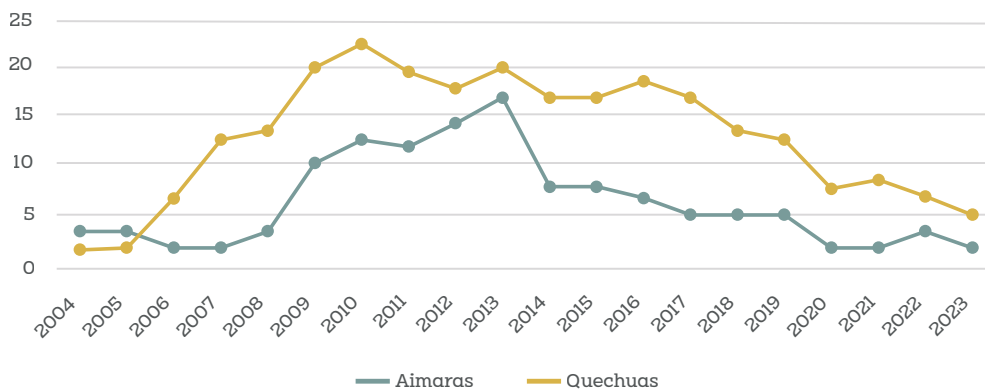
Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.7**  
**Porcentaje de conflictos en la región Puno**  
**Conflictos por tipo**  
**2004-2023**  
**(porcentaje)**



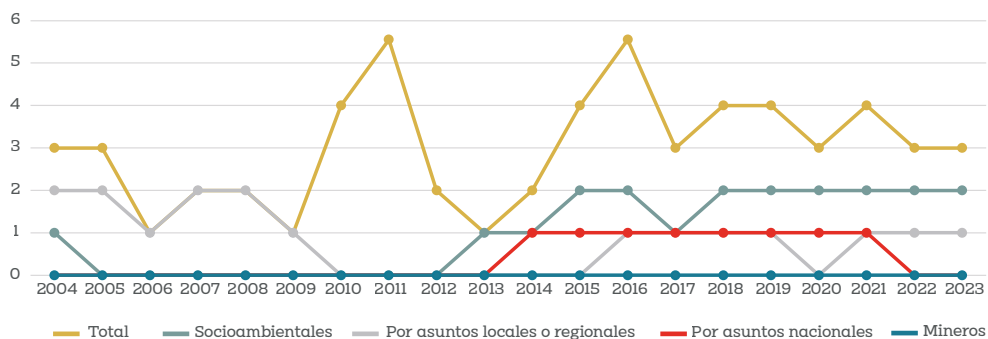
Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.8**  
**Región Puno, provincias quechuas y aimaras**  
**Conflictos**  
**2004-2022**  
**(número)**



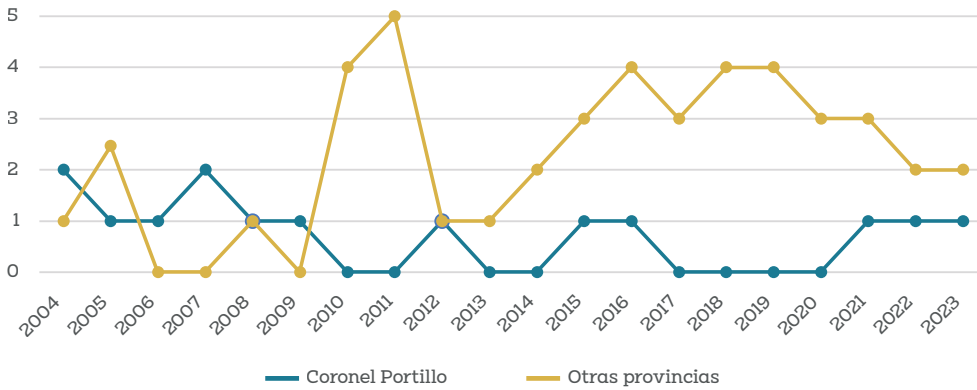
Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.9**  
**Región Ucayali**  
**Conflictos por tipo**  
**2004-2023**  
**(número)**



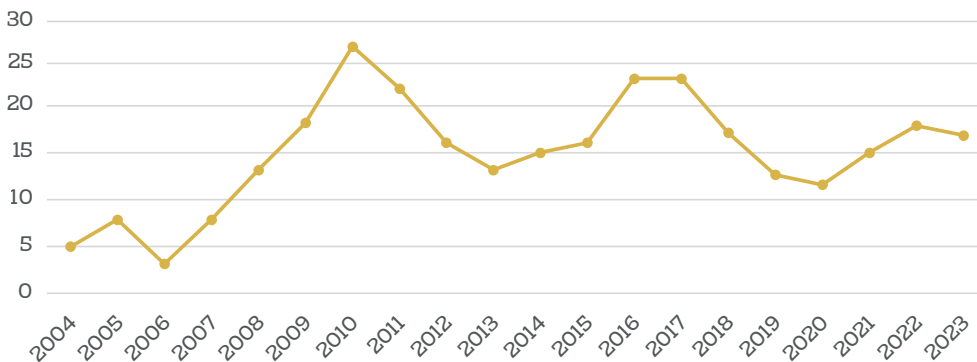
Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.10**  
**Región Ucayali, provincia Coronel Portillo y otras provincias**  
**Conflictos**  
**2004-2023**  
**(número)**



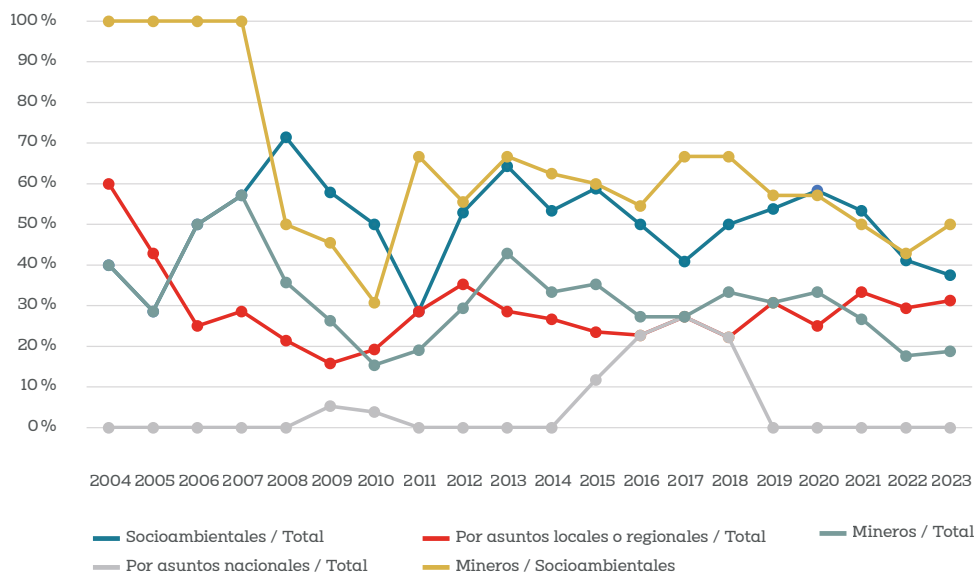
Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.11**  
**Región Piura**  
**Conflictos**  
**2004-2023**  
**(número)**



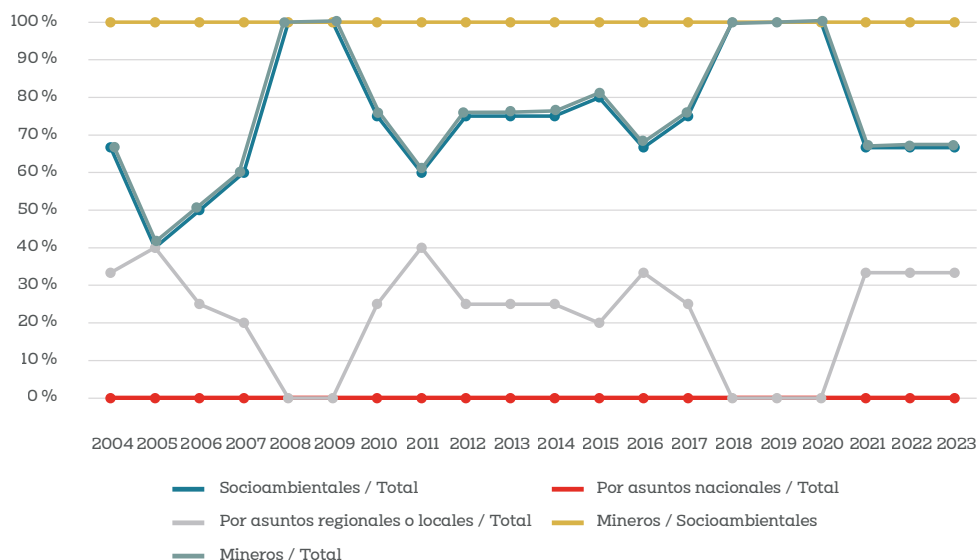
Fuente: Defensoría del Pueblo, Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.12**  
**Región Piura**  
**Conflictos por tipo**  
**2004-2023**  
**(porcentaje)**



Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.13**  
**Región Piura, conflictos en las provincias andinas y campesinas Piura**  
**2004-2023**  
**(porcentaje)**



Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes mensuales de conflictos, 2004-2023.  
 Elaboración propia

## 7.2. La participación institucionalizada

Hasta la década de 1980 no había en el país mecanismos institucionales de participación ciudadana, más allá del derecho que tenía hasta entonces solamente la población alfabeta de elegir a sus autoridades.

La Constitución de 1993 (Congreso de la República, 2016) estableció diversos mecanismos de participación y control ciudadano, incluyendo la iniciativa legislativa popular, el referéndum, la revocatoria de mandato de las autoridades, la remoción de funcionarios y la demanda de rendición de cuentas, cuya implementación fue consagrada mediante la Ley 26300 de 1994.

Más tarde, la Ley de Bases de la Descentralización (Ley 27783 de 2002) y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972 de 2003) establecieron

mecanismos de participación en los tres niveles de gobierno subnacional (regional, provincial y distrital), siendo los principales los planes concertados de desarrollo, además de los consejos de coordinación regional y local y mecanismos sectoriales en el terreno de la educación y la salud, por ejemplo. La Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley 28056 de 2003) consagró la existencia de este mecanismo en los niveles regional, provincial y distrital de gobierno, mas no en el nivel nacional.

Estos mecanismos fueron espacios efectivos de participación en los años iniciales de la descentralización, pero perdieron vigor con el paso del tiempo por su carácter solamente consultivo y no vinculante, por la pérdida de centralidad en la agenda política de los gobiernos nacionales, por la capacidad de los gobiernos subnacionales de absorberlos como procesos burocráticos, por la falta de capacidad de la sociedad civil en los territorios de sostenerlos, y por las crecientes restricciones a sus alcances impulsadas desde el gobierno central, sobre todo en el terreno de los presupuestos participativos, entre otras razones (Glave y Ballón, 2021).<sup>2</sup>

Ciertamente, esta afirmación merece ser matizada atendiendo a las diferencias entre las realidades regionales, los niveles de gobierno y los mecanismos de participación mismos. Por ejemplo, hay regiones en las que la sociedad civil (organizaciones sociales e instituciones como ONG y universidades) son más fuertes y tienen una mayor tradición participativa. De la misma manera, hay mayor participación de organizaciones sociales en procesos distritales que en los provinciales y regionales.

La información disponible en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre los «agentes participantes» en los presupuestos participativos en el nivel regional de los años recientes permite observar, por ejemplo, cómo en la actualidad la mayor parte de dichos agentes son funcionarios públicos de los propios gobiernos regionales, de los ministerios centrales y de los gobiernos provinciales y distritales presentes en la región. Los actores de la sociedad son claramente minoritarios (MEF, s.f.). Es decir, se trata más de un mecanismo redistributivo entre las dependencias locales del Estado que de un espacio de incidencia ciudadana sobre las decisiones de las autoridades.

Esta predominancia de funcionarios públicos sobre representantes sociales disminuye en los presupuestos participativos provinciales y distritales, en la

---

2 Un análisis crítico temprano sobre los presupuestos participativos puede verse en López (2014). Análisis más recientes pueden verse en McNulty (2019), así como en Dosek, Quiñón y Elías (2022).

medida en que las organizaciones sociales están «más cerca» y participan más. Hay, pues, mayor participación de la sociedad organizada en los procesos

participativos que tienen lugar en los distritos y las provincias más pequeñas, que tienden a ser las más rurales.

En la región Puno, la participación de los funcionarios del propio gobierno regional y de los gobiernos locales es largamente mayor que la de representantes de las universidades, del sector empresarial, de la sociedad y de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCLP). El rubro de «Otros» aparece con 35 %, pero en realidad está compuesto íntegramente por integrantes de los Consejos Provinciales de la Región. En suma, para esta región se confirma que la participación de la sociedad organizada es sumamente reducida **(véase el Gráfico 7.14)**.

En la región Ucayali, la participación de funcionarios del propio gobierno regional es abrumadoramente mayoritaria, con 62 % del total, aunque la participación social es algo mayor y más diversificada **(véase el Gráfico 7.15)**.

En Piura, en cambio, la participación del gobierno regional y los gobiernos locales es menor y la de la sociedad organizada es mayoritaria, incluyendo ONG, sindicatos, organizaciones sociales representativas, y organizaciones de mujeres y de jóvenes. Esta mayor participación social puede ser un indicador adicional del mayor nivel de constitución de los actores de la sociedad regional, en contraste con las regiones de Puno y Ucayali **(véase el Gráfico 7.16)**.

Como se ha señalado líneas arriba, en las provincias y los distritos, la participación de las organizaciones sociales es mayor. Por ejemplo, en el distrito de Juli, en la provincia de Chucuito, Puno, la participación de los funcionarios del gobierno local es mínima, frente a una abrumadora participación de organizaciones y otras autoridades locales, que aparecen agrupados en el rubro de «Otros». Lo mismo ocurre en las provincias y los distritos de las demás regiones del país **(véase el Gráfico 7.17)**.

Más allá de los niveles de participación de la sociedad en los presupuestos participativos, existe como desincentivo a la participación en general el hecho de que —desde el inicio mismo del proceso— se estableció que los acuerdos de los presupuestos participativos (al igual que el de los otros mecanismos de participación creados en el marco de la descentralización)

son solamente consultivos —y no vinculantes— teniendo al final la última palabra la autoridad regional o municipal. Además, el margen de decisión sobre los presupuestos regionales, provinciales y distritales se ha venido reduciendo en la medida en que se ha eliminado la capacidad de iniciativa de los agentes participantes, quienes ahora se limitan a escoger entre proyectos preaprobados por el MEF (McNulty, 2019).<sup>3</sup>

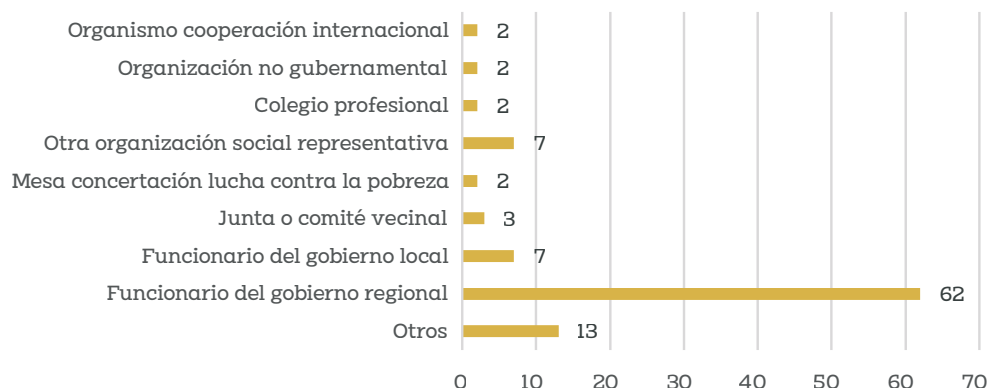
**Gráfico 7.14**  
**Región Puno**  
**Agentes participantes en el Presupuesto Participativo 2022**



Fuente: MEF (s.f.).

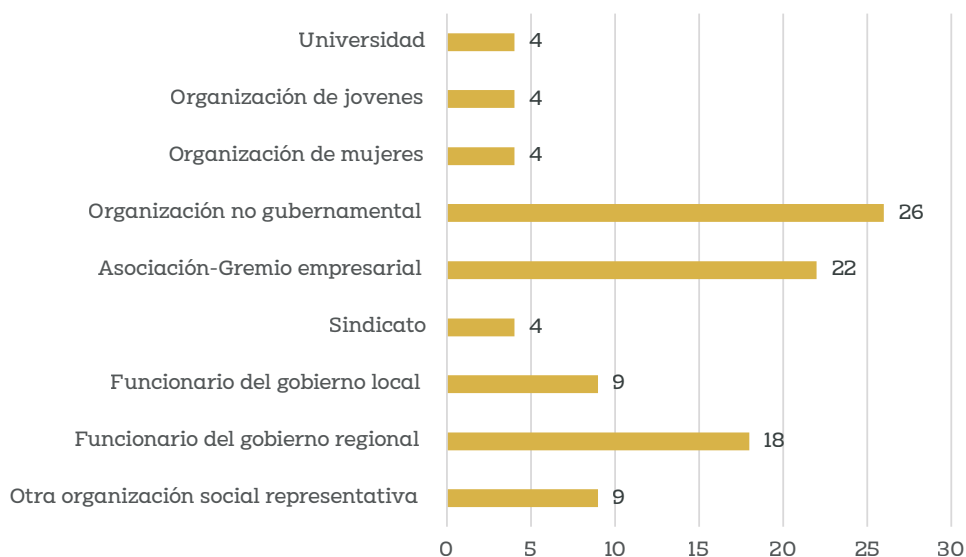
<sup>3</sup> Véase también MEF (s.f). [https://dnpp.mef.gob.pe/app\\_participativo/principal.zul](https://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zul)

**Gráfico 7.15**  
**Región Ucayali**  
**Agentes participantes en el Presupuesto Participativo 2022**

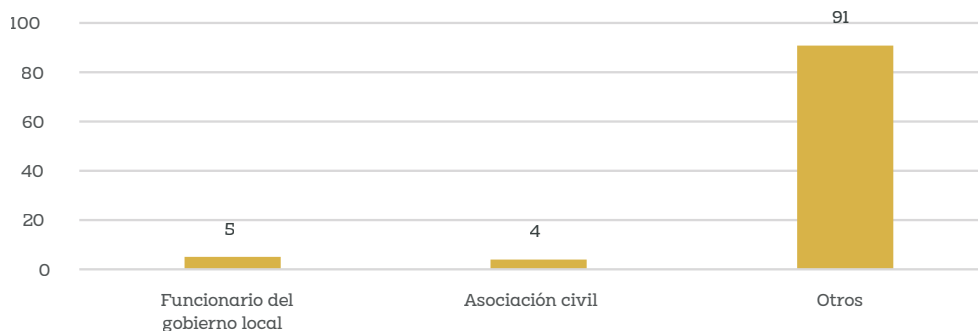


Fuente: MEF (s.f.).

**Gráfico 7.16**  
**Región Piura**  
**Agentes participantes en el Presupuesto Participativo 2022**



Fuente: MEF (s.f.).

**Gráfico 7.17****Región Puno, provincia de Chucuito, distrito de Juli  
Agentes participantes en el Presupuesto Participativo**

Fuente: MEF (s.f.).

**7.3. La participación electoral**

Entre la elección presidencial y congresal de 1945 y la de 2021, el electorado nacional ha crecido de menos de 1 millón a más de 25 millones de personas. Este crecimiento da un salto entre 1950 y 1956, porque es para esa elección que se otorga el voto a las mujeres, aunque solo a las que sabían leer y escribir, es decir, a las mujeres urbanas con acceso a la educación. Da otro salto entre 1963 y 1980, porque ya para esa elección presidencial y congresal de 1980 se concede el voto a la población analfabeta en general y se fija la edad mínima para votar en los 18 años (**véase el Gráfico 7.18**).

Sin embargo, los intensos procesos migratorios han influido en el sentido contrario, pues han llevado a la creciente urbanización de la población electoral en la medida en que la población en general se ha urbanizado. Como consecuencia, el peso electoral de las provincias más rurales ha caído de manera sistemática desde los años ochenta a la fecha.

En lo que respecta a los niveles de participación y ausentismo en los procesos electorales, la información para la década de 1980 indica que en las provincias rurales hubo mayor participación en las elecciones presidenciales/congresales que en las municipales y las regionales, comportamiento bastante similar al

nacional. Ello seguramente porque, al igual que en las ciudades, las elecciones presidenciales/congresales generan mayor interés y mayores niveles de polarización (Monge, 1997).

Para los procesos electorales que han tenido lugar a partir del 2001, ya durante la transición democrática, la situación se ha mantenido igual en el sentido de haber una mayor participación en las elecciones presidenciales que en las regionales y locales, pero en el marco de una tendencia hacia el incremento general del ausentismo tanto en las presidenciales como en las subnacionales, expresión de la crisis del sistema de partidos y del descrédito general de la democracia (Bermeo, 2022).

En lo que se refiere a la orientación del voto, se puede observar que hasta finales de la década de 1990, las provincias más rurales han votado en términos generales por las mismas opciones políticas hacia las que se orientó el voto nacional y mesocrático (**véanse los Gráficos 7.19, 7.20 y 7.21**). Así, en las elecciones de 1945 y 1956, las de 1962 y 1963, y las de la década de 1980 y 1990, la orientación del voto nacional, mesocrático y rural fue hacia los grandes partidos nacionales, que hasta esas fechas generaban adhesiones ideológicas y programáticas y captaban votos en todos los sectores sociales y todos los territorios del país.

Sin embargo, desde la década del 2000 en adelante —en el marco con la crisis del sistema de partidos y el crecimiento del número y atractivo de las candidaturas independientes—, el voto se orienta más hacia candidaturas independientes y/o partidos creados para la ocasión; se torna menos ideológico y programático, y más personal e identitario.

En efecto, se puede observar que, para ese periodo, la votación nacional se inclina hacia Alejandro Toledo - Perú Posible (2002-I y 2001-II), Ollanta Humala - Unión por el Perú (2006-I) y Alan García - APRA (2006-II), Ollanta Humala - Gana Perú (2011-I y 2011-II), Keiko Fujimori- Fuerza Popular (2016-I) y Pedro Pablo Kuczynski - Peruanos por el Cambio (2016-II), y Pedro Castillo - Perú Libre (2021-I y 2021-II).

En cambio, el voto mesocrático —y buena parte del voto urbano popular también— se orienta en el 2001 hacia Unidad Nacional; en el 2006 hacia el APRA desde la primera vuelta; en el 2011 hacia Fuerza Popular en ambas

vueltas; en el 2016 hacia PPK en ambas vueltas; y en el 2021 hacia Avanza País en la primera vuelta y Fuerza Popular en la segunda.

En estos mismos años, el voto de las provincias más rurales fue por Alejandro Toledo - Perú Posible (2002-I y 2001-II), Ollanta Humala - Unión por el Perú (2006-I y 2006-II), Ollanta Humala - Gana Perú (2011-I y 2011-II), Verónica Mendoza - Frente Amplio (2016-I) y Pedro Pablo Kuczynski - Peruanos por el Cambio (2016-II), y Pedro Castillo - Perú Libre (2021-I y 2021-II).

Siempre hablando del voto rural, el único momento en que el voto no fue identitario fue el del apoyo de las poblaciones rurales a PPK en la segunda vuelta de las elecciones del 2016. En efecto, en esa elección Kuczynski canalizó el voto por Mendoza (Frente Amplio) y Lezcano (Acción Popular) de primera vuelta, voto que sí había tenido un fuerte componente identitario, pero que se convirtió en voto político antifujimorista en la segunda vuelta (**véase el Gráfico 7.22**).

Es importante anotar que, en las zonas rurales del país, el voto cada vez más identitario es también un voto cada vez más radical. Quizás no expresado en ideologías y programas bien articulados, pero sí ciertamente en discursos y ofertas electorales cada vez más cuestionadores de la situación existente. Así, del voto identitario pero bastante conservador de Toledo (2005), se pasa por el voto igualmente identitario, pero cada vez más cuestionador, por Humala en dos elecciones (2006 y 2011) y por Mendoza (2016), hasta llegar al voto por Castillo (2021), que combinó altas dosis de identidad con radicalismo.

En suma, los distritos mesocráticos de Lima —y buena parte de los populares también— se han inclinado de manera creciente hacia candidaturas de la derecha política y de origen y base más limeña y media/alta; mientras que las provincias más rurales se han inclinado por candidaturas de origen provinciano, rural, andino, primero más moderadas (Toledo 2001, ancashino) y después cada vez más contestarias (Humala 2006 y 2011, ayacuchano; Mendoza 2016, cusqueña; y Castillo 2021, cajamarquino).

Al igual que el voto de las provincias más rurales, a lo largo de las últimas dos décadas, la orientación del voto de la región Puno ha sido, en cierta medida, parecida a la del voto nacional, y diferente de la del voto de 5 de los distritos mesocráticos de Lima. En efecto, la región votó por Alejandro Toledo (Perú

Posible) en la primera y segunda vuelta del 2001; por Ollanta Humala (Unión por el Perú) el 2006 y (Gana Perú) el 2011; por Mendoza (Frente Amplio) el 2016; y por Castillo (Perú Libre) el 2021 **(véase el Gráfico 7.23)**.

Al observar la votación de las provincias de la región Puno, se puede notar que el voto de las provincias de Puno y San Román, que albergan a los centros urbanos más grandes (Puno y Juliaca, respectivamente), se dirige en la misma orientación general que la región Puno (voto identitario cada vez más radical), pero con niveles menores de respaldo que el voto regional, otorgando mayor peso a candidaturas menos andinas y más conservadoras, votación más parecida a la de Lima mesocrática **(véase el Gráfico 7.24)**.

Por su parte, las provincias quechuas (Azángaro, Carabaya, Lampa, Melgar, San Antonio de Putina y Sandia) y aimaras (Chucuito, El Collao, Huancané, Yunguyo y Moho) también votan con la misma orientación que la región, pero, a diferencia de Puno y San Román, lo hacen en mayor proporción, dejando menos espacio a candidaturas menos andinas y más conservadoras **(véanse los Gráficos 7.25 y 7.26)**.

En el caso de la región Ucayali, se puede observar que el voto entre la década de 1980 (fecha de su creación) y la de 2000 ha seguido el patrón nacional, pero que a partir del 2016 es un voto más parecido al de los distritos mesocráticos de Lima, menos identitario y más conservador **(véase el Gráfico 7.27)**.

El interior de la región, la provincia de Coronel Portillo —que alberga a la ciudad de Pucallpa— presenta un voto parecido al regional y al urbano, menos identitario y más conservador en las últimas elecciones **(véase el Gráfico 7.28)**. En cambio, las provincias de Atalaya, Pare Abad y Purús, más rurales y más indígenas, presentan un voto algo más identitario y algo más radical, pero no tanto como Puno **(véase el Gráfico 7.29)**.

Por su parte, en la región Piura, el voto presidencial también sigue el patrón nacional entre la elección de 1945 y la de 2001, se vuelve identitaria y cuestionadora entre el 2002 y el 2011, conservadora en el 2016 y nuevamente radical e identitaria en el 2021 **(véase Gráfico 7.30)**. La provincia más urbana, la de Piura, presenta en general un voto menos identitario y más conservador, más parecido al de los distritos mesocráticos de Lima **(véase el Gráfico 7.31)**.

En el otro extremo, las provincias más rurales de Ayabaca y Huancabamba

presentan votaciones identitarias y cuestionadoras similares a las del resto del Perú rural, aunque en las elecciones del 2016 ganó Fuerza Popular en la primera y segunda vuelta (**véase el Gráfico 7.32**). En una situación intermedia se encuentran el grupo constituido por el resto de las provincias de la región (**véase el Gráfico 7.33**).

En cuanto a la política local, el proceso de descentralización y la autorización a la formación de movimientos políticos regionales y organizaciones políticas locales en el marco de la crisis de los partidos nacionales se ha expresado en una alta volatilidad, con un elevado número de movimientos que logran el registro electoral, para luego perderlo.

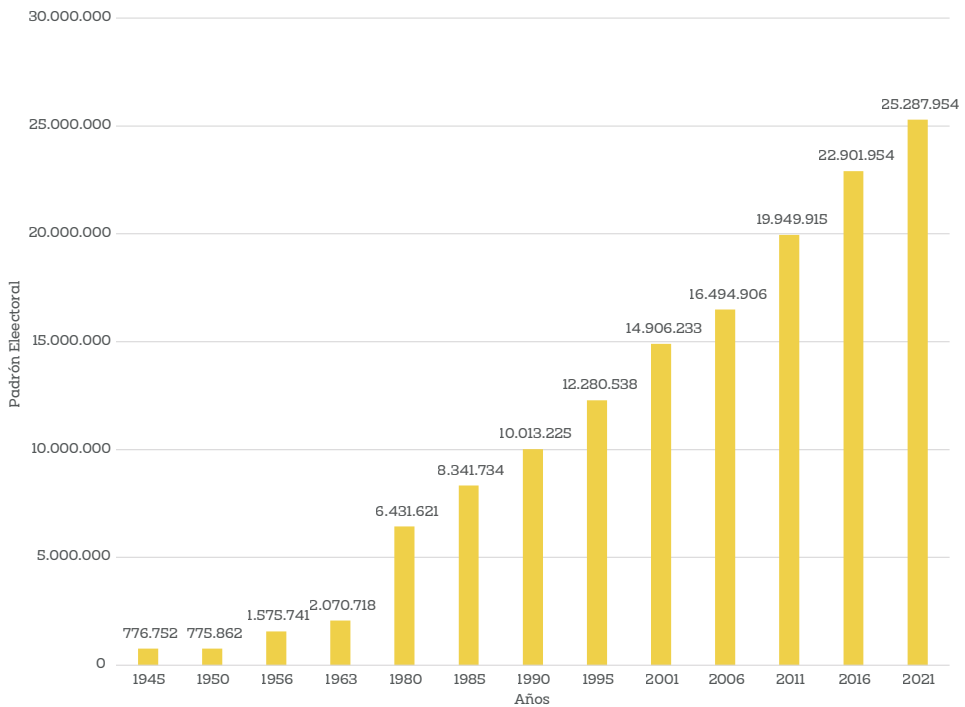
Por ejemplo, al 2023, en las regiones de Puno, Ucayali y Piura había habido hasta 27, 21 y 22 movimientos políticos regionales, respectivamente, de los cuales la gran mayoría había perdido el registro electoral (**véase el Gráfico 7.34**). De la misma manera, en las elecciones municipales del 2022, en la provincia de Puno hubo 12 candidaturas, en la de Coronel Portillo 14 y en la de Piura 13, la mayor parte de ellas organizaciones políticas locales creadas para la ocasión, lo que da una idea de la fragmentación de la política a nivel local (JNE, 2022). Retomando el tema del voto identitario, proponemos que este puede estar expresando una ruptura con la historia colonial/republicana de la construcción de pactos entre la población rural y el Estado nacional criollo/urbano, consistentes en el intercambio de tributos, mano de obra, y/o apoyo político por protección frente a los abusos de los poderes locales (Remy, 2023b).

Estos pactos fueron de tributos y/o mano de obra a cambio de protección durante un largo periodo colonial y republicano. Después lo fueron de apoyo a cambio de la expectativa de la tierra (Bustamante y Rivero, Odría, Belaúnde I) y la tierra (Velasco Alvarado); de la seguridad (Belaúnde II, García I, Fujimori) y los servicios públicos y los programas sociales (Fujimori). Cuando no se lograron estos pactos, la población rural quedó sin protección frente a los poderes locales (los hacendados durante la República Aristocrática 1895-1919 y las empresas mineras durante la transición democrática 2001-2023, por ejemplo).

La novedad es que, a partir de la década del 2000, el voto identitario de la población rural ya no parece expresar la búsqueda de un pacto con un gobierno ajeno, sino más bien la búsqueda de un gobierno propio. Esta búsqueda ya está en marcha desde las comunidades campesinas y los pueblos

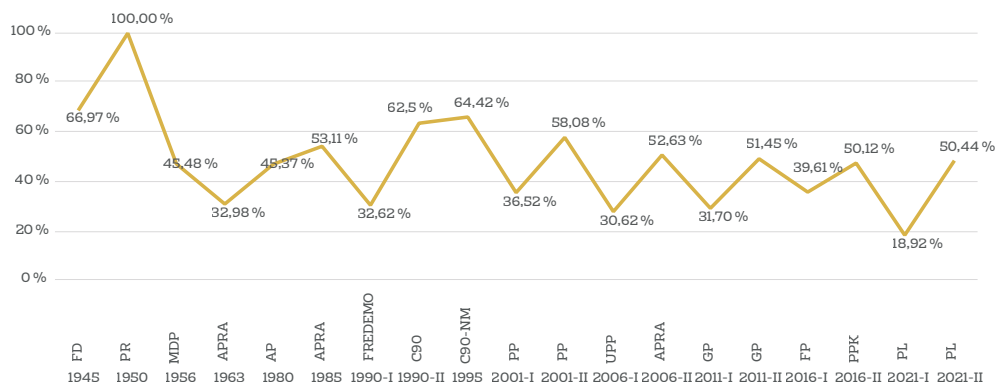
indígenas, que afirman y extienden el control sobre sus territorios y hasta construyen gobiernos propios como los de los wampis, los awajun y los chapra en la Amazonía norte. Ahora lo hacen también a nivel nacional, buscando gobernantes que sienten como propios.

**Gráfico 7.18**  
**Padrón electoral nacional**  
**1945-2021**



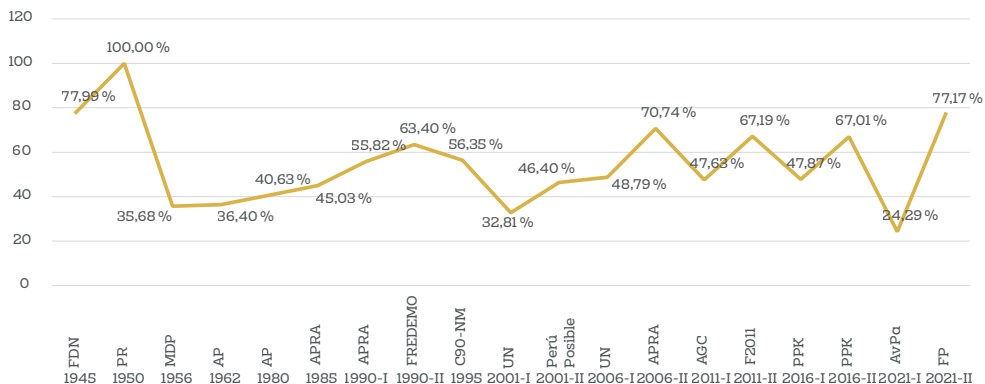
Fuente: Infogob (s.f).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.19**  
**Elecciones presidenciales y congresales**  
**Voto nacional**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



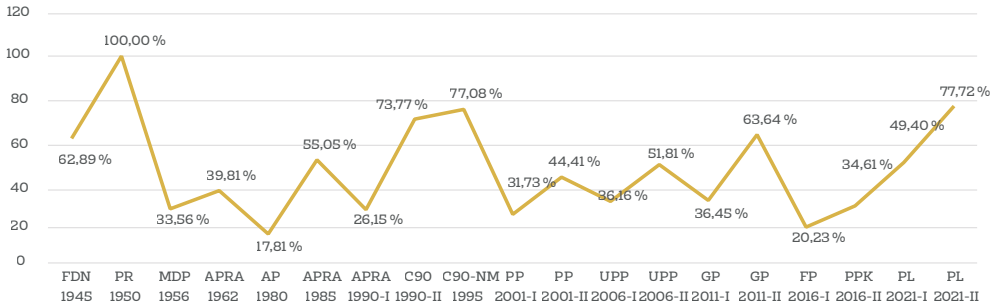
Fuente: Infogob (s.f.).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.20**  
**Elecciones presidenciales y congresales**  
**Voto mesocrático**  
**1945-2021**



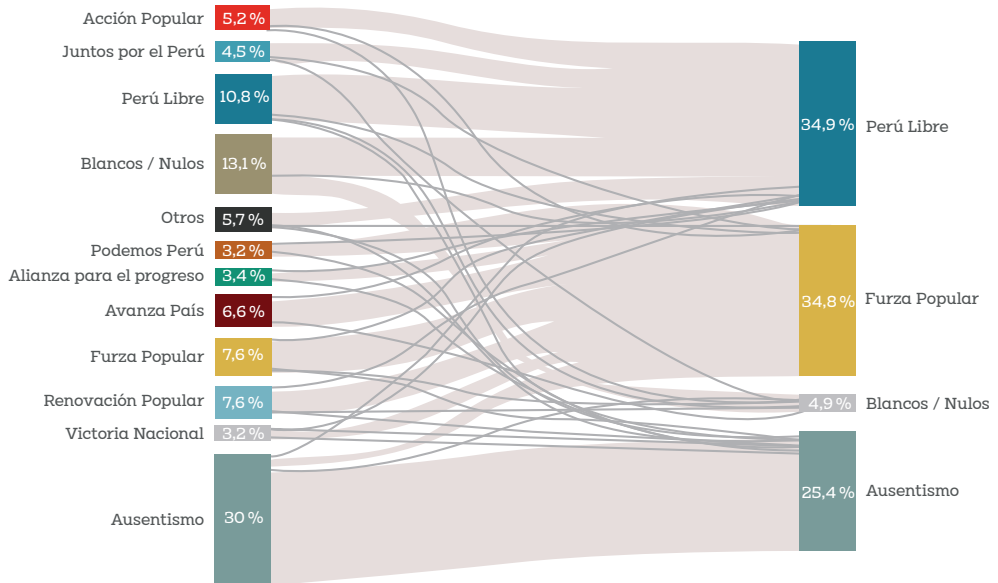
Fuente: Infogob (s.f.).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.21**  
**Elecciones presidenciales y congresales**  
**Voto rural**  
**1945-2021**



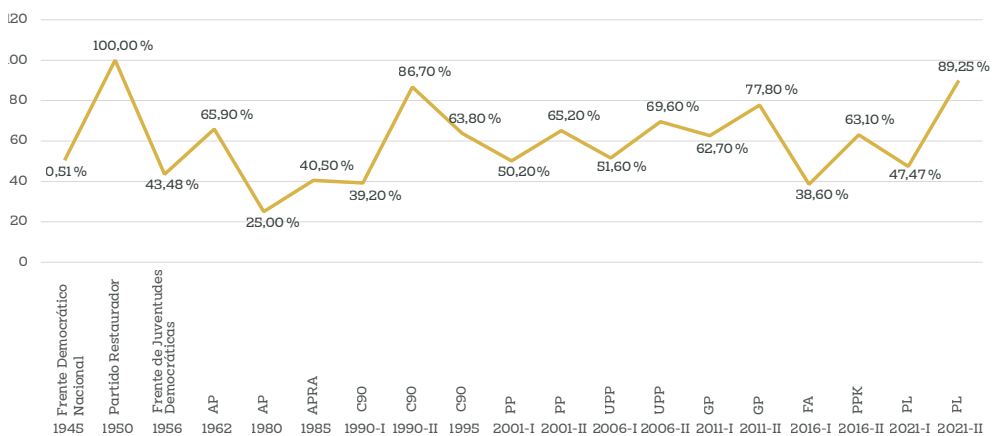
Fuente: Infogob (s.f).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.22**  
**Transferencia de votos presidenciales entre la primera y la segunda vuelta**  
**2021**



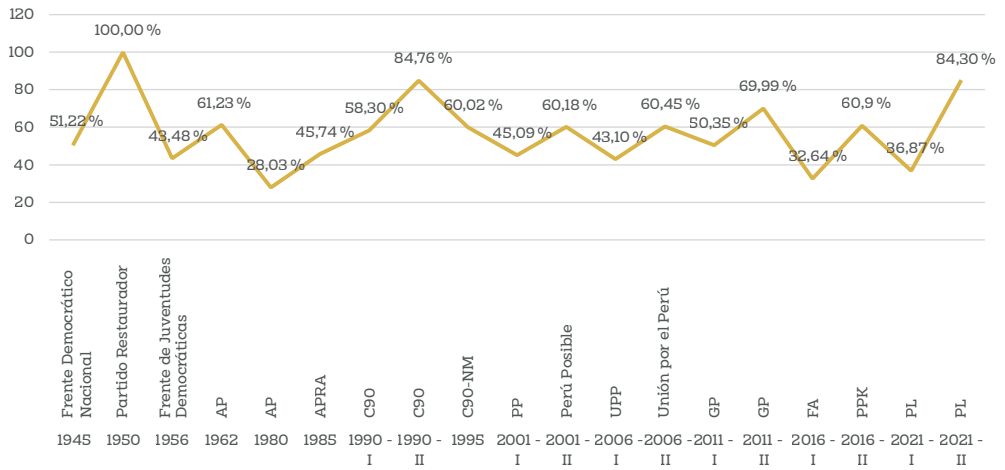
Fuente: JNE (2021).

**Gráfico 7.23**  
**Región Puno**  
**Votación presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



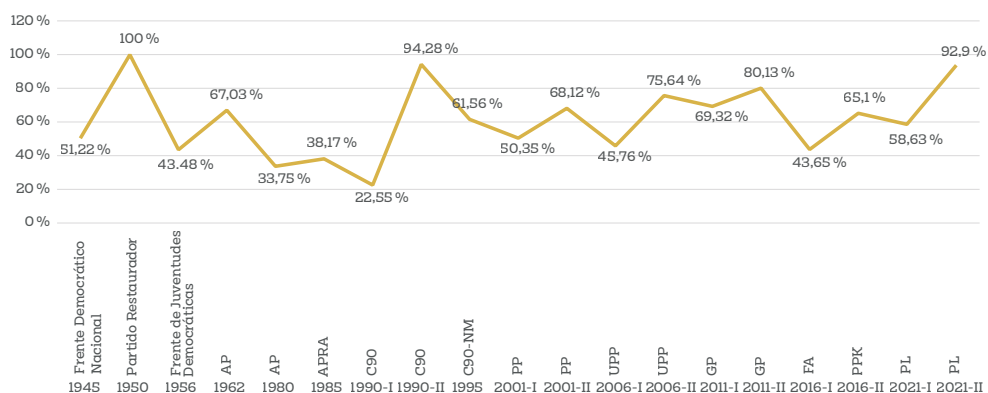
Fuente: Infogob (s.f.).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.24**  
**Región Puno**  
**Provincias de Puno y San Román**  
**Votación presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



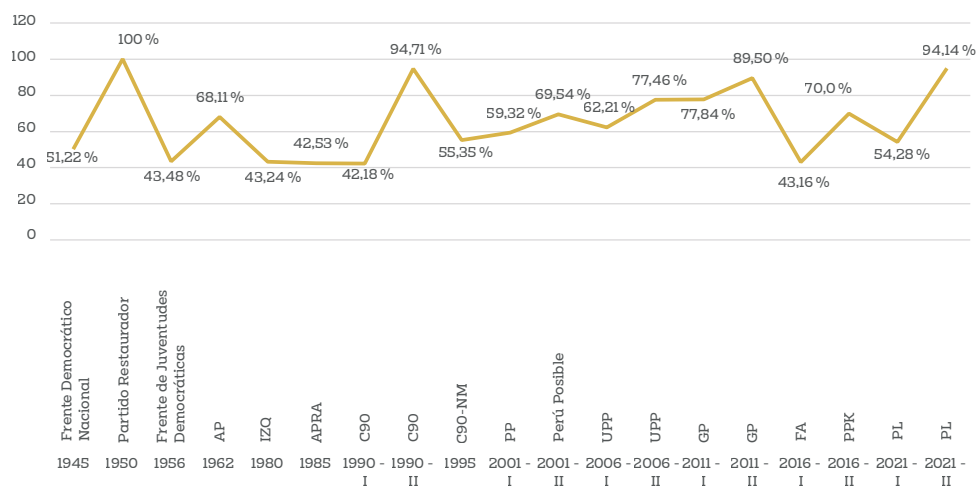
Fuente: Infogob (s.f).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.25**  
**Región Puno**  
**Provincias Quechua**  
**Votación presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



Fuente: Infogob (s.f).  
 Elaboración propia

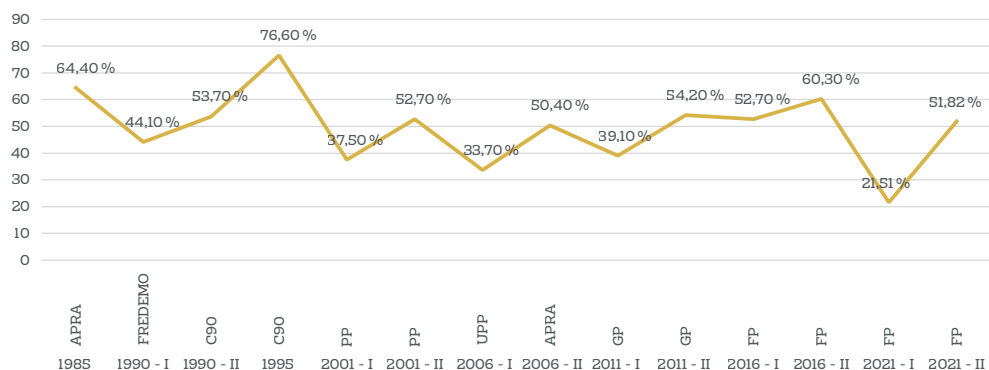
**Gráfico 7.26**  
**Región Puno**  
**Provincias Aimara**  
**Votación presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



Fuente: Infogob (s.f).

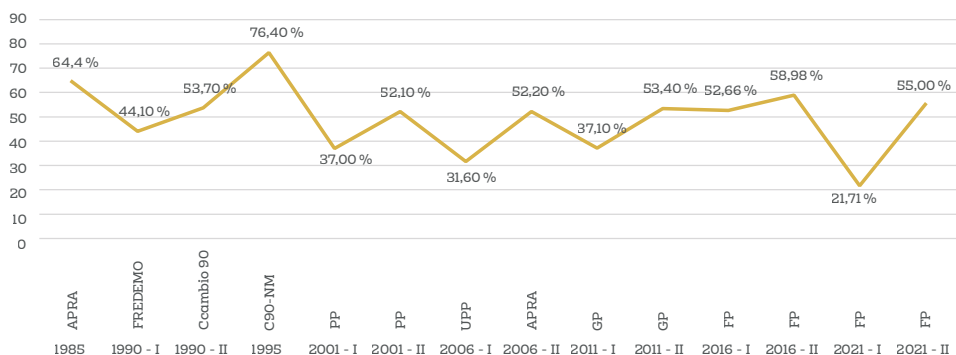
Elaboración propia

**Gráfico 7.27**  
**Región Ucayali**  
**Votación presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



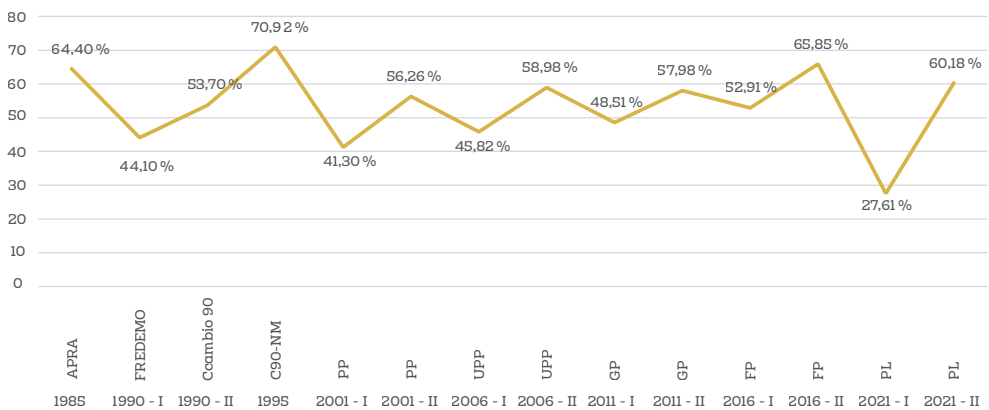
Fuente: Infogob (s.f.).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.28**  
**Región Ucayali**  
**Provincia Coronel**  
**Votación presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



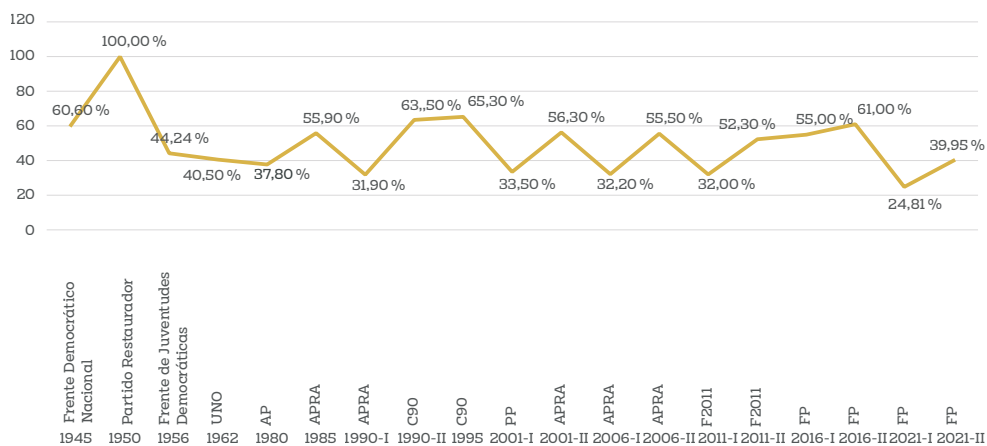
Fuente: Infogob (s.f.).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.29**  
**Región Ucayali**  
**Provincias de Atalaya, Padre Abad y Purús**  
**Votación Presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



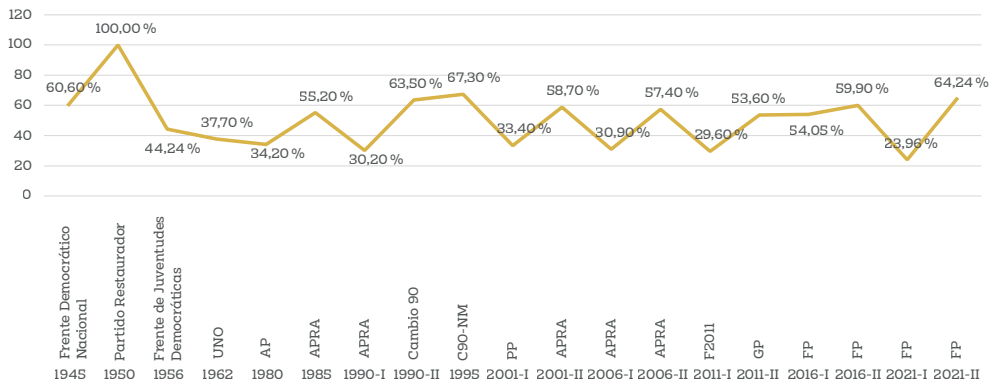
Fuente: Infogob (s.f.).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.30**  
**Región Piura**  
**Votación presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



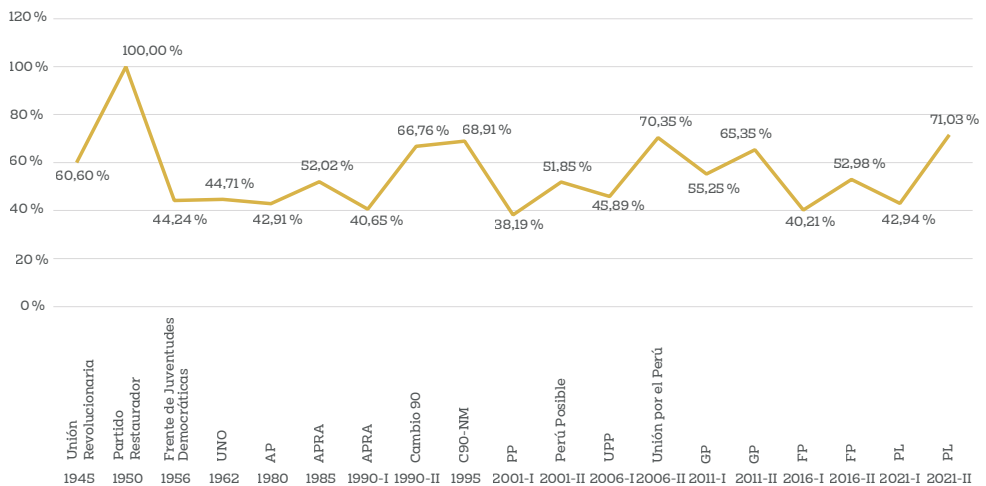
Fuente: Infogob (s.f).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.31**  
**Región Piura**  
**Provincia de Piura**  
**Votación presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



Fuente: Infogob (s.f).  
 Elaboración propia

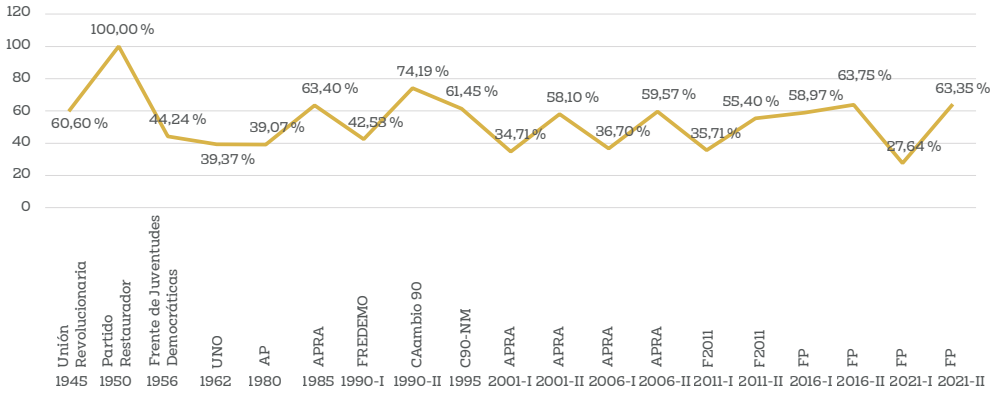
**Gráfico 7.32**  
**Región Piura**  
**Provincias de Ayabaca y Huancabamba**  
**Votación presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



Fuente: Infogob (s.f.).

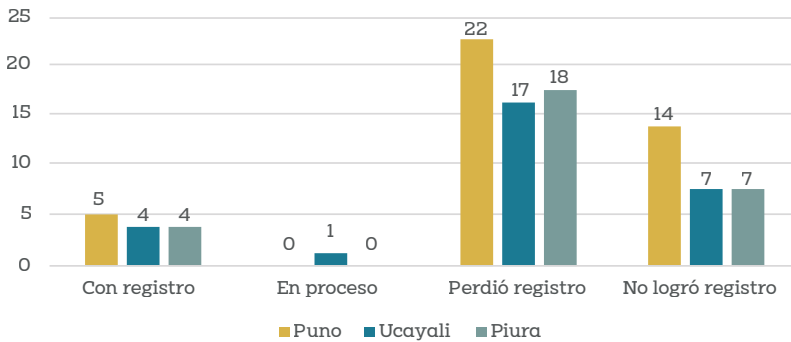
Elaboración propia

**Gráfico 7.33**  
**Región Piura**  
**Provincias de Morropón, Talara, Paita, Sechura y Sullana**  
**Votación presidencial**  
**1945-2021**  
**(porcentaje)**



Fuente: Infogob (s.f.).  
 Elaboración propia

**Gráfico 7.34**  
**Puno, Ucayali y Piura**  
**Movimientos regionales**  
**2023**



Fuente: JNE (s.f.).  
 Elaboración propia

## 7.4. El gobierno del territorio

Más allá de la orientación del voto rural en las elecciones nacionales y sus coincidencias y discrepancias con el voto nacional y de una muestra de distritos mesocráticos de Lima, y también más allá del crecimiento del número de movimientos políticos regionales y organizaciones políticas locales, que en los hechos han reemplazado a los partidos nacionales en las elecciones subnacionales, es importante retomar el tema antes mencionado de la «campesinización» de la política local y regional, proceso en el que líderes rurales, en muchos casos de origen campesino/comunero, reemplazan a las élites tradicionales urbanas/mesocráticas en el control de los gobiernos locales y hasta de los gobiernos regionales.

Esta creciente presencia de alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales de origen rural/campesino en los gobiernos locales distritales y provinciales, hasta después llegar a los gobiernos regionales y las bancadas congresales, se inicia en la década de 1980 y es consecuencia del debilitamiento/desaparición de las élites locales tradicionales como consecuencia de los movimientos campesinos y la reforma agraria, debilitamiento/desaparición después acentuada durante el conflicto armado interno (Degregori, Coronel y del Pino, 1998; Monge, 2006; Coronel y Monge, 2001; Remy y Asencios, 2022).

Es en ese escenario de vacío de poder que toda una generación de dirigentes campesinos, formados en la lucha por la tierra y en las militancias partidarias izquierdistas, accede a los gobiernos locales, llevando a la gestión pública un estilo asambleísta, participativo, propio de la gestión de las comunidades campesinas.

La gestión municipal participativa e instrumentos como el presupuesto participativo surgen de las experiencias urbanas de Villa El Salvador e Ilo, pero se expanden a nivel nacional durante las décadas de 1980 y 1990 sobre todo en las provincias y los distritos rurales. Después, a inicios de la década del 2000 —en el marco de la transición democrática y la descentralización del Estado—, estos mecanismos son institucionalizados mediante la Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley 28056 de 2003) y en las Leyes de los Gobiernos regionales y Gobiernos locales de 2002 y 2003.<sup>4</sup> Por su parte, los alcaldes y las alcaldesas rurales que desarrollan estas experiencias participativas se agrupan en la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE) a inicios de la década del 2000, la que después amplía su propia definición para dar

cabida, también, a municipios urbanos.<sup>5</sup>

Este proceso pudo haber avanzado más y más rápido, pero esa generación de líderes campesinos, que llenaba el vacío de poder resultante del colapso del sistema de hacienda, fue duramente golpeada tanto por Sendero Luminoso como por las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales, que vieron en este sector un estorbo para sus respectivos planes de control territorial.

Además, el llenado del vacío de poder por nuevas élites campesinas/rurales no estuvo ni está exento de sus propias contradicciones y de la conflictividad social y política resultante, como lo ilustran la enorme fragmentación que se expresa en la multiplicación de candidaturas a los gobiernos locales, en los procesos de revocatoria de autoridades municipales que ocurren más en los espacios locales pequeños que en los más grandes —aunque el proceso de Lima contra Susana Villarán haya llamado más la atención— (Remy, 2013; Alva, 2019) y en casos de resolución violenta de las contradicciones existentes, como lo muestra el asesinato del alcalde de Ilave en el 2004 (Degregori, 2004; Pajuelo, 2005).

De esta manera se cierra —o empieza a cerrarse— el vacío, el poder resultante de la desaparición de las élites gamonales terratenientes y sus descendientes por acción del movimiento campesino, la reforma agraria, la guerra interna y las reformas neoliberales de las últimas ocho décadas.

Como lo resume Paulo Vilca para el caso de Puno, lo que ha ocurrido es «la consolidación en las instancias de Gobierno regional y local de los profesionales campesinos, un sector conformado por los descendientes de los comuneros indígenas quechuas y aymaras que han reemplazado en el poder a la antigua clase dirigente conformada por terratenientes y notables» (2019, p. 15).

Esta consolidación es resultado de un proceso pos reforma agraria en el que vemos a los descendientes de los comuneros devenidos en congresistas, gobernadores regionales, alcaldes, empresarios, periodistas e intelectuales que conforman la nueva clase política puneña. En ese proceso, «[...] los descendientes de los comuneros campesinos encontraron en la educación universitaria y docente el camino para alcanzar el poder político, tanto a nivel electoral como burocrático. Así, durante el nuevo siglo, este sector se ha consolidado, ocupando prácticamente en su totalidad los niveles de gobierno regional y municipal, a los que se suma su presencia en el ámbito de los medios

<sup>5</sup> Sobre la REMURPE, véase Barzola (2017).

de comunicación, la academia, la sociedad civil y en el campo empresarial» (Vilca, 2019, p. 35).

Lo anterior se afirma a partir de la experiencia puneña, pero viene ocurriendo en buena parte de los territorios rurales peruanos andinos y amazónicos, en los que esos espacios no están siendo llenados —por lo menos no por ahora— por las representaciones políticas de burguesías agrarias consolidadas, como las que se han formado en la costa.

La población rural participa pues de múltiples maneras de la política nacional.

Lo hace mediante el conflicto, confrontando a quienes toman e implementan decisiones cuyos efectos son, o perciben que son, negativos para sus intereses y sus expectativas. Las causas y las agendas de la participación en los conflictos han ido variando con el paso del tiempo —siendo los conflictos ecosociales los más numerosos en las últimas dos décadas—, pero siempre tienen un componente político. La novedad de las protestas recientes es que sus demandas —renuncia de la presidenta, cierre del Congreso, adelanto de elecciones— han sido exclusivamente políticas.

Lo hace usando los mecanismos institucionales que se han venido estableciendo en el tiempo, con intensidad y resultados que varían mucho de región en región, de nivel de gobierno en nivel de gobierno y de mecanismo en mecanismo. En el marco de un diseño general que permite opinar, pero no decidir, las determinantes centrales de estas diferencias parecen ser la fortaleza o debilidad de la sociedad civil y la voluntad o falta de voluntad política de las autoridades públicas involucradas.

Lo hace participando en los procesos electorales presidenciales/congresales y regionales/locales, con un voto que ha sido cada vez más identitario y más radical, y que apunta crecientemente a un gobierno propio antes que a un gobierno ajeno con el cual pactar. Habrá que ver si —después de la experiencia del gobierno de Pedro Castillo— esta tendencia se mantiene.

Mientras tanto, en los territorios rurales sigue abierta la interrogante sobre quién gobierna y cómo se gobierna, en el marco de un proceso de descentralización que no ha logrado responder al reto de una gobernanza territorial democrática. En efecto, hoy conviven en los territorios rurales las autoridades comunales y las tradicionales con las autoridades municipales

distritales y provinciales y las autoridades regionales. Y todas estas conviven, colaboran, compiten y entran en conflicto con los múltiples sectores del gobierno central que también tienen presencia directa en los territorios.

En la Amazonía, desde los pueblos indígenas, la respuesta a este reto viene siendo el establecimiento de gobiernos territoriales autónomos, como los que han establecido las naciones Wampis, Awajun y Chapra y como lo están haciendo ahora los matsigena de Madre de Dios y Cusco. Se trata de procesos novedosos, que no responden a un diseño previo de las relaciones entre estos gobiernos y el Estado peruano, que van abordando los múltiples retos que su mera existencia plantea, en la medida en que se van presentando.

Si la experiencia amazónica del gobierno democrático del territorio es inicial, aun precaria e incierta en su destino de mediano y largo plazo, nada semejante existe en los espacios rurales costeros y andinos. En ellos, habiendo fracasado la descentralización, el reto de construir una gobernanza democrática del territorio sigue planteado.

## Una reflexión final

### 1. Los momentos fundamentales de esta historia

Algunos de los momentos fundamentales de la historia reciente del Perú rural han sido el inicio de las migraciones en la década de 1940; los movimientos campesinos de las décadas de 1960 y 1970; las reformas agrarias de las décadas de 1960 y 1970; el conflicto armado interno (CAI) de las décadas de 1980 y 1990; las reformas neoliberales y el populismo autoritario de la década de 1990; la transición democrática con crecimiento económico y descentralización del Estado en la década del 2000 y la primera mitad de la del 2010; el estancamiento económico y la crisis institucional de la segunda mitad de la década del 2010 y lo que va de la década del 2020; y la crisis política que se abre en el 2016 y estalla a fines del 2022 con la caída de Castillo y la instalación del cogobierno de Dina Boluarte y la mayoría congresal.

No estamos hablando de un proceso lineal y cancelatorio, pues, por ejemplo, ha habido avances y retrocesos en términos del ejercicio de derechos, y también de los pesos relativos de la sociedad, el mercado y el Estado.

A partir de la década de 1940 se vive una movilización social y ciudadana por el reconocimiento y el ejercicio de derechos, mediante la cual la población rural logra acceder a la propiedad de la tierra, al voto, a los servicios básicos y a la consulta previa, libre e informada, por ejemplo. Pero ese proceso de ampliación en el ejercicio de derechos también incluye momentos de restricción y retroceso, como, por ejemplo, en relación con el derecho a la protesta o a un medio ambiente saludable, en respuesta a los intereses de

gobiernos autoritarios, grandes empresas y/o las mafias de las economías ilegales.

Al mismo tiempo, entre las décadas de 1940 y 1970 se vivió un largo ciclo de afirmación de la presencia del Estado en diversas esferas de la vida del país. Pero a partir de la década de 1990 se vive un ciclo privatista, que —si bien expande la presencia estatal en el territorio— restringe sus ámbitos de acción a la provisión mínima de los servicios más básicos.

También es importante resaltar que la opción por una historia corta —la que tiene lugar entre la década de 1940 y la de 2020— no niega la importancia de la historia larga y sus legados. De hecho, hay una herencia colonial que permea las relaciones económicas, sociales, políticas y de poder en el Perú contemporáneo, incluyendo las relaciones en la sociedad rural y entre esta y el resto del país.

Hablamos de la colonialidad en las relaciones entre las personas y entre los grupos sociales y étnicos, y entre la ciudadanía rural e indígena y el Estado. Hablamos de un racismo social e institucionalizado, que tiene su origen en la conformación de la sociedad y el Estado coloniales y que hasta hoy —en pleno siglo XXI— permean la textura de nuestra sociedad y nuestras instituciones.

Los momentos fundamentales de la historia reciente del Perú rural a los que hemos hecho referencias líneas arriba resultan de la confluencia en el tiempo de diversos procesos que el Perú rural ha experimentado entre la segunda mitad del siglo XX y la segunda década del XXI. Estos procesos incluyen la transición demográfica, las migraciones y la urbanización, la transición capitalista y la renovada presencia del Estado. A su vez, estos tres procesos están a la base de procesos de degradación ambiental y de cambios en la dinámica y la organización social, las lenguas y las identidades, y los comportamientos políticos.

## **2. La transición demográfica, la transición capitalista y la renovada presencia del Estado**

En el marco de la transición demográfica, la población rural aumentó como resultado de la caída en la mortalidad infantil, y luego comenzó a disminuir como resultado de la caída en las tasas de fecundidad y las migraciones hacia las zonas urbanas costeras, amazónicas y andinas.

En la actualidad, la tendencia sigue siendo hacia el despoblamiento de las zonas rurales, pero la migración es hoy principalmente hacia las capitales provinciales y distritales y centros poblados menores de las regiones más rurales. En este marco, las familias rurales se han vuelto más pequeñas, la población se ha envejecido y quedan más mujeres que hombres. En la medida en que hay menos hijos e hijas disponibles para las tareas agropecuarias, las familias que no migran deben apelar crecientemente a la contratación de mano de obra para los procesos productivos y otras actividades económicas.

Más que de una urbanización de lo rural, podríamos hablar de la formación de una ruralidad crecientemente urbanizada, en la que se reside en un espacio urbano, pero se sigue trabajando en y/o con el campo, en el que el pulso de la vida —definido por las actividades económicas, las dinámicas sociales e institucionales, y las identidades— sigue siendo muy rural.

La transición capitalista ha llevado no solamente a la plena integración del Perú rural al mercado como vendedores y compradores de mano de obra, bienes y servicios, sino a que los comportamientos de las personas, las familias —y hasta de las comunidades en algunos casos— se rijan crecientemente por la especialización para el mercado y la maximización de las ganancias.

Además, las personas y las familias diversifican sus actividades, combinando la actividad agropecuaria con actividades en rubros como el comercio, el transporte y los servicios (muchas de ellas en los espacios rurales urbanizados). Al mismo tiempo, han crecido otras actividades económicas como la minería (la formal mediana y grande y la artesanal, pequeña, informal e ilegal), la siembra de coca para el narcotráfico y la deforestación, que —al mismo tiempo que generan empleos e ingresos— dañan la salud de los ecosistemas y compiten por la mano de obra local.

Además, esta inserción total en la dinámica capitalista se hace en el marco de procesos de diferenciación interna —por ejemplo, en cuanto al acceso a la tierra, al riego, a la tecnología, a la maquinaria y al crédito— y también en el marco de una fuerte desigualdad con los espacios urbanos en cuanto al acceso a la información, la educación, la salud y los servicios básicos, entre otros.

Hablamos pues de una plena incorporación al proceso del capitalismo nacional, pero en condiciones de una desigualdad estructural que afecta sus resultados, que permite procesos de salida de la pobreza y acumulación de riqueza, pero que también mantiene desigualdades, alimenta malestares y

estimula la afirmación de identidades étnicas en respuesta a la persistencia del racismo y la discriminación.

El Estado ha extendido su presencia en los territorios rurales, llegando ahora más servicios y más infraestructura, y se ha descentralizado con el crecimiento del número de distritos y provincias, la creación de gobiernos regionales y la transferencia a estas instancias subnacionales de gobierno de competencias y recursos.

Pero la presencia del Estado en las zonas rurales es siempre menor en cantidad y en calidad, manteniéndose grandes brechas en las condiciones de vida de las poblaciones urbanas y rurales. Peor aún, en el terreno de la educación, por ejemplo, la expansión del servicio público fue con una perspectiva monocultural y monolingüe, haciendo de la universalización del acceso a la escuela una amenaza a la diversidad y un atropello al derecho a la identidad.

### **3. La degradación ambiental y el cambio social**

La transición demográfica, las migraciones y la urbanización, la participación en la dinámica capitalista, y la mayor y renovada presencia del Estado han tenido fuertes impactos sobre el medio ambiente y sobre la dinámica y la organización de las sociedades rurales.

El Perú es un país muy diverso en términos de zonas de vida y muy rico en biodiversidad, pero sus ecosistemas están sujetos a fuertes procesos de degradación.

La deforestación del bosque seco en la costa es alimentada por la urbanización, la demanda por leña y carbón, y la expansión de las plantaciones, pero se ve matizada por la recurrencia de lluvias extremas que repueblan periódicamente el bosque. Por su parte, la deforestación del bosque húmedo amazónico — resultado de la expansión de la pequeña agricultura formal, la urbanización y las actividades económicas ilegales— amenaza con llegar a un punto de inflexión después del cual se producirá una desertificación de la cuenca amazónica, alterando todo el ciclo hídrico con consecuencias catastróficas para el país y la región sudamericana.

Al mismo tiempo, la progresiva disminución de la población rural significa una menor presión sobre la tierra y el agua en vastos espacios andinos, aunque el

auge de la pequeña minería informal e ilegal puede revertir esa tendencia con muy graves impactos sobre el medio ambiente.

El calentamiento global agrava la crisis ambiental al generar el retroceso de los glaciares, el calentamiento de la tierra y los eventos climáticos extremos, impactando negativamente sobre las actividades agropecuarias y la salud de las personas en el medio rural.

La dinámica capitalista y la nueva presencia del Estado han fragmentado la sociedad rural, generado nuevas formas de organización y de representación para el mejor desempeño en el mercado, para explorar nuevas oportunidades de hacer negocios y montar empresas, y para la relación con las muchas formas de presencia del Estado.

En el camino, las comunidades campesinas y nativas reformulan su funcionamiento, sus agendas y sus liderazgos en respuesta a las nuevas circunstancias que enfrentan, pero se mantienen como espacio fundamental de toma de decisiones económicas, sociales y políticas, como ha quedado demostrado en las protestas de diciembre de 2022 a julio de 2023.

Esta fragmentación social ha llevado al debilitamiento y a la crisis de organizaciones gremiales de segundo y tercer piso surgidas en las décadas anteriores, pero también al surgimiento de otras organizaciones representativas, que responden a agendas identitarias indígenas, de las mujeres, de la producción agroecológica, y de los grandes y medianos empresarios, por citar algunos ejemplos.

Desde una perspectiva más amplia, hay en los distintos territorios un proceso heterogéneo de formación de nuevas sociedades rurales, que eventualmente pueden reemplazar a aquellas sociedades oligárquicas y gamonales que existían antes de que los movimientos campesinos y la reforma agraria de la segunda mitad del siglo pasado les pusiesen fin. En la costa norte, la consolidación de una burguesía y un proletariado agrarios permite hablar de actores sociales consolidados que se relacionan orgánicamente en sociedades rurales constituidas. En el otro extremo, en los espacios amazónicos coexisten pueblos indígenas, plantaciones, campesinos migrantes, y mafias del oro, la madera y el narcotráfico, que compiten por el control del territorio, pero que no llegan a constituir una sociedad rural como tal. En los espacios andinos predomina la comunidad campesina y la pequeña

propiedad sin que lleguen a formarse clases claramente diferenciadas que formen una sociedad rural, quedando abierta la interrogante sobre si en algún momento pasaremos de la existencia de élites económicas, profesionales y políticas de origen rural que pueblan las instancias locales del Estado y la actividad privada a sociedades rurales y regionales estructuradas por actores constituidos con relaciones orgánicas entre sí.

En todos los casos, más allá de si ya tenemos o si eventualmente tendremos nuevas sociedades rurales, lo que es común a todo el país es que nuevas élites políticas de origen y base rural ejercen roles de liderazgo social y político regional con presencia en los gobiernos provinciales y regionales y las instancias locales de los sectores del gobierno central.

#### **4. Las lenguas, las identidades y los comportamientos políticos**

A lo largo de la transición demográfica y capitalista y el crecimiento de la presencia del Estado, ha caído el peso relativo de las lenguas y las identidades indígenas, lo que no debe sorprender en el marco de la urbanización de la población y el mayor acceso a un sistema educativo público que, hasta hace relativamente poco tiempo, era monocultural y monolingüe y que solo desde hace poco, y con grandes debilidades, ofrece educación intercultural bilingüe.

Lo que sorprende es, más bien, que ese peso relativo de las lenguas y las identidades indígenas no haya caído más y que —por el contrario—se mantenga alto y hasta se recupere en algunas zonas del país.

También llama la atención cómo, en algunos espacios urbanos de las regiones andinas, la caída en el uso de la lengua quechua (y aimara en Puno) no se acompañe de una caída similar en la identidad. No queda claro, sin embargo, si esta es una situación solamente temporal o si en el futuro lengua e identidad experimentarán procesos concurrentes de pérdida, continuidad o recuperación.

La población rural también ha experimentado importantes cambios en sus comportamientos políticos, incluyendo la intensidad y agendas de su participación en los conflictos sociales, el uso de los mecanismos de participación y su comportamiento electoral.

Los conflictos pasaron sucesivamente de tener como eje central la demanda por tierra a tener una multiplicidad de demandas relativas a la inserción en el

mercado, a una centralidad de las disputas entre las poblaciones locales y las empresas mineras, sobre todo en torno al agua. Hoy día los que priman son los conflictos entre poblaciones rurales y empresas mineras, y ya no solamente en rechazo a la actividad minera o buscando negociar las condiciones de su presencia, sino también en torno a quien hace minería.

Al mismo tiempo, desde el Estado se han creado mecanismos de participación, desde aquellos establecidos en la década de 1990, los que son parte del diseño de los gobiernos regionales y locales en el marco de la descentralización lanzada a inicios de la década del 2000, hasta aquellos que se han establecido después para la participación en los estudios de impacto ambiental hasta las consultas sobre políticas e inversiones que impactan en las poblaciones indígenas.

En todos los casos ha habido un uso importante de estos mecanismos al inicio de su puesta en vigor, pero luego la participación en ellos ha decaído en la medida que los gobiernos han limitado sus alcances, que las autoridades los han burocratizado y que su carácter solamente consultivo y no vinculante los ha desgastado.

En el terreno del comportamiento electoral, mientras había partidos nacionales fuertes con ideologías y programas claramente establecidos, las poblaciones rurales votaron con la misma orientación que la población nacional y las poblaciones mesocráticas.

Sin embargo, a partir de la década del 2000 —en pleno ciclo de crecimiento económico y cuando el sistema de partidos entra en crisis—, el voto rural se diferencia del urbano y sobre todo del mesocrático, al ser crecientemente más identitario —por candidaturas de origen rural, andino— y ser crecientemente más radical en sus cuestionamientos al orden establecido.

Luego de una larga historia de búsqueda de pactos con gobiernos percibidos como ajenos, este reciente comportamiento electoral marca un momento de inflexión en el que las poblaciones rurales parecen pasar a la búsqueda de un gobierno propio.

Entre los pueblos indígenas de la Amazonía toman fuerza estrategias de creación de gobiernos territoriales autónomos para la toma de decisiones propias sobre lo que ocurre y no ocurre en los territorios que reclaman como

propios. Ya no se trata solamente de demandar que les sean consultadas las decisiones del Estado y las grandes empresas, sino de tomar las propias de manera autónoma.

No hay nada parecido en curso en los territorios rurales andinos y costeros, pero el fracaso de la descentralización reclama respuestas sobre cuál sería la forma más democrática de gobierno de esos territorios. El tiempo dirá cuál será la nueva respuesta a este reto.

## **5. Las relaciones entre los procesos**

Los procesos que hemos analizado —que están detrás de los momentos fundamentales de la historia reciente del Perú rural— no ocurren en silos, aislados unos de otros. Por el contrario, algunos abren paso a otros y todos se influyen mutuamente a lo largo de los años.

Por ejemplo, la transición demográfica, las migraciones, la urbanización y la transición capitalista tienen lugar al mismo tiempo, aunque presentan dinámicas, intensidades, velocidades, específicas. Y ambas tienen mucho que ver con los comportamientos sociales y políticos. Así, la caída en la mortalidad generó un salto en el crecimiento del tamaño de las familias y la población rural, lo que a su vez aumentó la presión sobre los recursos alimentando el movimiento campesino por la tierra y las demandas por una reforma agraria tanto como los procesos migratorios hacia las zonas urbanas en búsqueda de educación y trabajo.

A su vez, las migraciones hacia la costa primero y hacia la Amazonía después explican en buena medida la disposición de mano de obra para el crecimiento de las grandes plantaciones costeras, así como la expansión de la pequeña agricultura y las economías ilícitas en la Amazonía.

Es igualmente importante anotar que estos procesos demográficos y económicos han sido estimulados por políticas públicas que han empobrecido a las poblaciones rurales andinas estimulando las migraciones; han facilitado el crecimiento de las plantaciones costeras mediante inversiones en infraestructura de riego y políticas laborales y tributarias favorables; y han facilitado, mediante la inversión en vías de comunicación, la ocupación formal, informal e ilegal de la Amazonía, con las consecuencias que ya conocemos.

En los Andes, la reforma agraria y la inmediata crisis de las empresas asociativas transfirió la tierra y el agua a las comunidades y, cada vez más, a las familias comuneras. En control de los recursos productivos fundamentales y plenamente insertas en el mercado, las comunidades y las familias han venido desarrollando comportamientos cada vez más capitalistas, priorizando los cultivos con más demanda en los mercados nacionales e internacionales, buscando la mayor especialización y la mayor productividad para incrementar los ingresos, diversificando las actividades económicas y desarrollando emprendimientos en el comercio, los servicios, la pequeña minería y el turismo, por ejemplo. Se generaliza así entre las poblaciones rurales un comportamiento extractivista.

En este proceso, pierde peso la diversidad tradicionalmente asociada a estrategias que priorizaban el autoconsumo y la aversión al riesgo.

Las migraciones han bajado en intensidad y se han reorientado hacia el interior de los propios territorios más rurales. Lo distritos y las provincias más rurales pierden población, pero en la actualidad menos gente migra hacia afuera de su región y más gente lo hace al interior de las provincias y sobre todo de los distritos. Así, en la actualidad, el espacio que más crece es la capital de la provincia, la capital del distrito y/o el centro poblado menor.

Hablamos pues de un proceso de urbanización de los territorios más rurales, pero deberíamos quizás estar hablando de una ruralización de espacios formalmente considerados urbanos, en la medida en que —de manera creciente— sus pobladores no solamente vienen del sector rural, sino que siguen siendo propietarios de parcelas y hatos de ganado, siguen teniendo familiares directos en sus zonas rurales de origen, siguen siendo integrantes activos de sus comunidades y sus instituciones sociales, religiosas y culturales, siguen participando en sus festividades laicas y religiosas, se siguen identificando como indígenas aunque un sector haya perdido la lengua.

La ruralización de estos espacios urbanos habla de procesos locales de llenado del vacío de poder en la medida en que ya no existen los poderes locales de antes, y las autoridades y los funcionarios públicos locales son cada vez más personas que mantienen fuertes vínculos con el mundo rural.

Las consecuencias políticas de esta nueva realidad son de primera importancia. Por ejemplo, en las protestas recientes ya no se marcha contra la capital distrital

o provincial percibida como espacio de poderes locales ajenos, enemigos. Ahora se marcha desde esos espacios urbanos distritales y provinciales que ya son sede de un poder propio, desde el cual se confronta a los poderes ubicados en las capitales regionales y al poder central ubicado en Lima.

A nivel regional, hemos visto ya cómo las diferentes modalidades del desarrollo capitalista (plantaciones, pequeña agricultura, comunidades campesinas y nativas, minería formal, informal e ilegal, tala ilegal y narcotráfico) sustentan la formación igualmente diferenciada de actores en el marco de la construcción de sociedades rurales que reemplacen a aquellas propias del tiempo de las haciendas. Por su parte, la descentralización genera espacios para que las élites regionales —más allá de que haya o no sociedades rurales claramente conformadas— se hagan cargo de la administración de partes del Estado. Así, el llenado del vacío de poder generado por los movimientos campesinos y la reforma agraria se da también en el nivel regional, y no solo en los espacios locales.

Como resultado de los momentos y los procesos discutidos a lo largo de este texto, el Perú rural del siglo XXI es un mundo crecientemente urbanizado, pero más rural de lo que la estadística censal dice; de diferenciación y polarización entre una pequeña propiedad y pequeña producción familiar campesina ahora plenamente capitalistas y orientadas al mercado interno y grandes plantaciones agroexportadoras orientadas a los mercados externos; de una pobreza extendida, pero con procesos de acumulación de capital y diferenciación interna; de creciente presencia de grandes inversiones privadas en recursos naturales, turismo y otras actividades económicas formales e informales, legales e ilegales; de una mayor y renovada presencia del Estado que apunta a la universalidad en el acceso a los servicios básicos, pero con fuertes brechas de calidad y de impacto; de ecosistemas fuertemente degradados; de una sociedad pujante cuyo tejido social e institucional se reafirma y se reinventa después de la reforma agraria y el conflicto armado interno y en el marco la transición demográfica, del desarrollo capitalista y del crecimiento y rediseño de la presencia del Estado; de homogenización cultural, pero también de afirmación de las identidades propias ante élites urbanas clasistas y racistas en el escenario de la globalización; de una creciente conflictividad, pero también de intensa participación política y un creciente empoderamiento de las poblaciones rurales en los espacios políticos locales, regionales y nacionales; de sucesivos pactos con gobiernos siempre

ajenos, pero también de la búsqueda de gobernar sus territorios y de gobiernos nacionales propios.

Estos son procesos y estas son características generales del Perú rural, pero que muestran altos grados de heterogeneidad, según las diferentes dotaciones de recursos, inserción en los mercados nacionales y globales, e historias largas y recientes, y características actuales de las poblaciones que viven y trabajan en los distintos territorios del país. La diversidad siempre ha sido, y sigue siendo, una característica del Perú rural.

## **6. Modernización y democratización**

En la introducción a este texto, se menciona que la motivación inicial para su redacción fue retomar los temas centrales de una ponencia de balance elaborada para el Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA) a inicios de la década de 1990, y que —con base en el balance de lo investigado a la fecha— proponía que el Perú rural posterior a la reforma agraria vivía tres procesos fundamentales: la democratización, la modernización, y el vacío de poder.

Ya nos hemos referido líneas arriba al proceso de llenado del vacío del poder en los espacios locales y regionales. Pero ¿qué pasó con la modernización y la democratización

La democratización —entendida como la quiebra de los monopolios ejercidos por los grupos de poder sobre la tierra, el agua, la organización y representación social, la ciudadanía y la participación política, entre otras dimensiones de la vida— y la modernización —entendida como el pleno ingreso de la población rural a relaciones capitalistas en el mercado y a relaciones ciudadanas en la política— se han universalizado en el plano normativo.

Sin embargo, en la vida real, la participación de las poblaciones rurales en esta democratización y esta modernización enfrenta muchas restricciones. Los ejemplos abundan.

Durante el conflicto armado interno, tanto Sendero Luminoso como las Fuerzas Armadas y Policiales violaron sistemáticamente los derechos humanos de las poblaciones rurales, con el resultado de decenas de miles de muertos, la

enorme mayoría pobladores rurales andinos y amazónicos. Décadas después, los muertos resultantes de la represión a las protestas ocurridas entre diciembre de 2022 y julio de 2023 han vuelto a ser pobladores andinos. En los casos en que las violaciones de derechos humanos fueron responsabilidad de las fuerzas del orden —pese a algunas condenas resultantes de la presión de los familiares e instancias internacionales—, la impunidad ha sido y sigue siendo la norma.

De hecho, los responsables políticos y operativos de las recientes masacres de Apurímac, Ayacucho y Puno han sido premiados, y en el Congreso se discute la aprobación de una norma que busca la prescripción de los delitos de lesa humanidad cometidos antes del 2002.

La reforma agraria de la década de 1970 redistribuyó más de 10 000 000 de hectáreas de manos de las haciendas a manos de las comunidades y las familias campesinas. Pero, en las décadas posteriores, las políticas públicas (irrigaciones, legislación tributaria y laboral) han favorecido la reconcentración de la tierra y el control del agua en manos de grandes inversionistas individuales o corporativos; mientras que en los territorios andinos y amazónicos prevalece el minifundio. Se ha alimentado así una fuerte polarización en la propiedad de la tierra, que tiene en el otro extremo a una pequeña producción agropecuaria familiar-campesina que no ha recibido ni remotamente un apoyo semejante, y que es el sector que concentra la mayor y la peor pobreza.

Esas mismas poblaciones rurales acceden hoy a servicios básicos de educación y salud antes inexistentes para ellas, pero las brechas en la calidad y el impacto de estos servicios, en comparación con los que se prestan en las zonas urbanas, siguen siendo muy grandes. Y, en el caso de la educación, hasta hace poco tiempo el Estado ha violado sistemáticamente el derecho a la identidad al imponer a las poblaciones amazónicas y andinas una educación monolingüe y monocultural.

El intento de las élites urbanas de desconocer la victoria electoral de Pedro Castillo fue un claro intento por desconocer el elemental derecho político de las poblaciones rurales a elegir y ser elegidos. Sin evidencia alguna, se denunció un fraude masivo en las zonas rurales, acusando a las poblaciones rurales de ser parte de este. Y cuando no se habló de fraude, de manera más

abiertamente racista y discriminatoria, se le acusó de ser ignorantes y, en consecuencia, fácilmente manipulables.

Desde esta perspectiva, si bien el intento en marcha de la mayoría congresal por controlar la Junta Nacional de Justicia (JNJ) expresa su voluntad de asegurarse impunidad mediante el control del Poder Judicial y la Fiscalía General de la Nación, este intento también puede entenderse como la búsqueda de decidir sobre la conformación del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para controlar los futuros resultados electorales, creando un escenario de restricción permanente del derecho al voto de las poblaciones rurales, en tanto estas siguen votando por candidaturas propias de orientación radical o siquiera progresista.

En suma, el Perú rural ha experimentado procesos de modernización y de democratización política marcados por la desigualdad social y la discriminación étnica en el marco de una gran heterogeneidad territorial. Como resultado, las poblaciones rurales —particularmente sus sectores campesinos y/o indígenas andinos y amazónicos— no participan del mercado ni de la política en condiciones de plena igualdad con el resto de la ciudadanía. Sucede que la historia larga —esa de la construcción de una sociedad y un Estado coloniales— tiñe la historia corta, y que el ejercicio colonial del poder, en la sociedad y desde el Estado, está muy presente en la realidad actual de las poblaciones rurales peruanas.

## **7. Dos retos fundamentales**

En un contexto marcado por un capitalismo extractivista y una democracia neocolonial, lograr el bienestar de las familias rurales mayoritarias implica responder, entre otros, a dos retos fundamentales.

Uno es poner en práctica alternativas económicas posextractivistas, que permitan generar empleos e ingresos y disponer de alimentos sin degradar aún más los ecosistemas ni contribuir al calentamiento global. En esta dirección apuntan múltiples iniciativas de una agricultura y ganadería ecológicas, de recuperación y fortalecimiento de saberes tradicionales en el manejo de los suelos y el agua, de emprendimientos de turismo comunitario sostenible, de pequeñas industrias que agregan valor a los recursos locales, etc.

Otro es construir una gobernanza democrática poscolonial de los territorios, replanteando —desde abajo y con la gente— el actual proceso de descentralización. En esta dirección, un camino es el que han iniciado los pueblos indígenas de la Amazonía con el establecimiento de gobiernos territoriales autónomos, integrando la multiplicidad de organizaciones locales e instituciones locales en un solo diseño de gobierno, y replanteando la relación con las entidades del gobierno central.

En el mundo andino existen —en las comunidades, los municipios y las autoridades tradicionales— las bases de una gobernanza democrática de los territorios rurales desde la cual replantear las relaciones con el Estado central, pero no hay aún procesos de escala y ambición similar a los amazónicos.

Para avanzar en este camino, se necesita claridad de objetivos, propuestas y estrategias desde las propias poblaciones rurales, pero también de reformas institucionales y políticas públicas que respondan a los retos que nos plantean el capitalismo extractivista y la democracia neocolonial.

Esto incluye políticas económicas de promoción de la pequeña producción de base rural tanto como de políticas interculturales y el rediseño de los mecanismos de gobierno y de la presencia del Estado en los territorios rurales andinos y amazónicos, en el marco de la construcción de una república descentralista y plurinacional.

## Bibliografía

- Agronoticias. (2019, 5 de septiembre). ¡Adiós a la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú!. *Agronoticias*. <https://agronoticias.pe/noticias/adios-a-la-junta-nacional-de-usuarios-de-los-distritos-de-riego-del-peru/>
- Aguilar, P. (2023). *La política contenciosa de la agroindustria. Movilización y violencia en el valle de Virú antes y durante el estallido social de 2023*. Ponencia presentada al XX Seminario Anual del Seminario Permanente de Investigación Agraria, Lima, Perú.
- Almond, R., Grooten, M., Juffe, D. y Petersen, T. (Eds.). (2020). *Informe Planeta Vivo 2022. Hacia una sociedad con la naturaleza en positivo*. World Wide Fund for Nature. [https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/ipv\\_2022.pdf](https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/ipv_2022.pdf)
- Altamirano, T. (2014). *Refugiados ambientales. Cambio climático y migración forzada*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Alva, J. (2019). 'Pueblo chico, infierno grande': determinantes de la revocatoria de mandato a alcaldes distritales peruanos. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 6(11), 31-57.
- Amnistía Internacional. (2023, 16 de febrero). *Perú: la represión letal del Estado es una muestra más del desprecio hacia la población indígena y campesina*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/02/peru-lethal-state-repression/>
- Ansión, J. (1994). Transformaciones culturales en la sociedad rural. El paradigma indigenista en cuestión. En O. Dancourt, E. Mayer y C. Monge (Eds.). *Perú: el problema agrario en debate —SEPIA V— Arequipa* (pp. 69-101). Seminario Permanente de Investigación Agraria.
- Aramburú, C. (2012). Una población diferente: cinco décadas de cambio demográfico. En O. Plaza (Coord.). *Cambios sociales en el Perú 1968-2008* (pp. 55-72). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Aramburú, C. y Mendoza, W. (2015). El futuro de la población peruana, problemas y oportunidades. *Debates en Sociología*, (41), 5-24.

- Araujo, A. (2021). *Condiciones laborales en la agroindustria costeña. El caso de los trabajadores de la provincia de Virú: una mirada crítica*. Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Arellano, J. (2008). Resurgimiento minero en Perú: ¿una versión moderna de una vieja maldición *Revista Colombia Internacional*, (67), 38-59.
- (2014). *Minería sin fronteras*. Universidad Antonio Ruiz de Montoya; Instituto de Estudios Peruanos; Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Asencio, R. (2023, 20 de abril). La nueva minería rural andina. <https://iep.org.pe/noticias/columna-la-nueva-mineria-rural-andina-por-raul-asencio/>
- Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP). (s.f.). Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP). <https://agap-peru.org/>
- Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). (s.f.a). Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana. <https://aidesep.org.pe/>
- (s.f.b). Nuestra historia. <https://aidesep.org.pe/nuestra-historia/>
- (s.f.c). Organización Regional Aidesep Ucayali. <https://aidesep.org.pe/regional/organizacion-regional-aidesep-ucayali/>
- (s.f.d). ¿Por qué es importante la titulación de los territorios colectivos indígenas <https://aidesep.org.pe/noticias/por-que-es-importante-la-titulacion-de-los-territorios-colectivos-indigenas-%EF%BF%BC/>
- Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE-PERU). (s.f.a). Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú. <https://www.anpeperu.org/>
- (s.f.b). Quiénes somos. Historia. <https://www.anpeperu.org/quienes-somos/historia>
- Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2019). Compendio Nacional de Estadísticas de Recursos Hídricos. ANA; DSNIRH.
- (2023, 15 de diciembre). *Directorio de juntas de usuarios de agua a nivel nacional*. <https://www.ana.gob.pe/organizaciones-de-usuarios-/directorio-de-las-organizaciones-de-usuarios-de-agua>

- Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (DSNIRH). (2019). *Compendio Nacional de Estadísticas de Recursos Hídricos*. ANA; DSNIRH.
- Auty, R. (1993). *Sustaining Development in Mineral Economies. The Resource Curse Thesis*. Routledge.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). *La economía del cambio climático en el Perú*. BID; CEPAL.
- Banco Mundial (BM). (2023a). *Resumen ejecutivo. Perú: acciones estratégicas para la seguridad hídrica. Diagnóstico de seguridad hídrica*. BM - Oficina en el Perú.
- (2023b). *Resurgir fortalecidos: evaluación de pobreza y equidad en el Perú. Reporte general, abril de 2023*. BM - Oficina en el Perú.
- Barzola, E. (2017). *La lucha por la inclusión. Cómo un actor colectivo delinea políticas públicas* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos).
- Benites, A. y Barnaby, B. (2020, 18 de febrero). *Datos y reflexiones sobre las lenguas indígenas en el Perú*. [https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/datos-y-reflexiones-sobre-las-lenguas-indigenas-en-el-peru/#\\_ftn1](https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/datos-y-reflexiones-sobre-las-lenguas-indigenas-en-el-peru/#_ftn1)
- Bergmann, J., Vinke, K., Fernández Palomino, C., Gornott, C., Gleixner, S., Laudien, R., Lobanova, A., Ludescher, J. y Schellhuber, H. (2021). *Evaluación de la evidencia: cambio climático y migración en el Perú*. Instituto Potsdam para la Investigación sobre el Impacto del Cambio Climático y Organización Internacional para las Migraciones.
- Bermeo, O. (2022, 21 de octubre). *Nosotros votamos menos: ¿por qué creció el ausentismo en las Elecciones Regionales y Municipales 2022*. *RPP Noticias*. <https://rpp.pe/politica/elecciones/nosotros-votamos-menos-por-que-crecio-el-ausentismo-en-las-elecciones-regionales-y-municipales-2022-noticia-1441139>
- Berrios, M. (2023, 17 de agosto). *Minería ilegal se extiende en más de 30 distritos de cinco regiones amazónicas del Perú*. <https://ojo-publico.com/ambiente/mineria-ilegal-peru-avanza-mas-30-distritos-la-amazonia>

- Beyer, R. y Milan, A. (2023). *Climate Change and Human Mobility: Quantitative evidence on global historical trends and future projections*. International Organization for Migration.
- Burga, M. y Flores Galindo, A. (1987). *Apogeo y crisis de la república aristocrática*. Rikchay.
- Burneo, M. (2013a). Elementos para volver a pensar lo comunal: nuevas formas de acceso a la tierra y presión sobre el recurso en las comunidades campesinas de Colán y Catacaos. *Anthropologica*, 31(31), 16-41.
- (2013b). Reseña de Diez Hurtado, Alejandro (Ed.). Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas. *Anthropologica*, 31(31), 181-187.
- Burneo, M. y Trelles, A. (2019). Comunidades campesinas en Puno y nueva ruralidad. En C. Leyton, I. Lanegra, M. Burneo, A. Trelles y P. Vilca (Eds.). *Puno en el siglo XXI: desarrollo, ambiente y comunidades* (pp. 185-236). Servicios Educativos Rurales.
- Busso, M. y Messina, J. (2020). *La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/la-crisis-de-la-desigualdad-america-latina-y-el-caribe-en-la-encrucijada>
- Cabrejos, C. (2011). *Actualización del mapa regional del sector agrario en Piura*. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- Cabrera, F. y Castro, C. (2023). De la hacienda al socavón: mistis, gran minería y comunidades campesinas en las nuevas luchas territoriales en Colquamarca, (Cusco, Perú) c. 1969-2022. *Historia Agraria en América Latina*, 4(1), 91-109.
- Cairampoma, A. y Villegas, V. (2016). El acceso universal al agua potable: la experiencia peruana. *Derecho PUCP*, (76), 229-250.
- Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali (CCITU). (s.f.). *Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali*. <https://www.camaraucayali.com/index.php>
- Cámara de Comercio y Producción de Piura (CAMCO). (s.f.). *Agricultura, agroindustria, ganadería*. <https://www.camcopiura.org.pe/template/agricultura.php>

- Castillo, L. y Huarancca, M. (2022). *Historia de dos pobrezas*. Banco Central de Reserva del Perú.
- Castro, A. (2022, 28 de junio). *A propósito del día del campesino: minería desde la comunidad y nuevos procesos de comunalización*. <https://iep.org.pe/noticias/critica-y-debates-a-proposito-del-dia-del-campesino-mineria-desde-la-comunidad-y-nuevos-procesos-de-comunalizacion-por-alberto-castro/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (s.f.). *Información de brechas de servicios a nivel departamental, provincial y distrital*. <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>
- Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). (1992). *Debate Agrario n.º 14*. <https://cepes.org.pe/debate-agrario-n-14-junio-setiembre-1992/>
- (1994). *Debate Agrario n.º 19*. <https://cepes.org.pe/debate-agrario-n-19-setiembre-1994/>
- (1997). *Debate Agrario n.º 26*. <https://cepes.org.pe/debate-agrario-n-26-julio-1997/>
- (2003a). *Debate Agrario n.º 35*. <https://cepes.org.pe/debate-agrario-n-35-enero-2003/>
- (2003b). *Debate Agrario n.º 36*. <https://cepes.org.pe/debate-agrario-n-36-diciembre-2003/>
- (2009). *Debate Agrario n.º 44*. <https://cepes.org.pe/debate-agrario-n-44-noviembre-2009/>
- (2020, 16 de diciembre). Se ha construido un modelo en donde el desarrollo y bienestar de la sociedad están sometidos al crecimiento económico. Entrevista a Ana Lucía Araujo Rau Rau. <https://cepes.org.pe/2020/12/16/se-ha-construido-un-modelo-en-el-que-el-desarrollo-y-bienestar-de-la-sociedad-esta-sometido-al-crecimiento-economico/>
- (2022). *Debate Agrario n.º 50*. <https://cepes.org.pe/debate-agrario-n-50-mayo-2022/>
- Chancel, L. y Piketty, Th. (2015). *Carbon and Inequality: from Kyoto to Paris Trends in the Global Inequality of Carbon Emissions (1998-2013) & Prospects for an Equitable Adaptation Fund*. Paris School of Economics.
- Climate Trace (s.f.). *Climate Trace*. <https://climatetrace.org/explore/co2e100-2022-peru-per>

- Confederación Campesina del Perú (CCP). (s.f.). Confederación Campesina del Perú. Facebook. <https://www.facebook.com/Confederacioncampesinadelperuoficial/>
- Confederación Nacional Agraria (CNA). (s.f.). Confederación Nacional Agraria. <https://www.cna.org.pe/>
- Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP). (s.f.). Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú. <https://conapperu.org/>
- Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado (COPROFAM). (2023, 21 de febrero). *Puno no se rinde: pese a la campaña del gobierno, las protestas no cesan en el sur del país*. <https://coprofam.org/2023/02/21/puno-no-se-rinde-pese-a-la-campa-na-del-gobierno-las-protestas-no-cesan-en-el-sur-del-pais/>
- Congreso de la República. (2016). *Constitución Política del Perú*. Fondo Editorial del Congreso. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2022, 15 de diciembre). *Declaración de final de misión del Relator Especial para los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, señor Pedro Arrojo Agudo*. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/water/statements/2022-12-14/2022-12-15-eom-statement-peru-sr-water-sanitation-sp.pdf>
- Constitución Política de la República Peruana de 1823. 12 de noviembre de 1823 (Perú).
- Constitución para la República Peruana de 1826. 8 de diciembre de 1826 (Perú).
- Constitución de la República Peruana de 1856. 19 de octubre de 1856 (Perú).
- Constitución Política del Perú de 1860. 13 de noviembre de 1860 (Perú).
- Constitución para la República del Perú de 1979. 28 de julio de 1980 (Perú).
- Constitución Política del Perú de 1993. 29 de diciembre de 1993 (Perú).

- Contreras, C. (2021). *Historia económica del Perú. Desde la conquista española hasta el presente*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CM-NUCC). (2023, 30 de noviembre - 12 diciembre). *Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático - Emiratos Árabes Unidos*. <https://unfccc.int/es/cop28>
- (s.f.). *Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/que-es-la-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico>
- Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO). (s.f.a). Convención Nacional del Agro Peruano. <https://conveagro.org.pe/>
- (s.f.b). Conveagro Ucayali. Facebook. <https://www.facebook.com/profile.php?id=100070624014541>
- Cook, N. (1982). *Demographic Collapse: Indian Peru, 1520-1620*. Cambridge University Press.
- CooperAcción. (2022, 1 de julio). *La Confederación de comunidades indígenas mineras del Perú*. <https://cooperaccion.org.pe/la-confederacion-de-comunidades-indigenas-mineras-del-peru/>
- (s.f.). Geoportal Geografías en conflicto. <https://cooperaccion.giscloud.com/>
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). (s.f.). Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas. <https://caoicoordinadoraandina.org/>
- Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA). (s.f.). Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica. <https://coicamazonia.org/>
- Coronel, J. y Monge, C. (2001). Violencia política, comunidades campesinas e institucionalidad rural en la sierra centro-sur. *Allpanchis*, (58), 113-140.
- Correa, H. y Suarez, M. (s.f.). Cambio climático y producción agrícola en la región Piura, 1975-2019. [Ponencia]. IPE-FEUNP.
- Costa, C. (2020, 13 de febrero). «La gran mentira verde»: cómo la pérdida del Amazonas va mucho más allá de la deforestación. *BBC News Mundo*.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51303285>

Cotler, J. (Coord.). (2009). *Poder y cambio en las regiones. Cuadernos PNUD. Serie Desarrollo Humano n.º 15*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Instituto de Estudios Peruanos.

Cuadros, F. (2020, 7 de diciembre). *Régimen laboral agrario en el Perú: algunos apuntes*. <https://cepes.org.pe/2020/12/07/regimen-laboral-agrario-en-el-peru-algunos-apuntes/>

Dammert, J. (2020). Cambio ambiental global: debates, impactos y estrategias adaptativas en el Perú. En S. Vargas Winstanley y M. Bravo Frey (Eds.). *SEPIA XVIII. Perú: el problema agrario en debate* (pp. 471-535). Seminario Permanente de Investigación Agraria.

Damonte, G. (2000). El teniente gobernador. En J. Ansión, A. Diez y L. Mujica (Eds.). *Autoridad en espacios locales. Una mirada desde la antropología* (pp. 109-124). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Decreto Legislativo 1140 de 2012. Decreto Legislativo que crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior. 10 de diciembre de 2012. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/876207-7>

Decreto Ley 10922 de 1948. Prohibiendo la iniciación de juicios de despedida y desahucio a los yanaconas y suspendiendo la tramitación de los juicios que estén en curso por el mismo concepto. 3 de diciembre de 1948. <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/10922-dec-3-1948.pdf>

Decreto Ley 22175 de 1978. Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva. 9 de mayo de 1978. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/OD41EC1170B-DE30A052578F70059D913/\\$FILE/\(1\)leydecomunidadesnativas-ley22175.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/OD41EC1170B-DE30A052578F70059D913/$FILE/(1)leydecomunidadesnativas-ley22175.pdf)

De Echave, J. (2016). La minería ilegal en Perú. Entre la informalidad y el delito. *Nueva Sociedad*, (263), 131-144.

— (2022, 7 de junio). *La minería informal e ilegal de hoy en día*. <https://cooperacion.org.pe/opinion/la-mineria-informal-e-ilegal-de-hoy-en-dia>

- De Echave, J., Hoetmer, R. y Palacios, M. (2009). *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Defensoría del Pueblo. (2022, 11 de octubre). *Defensoría del Pueblo pide a Minedu dejar sin efecto normas que retroceden lo avanzado a favor de la educación intercultural bilingüe*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-pide-a-minedu-dejar-sin-efecto-normas-que-retroceden-lo-avanzado-a-favor-de-la-educacion-intercultural-bilingue/>
- (s.f.). *Paz social y prevención de conflictos*. [https://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/](https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/)
- Degregori, C. I. (2004). *Desafío de la gobernabilidad, la democracia participativa y la descentralización*. Grupo Propuesta Ciudadana.
- Degregori, C. I., Coronel, J. y Del Pino, P. (1998). *Gobiernos locales, ciudadanía y democracia. Los casos de Huanta y Huamanga*. Instituto de Defensa Legal.
- Degregori, C. I. y Grompone, R. (1991). *Elecciones 1990: demonios y redentores en el nuevo Perú. Una tragedia en dos vueltas*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Diez, A. (2012). *Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2022a). Comunidad campesina y Estado en el Perú: relación estructural de protección, promoción y olvido. *Debate Agrario*, (50), 119-143.
- (2022b). *Pueblos indígenas, comunidades campesinas y fiestas. Antropología e historia rural en Piura*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dosek, T., Quiñón, A. y Elías, M. (2022). *Descentralización por inercia: un diagnóstico tras dos décadas de la reforma en Perú (2002-2022)*. Documento de Trabajo. Hanns Seidel Stiftung; Departamento Académico de Ciencias Sociales PUCP; Cisepa PUCP.
- Drinot, P. (2006). Construcción de nación, racismo y desigualdad: una perspectiva histórica del desarrollo institucional en el Perú. En J. Crabtree (Ed.). *Construir instituciones: democracia, desarrollo y desigualdad en el Perú desde 1980* (pp. 11-31). Fondo Editorial de la Pontificia Univer-

sidad Católica del Perú; Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico; Instituto de Estudios Peruanos.

Duffó, D. (2023, 9 de mayo). *El ruido del silencio y la complacencia del Estado: la desprotección de líderes ambientales en el Perú*. <https://iep.org.pe/noticias/critica-y-debate-el-ruido-del-silencio-y-la-complacencia-del-estado-la-desproteccion-de-lideres-ambientales-en-el-peru-por-danna-duffo/#:~:text=Tan%20solo%20entre%202012%20y,graves%20intimidaciones%20hacia%20su%20persona>.

Eguren, F., Del Castillo, L. y Buerneo, Z. (2009). Los derechos de propiedad sobre la tierra en las comunidades campesinas. *Economía y Sociedad*, (71), 29-38. <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/32774832-los-derechos-de-propiedad-sobre-la-tierra-en-las-comunidades-campesinas.pdf>

El Peruano. (1997, 4 de julio). Normas legales. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/26834.pdf>

— (2009, 31 de marzo). Normas legales. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29338.pdf>

— (2011, 22 de julio). Normas legales. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29763.pdf>

Ernsberger, D. y Redmond, S. (2023, 13 de enero). *The World Isn't in a Commodity Supercycle, but It Should Be*. <https://www.spglobal.com/en/research-insights/featured/special-editorial/look-forward/the-world-isn-t-in-a-commodity-supercycle-but-it-should-be>

Estenssoro, J. (2003). *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo. 1532-1750*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto Francés de Estudios Andinos.

Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP). (s.f.). *Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú*. Facebook. [https://www.facebook.com/fenmucarinap/locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/fenmucarinap/locale=es_LA)

- Fernández, L. (2023, 23 de febrero). Aymaras y quechuas se alistan para viajar de Puno a Lima y continuar las protestas. *La República*. <https://larepublica.pe/politica/2023/02/23/paro-nacional-aimaras-y-quechuas-se-alistan-para-viajar-a-lima-crisis-politica-dina-boluarte-retoman-manifestaciones-inicio-de-clases-escolares-lrdsd-1465376>
- Figallo, F. (1987). La parcelación y los nuevos problemas de la agricultura costeña. *Debate Agrario*, (1), 21-36.
- Figallo, F. y Vega, J. (1988). ANAPA: Qué clase de gremio y gremio de qué clase. *Debate Agrario*, (2), 51-68.
- Firestone, A. (2021). *Combinamos el quechua. Lengua e identidad de los jóvenes urbanos en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Flores, B., Montoya, E., Sakschewski, B., Nascimento, N., Staal, A., Betts, R., Levis, C., Lapola, D., Esquível-Muelbert, A., Jakovac, C., Nobre, C., Oliveira, R., Borma, L., Nian, D., Boers, N., Hecht, S., Ter Steege, H., Arieira, J., Lucas, I., Berenguer, E., Marengo, J., Gatti, L., Mattos, C. e Hirota, M. (2024). Critical Transitions in the Amazon Forest System. *Nature*, (626), 555-564.
- Flores Galindo, A. (1976). *Los movimientos campesinos en el Perú, balance y esquema. Cuaderno Rural n.º 18. Taller Rural*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (1977). *Arequipa y el Sur Andino (siglos XVIII-XX)*. Editorial Horizonte.
- (1986). *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*. Horizonte.
- Glave, L. (1989). *Trajinantes: caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI-XVII*. Instituto de Apoyo Agrario.
- Glave, M. y Ballón, E. (2021). *Hacia una nueva narrativa descentralista. Principales cuellos de botella y propuestas para hacerles frente*. Grupo Propuesta Ciudadana.
- Gobierno Regional de Ucayali (GORE Ucayali). (s.f.). Gobierno Regional de Ucayali. <https://www.gob.pe/regionucayali>
- Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA). (s.f.). Gobierno Territorial Autónomo Awajún. <https://gtaawajun.org.pe/>

Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Chapra (GTANCh). (s.f.). Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Chapra. <https://www.nacion-chapra.org/>

Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW). (s.f.a.). Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis. <https://nacion-wampis.com/>

— (s.f.b). Ubicación. <https://nacionwampis.com/ubicacion/>

Gonzales, G., Zevallos, A., Gonzales-Castañeda, C., Nuñez, D., Gastañaga, C., Cabezas, C., Naeher, L., Levy, K. y Steenland, K. (2014). Contaminación ambiental, variabilidad climática y cambio climático: una revisión del impacto en la salud de la población peruana. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 31(3), 547-556.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (s.f.). *AR6 Working Group I. Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/#SPM>

Guerra García, F. (Ed.). (2005). *El proceso de regionalización en el Perú, realidades y desafíos*. Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.

Guzmán, V. y Vargas, V. (1981). *El campesinado en la historia. Cronología de los movimientos campesinos, 1956-1964*. IDEAS.

Hoffmann, B. (2021, 30 de abril). *Cómo el cambio climático empeora la pobreza y la desigualdad*. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/como-el-cambio-climatico-empeora-la-pobreza-y-la-desigualdad/>

Huber, L. (2022). *Ensayando identidades. Estado e indígenas en el Perú contemporáneo*. Instituto de Estudios Peruanos.

Hurtado, J. (2023, 14 de mayo). *Nuevas áreas promocionadas por Perúpetro se superponen a 435 comunidades y dos reservas indígenas*. <https://ojo-publico.com/4416/nuevas-areas-que-promociona-perupetro-se-superponen-435-comunidades>

- Infogob. Observatorio para la gobernabilidad. (s.f.). Base de datos. <https://infogob.jne.gob.pe/basedatos>
- Instituto del Bien Común (IBC). (2023, 22 de agosto). *Se han perdido 298 mil hectáreas de bosque seco en el norte del país*. <https://ibcperu.org/en/se-han-perdido-298-mil-hectareas-de-bosque-seco-en-el-norte-del-pais/>
- Instituto de Estudios Peruanos (IEP). (2024). *IEP Informe de Opinión - Enero 2024 (Informe parcial)*. IEP. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2024/01/IEP-Informe-de-Opinion-%E2%80%93-Enero-2024-Informe-parcial-1.pdf>
- (s.f.). Mapas. <https://ibcperu.org/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (s.f.a). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. <https://censo2017.inei.gob.pe/>
- (s.f.b). *Índice temático. PBI de las Actividades Económicas, por años*. <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/pbi-de-las-actividades-economicas-por-anos-9096/>
- (s.f.c). *Índice temático. PBI de los departamentos, según actividades económicas*. <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/pbi-de-los-departamentos-segun-actividades-economicas-9110/>
- (s.f.d). *Índice temático. Principales indicadores macroeconómicos*. <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/main-macroeconomic-indicators/>
- (s.f.e). *Índice temático. Producto Bruto Interno por departamentos*. <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/>
- (s.f.f). *INEI - Perú: Niveles y tendencias de la fecundidad. Variables contextuales. Departamentos y Provincias*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0014/varicont.htm](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0014/varicont.htm)
- (s.f.g). *Perú: La población de las comunidades indígenas de la Amazonía. Índice de masculinidad*. <https://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/est/lib0001/capit107.htm#:~:text=Dentro%20de%20la%20naturaleza%20reproductiva,aproximadamente%20por%20cada%20100%20mujeres>
- (s.f.h). *Resultados Definitivos de las Comunidades Nativas y Camp-*

- esinas 2017*. <https://censo2017.inei.gov.pe/resultados-definitivos-de-las-comunidades-nativas-y-campesinas-2017/>
- (s.f.i). *Serie Mensual del IPC Lima Metropolitana. Principales indicadores macroeconómicos*. <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>
  - (s.f.j). *Series Nacionales*. <https://webapp.inei.gov.pe:8443/sirtod-series/>
  - (1999). *Reseña Histórica del Departamento de Apurímac*. <https://proyectos.inei.gov.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0279/cap1.htm#:~:text=Fue%20creado%20en%201873%2C%20siendo,al%20Oeste%20del%20mismo%20r%C3%ADo>
  - (2009). *Perú: Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007*. INEI.
  - (2013). *Censo Nacional Agropecuario 2012*. Resultados preliminares. INEI.
  - (2018a). *Censo Nacional 2017. Perú: Resultados definitivos de la Población Económicamente Activa*. INEI.
  - (2018b). *Directorio de Comunidades Nativas y Campesinas*. INEI. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1597/](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1597/)
  - (2018c). *I Censo Nacional de Comunidades Campesinas 2017*. Tomo I. INEI.
  - (2018d). *III Censo Nacional de Comunidades Nativas 2017*. Tomo I. INEI.
  - (2019). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Total por departamento, 1995-2030*. Boletín de Análisis Demográfico N° 39. INEI.
  - (2020). *Perú: Principales indicadores departamentales 2009-2020*. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1768/](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1768/)
  - (2021a). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2010-2021*. INEI.
  - (2021b). *Perú: Estado de la población en el año del Bicentenario, 2021*. INEI.
  - (2022a). *Encuesta permanente de empleo nacional (EPEN), 2022*. INEI. <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/ocupacion-y-vivienda/>
  - (2022b). *Perú: Anuario de estadísticas ambientales 2022*. INEI. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1877/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1877/libro.pdf)
  - (2022c). *Perú: Proyecciones de población total según departamento, provincia y distrito, 2018-2022*. Boletín especial n.° 27. INEI.
  - (2022d). *Perú. Evolución de la pobreza monetaria 2010-2021. Informe técnico*. INEI.

- (2023). *Situación de la mujer rural, 2022*. INEI.
- (2024). *Perú. Evolución de la pobreza monetaria 2014-2023. Informe técnico*. INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Perú: migraciones internas y dinámica sociodemográfica de departamentos, provincias y distritos en las dos primeras décadas del siglo XXI*. INEI; CEPAL.

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM). (2017). *Informe de la situación de los glaciares y los ecosistemas de montaña 2017*. INAGEIM; MINAM.

- (2018). *Inventario nacional de glaciares: las cordilleras glaciares del Perú*. INAGEIM.

Instituto Peruano de Economía (IPE). (2021, 26 de noviembre). *IDH y componentes, 2003-2019*. IDH-y-Componentes-2003-2019.xlsx (live.com)

- (2023, 18 de junio). *Crisis agrícola pone en riesgo ingresos de 2 mlls. de trabajadores*. <https://www.ipe.org.pe/portal/crisis-agricola-pone-en-riesgo-ingresos-de-2-mlls-de-trabajadores/>

Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). (s.f.). *Megadiverse countries*. <https://www.ipbes.net/node/41475>

Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú. (JNUSHRP). (s.f.). Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú. Facebook. [https://www.facebook.com/JNUSHRP/locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/JNUSHRP/locale=es_LA)

Junta Nacional del Café (JNC). (s.f.). Junta Nacional del Café. <https://junta-delcafe.org.pe/>

Jurado Nacional de Elecciones (JNE). (s.f.). *Directorio de Organizaciones Políticas*. <https://sropublico.jne.gob.pe/Consulta/OrganizacionPolitica>

- (2021). *Perfil Electoral N.º 13. Análisis de los resultados - Segunda elección presidencial*. JNE.
- (2022). *Infogob. Elecciones regionales y municipales 2022 - Municipalidad provincial*. [https://infogob.jne.gob.pe/Eleccion/FichaEleccion/elecciones-regionales-y-municipales-2022-municipal-provincial\\_candidatos-y-resultados\\_wvtEcm9oT'wk=tm](https://infogob.jne.gob.pe/Eleccion/FichaEleccion/elecciones-regionales-y-municipales-2022-municipal-provincial_candidatos-y-resultados_wvtEcm9oT'wk=tm)

- Kabundi, A. y Zahid, H. (2023). *Commodity Price Cycles. Commonalities, Heterogeneities, and Drivers. Policy Research Working Paper 10401*. World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099327104112317532/pdf/IDU06ab72d230b6f904cd60a6330dc2f-31705b4f.pdf>
- Kapsoli, W. (1982). *Los movimientos campesinos en el Perú. 1879-1965*. Atusparia.
- Kartha, S., Kemp-Benedict, E., Ghosh, E., Nazareth, A. y Gore, T. (2020). *The Carbon Inequality Era: An assessment of the global distribution of consumption emissions among individuals from 1990 to 2015 and beyond*. Stockholm Environment Institute y Oxfam International.
- Kolbert, E. (2014). *The sixth extinction. An unnatural history*. Henry Holt and Company.
- Lassman, A. (2016, 4 de octubre). *Flying Rivers of the Amazon Rainforest—a Critical Rain Generator for the Planet*. <https://blog.pachamama.org/flying-rivers-of-the-amazon-rainforest-a-critical-rain-generator-for-the-planet>
- Latinobarómetro. (2023). *Informe Latinobarómetro 2023: la recesión democrática de América Latina*. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Anthropos Editorial.
- Ley 26300 de 1994. Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. 2 de mayo de 1994. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2818613/Ley%20N%C2%B0%2026300.pdf.pdfv=1644442782>
- Ley 26834 de 1997. Ley de Áreas Naturales Protegidas. 17 de junio de 1997. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/26834.pdf>
- Ley 27783 de 2002. Ley de Bases de la Descentralización. 26 de junio de 2002. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27783.pdf>
- Ley 27867 de 2002. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. 8 de noviembre de 2002. [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Normas\\_Legales/27867-LEY.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Normas_Legales/27867-LEY.pdf)

- Ley 27972 de 2003. Ley Orgánica de Municipalidades. 26 de mayo de 2003. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BCD-316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1\\_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD-316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Ley 28056 de 2003. Ley Marco del Presupuesto Participativo. 15 de julio de 2003. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28056.pdf>
- Ley 29338 de 2009. Ley de recursos hídricos. 30 de marzo de 2009. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29338.pdf>
- Ley 29763 de 2011. Ley forestal y de fauna silvestre. 21 de julio de 2011. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29763.pdf>
- Ley 29785 de 2011. Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). 6 de setiembre de 2011. [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Normas\\_Legales/29785-LEY.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Normas_Legales/29785-LEY.pdf)
- Ley 29824 de 2012. Ley de justicia de paz. 2 de enero de 2012. [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Normas\\_Legales/29824-LEY.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Normas_Legales/29824-LEY.pdf)
- Lope, Y. (2022). *Diagnóstico de la sociedad civil. Informe regional Puno*. Grupo Propuesta Ciudadana.
- López, J. (2014). *Presupuesto Participativo 11 años después. ¿Cambio de rumbos o más de lo mismo* Grupo Propuesta Ciudadana.
- Lovejoy, Th. y Nobre, C. (2018). Amazon Tipping Point. *Science Advances*, 4(2), 1.
- Lynn, K. (1997). *The Paradox of Plenty, Oil Booms and Petro-States*. University of California Press.
- Macartan, H., Sachs, J. y Stiglitz, J. (Eds.). (2007). *Escaping the resource curse*. Columbia University Press.
- Magallanes, C. (2014). *Autoridades políticas locales en el Perú: gobernador y*

- teniente gobernador* (Informe de investigación n.º 43/2013-2014). Congreso de la República. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/6C2B131023A7567A0525810F005FBC50/\\$FILE/292\\_INFINVES43\\_políticas\\_locales.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6C2B131023A7567A0525810F005FBC50/$FILE/292_INFINVES43_políticas_locales.pdf)
- Manky, O. y Reynoso, M. (2023). *Paro agrario y conciencia de clase: examinando las transformaciones sociales en Barrio Chino, Ica (2020-2023)*. Ponencia presentada al XX Seminario Anual del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), Lima, Perú.
- Manrique, N. (s.f.). La fundación de la República y la cuestión nacional. [Video] <https://upla.edu.pe/upla-historiador-nelson-manrique-la-republica-se-forjo-desde-el-interior-del-pais/>
- Manrique, H. y Sanborn, C. (2021). *La minería en el Perú: balance y perspectivas de cinco décadas de investigación*. Documento de investigación 16. Universidad del Pacífico.
- McNulty, S. (2019). Participación decepcionante. Un análisis de 15 años de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 6(11), 7-30.
- Ministerio del Ambiente (MINAM). (s.f.a). *Geobosques. Bosque y pérdida de bosque*. <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>
- (s.f.b). *Geoservidor. Áreas degradadas para la conservación*. MINAM. <https://geoservidor.minam.gob.pe/monitoreo-y-evaluacion/restauracion-de-areas-degradadas/>
  - (s.f.c). *Geoservidor. Cambio de uso de la tierra*. <https://geoservidor.minam.gob.pe/consulta-uso-y-cambios/>
  - (s.f.d). *Geoservidor. Potencialidades naturales del territorio*. <https://geoservidor.minam.gob.pe/consulta-zee/>
  - (s.f.e). *Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)*. <https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/zonificacion-ecologica-y-economica-zee/>
  - (2014). *Estrategia nacional de biodiversidad al 2021. Plan de Acción 2014-2018*. MINAM.
  - (2019). *Sexto Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica*. MINAM. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/360831/La\\_Biodiversidad\\_en\\_Cifras\\_final.pdf?v=1568396130](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/360831/La_Biodiversidad_en_Cifras_final.pdf?v=1568396130)
  - (2020). *Geoservidor. Mapa de áreas degradadas año 2020*. MINAM.

- [https://geoservidor.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/06/mapa-de-areas\\_degradadas\\_2020.pdf](https://geoservidor.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/06/mapa-de-areas_degradadas_2020.pdf)
- (2022b). *Reporte estadístico departamental. Puno 2022*. MINAM.
  - (2022a). *Reporte estadístico departamental. Piura 2022*. MINAM.
  - (2022c). *Reporte estadístico departamental. Ucayali 2022*. MINAM.
- Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). (2018). *Plan nacional de cultivos (Campaña Agrícola 2018-2019)*. MINAGRI.
- Ministerio de Cultura (MINCUL). (2020a). *Puno. Cartilla informativa sobre pueblos indígenas u originarios*. MINCUL. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Puno%202020.pdf>
- (2020b). *Ucayali. Cartilla informativa sobre pueblos indígenas u originarios*. MINCUL. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Ucayali%202020.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). (2023). *Reflexiones y desafíos sobre la mujer agraria en el Perú*. MIDAGRI.
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2020). *Retroceso glaciar en el Perú, 1948-2019. Impactos en el recurso hídrico*. MIDAGRI; ANA. <https://repositorio.ana.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12543/4551/ANA0003031.pdfsequence=1&is-Allowed=y>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (s.f.). *Presupuesto participativo*. [https://dnpp.mef.gob.pe/app\\_participativo/principal.zul](https://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zul)
- Ministerio de Educación (MINEDU). (s.f.). *Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe (RNIIEE EIB)*. <https://escale.minedu.gob.pe/registros-eib>
- Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2022). *Boletín Estadístico Mínero. Edición n.º 12-2022*. MINEM.
- (2023). *Cartera de proyectos de inversión minera 2023. Actualización - julio 2023*. MINEM.
- Ministerio de Hacienda. (1941). *Perú. Censo Nacional de 1940. Resultados Generales. Primer informe oficial*. Ministerio de Hacienda.

- Monge, C. (1983). *Economía campesina y articulación regional* (Tesis de bachillerato, Pontificia Universidad Católica del Perú).
- (1988). Características y representatividad de los gremios empresariales agrarios. *Debate Agrario*, (2), 25-50.
  - (1988). Cusco: regionalización y desarrollo regional. *Debate Agrario*, (3), 101-121.
  - (1989). La reforma agraria y el movimiento campesino. *Debate Agrario*, (7), 63-84.
  - (1993). *If the people are sovereign, the people must be fed, Agricultural policies and conflicts during the Bustamante y Rivero administration, Peru, 1945-1948* (Tesis de doctorado, Universidad de Miami).
  - (1994). Transformaciones en la sociedad rural. En O. Dancourt, E. Mayer y C. Monge (Eds.). *Perú: El problema agrario en debate SEPIA V Arequipa* (pp. 33-67). Seminario Permanente de Investigación Agraria.
  - (1997). El comportamiento electoral de la población rural peruana, 1980-1990. En E. Gonzáles de Olarte, B. Revesz y M. Tapia (Eds.). *Perú: el problema agrario en debate -SEPIA VI* (pp. 325-348). Seminario Permanente de Investigación Agraria.
  - (2006). La descentralización del Estado como una oportunidad para la gobernabilidad democrática. En J. Crabtree (Ed.). *Construir instituciones: democracia, desarrollo y desigualdad en el Perú desde 1980* (pp. 53-72). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico; Instituto de Estudios Peruanos.
  - (2020). *Identificación de retos y oportunidades en el contexto COVID-19 y post-COVID-19 para la implementación de la estrategia global de recursos naturales y cambio climático en América Latina, con énfasis en Colombia y Perú*. Reporte presentado a la Fundación Ford-Países Andinos.
- Monge, C., Ballón, E., Glave, M. y Ampuero, J. (2023). *América Latina y el Caribe ante el calentamiento global. Por una transformación democrática y equitativa del sistema energético desde los territorios*. DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- Montoya, R. (2023, 8 de febrero). *Primera rebelión política en los últimos 200 años de las comunidades quechuas y aymaras en Perú (2022-2023)*. Navegar Río Arriba. <https://navegarrioarriba.lamula.pe/2023/02/08/primera-rebelion/rodrigomontoyar/>

- Multidimensional Poverty Peer Network. (s.f.). <https://www.mppn.org/multidimensional-poverty/what-is-multidimensional-poverty/>
- Multidimensional Poverty Index. (s.f.). <https://ophi.org.uk/global-mpi>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida). (2018). *Perú. Monitoreo de cultivos de coca 2017*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). (2021). *Presentación de resultados. Segunda elección presidencial 2021*. ONPE. <https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/SEP2021/>
- Oré, M. (2023). *Gobernanza de recursos hídricos en un contexto del cambio climático*. Ponencia presentada al XX Seminario Anual del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), Lima, Perú.
- Oré, T. y Rap, E. (2009). Políticas neoliberales de agua en el Perú. Antecedentes y entretelones de la ley de recursos hídricos. *Debates en Sociología*, 34, 32-66.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (s.f.). *AQUASTAT Dissemination System*. <https://data.apps.fao.org/aquastat/lang=en>
- (2016). *Los bosques y el cambio climático en el Perú*. FAO.
- Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP). (s.f.). *Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú*. <https://onamiap.org/>
- Pajuelo, R. (2005). *Municipalidades de centros poblados y conflicto local: las lecciones del caso de Ilave*. Oxfam; Servicios Educativos Rurales.
- (2019). *Trayectorias comunales. Cambios y continuidades en comunidades campesinas e indígenas del Sur Andino*. Grupo Propuesta Ciudadana.
- (2023a, 4 de julio). *La sociedad contra el Estado. La crisis peruana y los tenientes gobernadores aimaras*. Revista Comunes. <https://www.>

- comunesrevista.com/la-sociedad-contra-el-estado-la-crisis-peruana-y-los-tenientes-gobernadores-aymaras/blog-post-title-one-rxjtz
- (2023b). *Organización, institucionalidad y participación de las poblaciones rurales en la crisis, en Eje 4, Crisis política y estallido social: historia, organización e identidades*. Ponencia presentada al XX Seminario Anual del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), Lima, Perú.
- Perúpetro. (s.f.a). *Actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú* [Diapositiva de PowerPoint]. <https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/8c1be832-4f01-4a6f-adbc6b72eae03c38/cion-ExploraciondeHidrocarburos-en-el-Peru09.07.10.pdfMOD=AJPERES>
- (s.f.b). *Contratos de hidrocarburos vigentes*. [https://www.perupetro.com.pe/wps/portal/corporativo/PerupetroSite/contratos%20de%20eyp/contratos%20y%20convenios/contratos%20de%20hidrocarburos%20vigentes!/ut/p/zl/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMzOvMAfIjo-8zi\\_YxcTTw8TAy93AN8LQwCTUJcvEKADEsDc\\_1wsAIDHMDRQD-KG-P04FAQamVGkH6QgCr\\_zwvWjCCmJwuMGdw8P\\_AoMAoPMCCgAer-IgNzQOwiDTM9IRUREAR-8VBw!!/dz/d5/L2dBISEvZOFBIS9nQSEh/](https://www.perupetro.com.pe/wps/portal/corporativo/PerupetroSite/contratos%20de%20eyp/contratos%20y%20convenios/contratos%20de%20hidrocarburos%20vigentes!/ut/p/zl/04_Sj9CPykssy0xPLMnMzOvMAfIjo-8zi_YxcTTw8TAy93AN8LQwCTUJcvEKADEsDc_1wsAIDHMDRQD-KG-P04FAQamVGkH6QgCr_zwvWjCCmJwuMGdw8P_AoMAoPMCCgAer-IgNzQOwiDTM9IRUREAR-8VBw!!/dz/d5/L2dBISEvZOFBIS9nQSEh/)
- (2024a). *Contratos en fase de exploración al 29.02.2024*. <https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/312b5568-b353-4925-a5c8-41e33214c9ef/Exploracion+01.24.pdfMOD=AJPERES>
- (2024b). *Contratos en fase de explotación al 29.02.2024*. <https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/d5a9fa27-3d8a-4155-832f-00f3be3e5ba9/Explotacion+01.24.pdfMOD=AJPERES>
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (s.f.). *Plataforma digital única del Estado peruano. Censos Nacionales Agropecuario*. <https://www.gob.pe/36487-consultar-informacion-de-los-censos-realizados-por-el-inei-censos-nacionales-agropecuario>
- Profonanpe. (s.f.). *Bosque seco. Costa norte del Perú. Comprometidos con el cuidado del planeta*. <https://profonanpe.org.pe/bosqueseco/>
- Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP). (s.f.). *Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana*. <https://formabiap.org/oficial/>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Perú. (2009). *Informe sobre el desarrollo humano 2009. Por una densidad del Estado al servicio de la gente*. PNUD.
- (2019). *El reto de la igualdad. Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú*. PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022, 31 de agosto). *The «flying rivers» protecting the water cycle. The Wampís guard the phenomenon that supplies water to three Andean countries*. <https://stories.undp.org/the-flying-rivers-protecting-the-water-cycle>
- Quintanilla, M., Josse, C. y Guzmán, A. (2022). *La Amazonía a contrarreloj: un diagnóstico regional sobre dónde y cómo proteger el 80% al 2025*. Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada. <https://www.fan-bo.org/wp-content/uploads/2022/09/diagramacion-español-3.pdf>
- Quijano, A. (2000a). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 246-276). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- (2000b). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research*, 6(2), 342-86.
- Redacción El Comercio. (2023a, 20 de octubre). Ministro Alex Contreras confirma que Perú se encuentra en una recesión económica. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/economia/peru/ministro-alex-contreras-confirma-que-peru-se-encuentra-en-una-recesion-economica-ultimas-noticia/>
- (2023b, 9 de enero). Protestas en Perú: pobladores aimaras y quechuas se unen a manifestaciones en Puno y Juliaca. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/peru/protestas-en-peru-pobladores-aimaras-y-quechuas-se-unen-a-manifestaciones-en-puno-y-juliaca-video-pnp-pa-ro-nacional-noticia/>
- Redacción ProActivo. (2016, 5 de setiembre). José de Echave: el 70% de los conflictos mineros son por coexistencia. *ProActivo*. <https://proactivo.com.pe/jose-de-echave-el-70-de-los-conflictos-mineros-son-por-coexistencia/>

Remy, M. (2013). Las revocatorias en el Perú: entre la participación masiva y la debilidad institucional. *Argumentos*, (1), 29-37.

— (2023a). *Crisis política y estallido social: historia, organización e identidades*. Ponencia presentada al XX Seminario Anual del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), Lima, Perú.

— (2023b). *Protestas en perspectiva histórica. Antecedentes y cambios en la acción colectiva como acción política de las poblaciones rurales*. Ponencia presentada al XX Seminario Anual del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), Lima, Perú.

Remy, M. y Asencios, D. (2022). *La otra cara de la luna: participación conflictiva en sociedades rurales*. Instituto de Estudios Peruanos.

Samamé, M. (1983a). Historia de la minería peruana. Primera parte. *Minería*, 177, 36-39.

— (1983b). Historia de la minería peruana. Segunda parte. *Minería*, 178, 32-39.

Santa Cruz, F. (1992). La regionalización en el Perú, impactos sobre el sector rural. *Debate Agrario*, (13), 263-281.

Schmid, C. (2022). *Henri Lefebvre and the theory of the production of space*. Verso.

Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA). (2024). *SEPIA XX - Lima 2023*. SEPIA. <https://sepia.org.pe/>

Sempat, C. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Instituto de Estudios Peruanos.

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). (2024). *Listado oficial de las Áreas Naturales Protegidas*. Ministerio del Ambiente. <https://www.gob.pe/institucion/sernanp/informes-publicaciones/2560580-listado-oficial-de-las-areas-naturales-protégidas>

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) e Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). *Cuenta de bosques del Perú. Documento metodológico*. SERFOR.

- Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). (2019). *Mapa nacional de ecosistemas del Perú*. <https://sinia.minam.gob.pe/mapas/mapa-nacional-ecosistemas-peru>
- Spalding, K. (2016). *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (s.f.). *Nota Tributaria y Aduanera. Información Tributaria - Ingresos Recaudados*. <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html>
- The Atlas of Economic Complexity. (s.f.). *Current Gross Export*. <https://atlas.cid.harvard.edu/explore/stackcountry=173&year=2021&queryLevel=location&startYear=2000&productClass=HS&product=undefined&target=Product&partner=undefined>
- Thorp, R. y Paredes, M. (2011). *La etnicidad y la persistencia de la desigualdad. El caso peruano*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Topgeology Perú. (2016). *Minería ilegal e informal (MINAM)*. <https://topgeology.blogspot.com/2016/07/mineria-ilegal-e-informal-minam.html>
- Turra, C. y Fernández, F. (2021). *La transición demográfica: oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Documentos de Proyectos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). (2016). *Trade and Development Report, 2016. Structural Transformation for Inclusive and Sustained Growth*. United Nations.
- (2023). *State of commodity dependence, 2023*. United Nations.
- Valdés, R., Basombrío, C. y Vera, D. (2019). *La minería no formal. Realidades, tendencias y ¿soluciones* Capital Humano y Social Alternativo y Fundación Konrad Adenauer.
- (2023). *Las economías criminales y su impacto en el Perú. ¿Cuáles ¿Cuánto ¿Dónde ¿Cómo* Capital Humano y Social Alternativo y Fundación Konrad Adenauer.

- Vanham, P. (2019, 17 de enero). *A brief history of globalization*. <https://www.weforum.org/agenda/2019/01/how-globalization-4-0-fits-into-the-history-of-globalization/>
- Vargas Llosa, M. (1993). *El pez en el agua. Memorias*. Seix Barral.
- Velasco Alvarado, J. (1969, 24 de junio). Mensaje a la nación. <https://icaa.mfah.org/s/en/item/1052108#c=&m=&s=&cv=&xy-wh=-695%2C119%2C3936%2C2203>
- Viale, C. y Monge, C. (2012). La enfermedad chola. *QueHacer*, (185), 80-85.
- Vilca, P. (2019). Puno y el poder campesino. En C. Leyton, I. Lanegra, M. Burneo, A. Trelles y P. Vilca (Eds.). *Puno en el siglo XXI: desarrollo, ambiente y comunidades* (pp. 15-38). Servicios Educativos Rurales.
- Walker, Ch. (2015). *Túpac Amaru. La rebelión de Túpac Amaru*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Walker, R. (2021). Collision Course: Development Pushes Amazonia Toward Its Tipping Point. *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, 63(1), 15-25.
- Webb, R. (2013, 15 de enero). La hora de los pueblos. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/lima-peru-la-hora-de-los-pueblos-por-richard-webb-noticia/>
- WorldAtlas. (s.f. ). *The 10 Most Biodiverse Countries In The World*. <https://www.worldatlas.com/nature/the-10-most-biodiverse-countries-in-the-world.html>
- World Bank. (s.f.a). Ethnicity: Poverty. <https://www.worldbank.org/en/topic/poverty/lac-equity-lab1/ethnicity/ethnicity-poverty>
- (s.f.b). *Income share held by lowest 20% - Peru*. <https://data.worldbank.org/indicator/SI.DST.FRST.20locations=PE>
- (2017). *Gaining Momentum in Peruvian Agriculture: Opportunities to Increase Productivity and Enhance Competitiveness*. World Bank.

World Inequality Database (WID.world). (s.f.). *Evolution of average income, Peru, 1950-2022*. <https://wid.world/country/peru/>

World Meteorological Organization (WMO). (2021, 20 de julio). *Role of Amazon as carbon sink declines: Nature study*. <https://wmo.int/media/news/role-of-amazon-carbon-sink-declines-nature-study>

World Wide Fund for Nature (WWF) - Perú. (2018, 30 de octubre). *Wildlife's alarming decline: populations of vertebrates have decreased by 60%*. <https://www.wwf.org.pe/339072/Amazons-decline-the-populations-of--véase-vertebrates-have-decreased-by-60>



## Anexo

<b>N.º</b>	<b>Los cinco distritos mesocráticos de Lima</b>
1.	Jesús María
2.	Lince
3.	Magdalena
4.	Pueblo Libre
5.	San Miguel

<b>N.º</b>	<b>Las 35 provincias con 65 % o más de ruralidad</b>	
1.	Áncash, provincia: Mariscal Luzuriaga	84,97 %
2.	Piura, provincia: Ayabaca	83,31 %
3.	Amazonas, provincia: Condorcanqui	83,16 %
4.	Piura, provincia: Huancabamba	81,13 %
5.	La Libertad, provincia: Julcán	80,76 %
6.	Cajamarca, provincia: San Pablo	80,74 %
7.	Cajamarca, provincia: San Ignacio	78,91 %
8.	Cajamarca, provincia: San Miguel	77,08 %
9.	Puno, provincia: Huancané	74,57 %
10.	Huánuco, provincia: Huacaybamba	74,24 %
11.	Cajamarca, provincia: Santa Cruz	74,18 %
12.	Cusco, provincia: Paucartambo	73,96 %
13.	Cajamarca, provincia: Hualgayoc	73,25 %
14.	Cusco, provincia: Canas	73,13 %
15.	Cajamarca, provincia: Cutervo	72,54 %

16.	La Libertad, provincia: Gran Chimú	72,27 %
17.	Cajamarca, provincia: Chota	71,55 %
18.	Huánuco, provincia: Pachitea	71,34 %
19.	Puno, provincia: Chucuito	70,50 %
20.	Puno, provincia: Moho	70,28 %
21.	Áncash, provincia: Pomabamba	70,12 %
22.	Áncash, provincia: Asunción	69,69 %
23.	La Libertad, provincia: Pataz	69,45 %
24.	Cajamarca, provincia: Cajabamba	69,31 %
25.	Áncash, provincia: Yungay	69,30 %
26.	Cajamarca, provincia: San Marcos	69,26 %
27.	Puno, provincia: Sandia	69,08 %
28.	Áncash, provincia: Carlos Fermín Fitzcarrald	67,65 %
29.	La Libertad, provincia: Otuzco	67,59 %
30.	Cajamarca, provincia: Celendín	67,13 %
31.	Huancavelica, provincia: Churcampa	66,78 %
32.	Amazonas, provincia: Rodríguez de Mendoza	66,76 %
33.	Huánuco, provincia: Yarowilca	66,17 %
34.	Cusco, provincia: Chumbivilcas	65,77 %
35.	Áncash, provincia: Aija	65,34 %



*Capitalismo extractivista y democracia neocolonial. La transformación del Perú rural* pasa revista a los cambios que ha experimentado el Perú rural entre la década de 1940 y la del 2020, incluyendo la demografía, la economía, el Estado, el medio ambiente, la sociedad, las lenguas y la identidad y la política.

Sobre la base de la información estadística oficial, analiza los cambios en cada una de las dimensiones antes mencionadas; discute las relaciones entre ellos; y nos presenta una imagen del Perú rural del siglo XXI.

Se trata de un Perú rural crecientemente urbanizado, pero más rural de lo que la estadística censal dice: de diferenciación y polarización entre una pequeña propiedad y una pequeña producción familiar campesina ahora plenamente capitalistas y orientadas al mercado interno y grandes plantaciones agroexportadoras orientadas a los mercados externos; de una pobreza extendida, pero con procesos de acumulación de capital y diferenciación interna; de creciente presencia de grandes inversiones privadas en recursos naturales, turismo y otras actividades económicas formales e informales, legales e ilegales; de una mayor y renovada presencia del Estado que apunta a la universalidad en el acceso a los servicios básicos, pero con fuertes brechas de calidad y de impacto; de ecosistemas fuertemente degradados; de una sociedad pujante cuyo tejido social e institucional se afirma y se reinventa en el marco de la transición demográfica, del desarrollo capitalista y del crecimiento y rediseño de la presencia del Estado; de procesos de homogenización cultural, pero también de afirmación de las identidades propias ante élites e instituciones clasistas y racistas en el escenario de la globalización; de una creciente conflictividad, pero también de una intensa participación política y un creciente empoderamiento de las poblaciones rurales en los espacios políticos locales, regionales y nacionales; de sucesivos pactos con gobiernos siempre ajenos, pero también de la búsqueda de gobernar sus territorios y de gobiernos nacionales propios.

